Edición de 32 páginas

AGENCIA EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

# LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Jueves 21 de Diciembre de 1922 — Núm. 2,168

## LOS CONFLICTOS DEL AMOR TARDIO

### Delicada situación en que se halla el multimillonario Mr. Candler. — Un noviazgo roto por las murmuraciones. — ¡Cómo probarle a una mujer que es "indesirable", sin comprometer a los murmuradores!

Cuando se tiene juventud y dinero es muy fácil arreglar los conflictos del amor. El dinero es un señor todopoderoso que todo lo arregla y cuando se es joven la esperanza de nuevas aventuras facilita la liquidación de compromisos y de enredos amorosos.

Pero el caso de Mr. Asa G. Candler, el Rey en Atlanta de la Coca y de la Kola, es muy diferente, y el pobre hombre se halla en estos momentos en una situación tan embarazosa que en verdad no se ve cómo va a salir de ella.

Mr. Candler es un hombre muy rico, tiene una de las riquezas más sólidas y claras de Atlanta; es lo que se llama un multimillonario. Cualquiera cree que a un hombre con tantos millones no le puede sobrevenir nada desagradable. Sin embargo, no es así; los disgustos, la desgracia se presentan en todas partes, tanto al pobre como al rico, y la felicidad no es en la tierra un privilegio de los millones.

Mr. Candler será todo lo rico que se quiera, pero es viejo. Bueno, el ser viejo no quiere decir siempre desgracia; hay viejos felices y optimistas. Lo triste en el caso de Mr. Candler, es que es viejo de 65 años y enamorado por añadidura. Aquí está precisamente lo grave.

Mr. Candler se enamoró perdidamente de Mrs. Onezima de Bouchel, una francesita divorciada, joven y hermosa, una verdadera estrella de Nueva Orleans. Mr. Candler no vaciló en ofrecer palabra de matrimonio a la divorciada y las relaciones se fueron poniendo serias. A Onezima le halagaba sin duda el poder heredar en tiempo no lejano algunos centenares de millones de dólares. ¡Los castillos en el aire que construiría la pícara en sus horas de ensueño pensando en los millones de Mr. Candler!

Las cosas iban muy bien y la boda estaba ya próxima a realizarse cuando se suscitó una oposición tenaz de parte de la familia del anciano y enamorado novio. Mr. Candler es viudo y tiene tres hijos que ya son hombrecitos; además la parentela de Mr. Candler es numerosa y... pobre.

La boda de Mr. Candler con Onezima iba a dividir la fortuna y quién sabe si hasta a malograrla para los parientes que esperaban ansiosos la distribución de ella para salir de apuros y pellejerías. Había, por lo tanto, que oponerse rotundamente a la boda, y ésto ha sido lo que se ha hecho.

Tres fueron las objeciones que se hicieron a Mr. Candler para su boda:

1.a Que la novia era católica, mientras él es metodista.

2.a Que la novia es divorciada.

3.a Que la novia recibió en cierta ocasión en su departamento de hotel a cierto joven en forma sospechosa.

La primera objeción fué fácilmente desbaratada por Mr. Candler. Para un hombre enamorado la religión es cosa secundaria. Otro tanto hizo con la segunda objeción. ¿Acaso no hay mujeres muy decentes y respetables en Estados Unidos que son divorciadas?

Lo grave estuvo en la tercera objeción, la que fué presentada al último, como el último disparo desesperado que se hace contra una fortaleza. En realidad, la acusación es escabrosa. Mr. Candler, por su parte, no se conformó con el cuento de los hijos y de los parientes y se lanzó a hacer averiguaciones por su cuenta; el resultado de esas averiguaciones parece que fué positivo, porque Mr. Candler con el corazón transpasado se vió obligado a romper su compromiso matrimonial con Mrs. Onezima de Bouchel.

Naturalmente, para romper su compromiso tuvo que dar a la novia una razón y esta no fué otra sino la verdad. En mala hora Mrs. Onezima de Bouchel se ha sentido ofendida en su dignidad y en su honor con la murmuración y ha exigido a Mr. Candler el nombre de las personas que le suministraron semejante información. Mr. Candler, por su parte, se siente impedido por razones de caballerosidad a dar los nombres de esas personas y ha tenido que negarse.

Mrs. Onezima de Bouchel ha recurrido entonces a la justicia. En un largo escrito acaba de presentarse en demanda de justicia, solicitando el castigo de las personas que han hablado de ella o bien la prueba de sus afirmaciones. El asunto ha sido comentado en los altos círculos sociales norteamericanos.

MAÑANA: La Irlanda Libre y sus Próceres por David Lloyd George. Exclusivo, por cable, para "La Nación"



NAPOLEON Y LAS MUJERES

LEA UD. EN TERCERA PAGINA LOS AMORES DE NAPOLEON CON MARIA WALEWSKA

# Nuestras Grandes Liquidaciones de CALZADO

que llevamos a efecto desde el 1.o de Diciembre, han seguido con grandioso éxito por el resto del mes.
Solamente quedan ocho días, para dar término a esta gran oferta de CALZADO, y en la que reservamos para estos últimos días el poder ofrecer al público, mayores rebajas de las anunciadas.
Toda nuestra mercadería, sin excepción, está rebajada desde hoy al 30 de este mes, en un 50 por ciento.






**DEFUNCION**

Habiendo fallecido nuestra querida madre,

**María Pardo v. de Rivera**

Rogamos a sus amigos y los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy a las 5 P. M. El cortejo saldrá de su casa habitación, Maestranza 579. Servicio que comprometerá la gratitud de sus hijos: **María Luisa, Berta y Pantaleón Rivera Pardo.**

**DEFUNCION**

Habiendo fallecido la señora

**Carlota C. v. de Camus**

Sus restos serán trasladados hoy 21, a las 11 A. M. a la Estación Mapocho, para ser conducidos a Antofagasta.
**B. Gallardo.— H. Fernández y familia.**



**DEFUNCION**

Habiendo fallecido mi esposo
**DOROTEO GARRIDO de la BARRA**
Ruego acompañar sus restos hoy 21, a las 4, de Capitán Orella 44.
LA FAMILIA.

OFREZCO

## FUNDOS

— EN —

QUILLOTA
CASABLANCA
MELIPILLA
ROSARIO
RENGO
NANCAGUA
CUNACO
CURICO
MOLINA
SAN JAVIER
COLLIPULLI

**Ordenes nuevas recientes**
Alfredo Tagle Rodríguez
CATEDRAL 1137. — CAS. 3132

## Local Espacioso

En calle Estado primera cuadra, cedo derecho de llave.

**Agustinas 1082**

**NUEVO RAID**
**SANTIAGO — RIO JANEIRO**
SALIERON — SALIERON

Los ricos **CARAMELOS ARACENA**, los que harán feliz a todos los pequeños clientes, porque con comprar los buenos caramelos Aracena regala un árbol de Pascua o una pelota de football, fuera de los premios en dinero efectivo que premiarán con toda honradez.
Traerán los siguientes premios: 1.o de $ 5; 2.o de $ 2; 3.o de $ 1; 4.o de $ 0.50; 5.o de $ 0.20 6o de $ 0.10
Todo buen patriota debe comprar **Caramelos Aracena.**

**Propuestas Públicas**

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 150,000 lápices Fáber N.o 2 para el servicio de las escuelas fiscales.
Las propuestas se abrirán el día 26 del presente, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.
Santiago, Diciembre de 1922.
El Director General de Educación Primaria
23-D

## REMATARE

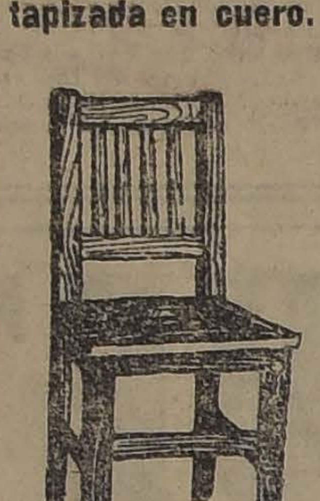
**EL MIERCOLES 27 DE DICIEMBRE, a las 3 P. M.**, en mi oficina, Bandera N.o 168, un bonito chalet ubicado en

**Avenida Macul No. 1470**
**(ÑUÑOA)**

Construcción de dos pisos, en buen estado de conservación. Consta de salón, escritorio, comedor, ocho dormitorios, tres piezas de baño, cinco dependencias, 2 halls, extensas terrazas, gran bodega subterránea. En construcción aparte, garage y dos buenas piezas para el jardinero. Instalaciones de luz eléctrica y agua potable. Jardines, arboleda frutal en plena producción, parrón de 40 metros. El terreno mide 40 metros, más o menos, de frente, 100 metros de fondo, más o menos y una superficie aproximada de 4,000 metros cuadrados.
**MINIMUM: $ 80,000**
que se pagarán: con $ 40,000 al contado y el resto, mitad a seis meses y mitad a un año plazo, con el 8 por ciento de interés anual. Se autoriza al comprador para que pueda contratar un préstamo en la Caja de Crédito Hipotecario o en el Banco Hipotecario de Chile, cuyo monto se aplicará íntegramente al pago del precio insoluto.
**BASES Y ANTECEDENTES EN MI OFICINA**
**CARLOS OSSANDON B.**
168 - BANDERA - 168

## FABRICA NACIONAL DE SILLAS

**Esta silla vale 80 pesos docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero.**



**"GRAN RAPID"**
CALLE ANTOFAGASTA 2130
entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico
Oficina Central: San Diego 268

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.
Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde **SESENTA PESOS DOCENA**, hasta trescientos pesos.
No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.
Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hacen a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.
Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.
Señor O. Pinochet L. — Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ... ... ... ... ... ... ... ...
CIUDAD ... ... ... ... ... ... ... ...
CALLE ... ... ... ... ... ... ... ...

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

Recibimos para

## PASCUA y AÑO NUEVO

PLUM PUDDINGS
MINCEMEAT
MEDIAS DE PASCUA.
COHETES DE PASCUA

Chocolates en Cajas de Fantasía.
Adornos para Arbol de Pascua.

VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

**WEIR & CO.**

TELEFONO 206.—ESTADO 398.—CASILLA 613
SANTIAGO

# Avisos de Vapores

## Compañía Sud-Americana de Vapores

**CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL**, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en Antofagasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales para y de Bolivia.

**PROXIMAS SALIDAS:**
"IMPERIAL", el Viernes 22 de Diciembre, a las 4 P. M.
"AYSEN", el Viernes 5 de Enero, a las 4 P. M.
"PALENA", el Viernes 19 de Enero, a las 4 P. M.
**CARRERA CALETERA A PIMENTEL**, quincenal, con escala en la mayoría de los puertos intermedios.

**PROXIMAS SALIDAS:**
"MAIPO", el Sábado 30 de Diciembre, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL", el Sábado 13 de Enero, a las 4 P. M.
"MAPOCHO", el Sábado 27 de Enero, a las 4 P. M.
**WESSEL, DUVAL y Cía.**, Huérfanos esq. Morandé, Agentes
**Cía. TRANSPORTES UNIDOS**, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

## Sociedad Marítima y Comercial
## R. W. JAMES y Ca.

**VAPOR RAPIDO AL NORTE**

El espléndido y rápido vapor nacional de pasajeros

**"FLORA"**

Capitán M. OSSA L., saldrá el **SABADO 23 DE DICIEMBRE, a las 12 M.**, para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, CHAÑARAL, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
Por pasajes e informes:
SOCIEDAD MARITIMA Y COMERCIAL

**R. W. JAMES y Co.**
Blanco 983
— VALPARAISO —

**ANDRES SALA**
Agustinas 809
— SANTIAGO —

22-D

## GRACE LINE INC.

**Servicio de pasajeros de primera clase, únicamente.**
**(CUISINE INMEJORABLE)**
Viajes rápidos a Nueva York, en 19 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, haciendo escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal y Nueva York.
Salidas cada Miércoles por medio a la 1 P. M.

**PROXIMAS SALIDAS**
"SANTA ANA", Miércoles 27 de Diciembre a la 1 P. M.
"SANTA ELISA", Miércoles 10 de Enero de 1923, a la 1 P. M.
"SANTA LUISA", Miércoles 24 de Enero de 1923, a la 1 P. M.
"SANTA TERESA", Miércoles 7 de Febrero, a la 1 P. M.
"MUNSON LINE" de Buenos Aires a Nueva York, en 18 días.
"PAN AMERICA", Enero 4 de 1923.
"SOUTHERN CROSS", Febrero 1.o de 1923.
Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

**GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.**
HUERFANOS 1087

## VAPOR RAPIDO AL NORTE

**EL RAPIDO VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS CON INSTALACION INALAMBRICA MARCONI**

**AMERICA**

Capitán C. NUÑEZ, saldrá el JUEVES 21 DE DICIEMBRE para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA Y ARICA.
Recibe carga desde el Martes 19 de Diciembre en lanchas particulares y de la Compañía.
El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clase. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.
Por fletes y demás pormenores verse con

**ARTIGAS Y DIAZ**
Agentes.
Galería Alessandri N.o 13 A.—
Teléfono Inglés 3272.
SANTIAGO

**ARTIGAS, RIOFRIO Y Cía.**
Teléfono Inglés 1030 — Cochrane 895 y Blanco frente a Cía. S. A. de V.
VALPARAISO

D.21

## Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

La Compañía avisa a sus consumidores que acaba de recibir una partida de calentadores de baños a gas marca "JUNKERS", que están a su disposición en las Oficinas de esta Compañía, Santo Domingo 1061.

EL GERENTE.

# AVISOS DE REMATES

## Continúa hoy a las 2.30 P. M. el gran Remate Judicial

ORDENADO POR EL 2.o JUZGADO CIVIL

**En Avenida Vicuña Mackenna 1298**

QUEDA POR REMATAR

**Artículos de farmacia en general. Inmensa cantidad de frascos de jarabes de Rábano Yodado**, ampolletas de cafeína y de varias otras clases, 1 cajón de inyecciones para gonorrea, hipofosfitos de cales, bensoato de mercurio, 0,01, sulfato de Esparteína 0.02; aceite gris, 0.04; oxicianuro de mercurio sin dolor, 0.01; id., 0.02; cafeína 0.20; arrenal 0,10; estricnina 0,0005 y varios otros específicos en ampolletas, **2 romanas plataforma de 300 y 500 kilos**, sacos lana y pelo y una **bomba para extraer agua.**

**ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN,**
MARTILLERO DE HACIENDA.

## Remate Judicial y Voluntario de Menajes de Casas
## AGUSTINAS Núm. 865

**El Viernes 22 del pte. de 9.30 a 12 y de 2 adelante**

**Por orden del 1.o, 2.o y 5.o Juzgados civiles en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, varias sucesiones y consignatarios.**

— HAY: —

**SALONES.**— Pianos verticales marcas Richard, Dicken, autopiano eléctrico **Angelus** con piezas, Victrolas Víctor y otras, lote de piezas para idem, amoblados para salón diversos estilos forrados en seda, felpa, cachemiras, etc., etc., espejos con marcos dorados, consolas doradas con mármoles, biombos, pedestales de mármol y ónix, estatuas de bronce, mármol y composición, cortinajes, cuadros al óleo, grabados, objetos de adornos, boules de nogal con mármoles y espejos.

**ESCRITORIOS.**— Escritorios de cortinas de roble americano y lingue, idem ministros americano, Luis XV, mesas escritorio, sillones de escritorio, estantes para libros, mesas para máquinas, amoblados para escritorio, prensas para copiar, cajas de fondos, cortinajes de paño, diversos colores, estatuas de bronce y mármol, pedestales de madera, alfombras de centro afelpadas y Bruselas por metro, etc., etc.

**COMEDORES.**— Amoblados para comedor estilo Renacimiento, inglés, americano, **Luis XV** y otros de nogal, caoba y lingue con aparadores, trinches y vitrinas, mesas de correderas y fijas, sillas diversos estilos tapizadas y enjuncadas, servicios de mesa de loza inglesa, servicios de cristalería, plaquées finos, servicios de cuchillerías, centros de mesa plaqué y cristal, candelabros de plaqué, jardineras, servicios para pescado, carpetas de mesa, floreros, jarrones, relojes de colgar, muebles de asiento, forrados en cuero, alfombra de centro, lámparas eléctricas de 1 a 5 luces, idem a gas.

**DORMITORIOS.**— Amoblados para dormitorios estilos Luis XV, Luis XVI, inglés y otros con roperos de uno y tres cuerpos de nogal, caoba y marquetería con bronces, lingue color natural, caoba, etc., con peinadores, cómodas, toilette, veladores, toilette, mármoles rosados y otros colores, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos con o sin espejo, guardarropas, catres de bronce, fierro con bronce y fierro solo, catres marquesas, colchones de lana, ropa de cama, divanes, servicios de lavatorios y útiles para toilette, alfombras, lámparas eléctricas de centro y veladores, etc.

**VARIOS.**— Cocinas a gas y carbón, tinas de baño de fierro enlozado esmaltadas y de zinc, lavatorios con desagües, bidets, muebles para reposteros, mesas para cocinas, lavaplatos, coches para guagua, cunas de bronce y fierro, estufas a gas y eléctricas, idem a carbón, calentadores de baño a gas, idem a carbón, sillas de montar, escaños para jardín, sillas para jardín, mesas para idem, pragüeras, stores y cortinas para galerías, gran cantidad de alfombras usadas de centros y por metros, idem para escalas, linoleum para piso, gran cantidad de lámparas de gas y luz eléctrica de 1 a 10 luces, refrigeradores, etc., etc.

**A la vista desde hoy.**

**VICTOR ARAYA L., Martillero de Hacienda**

# GRAN REMATE

DE

**Catres de bronce y fierro, colchones, sommiers, frazadas, sábanas, colchas, etc., 30 baños ingleses fierro enlozado, alfombras de una pieza.**

## Hoy Jueves 21 a las 2 P. M.
## En Compañía 1034

LIQUIDACION DE UN NEGOCIO

— HAY —

CATRES.—Lindos catres de bronce en distintos estilos, cuadrados y redondos de una plaza, plaza y media y dos plazas, **catres de fierro con bronce** en distintas formas, pintados al laqué y en color caoba; **catrecitos con barandas** para niños, **catres de campaña, catres de fierro** especiales para el campo, pintados al laqué, **catres negros y al laqué** especiales para empleados.

COLCHONES.—Colchones de lana, para camas de una plaza y plaza y media, colchones para empleados de una plaza.

SOMMIERS.—Ingleses de varias clases para catres de una plaza, plaza y media y dos plazas.

GRAN SURTIDO DE FRAZADAS de lana y algodón, **colchas blancas, sábanas de baño, sábanas de crea**, ricas creas para sábanas, etc., etc.

BAÑOS INGLESES **de fierro enlozado**, 30 baños.
VEINTE ALFOMBRAS de una pieza en distintos tamaños.

TAMBIEN REMATARE

JUGUETES EN ESTAÑO de diferentes clases: hay soldados, caballerías, artillería, cazadores de fieras, granjas agrícolas, jardín zoológico, etc., etc., EN LOTES PARA comerciantes y particulares.

AMOBLADOS DE DORMITORIO de 3 cuerpos en **roble americano**, otro de un cuerpo, **color caoba**, y varios amoblados de comedor especiales para el campo, sillas comedor, etc.

**PEDRO LUIS VILLEGAS,**
MARTILLERO DE HACIENDA.
21-D

RIVAS Y CALVO

## REMATE JUDICIAL, AL MEJOR POSTOR

**DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA HORMIGA" Y DE OTROS CONSIGNATARIOS**

**EL VIERNES 22 DEL PRESENTE A LAS 2 P. M.**
EN NUESTRO ALMACEN
**1284 COMPAÑIA 1284**

— HAY: —

**SALON.**—Varios amoblados de salón.
**ESCRITORIO.**—Escritorio ministro, idem, parado, mesa para dibujo, idem. para máquina de escribir, estantes, archivadores, amoblado Chesterfield, amoblado de cuero, **3 máquinas de escribir Underwood**, prensa para copiar con pedestal, **una reja de bronce para caja**, lámparas de pie para escritorio, un lote de archivadores, pisos altos para escritorio, etc., etc.
**COMEDOR.**—Amoblado comedor, aparadores, sillas, mesas fijas.
**DORMITORIO.**—Peinadores, cómodas, roperos y veladores sueltos, catre para niño.
**VARIOS.**—Radiador, lámparas de gas transformadas, alfombras, delanteros, canastos para papeles, salivеros, paragüero, baño para niño, **un lote de jabón para teñir**, etc.

A la vista desde hoy :-: El pago será al contado

**CARLOS RIVAS VICUÑA**
MARTILLERO DE HACIENDA.

**A. CALVO MACKENNA**

## REMATE del MENAJE de CASA

DEL SEÑOR EDUARDO ARENAS

**314 MERCED 314**

**Hoy Jueves 21 del presente a las 2. P. M.**

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY: —

**SALON.**—Amoblado estilo inglés color natural tapiz seda con un sofá, 2 sillones y 4 sillas, mesa de centro, Rica Victrola estilo Víctor mueble de roble americano, Espejo dorado ovalado, Pedestales, Figuras de terracotta, Cuadros al óleo, Grabados, Cortinajes, Lámpara eléctrica de bronce, Alfombrado de una pieza, etc.
**ESCRITORIO.**—Amoblado estilo inglés tapiz cuero, Escritorio ministro color caoba, Estante para libros, Mesa de lectura, Cuadros al óleo, Figuras de bronce, Delanteros, Utiles de escritorio, etc.
**COMEDOR.**—Amoblado estilo inglés color caoba con lunas biseladas y mármoles rosa embutidos con un aparador, 2 trinches, mesa de corredera y 12 sillas tapiz cuero marroquí, Servicio de mesa porcelana Limoges, Cristalería, Cuchillería en estuche, Plaquées finos en centro de mesa, Servicio para té, Carpeta de mesa, Mantelería, Cuadros al óleo, Grabados, Platos de colgar, Lámpara eléctrica de bronce de 2 luces, etc., etc.
**DORMITORIOS.**—Amoblado Luis XV de nogal tallado con ropero de 3 cuerpos, lunas biseladas y mármoles rosa, Otro amoblado estilo inglés color natural con lunas biseladas y mármoles plomos, Catres de bronce, Marquesa Luis XV, Colchones de lana, Servicio de lavatorio, Mesa para enfermo roble americano, Grabados, Alfombras de centro, etc., etc.
**HALL, COCINA Y VARIOS.**—Amoblado de mimbre, Paragüero con espejo, Jardineras de combinación, Biombo de 4 cuerpos, Pieles, Choapinos, Tapiz persa, Cocina económica, Batería de cocina, Estante para ollas, Mesas para idem., Baño de latón baranda de madera, Urinario, Muebles al laqué, etc. Azaleas, Camelias, Helechos, etc.

**VICTOR ARAYA L., Martillero de Hacienda**
21-D

# REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez del 4.o Juzgado Civil de Santiago, el 27 de Diciembre próximo a las 3 P. M., saldrán a remate las siguientes propiedades:
Espaciosa casa-habitación, ubicada en Av. España N.o 14[illegible].— **Mínimum: $ 170,000.**
Extensa bodega ubicada en Av. Matucana N.o 11.— **Mínimum: $ 220,000.**
Bodega y local para industrias, ubicado en calle Manuel Thompson N.o 3400. — **Mínimum: $ 50,735.94.**
El precio de la subasta se pagará: un tercio al contado, un tercio a seis meses, y un tercio a un año, con 8 o|o de interés.
Demás bases y antecedentes, Secretaría del 4.o Juzgado, Juicio Banco de Chile, con Bersano.

Títulos y pormenores en el estudio del abogado don **ERNESTO REYES L., Huérfanos 948.**

EL SECRETARIO.

# REMATE

De un rico automóvil inglés

## Armstrong

Carrocería Landeaulet en perfecto estado

**Hoy Jueves**
**a las 11.30 P. M.**

## CASA
**Ramón Eyzaguirre**

a la vista hoy de 2 a 6 P. M.

**Jorge y Victor Eyzaguirre**
Martilleros de Hacienda
21-D

## REMATE DE PRENDAS A PLAZO VENCIDO

**Hoy Jueves 21 de Diciembre, a las 9 A. M.**, el martillero Sr. Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 84,508 a 87,437.

**Hoy Jueves 21 de Diciembre, a las 10.30 A. M.**, el martillero Sr. Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SOL", calle San Diego N.o 1602**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,255 a 4,439 y 2,159 a 2,993.

**Hoy Jueves 21 de Diciembre, a las 2 P. M.**, el martillero Sr. Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 43,589 a 45,942.

**Hoy Jueves 21 de Diciembre, a las 4 P. M.**, el martillero Sr. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 38,355 a 40,486.
Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, servicio de mesa y loza, relojes y cadenas de oro, muebles de comedor y dormitorio, hojas de cortinas de felpa y punto, carpetas, chalones, mantos, manteles y servilletas, maletas de cuero, gran surtido en ropa y calzado, tres tarros lecheros, máquinas de coser, sobrecamas de piel, joyas con piedras de gran valor y muchas otras especies.

**El Viernes 22 de Diciembre, a las 9 A. M.**, el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 60,660 a 65,165.

**El Viernes 22 de Diciembre, a las 10.30 A. M.**, el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Av. Independencia N.o 419**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 51,291 a 54,388 y 6,[illegible] a 8,222.

**El Viernes 22 de Diciembre, a las 2 P. M.**, el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,615 a 8,029.

**El Viernes 22 de Diciembre, a las 4 P. M.**, el martillero señor [illegible] rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA JUANA", calle Borja N.o 171**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,701 a 95,308.

Hay: maletas y maletines de cuero, muebles de dormitorio y comedor con mármol, medio amoblados tapizados, máquinas de coser, sillas de comedor y de montar, mantos, pañuelos de rebozo, gran surtido en armas de fuego, catres, colchones, sommiers, gran cantidad de ropa interior y de cama, relojes, cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, sobretodos, calzado, sombreros de pita y de paño y muchas otras especies.
Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

## PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:
La firma social norteamericana **THE BABIES DISPENSARY AND HOSPITAL OF CLEVELAND**, para "un procedimiento para la preparación de un alimento artificial para niños".
Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.
**El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.**

FOLLETIN (25)

# EL NUEVO DILUVIO

por Noelle Roger

El pastor meneaba la cabeza. Entonces lanzó con todas sus fuerzas el grito que en otros tiempos lanzaba a sus corderos diseminados al pie de los Dientes Blancos. Era una larga modulación estridente y melancólica, que se desarrollaba interminablemente como un canto de llamada. El eco lo recogía y lo terminaba al infinito. Y en toda la montaña no se oyó más que aquella voz humana que interrogaba e insistía.

Ignacio se detuvo, ya sin aliento. Entonces se oyó subir de la comba, debilitado por la distancia, un grito semejante, con largas notas en disminución.

—¡Uno de aquí! exclamó el pastor.

Y reanudó su canto. Y las dos voces crecieron, siguiéndose, exaltándose con una especie de fervor.

---

Casi inmediatamente se vieron aparecer en el suelo blanco tres formas oscuras. Parecía que se arrastraban por entre las rocas. Iban subiendo hacia la cresta de Soix.

—¡Pronto! exclamó Juan.

Y se pusieron a bajar la cuesta. No tardaron en desembocar en el plano inclinado de la comba. Los dos grupos se aproximaban. De pronto gritó una voz francesa:

—¡Sean ustedes los bienvenidos!

Y un hombre se adelantó a sus dos compañeros, precipitándose con las manos extendidas.

Pequeño, de espalda encorvada, de larga barba canosa y cabellos [illegible]ados, llevaba sobre su traje [illegible] la roseta de la Legión de Honor. Estaba lívido y la emoción contraía su rostro agotado.

—¡Ah! señores, señores! repetía estrechando las manos de Max y del doctor Lavorel: señores...

Y luego, volviéndose hacia el rubio valesiano, repetía:

—Gracias... gracias...

Y una serie de preguntas se precipitaba a sus labios: "¿De dónde venían?" "¿Eran los únicos salvados?"

Sus dos compañeros se le reunieron; un hombre calvo cuyos harapos flotaban sobre el cuerpo adelgazado y un fuerte montañés, de pelo rojo, de poderosas espaldas, flaco y robusto: el pastor interpeló de pronto alegremente:

—¡Hombre! ¡Eres tú, Jorris Emilio!...

—¿Eres tú, Ignacio?, respondió Jorris. Y con un ademán brusco y como involuntario, estrechó al adolescente contra su ancho pecho.

Los otros los miraban ahora con asombro. Los salvados de Soix contemplaban a los de Susanfe y se maravillaban de sus vestidos de pieles y de su piel endurecida, de aquel aspecto vigoroso de salvajes. Ellos no eran más que unos andrajos escuálidos, cuya actitud denotaba en todo momento las privaciones y la atroz miseria. El hombre calvo volvió hacia Juan Lavorel un rostro que quería sonreir y de pronto se desplomó sobre las piedras y se echó a llorar con la cabeza entre las manos.

Entretanto, el que estaba condecorado, recobró la palabra.

—Permítanme ustedes que me presente, así como mis compañeros.

La antigua fórmula resonó extrañamente pronunciada por aquel viejo hirsuto, cuyo pantalón agujereado dejaba ver las rodillas, en aquel desierto asomado al abismo de las aguas.

—El señor Fritz Schmideli, de Basilea, un profesor apasionado por la botánica, y que se lamenta más de la pérdida de las plantas que de los hombres... Y el guía Emilio Jorris, de Champéry, a quien debemos la poca vida que nos queda....

Su soltura elegante de sociedad, dejaba azorados a los recién llegados. Y se hacía comunicativa, pues las palabras consagradas llamaban a los labios otras semejantes. Y Max estuvo a punto de decir, tendiendo la mano al profesor:

—Celebro mucho conocer a uste, señor.

Entonces se echó a reir. El suizo, que se había levantado, mostraba su rostro bañado en lágrimas y lleno de bondadosa sencillez, y estrechaba las manos silenciosamente.

—Y yo soy Jorge Grisolles, de París...

—¡Jorge Grisolles!... ¡El novelista!... exclamó Juan Lavorel.

—El mismo, respondió modestamente Grisolles.

Y añadió melancólicamente:

—La sorpresa de usted será sin duda mi última satisfacción de esta clase.

Grisolles de la Academia Francesa. El novelista a la moda, cuya obra de gran tiraje se traducía a todos los idiomas, el pintor de la vida elegante, el que dosificaba sabiamente la crónica escandalosa y las consideraciones idealistas, experto en tranquilizar las conciencias timoratas...

—Qué cosa extraña, murmuró Juan, venir a encontrarse aquí!

—¡Oh! sí, repitió Grisolles, cuántas cosas extrañas... y aterradoras...

Todos callaron. Su silencio estaba lleno de imágenes formidables.

—Ustedes se han adaptado mejor que nosotros... prosiguió el novelista.

Entonces Max se adelantó, como si despertara de un sueño, y a su vez presentó a sus compañeros. Y añadió:

En Susanfe encontrará usted a mi suegro, Francisco de Miramar, a quien conocerá usted probablemente de nombre...

—¡Sí, le conozco! exclamó el novelista. Muchas veces he consultado su hermosa obra "Los mitos comparados"...

—¿Cuántas obras tienen ustedes arriba? preguntó Ignacio a Jorge.

Sin duda pensaba que esos señores de las ciudades no se habían curado todavía de su manía de las palabras vanas...

---

Se dirigieron hacia el fondo de la comba y mientras tropezaba por entre las piedras, iba diciendo el novelista:

—¡Qué vida! ¡qué vida estamos llevando! parece increíble... Esperábamos la muerte, simplemente, sin resignación... Y la presencia de ustedes nos reanima... ¿Ustedes tienen allá cabañas y fuego?... ¿Pueden ustedes cocer sus alimentos, calentarse?

Les parecía mentira. Y se oyó la risa de Jorris. ¡Fuego!...

—Allí estamos todo un grupo de desdichados... prosiguió Grisolles...

solles... Un inglés enfermo, un príncipe ruso, un banquero judío... una de las grandes fortunas del continente.... Dobreman, aquél que raptó a la bella señora de Moreau-Debral... como la llamaban, la esposa del ex ministro... Recordará usted que se hablaba de esa historia en París...

Max asintió con la cabeza. Aquellos nombres despertaban en él un eco lejano de escándalo. Dos meses... un siglo, los habían borrado de su memoria.

El novelista prosiguió, bajando la voz como si hubiera temido que las rocas que lo rodeaban pudieran repetir sus palabras.

—La raptó durante una fiesta que dió en su honor... y que costó una fortuna... Cada mujer representaba una piedra preciosa. Los salones, tapizados de rasos de diferentes colores, figuraban una serie de estuches gigantescos... La señora de Moreau-Debral era un ópalo maravilloso... Y en medio de la noche desapareció con Dobremán... Sin embargo, el marido cerraba los ojos, porque Dobreman comanditaba un negocio de reconstrucción en la Francia devastada en cuyo negocio estaba interesado el ministro... Pero aquella tolerancia había cesado de serles suficientes... Era una gran pasión...

... los viajeros eran esperados por el Intendente, señor Rojas Richard; el secretario de la Intendencia, señor Luis Osorio; el Alcalde de Angol, señor Clodomiro Concha; el municipal señor Enrique Bustos Sánchez; y los señores Alejandro Larenas, Francisco González, Enrique Muñoz Lagos, Domingo Cañízar. Además, se encontraban el secretario de la Municipalidad de Angol, señor Julio Gallegos, y numerosos miembros de los partidos aliancistas, quienes presentaron sus saludos al señor Aguirre Cerda a nombre de la provincia y de las Asambleas Radicales y Demócratas.—**El Corresponsal.**

---

El señor Aguirre Cerda y comitiva llegarán en la mañana de hoy a esta capital.

**INDUSTRIA SALITRERA**

El senador señor Rivera, hablando sobre la proximidad de la fecha en que debe caducar la ley sobre denuncios salitreros, insinuó algunos de los serios peligros que tenía para la industria la demora en que el Congreso había incurrido para despachar el proyecto que sobre la materia está pendiente en la Cámara de Diputados y recomendó al Ministro de Hacienda que lo agitara.

**LA AVIACION NACIONAL**

El Ministro de la Guerra, señor Correa Roberts, en la sesión de ayer de la Cámara, contestó las observaciones formuladas por el diputado don Luis A. González, sobre deficiencias en los servicios de Aviación Nacional. En otras columnas publicamos el discurso del señor Correa Roberts, pudiendo adelantar que dió una detallada información sobre las causas del accidente del teniente Yávar.

El diputado señor Celis, con motivo de este discurso, manifestó que daba el carácter de interpelación a las observaciones de su colega, el señor González.

En conformidad a la última reforma del Reglamento la sesión tendrá lugar con veinte asambleístas, y principiará a las diez en punto.

**CENTRO RADICAL JUVENTUD YUNGAY.** — Con bastante éxito se efectuó antenoche en el teatro Minerva, la función a beneficio del periódico "La Reforma", que oportunamente se había dado a conocer. Dada la confianza que tienen en la institución, las familias de los barrios Yungay y Quinta Normal han contribuído eficazmente a la labor iniciada por el Centro al editar "La Reforma", que será el portavoz de las aspiraciones de los habitantes de ambas comunas.

El Centro agradece esta ayuda como igualmente hace públicos los agradecimientos a los miembros del Cuadro Vital Aza, en especial: Luis Barra, Mercedita Pritz y Carlos Rojas.

A los miembros de la comisión de prensa se les ha citado para hoy, a las 8.30 P. M., en la secretaría: San Pablo 4019. Tabla: trabajos urgentes.

---

## PARTIDO DEMOCRATA

**CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA (10.a Comuna).**—Se ha citado a los miembros de este Centro y a los correligionarios de la Comuna, a junta general para hoy Jueves 21, a las 8 1|2 P. M., en su local de la calle Franklin 1439, esquina Lord Cochrane.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

**3.a COMUNA PORTALES.**— De orden del presidente don Eliodoro Bosque, se ha citado a asamblea a todos los demócratas de esta comuna, para hoy Jueves a las 9 P. M. en la Secretaría, Matucana 712, a fin de hacer la entrega al nuevo Directorio y tratar varios asuntos de importancia para la buena marcha del Partido en esta comuna.

**COMITE OCTAVA COMUNA UNIVERSIDAD.**—Para mañana Viernes 22 del presente, a las 9 P. M., celebrará sesión de junta general esta colectividad política en su secretaría, San Diego 324, se procederá a la recepción del nuevo Directorio que regirá los destinos para el año 1923.

En esta importante reunión que promete ser concurrida por todos los correligionarios de la Comuna procederá a dar lectura a la memoria del año trascurrido por su ex-presidente ... correligionarios electos.

**ASAMBLEA DEMOCRATA DE PROVIDENCIA.** — (Versión oficial). — La última sesión celebrada por la Asamblea Demócrata de Providencia fué presidida por el señor Perfecto Robles, con asistencia del presidente del Partido, don Vicente Adrián, y de numerosos correligionarios.

Inmediatamente de aprobada el acta se entró a la órden del día, que la constituía la cuenta que debía dar de su mandato el tercer Alcalde en ejercicio, don Evaristo Villalobos.

Expuso el señor Villalobos que su primer paso como regidor, dentro de la Corporación, en 1920, fué obtener un cambio de mayoría porque estimó que la presidida por el señor Manuel Atria no reflejaba las aspiraciones de la comuna.

En esa combinación, que tuvo de duración un año, le correspondió desempeñar la segunda Alcaldía y actuó de común acuerdo con el prestigioso vecino y hombre público don Darío Urzúa. Sin olvidar en ningún momento los intereses del partido, se preocupó del bienestar comunal presentando primeramente un proyecto a fin de que se pidieran propuestas públicas para el servicio de tranvías eléctricos, a vapor o de sangre en la Avenida Manuel Montt, que es una de las principales arterias de comunicación y tomando en cuenta la gran movilización debida al desarrollo actual del comercio, y por la permanencia de algunos cuerpos del Ejército acantonados en Providencia, proyecto que quedó sin efecto porque él mismo rechazó la propuesta del gerente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Juan Tonkin, de establecerlo con tarifa de diez y veinte centavos, lo que consideró una exacción al pueblo. Por idénticas razones combatió una solicitud de la actual Empresa de Tranvías en esa misma línea, en la cual ofrecía ampliarlo hasta la Plaza Italia, por Providencia, con la misma tarifa exigida por la Tracción Eléctrica. Dada la situación precaria del Erario Municipal, se defirió para mejor oportunidad un segundo proyecto suyo sobre creación de un dispensario público, con un gasto de $ 30 a 40,000 anuales, y ya que actualmente existen otros dispensarios establecidos en los diversos hospitales de la Comuna.

El señor Villalobos obtuvo también la creación del puesto de Ins... dores de la actitud hostil que provocarían estos regidores a su partido, el señor Villalobos hubo de combatirla y logró la actual combinación en la que asumió la segunda Alcaldía el señor Horacio González. Durante esta administración el representante demócrata ha seguido desarrollando su plan de trabajo y a su iniciativa se debe la transformación de la Plaza que existe en Providencia. De completamente abandonada, en un hermoso paseo donde ahora acuden las familias; aumento del alumbrado público en las calles Román Díaz, Infante, Margarita, Horacio Fabres y Cortés, mejoramiento de la pavimentación en diversos sectores; concesión de premios a los escolares durante las fiestas patrias y subvención a algunas esquelas nocturnas para obreros como la 18 de Setiembre y Florencio Bahamonde.

Deja especial constancia que se opuso tenazmente a la prórroga del contrato de tranvías por la Avenida Bilbao, que la considera en abierta oposición al provecho del vecindario, no obstante los tentadores ofrecimientos indecorosos que se le hicieron de parte de uno de los miembros de la fracasada mayoría, hecho que denunció en plena sesión municipal, donde se comprobó, lo cual le atrajo muchas felicitaciones.

El señor Villalobos, que últimamente ha sido elegido tercer Alcalde, terminó pidiendo la suspensión de las resoluciones disciplinarias impuestas al correligionario don Juan A. Alvarado, que es un esforzado defensor de la causa y dando un voto de aplauso a los directores de esta Agrupación que terminaron su período, a los que en él se inician y a los miembros del Centro Demócrata.

A continuación el delegado a la Convención de Talla, don José A. Troncoso, hizo una exposición minuciosa del desempeño de su cometido dando a saber en todos sus detalles las resoluciones adoptadas, que son del dominio público por las versiones de la prensa.

Tomó en seguida la palabra el presidente del partido, don Vicente Adrián, quien hizo un elogio de la brillante actuación del tercer Alcalde, señor Villalobos y pidió para él un voto de aplauso.

Terminada la sesión, los asistentes fueron invitados a los salones de la Sociedad 18 de Setiembre, institución en la que se sirvió un espléndido lunch que fué amenizado por una buena orquesta.

En momento oportuno pronunciaron entusiastas discursos los señores Perfecto Robles, Vicente Adrián, Luis Godoy y varios otros correligionarios.

**CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.**—Hoy Jueves, a las 9 P. M., están citados a junta general, todos los socios de esta institución política.

**AGRUPACION DEMOCRATA (Comuna de Yungay).**—Con numerosa asistencia celebró sesión esta Agrupación el Domingo 17 del presente y, entre otros acuerdos, se tomó el siguiente: Dirigir nota al Directorio General del Partido, a la Agrupación Departamental y a cada uno de los parlamentarios por las provincia, haciéndoles ver cómo nuestros aliados los radicales, haciendo obstracción absoluta del Partido, traman combinación actualmente con el Partido Conservador. Esta determinación de ciertos radicales que dirigen rumbos torcidos a los verdaderos intereses que hoy más que nunca deben encuadrar los reflejos de Alianza Liberal, darán márgen a recelos dentro de los grupos afines de esta Comuna.—**D. Pávez M.**, presidente.—**A. Donoso R.**, secretario.

**PARTIDO DEMOCRATA CUARTA COMUNA (Estación).**—Hoy, a las 9 P. M., en punto, se ha convocado a sesión de Directorio para dilucidar algunos puntos de actualidad política y otros relacionados con el regimen interno de la colectividad.

**CENTRO DEMOCRATA "ANTONIO POUPIN".**—Con el fin de comprar un piano, este Centro acordó en unión de la estudiantina 'La Armonía", llevar a efecto una velada literario-musical para el Sábado 23 del presente, a las 9 P. M.

La entrada vale un peso, con derecho a llevar su familia.

—Se ha citado a sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M., recomendándose la asistencia por haber asunto de interés.

**PARTIDO DEMOCRATA (2.a Comuna).**—Se llevó a efecto la votación el Domingo 17, saliendo elegido tesorero el señor Nicanor Escalante, y como director, el señor Luis Novoa.

Se repetirá la votación el Domingo 24 para completar la mesa. Actuarán para atender a los votantes los socios nombrados en la votación anterior.

Los registros estarán abiertos para los que deseen firmarlos, de 3 a 10 P. M., en Secretaría, hasta el Sábado 23.

**COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO.**—Como se ha venido anunciando, hoy Jueves 21, a las 9 P. M., se efectuará la gran asamblea a que ha sido convocado este Comité para tratar diversos asuntos que se encuentran pendientes y que son de gran importancia para la buena marcha de dicho Comité.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora señalada.

**CENTRO DEMOCRATA "LA REFORMA".—San Diego 224.**— En sesión celebrada por el Directorio de esta Institución, el Sábado 16 del presente se aprobó por aclamación una solicitud de admisión presentada por el fundador del Partido, don José Pío Cabrera. Se adoptó este temperamento sobre tabla, sin sentar precedente, como un merecido homenaje a tan esclarecido correligionario.

Al mismo tiempo se acordó designar una comisión especial para que personalmente dé a conocer al señor Cabrera esta actitud del Centro.

**CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.** — Hoy Jueves celebran junta general este Centro Político.

Mientras el Presidente del Centro doctor Fajardo esté en la presidencia del Directorio General, lo reemplazará el vice, señor Vargas Barrera.

**CENTRO DEMOCRATA DE LAS CONDES.**— Como se ha anunciado, el próximo Domingo 24, se llevará a efecto el pic-nic, que ofrece este Centro, en Nogabada de propiedad del señor Fidel Otelza.

Este lugar se encuentra a los piés del Estanque de Agua Potable de Vitacura.

Asistirán entre otros, algunos parlamentarios demócratas y autoridades locales y representantes de la prensa.

## PARTIDO CONSERVADOR

**CLUB OBRERO CONSERVADOR.** —**Conferencia**—Invítase a los socios del Club, a los miembros de los diversos Centros Conservadores y a todos los obreros católicos a la conferencia que se dictan los Jueves en el local del Club: Rosas 1789.

La de hoy versará sobre el "Derecho", conceptos generales, tema que será desarrollado en forma clara y ... pudiendo pedir ... lo desee.

Hora fijada, a las 9 P. M.

**CENTRO CONSERVADOR "LUIS PEREIRA", DE LA 2.a COMUNA.** —Anoche sesionó el Centro Conservador "Luis Pereira", presidido por el señor Carlos Herrera Larenas, con la asistencia del presidente de la Comuna, señor Misael Prado ... y de los socios señores Manuel Díaz, Luis Chávez, Julio Candia, Ra... Mourgue, Carlos Azolas Lizama, Car... los Espinoza, Delfín Caneo, Ma... Sepúlveda, Juan Azolas Cáceres, A... gusto Rodríguez, Juan Alfaro, Os... car Alvarado Lillo, Ernesto Cor... Luis Pezoa, Segundo Echeverría, Luis Flores, Germán Romero, Lu... Durán, Miguel Jería Concha, Cris... to Meneses, Carlos Azolas Cáceres, Arturo Arraño, Belarmino A... Pinto, Alejandro Ahumada, A... Manríquez, Rodolfo Arraño, A... Gálvez, Efraín Gálvez y el secretario Raimundo Leiva.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fueron presentados los siguientes nuevos socios, señores Emeterio Jorquera, Juan Alfaro y Angel Manríquez. Excusaron su asistencia los socios señores Luis A. Salgado y Her... Urbina y Juan Rojas Rojas.

Se dió cuenta de una nota del señor diputado don Paulo María ... nuel, por la cual aceptaba y agradecía el nombramiento de miembro honorario del Centro y se ponía a su disposición.

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos, fuera de otros de carácter interno:

1.o Enviar una nota de felicitación al señor don Juan Enrique C... cha, por la elección para presidente del Partido Conservador, recaída ... lo que significaba un avance del Partido hacia su definitiva democratización;

2.o Concurrir el próximo Jueves a la conferencia que el Club Obrero Conservador, dará el señor don Horacio Goycolea;

3.o Considerar como socios fundadores a todos los que ingresen antes de que sean aprobados los Estatutos;

4.o Discutir y aprobar los Estatutos en la sesión próxima;

5.o Aceptar un proyecto de ... nia presentado por el socio señor Julio Candia; y

6.o Iniciar pronto algunas conferencias de carácter político para los socios del Centro, a indicación del señor Ernesto Cortés.

# LA NACION

Santiago, Diciembre 21 de 1922

## LA SOLUCION AL CONFLICTO DE LOS TRANVIAS

### ¿HASTA CUANDO?

El señor Ismael Tocornal—llevado a la categoría de árbitro moral entre los intereses de la ciudad y de la Compañía Chilena de Electricidad— ha consultado al Directorio de la Compañía, en Londres, una fórmula de arreglo que permita salvar los inconvenientes de diverso orden a que ha dado lugar la petición de la doble tarifa en los tranvías.

Hace algún tiempo, con anterioridad al último acuerdo municipal que autorizó a la Compañía la aplicación de la tarifa doble, nos correspondió estudiar atentamente esta cuestión y, en nuestros editoriales publicados entre el 20 de Marzo y el 24 de Mayo último, dimos a conocer los antecedentes de este problema y expusimos la solución que, a nuestro juicio, merecía.

La cuestión, ateniéndonos a los antecedentes, era entonces la siguiente:

1.o El contrato de 1905 obliga a la compañía a mantener 250 carros en servicio y fija la tarifa de 10 y 5 centavos.

2.o En 1910 se establece un acuerdo entre la Compañía y la Municipalidad a fin de dotar a la ciudad de medios de transporte en relación con las necesidades del tráfico. La Compañía obtiene en cambio la tarifa de 20 y 10 centavos cuando el valor del peso descienda de 9 peniques. Llegado el caso de aplicar la doble tarifa, la Municipalidad estimó que dicho acuerdo excedía sus atribuciones y que debía ser ratificado por el Congreso Nacional. No habiéndose tratado, hasta la fecha, de la aprobación de dicho acuerdo, la transacción de 1910 ha quedado anulada.

3.o La Compañía renueva el año 1920 su petición de alza de tarifas y ofrece diversas obras de ampliación de las líneas de tranvías y alumbrado y mejoramiento general de ambos servicios. La Municipalidad rechaza esta petición.

4.o La Compañía, en vista de la imposibilidad de acuerdo, se decide en 1921 a atenerse al contrato primitivo de 1905 y reduce de 450 a 250 el número de tranvías.

Alrededor de estas cuestiones ha girado la discusión desde fines de 1921. Así, mientras la ciudad ha estado obligada a soportar un servicio de tranvías reducido a la mitad, la Compañía, la Municipalidad, el Gobierno y el Congreso, no han podido llegar en más de un año a ninguna solución. Sin embargo, desde Octubre del año 1921 las estaciones de la Empresa guardan 200 tranvías retirados deliberadamente del servicio...

El 15 de Abril del presente año decíamos: "Una solución se impone. No es propio ni correcto que se dé término a las negociaciones dejando a la ciudad en las condiciones anteriores al acuerdo de 1910, es decir, con poco más de la mitad de los tranvías en servicio el año último. Creemos, pues, que el conflicto no está en su término fatal. Si se estudia la cuestión con detenimiento y buen espíritu, pueden ambas partes convenir en un arreglo que resuelva las peticiones económicas de la Empresa y las necesidades de la ciudad".

Algunas nuevas proposiciones formuladas posteriormente fueron rechazadas. Diversas intervenciones, tanto del señor Intendente como de algunos Ministros de Estado, resultaron absolutamente inútiles.

Un Ministro del Interior, el señor Armando Jaramillo, quiso resolver en definitiva la cuestión, llevando el acuerdo de 1910 a la aprobación del Senado. Nada se hizo, sin embargo.

Por último, en ausencia del señor Cariola, principal opositor del alza, la Municipalidad acuerda conceder la elevación de las tarifas.

Esto venía a despejar—o complicar—la situación. Según parece, la Municipalidad y la Compañía, respecto al valor del nuevo acuerdo, piensan lo contrario de lo que ambos sostuvieron cuando llegó el momento de poner en vigencia el anterior acuerdo de 1910.

Lo dicho bastaría para comprobar que no habría inconveniente —siempre que existiera voluntad y confianza mutua—para llegar a un acuerdo directo y completo entre la Empresa y la Municipalidad.

No nos explicamos, por consiguiente, a qué obedecen los nuevos conflictos e intervenciones, ni qué es lo que se espera para reponer el servicio en las condiciones anteriores a Octubre de 1921.

Cuestión aparte sería el que la Municipalidad hubiese acordado el alza en condiciones más favorables para la Empresa que las ofrecidas por esta misma en anteriores ocasiones. En este caso se trataría de un cargo merecido a las autoridades municipales, pero de un cargo que en nada se relaciona con la mantención, por parte de la Empresa, de un servicio restringido de tranvías.

El señor Tocornal ha consultado a Londres una nueva transacción. Se trataría de mantener la tarifa actual para ciertas horas del día y para ciertos barrios. Con ello se evitaría el hacer pesar el alza sobre los gremios obreros, si bien no se evita que ella pese sobre otros gremios de gente pobre que necesita movilizarse en todo el día. Pero, de todos modos, ello significa un esfuerzo en busca de la solución y como tal debe aplaudirse.

No podemos saber lo que conteste el Directorio de la Compañía en Londres. Suponemos que no podrá negarse a este acuerdo, ya que es él el más favorable que se le ha presentado hasta la fecha.

Lo que interesa es una solución. Cuanto más demore ella en obtenerse mayor será el sacrificio de la ciudad antes y después del alza. El último acuerdo municipal ha concedido el alza en condiciones más ventajosas para la Empresa que lo que ésta misma ofreció en 1920. Lo peor que podría ocurrirnos sería que al final se nos impusiera el alza sin ningún mejoramiento en el servicio ni compensación apreciable para la ciudad.

## LOS SUELDOS DE LA MAGISTRATURA JUDICIAL

Una presentación que acaban de hacer al Gobierno, por el conducto regular, los jueces y los promotores judiciales del departamento de Valparaíso, nos ofrece oportunidad para insistir en un tema que ha preocupado a este diario desde los mismos días de su fundación: el mejoramiento de la condición económica de los funcionarios del servicio judicial que perciben sueldo del Estado.

Hemos recordado más de una vez que a ese respecto, existen varios proyectos; que muchos de éstos han sido bien informados; que hay alguno que ha alcanzado a ser sometido a discusión; pero que nada de efectivo se ha hecho, de manera que, mientras numerosas reparticiones públicas—como el Ejército, los Carabineros, las policías, los servicios de impuestos internos y de instrucción —han visto aumentar las remuneraciones de su personal, en el curso de los últimos cinco años, para los miembros del Poder Judicial subsisten las mismas condiciones antiguas de remuneración, no obstante el notorio encarecimiento de los precios, que hace sobremanera difícil la vida para las personas de renta corta y limitada.

La Corte de Valparaíso, al elevar a la Corte Suprema la solicitud de los jueces y promotores de Valparaíso, manifiesta que estima justa y fundada esa solicitud, "en atención al altísimo precio del arrendamiento de las habitaciones, que no permite a algunos funcionarios vivir con sus familias en el puerto; y en todo caso en condiciones del debido decoro con relación a la importancia de sus funciones, ya por esa causa, ya por el encarecimiento de todos los elementos de vida, que han subido desproporcionadamente con el monto de sueldos exiguos y fijados por ley que tiene más de 10 años de vigencia".

En efecto, los sueldos judiciales no sólo están en desproporción con el nivel de la vida económica general, sino también con los sueldos de los demás empleados públicos, como lo hemos hecho ver repetidas veces. Baste, por ahora, recordar que un juez de Santiago, cualquiera que sea su antigüedad en el cargo, gana menos que todos los jefes de oficinas superiores, y aún menos que algunos sub-jefes, como el Sub-Director de Impuestos Internos, y que el mismo abogado de esta repartición; baste recordar que en las capitales de provincias, la situación comparativa de los jueces de letras es aún inferior y que el caso se repite, con agravantes, en las capitales de departamento.

Si estableciéramos una comparación con los sueldos de otros países, encontraríamos que nuestros magistrados judiciales quedan también muy deprimidos en punto a la remuneración que les abona el Estado. Así, un Ministro de la Corte Suprema gana en la República Argentina un sueldo anual que, en moneda chilena, puede estimarse por encima de 80,000 pesos, al paso que un Ministro de la Corte Suprema de Chile gana 30,000 pesos. Los sueldos de los jueces pasan siempre allí de 40,000, mientras que nuestros jueces de letras tienen sueldos máximos de 16,000 anuales, y los hay con 10,000 pesos anuales.

Por dondequiera que se la considere, esta vieja cuestión de los sueldos de los jueces halla, pues, motivos para ser impulsada hacia una solución rápida, que sería de estricta equidad. Nadie discute la necesidad social de poner la condición económica de los jueces a la altura de la categoría de éstos, dentro de la Administración, y un poco más al nivel de la vida económica general. La petición de los jueces y promotores fiscales de Valparaíso ha servido para recordar la existencia de este problema, cuya solución ha sido indicada en términos que no importan gravamen para el Erario Nacional.

El Gabinete que va a organizarse tendrá que hacer economías pero deberá contar con la necesidad imperiosa de proceder a subsanar inmediatamente la irritante injusticia que significan los sueldos de los magistrados judiciales.



## EVITEMOS UNA DOLOROSA INGRATITUD

por Enrique Tagle Moreno

El doctor don Federico Johow vino a Chile en 1886, cuando era joven, tenía un hermoso porvenir en su patria y estaba lleno de esperanzas.

Cruzó los mares con el legítimo sueño de hacer en Chile carrera brillante y desarrollar una grande obra cultural.

Durante siete lustros, inclinado sobre su pupitre desarrolló una labor silenciosa, sin alicientes de ninguna especie, sin otra remuneración que el sueldo cada vez más exiguo que el Estado le pagaba.

¿Para qué?

Para que llegado a la vejez, incorporado para siempre a su segunda patria, habiéndolo dado todo sin pedir nada, se le cerrase el último honor de su carrera, la dirección del Instituto que él había fundado hace cuarenta años, porque ese puesto no era para extranjeros...

Le ha ocurrido el caso de Saturno a la inversa. El ha dado vida a la educación nacional para que la nacionalización de la educación lo devorase a su vez.

Es evidente que la presencia del señor Johow en la dirección del Instituto Pedagógico no desnacionaliza la enseñanza. No influye tampoco para este efecto que sea director o que vuelva a seguir siendo profesor en el mismo establecimiento.

Es amargo, profundamente amargo ver que a un hombre que ya es chileno por arraigo, por familia y por afecto, se le haga servir toda una vida, para decirle en un momento dado: ¡Quítese usted de allí, ese honor sólo es para los sabios chilenos!

¿Y qué es él entonces que jamás ha vuelto a la tierra de donde partiera, que ha plantado su tienda bajo este cielo y que ha vivido sólo para esta bandera?

¿Y de cuándo acá la ciencia, el talento, el espíritu han tenido patria?

Estos países nuevos han acogido siempre con orgullo a los sabios, a los militares, a los artistas extranjeros.

¿Qué se habría dicho hace veinte años si una voz se hubiese levantado para pedir que al glorioso general Korner se le negase el puesto de jefe supremo del Ejército que había formado, porque no había nacido en Chile?

¿Qué se habría dicho hace medio siglo de quien hubiese querido cerrar el paso de un Andrés Bello o de un Domeyko a la Rectoría de la Universidad de Chile?

La tradición nacional nos llena de orgullo cuando le contamos a los extranjeros cómo impulsaron el desarrollo intelectual de Chile, hijos tan excelsos de sus lejanas patrias. Cómo esta tierra llamó a su seno a los sabios y a los genios que quisiesen servirla y tomar asiento para siempre en su hogar.

¿Todo esto cambiaría de repente? El nacionalismo es bueno, es justo, es necesario. Pero es menos bueno, menos justo, y se hace irritante cuando se toma su nombre para lanzar a la hoguera al mismo que contribuyera a levantarlo.

Los profesores alemanes traídos en 1886, para fundar la enseñanza chilena, son acreedores a la gratitud nacional.

Sus nombres se citan en primera fila en los anales científicos de la Europa. Allá con la misma dedicación y abnegación que han gastado por servirnos serían mucho más que aquí.

¡No merecen este pago de Chile!

Los dignísimos y competentes profesores nacionales que ellos han formado, no experimentan tampoco emulación ninguna para con esos maestros viejos y venerados.

Si sacábamos de Alemania al doctor Johow, no traíamos un mercenario de la enseñanza. Incorporábamos un luchador más en el ejército de los educadores de este pueblo, con todas las obligaciones y responsabilidades, pero también con todos los honores que esta carrera tiene reservados a los hijos del país.

Yo no critico las resoluciones que haya tomado el Gobierno. Hay muchas cosas que son buenas, pero que resultan inoportunas y dolorosas. El caso del doctor Johow nos atrista a todos los que no queremos que Chile sea ingrato, a todos los que odiamos la injusticia.

Por lo menos que estas líneas sean para el ilustre y modesto sabio el homenaje de los que sabemos lo que nuestra patria le debe, y no olvidamos que es más chileno por el alma y por el esfuerzo, que muchos de los hombres de esta generación en que el espíritu público parece haber muerto para siempre.

E. T. M.

## UN LIBRO INTERESANTE

por S. Labarca L.

Hace algún tiempo, el Diputado por Santiago, señor Celis, refiriéndose a observaciones hechas por el autor de estas líneas, dijo: "Las observaciones del Diputado por Santiago son dignas de su temperamento, pero del todo inconvenientes en la hora actual". Una parodia de esa frase podría sintetizar la impresión que hace el libro que con el título de "Los Ingresos Ordinarios del Estado" acaba de publicar el propio señor Celis: "el libro es digno del temperamento del señor Celis y de una incuestionable utilidad en la hora en que vivimos".

El libro, con sus 634 páginas en cuarto, su presentación elegante, su bibliografía imponente, su prólogo de don Armando Quezada Acharán, es digno del temperamento majestuoso, serio, casi doctoral, del señor Celis. Su utilidad salta a la vista desde el primer momento, si se toma en cuenta que es el único estudio acabado que se haya hecho entre nosotros sobre el patrimonio y las empresas del Estado.

El método de exposición seguido en cada uno de los capítulos de la obra es idéntico, lo que hace monótona su lectura, pero facilita enormemente su comprensión y su consulta, que es lo principal en obras de estudio profundo como es la de que nos ocupamos.

Por lo general, el señor Celis hace algunas consideraciones sobre la materia del capítulo y un poco de historia sobre la misma; cita, a continuación, las opiniones de autores de renombre universal—principalmente Leroy Beaulieu, Jeze Wagner, De Greef y Nitti—resume la legislación nacional existente sobre la materia, y, por último, critica y propone las enmiendas que a su juicio es necesario introducir.

Para apreciar el ímprobo trabajo que representa la obra publicada por el señor Celis, bastará considerar que este plan se sigue rigurosamente en el estudio de los "Bienes Nacionales de uso público por naturaleza" (playas, aguas del Mar, ríos, canales naturales, lagos y atmósfera); a los "Bienes Nacionales de uso público por creación onerosa" (caminos, edificios, bibliotecas, etc.); a los "Patrimonios productivos por naturaleza" (patrimonio territorial, bosques, aguas, pesca y caza, minas, principalmente salitre y carbón); a los "Patrimonios productivos por creación" (telégrafos, puertos, ferrocarriles—ferrocarriles particulares—empresas menores del Estado, correos, acuñación de monedas, emisión de billetes—bancos de emisión, leyes de conversión—monopolios de tabacos, cigarros, cigarrillos, sal, fósforos, explosivos, loterías, juegos, alcoholes).

El señor Celis no se ha limitado a copiar o a seguir al pie de la letra a los tratadistas extranjeros. Los cita, busca en ellos rumbos y doctrinas, pero al aplicar sus teorías a nuestros problemas las adapta a nuestro ambiente, las modifica, las transforma. Salta a la vista desde luego una innovación: incluye el señor Celis el estudio de los puertos dentro de la ciencia de las finanzas, cosa que no hace ninguno de los autores europeos o norteamericanos. Y es ésta una innovación tan feliz que puede decirse con toda exactitud que es la parte que se refiere al estudio de los puertos una de las más interesantes de la obra que nos ocupa.

No es fácil en el estrecho marco de un artículo preocuparse en detalle de una obra como la realizada por el señor Celis; hemos de dejar esa labor para artículos posteriores, si es que el tiempo y la bondad del señor Director nos permiten escribirlos; pero no podríamos pasar en silencio una, por lo menos, de las conclusiones a que llega el señor Celis: "No debemos, en resumen atribuir las fluctuaciones del cambio, sino en la proporción que hemos señalado, a la mayor o menor garantía metálica adscrita al rescate del billete fiscal de curso forzoso", conclusión que le permite decir un poco más lejos: "Creemos que antes de acudir a los empréstitos extranjeros ha debido el Estado recurrir a sus fondos de conversión".

Estas teorías horrorizarán a nuestros financistas clásicos y hacen del libro del señor Celis un libro casi revolucionario.

Trata de probar la verdad de sus asertos el señor Celis, por medio de cuadros, en una de los que anota las variaciones del cambio y en otro el total de los fondos de conversión existentes. De la comparación de ambos cuadros parece deducirse en realidad que no hay entre ellos la estrecha concomitancia que los financistas han sostenido siempre.

Como éste, presenta el libro mil otros aspectos nuevos que vienen a modificar conceptos sostenidos como inamovibles por los financistas, pero no podemos detallarlos.

El libro del señor Celis es la más útil contribución que haya prestado hombre alguno en Chile al estudio de las finanzas nacionales.

S. L. L.

## CURSO DE VACACIONES

En las próximas vacaciones funcionará, como en años anteriores, en el "Instituto San Martín", San Martín número 64, un curso de vacaciones para alumnos de humanidades y preparatorias que tengan ramos atrasados o que deseen adelantar un nuevo curso en sus estudios. Los alumnos tendrán la facilidad de poder ingresar en calidad de internos, medio pupilos o externos. Los profesores que tomarán parte son todos de Estado. La matrícula está abierta.

24-D

# V I D A S O C I A L

**LA FIESTA DEL 1.o EN EL PARQUE COUSIÑO.—**

Continúan con todo entusiasmo los preparativos para la próxima fiesta social que se efectuará el 1.o de Enero en los jardines del Parque Cousiño a beneficio de El Hogar del Pobre.

Uno de los atractivos de esta tradicional reunión anual, será esta vez la fantástica y soberbia iluminación que se ha hecho con este objeto.

**ALMUERZO.—**

El Domingo último se llevó a efecto el almuerzo que el señor don Alamiro Soto ofreció a un grupo de sus amigos en su residencia de Los Leones.

Asistieron las siguientes personas:

Alamiro Soto, Guillermo Simpson, Marcelino Cabeza, Amadeo Bascolí, Enrique Bravo, Germán Cerda, Juan de D. Donoso, Humberto González, Manuel Marchant, Armando Araneda, José Fábrega, José Bruna, Enrique Rosales, Manuel Silva P., Evaristo Silva G., Nicolás Flores M., Humberto Martínez, Osvaldo Escobar, Pedro López, Matías Segura, René Guerra, Juan Miranda. José y Germán Villamandos G., Gilberto Moya, Juan Soto, Víctor Muñoz y Ramón Salinas.

Excusaron su inasistencia los señores: José M. García, Miguel Aprato, Heriberto Cerda y Miguel Saavedra.

**SANTIAGO UNION CHURCH.—**

A Xmas Praise Service will be held tomorrow evening, Friday 22 nd at 9.30 P. M.

A rendering of Xmas and seasonable music will be given by an augmented Choir of 40 voices, including Solos, Cuartettes, etc.

Entrance free.



**EN SOCIEDAD.—**




Srta. RUBY VON BISCHOFFSH'USSEN

**BENEFICIO DE CARIDAD.—**

El Sábado 23 del presente, a las 6 P. M., se efectuará un beneficio de caridad, en el Teatro Avenida, organizado por distinguidas señoras y señoritas del barrio Vicuña Mackenna. Dado el plausible y loable objeto de esta hermosa fiesta, esperamos que nuestra sociedad y el público en general sabrán corresponder a tan noble fin.

La función será a beneficio de las Misioneras Franciscanas, que asilan a numerosas niñas.

**EL CONCIERTO DE HOY.—**

Esta tarde, en el salón Grotrian Steinweg, Miraflores 378, se efectuará el interesante concierto que los hermanos Carlos y Roberto Puelma, dedican a la sociedad de Santiago.

Esta audición ha despertado especial interés, por tratarse de una manifestación de arte musical que encierra caracteres de gran valor artístico.

Carlos Puelma nos cantará con su hermosa voz de barítono, algunas romanzas que son una novedad para nosotros; entre ellas figuran aquellas que más éxito le han dado durante su estada en Estados Unidos.

En cambio, su hermano Roberto, notable compositor y director, nos ofrecerá las primicias de sus más recientes composiciones musicales.

Completarán el programa, algunos números de violín, a cargo de la señorita Teresa Parodi, y algunas romanzas que cantará el tenor señor Jorge Quinteros, contribuyendo generosamente al mejor éxito de esta reunión de arte musical, con la cual se cierra la actual temporada, tan abundante de artistas nacionales, a quienes nuestra sociedad les ha dispensado la mejor acogida.



**MANIFESTACION AL COMISARIO ISMAEL TORREALBA.—**

Los adherentes a la comida que se le dará el Sábado 23 del presente, a las 8.30 de la noche, en el Hotel Picart, Agustinas 943, al señor Torrealba, se servirán retirar sus tarjetas de asistencia en dicho establecimiento a la brevedad posible.

**MATRIMONIOS.—**

Se ha postergado para el Miércoles 27 del presente el matrimonio del señor Agustín Fuenzalida Morandé con la señorita Carmen Yenquel Fernández.

—El día 30 del presente, a las 11 1|2 A. M., se efectuará privadamente en La Caridad, el matrimonio de la señorita Virginia Montes Contapos con el señor Rafael Vial Correa.

—El Sábado 23 del presente contraerá matrimonio, privadamente, el señor Julio Henríquez con la señorita Humberta Hidalgo Herrera.

**DE BOLIVIA.—**

Procedente de Bolivia se encuentra de paso en Santiago, el jurista boliviano señor don Máximo Albornoz Orozco, acompañado de su esposa señora Célida de Albornoz y de su hija señorita Zor Albornoz.

**LA FIESTA DEL 24 Y LA COMIDA DEL 25.—**

Grandes preparativos se hacen para la fiesta de Navidad que prepara la Sociedad Las Créches en el Luna Park de la Quinta Normal para la noche del 24. La grandiosa iluminación y la preciosa colección de cunas que han sido confeccionadas por las señoras y señoritas más distinguidas de nuestra sociedad serán el mayor atractivo de la fiesta. Se rifarán a precios módicos; habrá toda clase de entretenciones a precio bajísimos.

La comida del 25, en el Santiago Tennis Club, promete ser espléndida. El entusiasmo que reina en nuestros círculos sociales es enorme; hasta el momento está reservada casi la totalidad de las mesas.

EN EL PARQUE COUSIÑO.—

Sigue siendo el punto de reunión de nuestra sociedad este simpático paseo, en el que hemos anotado las siguientes familias:

Zañartu Sanfuentes, Bernales Zañartu, Lira Vergara, Riesco Undurraga, Baros Borgoño, Lyon Vial, Alessandri Rodríguez, Ariztía Bezanilla, Díaz Cruchaga, Ossa Prieto, Lyon Iñiguez, González Balmaceda, Prado Luco, Rivas Walker, Fontt Smith, Garcés Gana, Ossa Matte, Grez Eguiguren, Valdivieso Sanfuentes, Orrego Vicuña, Concha Carot, Vergara Vicuña, Ureta Valdés, Pinilla Gutiérrez, Calvo Mackenna, Fabres Eguiguren, Morandé Campino, Correa Pereira, Huneeus Valdés, Cañas Zañartu, Sanfuentes Echazarreta, Larraín Echeverría, Montes Sutil, Domínguez Echenique, Lira Lira, Garcés Guzmán, Salas Rodríguez, Urzúa Echeverría, Mackenna Vicuña, Grez Eguiguren, C...illo Astaburuaga, Ossa Muñoz, Cerda Valdés, Valdés Valdés, Echeverría Vigil, Latham Urzúa, etc., etc.

EN EL INTERNATIONAL LAWN TENNIS CLUB.—

Hoy se efectuará la comida que ofrecen los socios de esta institución al señor Baldomero Palma Vicuña, con motivo de su próximo matrimonio.

A BARCELONA.—

Dentro de muy pocos días deberá dirigirse a Barcelona el señor Casimiro Bosch, caballero estrechamente vinculado a nuestra actividad industrial, miembro de la firma Antonell y Bosch, propietaria de la Confitería y Bar-Restaurant "Olympia", y de la fábrica instalada con el fin de atender al servicio de este establecimiento.

El señor Bosch permanecerá en Europa dos meses.



RIFA.—

La gran rifa organizada por el British Athletic Club se efectuará esta tarde en los salones del Club House, San Antonio esquina Agustinas, a las 6 1|2 P. M.

OPERACION.—

Ha sido operado en el Pensionado de San Vicente de Paul el señor Luis E. Bernal C. Su estado es satisfactorio.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo Jorge Walter Dahm Fernández, hijo del señor Oscar Dahm L. y señora Adriana Fernández de Dahm.

—Ha nacido un hijito del señor Marcial Astaburuaga, Sub-secretario de Industria y de la señora Elena Urzúa de Astaburuaga.

PARTE.—

Circula el siguiente parte:

Octavio Barros y M. Cristina Vicuña de Barros participan a Ud. el matrimonio de su hija Cristina con el señor Adolfo Ortúzar Figueroa, efectuado privadamente el 5 de Noviembre.

Santiago, Diciembre de 1922.

BAILE.—

El 24 del presente mes, el señor Jorge Valenzuela y señora Amalia Borgoño de Valenzuela, ofrecerán un baile a sus relaciones sociales en su residencia de Viña del Mar.

DON GUSTAVO QUEZADA ACHARAN.—

Ayer se embarcó, en Antofagasta, con destino a Valparaíso, don Gustavo Quezada Acharán que ha sido designado Director Fiscal de las obras del puerto de Valparaíso.

IN-MEMORIAM.—

Mañana Viernes 22 de Diciembre, primer aniversario del fallecimiento del señor Joaquín Tagle Castro, se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 9.30 en la Iglesia de San Vicente (Alameda).

VIAJEROS.—

De su fundo en el Sur ha regresado el señor don Enrique Swinburn Izquierdo.

RESIDENCIA.—

Don Emilio Garfias y señora Adriana Valdés de Garfias han cambiado su domicilio a Huérfanos 1393.



CLUB DE SEÑORAS.—

**Presentación de alumnas.**—Hoy Jueves, a las 6 P. M., se efectuará la presentación de alumnas de canto de la señora Amelia Palma de P.

A continuación publicamos el programa de esta velada:

**Primera parte.** —1. Theodoro Lack, "Cabaletta", piano por la niñita Eva Lerner, tercer año de piano.

2. Grieg "Danza Anitra", piano a cuatro manos por las niñitas Inés Lobos y Marta de la Cerda, tercer año.

3. Arenas Villagra, "Dolor", shimmy, canto por la señorita Lucía Retamal.

4. L. Levy, "Tango burlesco", tango por la niñita María Luisa Lerner, quinto año de piano.

5. Ponchielli, Gioconda "Suicidio", por la señorita Elisa Corral.

6. C. Bachmann, "Canción del ...rador", piano por la niñita Eva Lerner.

7. Dorso, "Fantasía", piano a cuatro manos por las niñitas Inés Lobos y Marta de la Cerda.

8. P. Mascagni, "Cavallería Rusticana", Santuza, canto por la señorita Elisa Corral.

**Segunda parte.**—1. Luigi Venzano, por la señorita Emma Flores.

2. "Romance", por el señor Francisco Fuentes.

3. Verdi, Rigoletto, "Caro nome", por la señorita Emma Flores.

4. Brogi, "Visión Veneciana", por el señor Alberto López.

5. Arditi, "Parla", por la señorita Emma Flores.

6. Romanza', por el señor Alberto López.

7. Verdi, "Rigoletto", dúo del primer acto, por la señorita Emma Flores y Francisco Fuentes.

8. Mozart, "Flauta Mágica", por la señorita Emma Flores.

La entrada es libre.

**Biógrafo.** —Mañana Viernes, a las 6.15, se pasará la sensacional cinta Gaumont "El destino rojo", por artistas de la Comedia Francesa.

**Interesante conferencia.** — El próximo Sábado, a las 6.30, dictará una conferencia sobre la educación y misión de la mujer el doctor don Carlos Illanes B. Estos temas educacionales tratados con tanto acierto por el distinguido profesional son de sumo interés para nuestras familias.

Un lucido programa musical completará el agrado de la velada. La entrada es libre.

## Consejos de la Comtese Ivon

CLEOPATRA

No es el nombre de una novela ni de un film, es algo mejor aún, es el nombre de unos excelentes productos de belleza, cuya bondad puede apreciarse con ensayarlos una vez, sobre todo la **Leche, Crema, Polvos Fardine y Rojo,** especialmente recomendables para el veraneo, ahora que se llevan los brazos desnudos y escote. Lo vende únicamente la **Casa Muzard, Botica Francia,** y en Valparaíso en casa de **Mme. Agustín, Chacabuco 61.**

FRANCES LEGITIMO

Siempre se hacen elogios a las buenas conservas francesas, cuya finura y deliciosa preparación no son igualadas por ninguna otra procedencia, aunque siempre son imitadas. Ahora recomendaremos solamente las incomparables sardinas sin espinas en aceite fino, de la célebre marca **J. Lemarchand** y las anchoas y mostaza de la marca **A. Bosc y Cíe. de Bordeaux,** que importa únicamente **Luis Sansot y Cía., Santo Domingo 1080,** junto con el siguiente aceite de olivos de **Vierge** extra superior de la marca francesa **Rinando, Majado y Co.,** de Niza.

AGUA DE COLONIA

Este artículo no puede faltar en ningún tocador, no sólo como un elemento de perfume, sino muy principalmente, por las propiedades higiénicas, que contribuyen a embellecer el cutis cuando se agrega al baño, lavatorio, así como en fricciones. El **Agua de Colonia Superior del Laboratorio Chile** es tan fina y bien preparada, que basta usarla una vez para adoptarla. Venta en todas las boticas.

BELLEZA DEL CUTIS

Cuando se sale a las playas o al campo, conviene llevar algunas preparaciones de toilette para preservar el cutis de la acción perjudicial del sol; recomendamos la **Leche de Belleza del Dr. Bodin,** que refresca el cutis y lo limpia de manchas y pecas. Lo vende Daube, Gamboa, Portal Mac-Clure, y todas las boticas.

PARA EVITAR LA TOS

Cuidado con las toses que suelen ser precursoras de algo gravísimo si no se curan a tiempo. **El Pulmonal Leroy** es un remedio soberano que puede usarse con resultado siempre seguro; muy pronto el mal habrá desaparecido completamente y su curación será radical. La **Botica Italiana,** de los **señores Wei...tein y Cía., calle Huérfanos 1020,** es la única vendedora de este precioso específico. Recomendamos a nuestros lectores ensayarlo.

AUTOPIANOS

Un tema corriente de conversación y chismografía la da la marcada tendencia a la dispersión de los miembros de una familia, a la discusión y al desquiciamiento; sin embargo, hay muchísimos hogares felices, en que toda la familia se siente atraída y reunida como por mágico imán y a ellos acuden los amigos, como las mariposas atraídas por la luz. La explicación es bien sencilla; es la música, esa maga encantadora que encadena con su armonía hasta las personas más rebeldes a los atractivos sociales, que pronto se convierten en alegres y expansivos miembros del hogar, seducidos por los encantos de la buena música. Como no siempre se tiene suerte de nacer con dotes de ejecución musical, se logra el mismo resultado teniendo un **autopiano,** como los tan afamados que importa la **Casa C. Doggenweiler, calle Arturo Prat 166,** entre los cuales llamamos especialmente la atención, — los **The Autopiano Co....** que es la mayor maravilla del arte musical por la perfección insuperable de sus voces y precisión en la ejecución.

AGUAS MINERALES

Se recomiendan muchísimas aguas minerales purgantes a las cuales se les atribuyen cualidades y virtudes especiales: nosotros sólo recomendamos la **Salfen,** pues ninguna ha alcanzado un éxito más justificado por sus excelentes cualidades, garantidas por **el Laboratorio Chile,** la fábrica más antigua, única que la vende.

COLORES DE MODA

Una de las industrias más útiles y más economizadora de dinero es la tintorería. Gracias a ella se puede vestir elegantemente y variando el aspecto de las toilettes, utilizando varias veces una misma tela con diversos colores, para ceñirse a las exigencias cambiantes de la moda. Ahora, las buenas tintorerías montadas con los últimos progresos, pueden, on sólo pasar de claro a oscuro, sino también a la inversa, desde los más oscuros o negro a los más brillantes en uso, y esto sin quemar las telas. **La Tintorería Las Novedades, San Francisco 425,** que obtuvo la única medalla de oro en la Exposición es la que realiza esta económica y maravillosa transformación.

REJUVENECIMIENTO

Para poder lucir un cutis terso y limpio es preciso suprimir las pecas, arrugas y vello superfluo, que tanto afea y envejece. Con tal objeto recomendamos a nuestras lectoras dirigirse al consultorio de **Mlle. Elvey, calle Puente 508,** donde corregirán todos estas afecciones por medio de un sencillo y maravilloso tratamiento sin electricidad ni masaje.

COMTESSE IVON.







# CUERPO DE BOMBEROS

## CELEBRACION DEL 59.o ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA 1.a COMPAÑIA

### La sesión solemne y repartición de premios de anoche

Anoche se llevó a efecto en el local del cuartel de la 1.a Compañía de Bomberos, la sesión solemne a que habían sido citados sus miembros, con el objeto de celebrar en forma el 59.o aniversario de su fundación.

Abierta la sesión, que fué presidida por el director señor Washington Bannen, se dió lectura al acta de la sesión anterior y en seguida a la repartición de premios.

Momentos antes, el secretario de la Compañía, don Enrique Phillips, leyó la Memoria de la marcha de la entidad bomberil, pieza interesante ésta que terminaba con los siguientes acápites:

DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA

En las elecciones generales del Cuerpo, esta Compañía eligió su oficialidad, pero de ella renunciaron dos miembros, razón por la cual se citó a nuevas elecciones.

Verificadas éstas, dieron el resultado esperado, quedando la nueva oficialidad y el Directorio, compuestos como sigue:

Director, don Washington Bannen; Capitán, don Hernán Sloria; teniente 1.o, don Ernesto Prieto; teniente 2.o, don Juan E. Infante; secretario, don Enrique Phillips; ayudante, don Ignacio Errázuriz; tesorero, don José M. Besoaín; maquinista 1.o, don Rafael Pacheco.

LOS PREMIADOS

Los voluntarios que recibieron premios en la sesión solemne de anoche, son las siguientes personas:

1.er premio, 4 años de servicios señor Ignacio Errázuriz.

2.o premio, 8 años de servicios señores Ramón Vicuña y Ernesto Avalos.

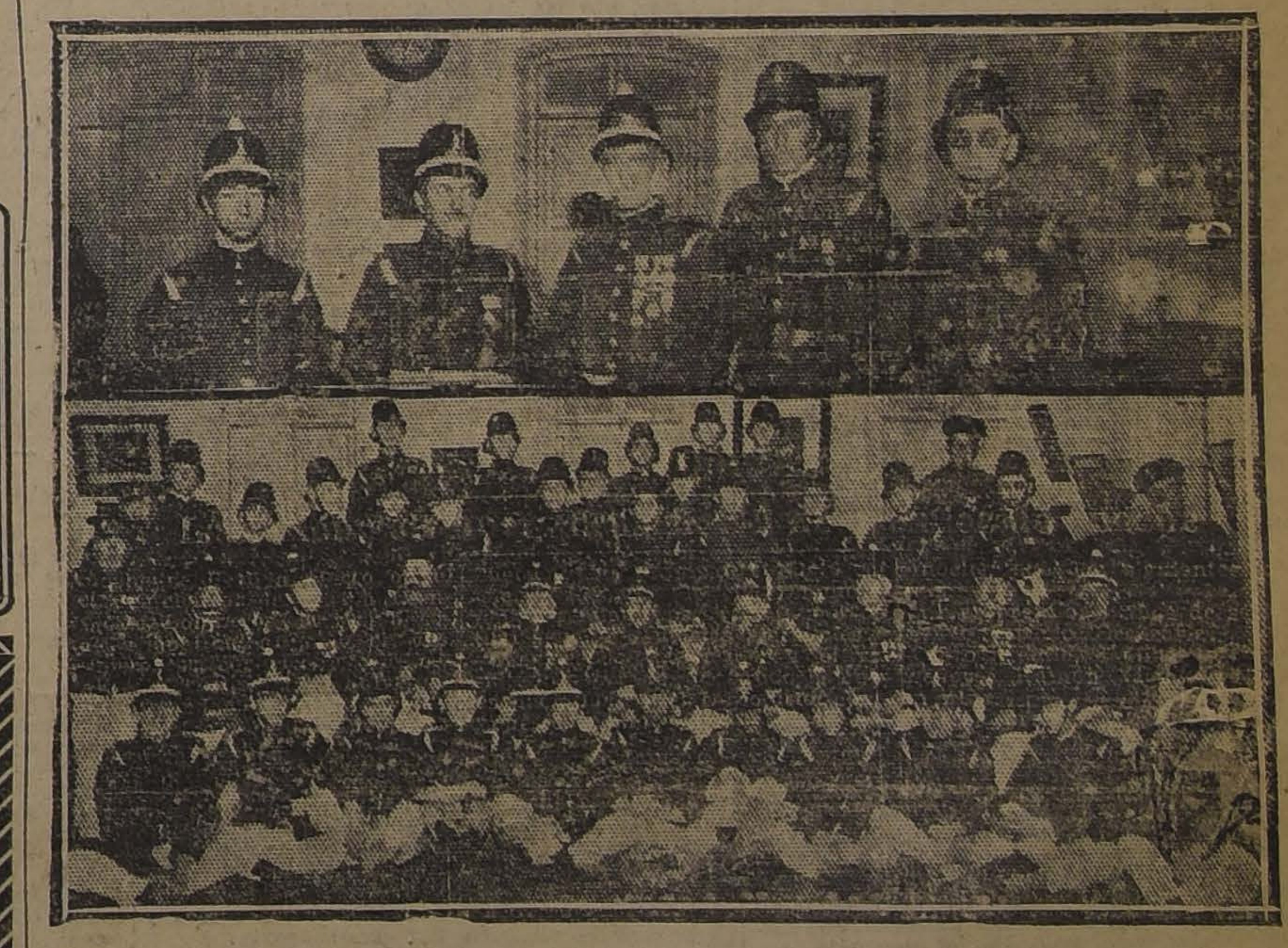
3.er premio, 12 años de servicios, señor Ramón Velasco.

5.o premio, 20 años de servicios, señor Arturo Izquierdo.

6.o premio, 24 años de servicios, señor Washington Bannen.

11.o premio, 44 años de servicios, señor Jorge Phillips.

Todos y cada uno de los agraciados, fueron estrepitosamente aplaudidos, especialmente los señores Bannen y Phillips.



VOLUNTARIOS PREMIADOS

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

### Sesión 55.a extraordinaria en 20 de Diciembre de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha Subercaseaux, Concha don Luis Enrique, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique, Zañartu don Héctor y el señor Ministro de Hacienda.

ACTA

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con el cual envía una nota del Director General de Sanidad, en que da explicaciones sobre el estado de la epidemia de viruelas en la ciudad de Valparaíso, datos que fueron solicitados por el Honorable Senador señor Urrejola.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el cual comunica que ha dado instrucciones al Director del Tesoro para que el Tesorero Fiscal de Santiago ponga a disposición del Senado los fondos a que se refieren los decretos números 1797 y 4759 del Ministerio del Interior.

Se mandó archivar.

3.o De tres oficios de la Honorable Cámara de Diputados.

En el primero comunica que ha aprobado, en general, la ley de presupuestos de gastos para el año de 1923 y el cálculo de entradas propuesto por la Comisión Mixta.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Con el segundo comunica que ha aprobado el proyecto de ley sobre autorización al Presidente de la República para cobrar el impuesto adicional de haberes durante el año 1923.

Quedó para tabla.

Con el tercero, contesta el oficio del Senado, número 193, de 23 de Octubre del presente año, comunicando las modificaciones que ha introducido en el proyecto de ley general de presupuestos que con dicho oficio se le remitió.

Quedó para tabla.

4.o De un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados sobre concesión de un sitio al Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

Quedó para tabla.

5.o De cuatro informes de la Comisión de Guerra y Marina.

Los tres primeros referentes a concesión de pensiones de gracia a la hija soltera del teniente coronel don Pío del Fierro Talavera; doña Eloísa Cabezas y don Agustín Roldán Álvarez; y

El cuarto, sobre abono de servicios a don Ricardo Zúñiga.

Pasaron a la Comisión Revisora de Peticiones.

ESTABLECIMIENTO DE UNA LINEA DE AERONAVEGACION

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde discutir en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, el proyecto que concede permiso a don Luis Testart para establecer una línea de aeronavegación entre Iquique y Concepción.

El señor Secretario da lectura al informe de la Comisión de Gobierno que recomienda al Senado preste su aprobación al proyecto en los términos siguientes:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para conceder a don Luis Testart o a quien sus derechos represente, permiso para establecer, por el término de quince años, una línea de aeronavegación entre Iquique y Concepción y las ciudades intermedias que se determinarán de acuerdo con el Ministerio del Interior, entendiéndose que mientras dure el plazo de esta concesión no podrá instalarse en el país otra empresa semejante y que la presente es susceptible de extenderse más al Sur.

El Gobierno se reserva el derecho de hacer otras concesiones en zonas no comprendidas entre Iquique y Concepción, en el caso que el señor Testart no las hubiere hecho en el término de cinco años, a contar desde la fecha de la presente concesión.

Podrá, igualmente, el Gobierno autorizar el establecimiento de líneas internacionales de comunicaciones aéreas entre el extranjero y ciudades de la República, siempre que estas autorizaciones no afecten a la otorgada al señor Testart; no pudiendo, en consecuencia, dichos concesionarios verificar el trasporte de pasajeros, carga, equipajes, valores u otros artículos entre poblaciones nacionales que sean materia de la actual concesión.

Art. 2.o Las tarifas que se cobren por la movilización de carga y pasajeros serán sometidas a la aprobación del Presidente de la República.

Art. 3.o El concesionario quedará obligado a movilizar la correspondencia ordinaria y recomendada que le entregue el Correo, debiendo el pago del precio del transporte por distancia que será fijado por el Presidente de la República.

Art. 4.o Los hangares y puntos de aterrizaje que se instalen a inmediaciones de las ciudades o en cualquiera parte del país, podrán ser utilizados por la aviación militar sin gravamen para el Estado.

Art. 5.o Los planos de la línea se someterán a la aprobación del Presidente de la República, y la línea quedará entregada al tráfico público dentro de dos años contados desde la aprobación de los planos, quedando caducado el permiso si se faltare a esta condición. Esta disposición no tendrá efecto en el caso de fuerza mayor.

Art. 6.o El concesionario queda obligado a introducir en los servicios, materia de la presente concesión, los perfeccionamientos que se comprueben se apliquen en la aviación en otros países.

Art. 7.o El concesionario se obliga a adoptar las medidas necesarias a fin de establecer un 25% del personal nacional en los primeros cinco años de la concesión, debiendo aumentarlo en igual proporción cada cinco años en el resto del plazo, de manera que al expirar la concesión sea el 75% a lo menos, de dicho personal, sea nacional.

Art. 8.o En caso de guerra exterior, el Estado podrá aprovechar la línea de aeronavegación establecida a virtud de la presente concesión, con todas sus instalaciones y personal, fijándose las indemnizaciones de común acuerdo o a juicio de peritos.

Art. 9.o A la Dirección General de Correos y Telégrafos corresponderá velar sobre el cumplimiento de las condiciones que conforme a las leyes y reglamentos deba llenar el concesionario respecto de las instalaciones de telegrafía y telefonía, de transporte de correspondencia y demás relacionadas con los mismos servicios.

Art. 10. La concesión caducará en caso de falencia del concesionario.

Art. 11. Declárense libres de derecho los aeroplanos y sus motores que sean destinados al uso de la presente concesión.

Art. 12. El Presidente de la República dictará el reglamento a que ha de someterse la presente concesión, en el cual se establecerá la forma y casos en que el Ministerio de Guerra y Marina ejerza la supervigilancia de las instalaciones y material, así como del cumplimiento de los artículos 4.o y 8.o".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor URREJOLA.—Debo principiar por declarar que yo no soy ni he sido enemigo de establecer un servicio de aviación con fines comerciales en el país. Por el contrario, deseo que se establezca en condiciones regulares y convenientes; me opuse en el año 1919 a que se tratara de este asunto en la tabla de fácil despacho y pedí que se enviara de nuevo a Comisión a fin de que fuera estudiado con más detenimiento y se aclararan las graves dudas que el proyecto me sugería. Me complazco en reconocer que la Comisión ha salvado una de esas dudas, la relativa al artículo 5.o, que por la forma en que estaba concebido daba al concesionario un monopolio sin limitación alguna y aún sin la obligación de establecer efectivamente el servicio. Porque el artículo aludido establecía que los planos de la línea deberían ser sometidos a la aprobación del Presidente de la República, sin fijar plazo de ninguna especie, y que la línea debería quedar entregada al tráfico dos años después de la fecha de la aprobación de los planos. Y como no se establecía plazo para la presentación de los planos, en realidad podían trascurrir los quince años de la concesión sin que se diera cumplimiento a esta formalidad ni se estableciera la línea.

De modo que la Comisión ha hecho bien en modificar el artículo 5.o estableciendo que los planos deberán ser sometidos a la aprobación del Presidente de la República dentro del año siguiente a la fecha de la promulgación de la ley, y que la línea deberá quedar entregada al tráfico público dentro del plazo de dos años contados desde la aprobación de los planos, quedando caducada la concesión si se faltare a cualesquiera de estas dos condiciones.

Pero no es ésta la objeción fundamental que me merecía el proyecto, señor Presidente, sino la relativa a que él concede al solicitante el monopolio de la navegación por el aire durante quince años. A mi juicio, las cosas que la naturaleza ha hecho comunes a todos los hombres, como el mar y el aire, no son susceptibles de dominio ni de apropiación ni por el Estado ni por los particulares. De manera que me parece que el privilegio en que está basada esta concesión la hace absolutamente inaceptable.

En ningún otro país se han hecho concesiones de esta naturaleza. En otras partes se han concedido primas, subvenciones u otras franquicias para el establecimiento de líneas de aeronavegación; pero estoy cierto de que en ningún país se ha concedido el monopolio del aire para este efecto.

Por otra parte, no hay en el proyecto disposición alguna que determine ni haga referencia a los capitales con que se establecerá este servicio, ni a su monto ni a la nacionalidad de los que los aporten, ni a las garantías y ventajas que se concederán al Estado en cambio de las franquicias que otorga al concesionario.

Además, estudiando los antecedentes de este asunto he encontrado un informe expedido por la respectiva oficina técnica de la Armada, de que es jefe el Almirante señor Langlois, informe que es en todo desfavorable a esta concesión. En efecto, algunos de los párrafos de él dicen como sigue:

"Estimo que es prematuro para nuestro país dar una concesión como la solicitada, que resultaría sólo un ensayo, el cual nos mantendría maniatados durante quince años, en cuyo período pueden hacerse progresos tales que permitan a inventores u otras empresas establecerlo con seguridad y con provechos nacionales".

"Sin entrar siquiera a considerar la seriedad de la empresa, ni su responsabilidad, estimo de todo punto inconveniente la concesión de un monopolio en esta materia, sea quien sea el particular, individuo o compañía favorecidos, y sea cual fuere el plazo; en principio general, los servicios de comunicaciones que son de uso común, que pertenecen a la colectividad, no deberían ser monopolizados sino por el Estado mismo, porque todo monopolio de comunicaciones de cualquiera clase que se confiera a particulares, se ha prestado o puede prestarse en Chile, como en el resto del mundo, a ser fuente de abusos, de tiranías y de daños para el interés general".

"Tratándose de un medio de locomoción como el aéreo, que se halla en el período de los ensayos, en el grado de tentativas y de estudios, semejante monopolio llega a ser un privilegio injusto e inconveniente. Su progreso se hace tan rápidamente que pudiera calificarse de violento: hace apenas quince años de los primeros ensayos de los hermanos Wright y Santos Dumont. Quince años en aviación cuentan quizá como cien de cualquiera otro medio de locomoción. Muy grande es, pues, la responsabilidad de los que comprometen la exclusividad de ese servicio con una sola firma, amarrando al país en una materia que aparece aún con tantas incógnitas.

Semejante concesión significaría nada menos que la venta del aire a una compañía extranjera, lo que nadie se atravería a solicitar de otro medio como el mar, ni aquí ni en ningún otro país, ni en ninguna época. Considero ésta de tan vastas y serias consecuencias que no puedo dejarla pasar sin dejar constancia de la oposición que la aviación naval hace a tal concesión.

"Esto no quiere decir que el Gobierno no deba dar facilidades a la implantación de la aviación civil, concediendo, por ejemplo, primas especiales por pasajeros o millas navegadas, tal como lo hacen las naciones más adelantadas de la Europa.

El señor HUNEEUS.— ¿Quién firma este informe?

El señor URREJOLA.—El jefe de la Oficina Técnica de la Armada, contralmirante señor Langlois, es quien firma este informe.

No quiero molestar a la Cámara leyéndolo íntegramente, pero creo conveniente leer sus conclusiones. Dicen así:

"En resumen, estima el infrascrito que sería conveniente representar al Ministerio las razones por las cuales la Aviación Naval se opone a que se haga concesión alguna sobre servicio aéreo comercial en la forma que consulta el proyecto de ley antes citado.

"Considero contrario a los intereses nacionales entregar al monopolio por quince años todo el servicio de trasporte aéreo de Chile en la forma que lo concede el proyecto de ley indicado. En cambio, como hay manifiesta conveniencia en estimular el establecimiento de la aviación comercial, progresivamente, bajo bases que aseguren su desarrollo y que permitan la libre competencia, procedería la petición de propuestas para ser abiertas un año después de publicadas las bases por líneas parciales o determinadas; por ejemplo: Valparaíso-Iquique o Arica, por vía marítima; Santiago-Valparaíso, por vía terrestre; Santiago-Concepción por vía terrestre

d) En caso de huelgas, estado de sitio, tedebería exigirse la siguiente:

a) Someterse a los reglamentos que las autoridades militares y navales dicten respecto a las rutas que los aparatos aéreos deban seguir para que no pasen por encima o cerca de establecimientos de la defensa nacional, como para la seguridad de la navegación; y prohibición de tomar fotografías de los sitios que se señalasen.

b) Inspección técnica de los aparatos que se intenten emplear y sistemáticamente después de cierto número de kilómetros navegados o cada vez que lo estimen necesario los técnicos de la aviación militar y naval, según se trate de aparatos que vuelen sobre el mar o la tierra.

c) Fijación de itinerarios mínimos con su número mínimo de aparatos en estado de servicio y revisados cada año, tarifa de pasajes, correspondencia y carga, aprobados por el Presidente de la República.

d) En caso de huelgas, estado de sitio, terremotos o circunstancias de apremio que el Gobierno requiera para el control de las comunicaciones, el servicio pasará a depender de las autoridades navales o militares, por el tiempo que sea necesario, según el caso.

e) En caso de movilización, entrega inmediata de este servicio al Gobierno.

f) Responsabilidad de la Empresa por daños y perjuicios a los pasajeros, empleados y propiedad particular o pública en caso de accidentes.

g) Utilización de la Radiotelegrafía, campos de aterrizaje, varaderos, etc., del concesionario por la aviación naval y militar cuando se vean forzados a ello a base de una tarifa mínima.

h) Certificar la efectividad de los capitales necesarios con que se cuenta para el objeto y garantizar la solvencia del concesionario.

i) Si el concesionario no ha comenzado a establecer un tráfico regular un año después de haberse firmado el contrato de concesión, caducará éste inmediatamente, como asimismo si en cualquier período de dicha concesión se suspendieran los servicios de trasporte aéreo por más de tres meses consecutivos.

j) Esta concesión se extendería sin perjuicio de terceros.

Valparaíso, 20 de Julio de 1922.—(Firmado). —L. Langlois, contralmirante".

Estas son, Honorable Presidente, las condiciones que fija la Oficina Técnica Naval para el caso de otorgarse una concesión; pero lo fundamental es que esta Oficina se opone al proyecto en discusión porque concede un monopolio para usar del aire por un plazo que estima perjudicial para el país.

Es cierto que la Dirección del servicio aéreo militar ha dado un informe favorable, pero sin entrar a analizar el proyecto, sino que se limita a considerar conveniente el establecimiento del servicio de aviación comercial, sin analizar la naturaleza de la concesión solicitada, lo que en buenas cuentas equivale a no pronunciarse sobre ella.

De modo que, sin el propósito de impedir una resolución sobre el proyecto en debate, hago mía la proposición de la Oficina Técnica de la Armada para que se pidan propuestas para el establecimiento de este servicio en la forma que la misma oficina indica.

El señor EDWARDS.— La Comisión ha informado favorablemente el proyecto considerando que se trata de aprovechar una ocasión muy ventajosa para el Estado.

La primera vez que este proyecto se discutió en el Senado se dijo que había otra propuesta para establecer el mismo servicio que era mucho más ventajosa. La Comisión la estudió, pero se convenció de que era excesivamente onerosa por cuanto importaba para el Erario público un gravamen ascendente a dos millones de libras esterlinas, de manera que hubo de rechazar dicha propuesta. Pero el hecho mismo de que una importante casa europea haya estudiado el negocio y creído necesario que se le concediera una garantía tan considerable está demostrando que la propuesta a que se refiere este proyecto es muy favorable y digna de ser aceptada.

Por lo demás, el plazo de quince años para la concesión de que se trata es relativamente breve, y no creo que pueda ser un obstáculo para la aprobación del proyecto.

Repito que estimo la propuesta en cuestión como muy digna de ser aceptada. El solicitante es un caballero muy respetable, que tiene pasión por la navegación aérea, que quiere ligar su nombre al establecimiento de este servicio en Chile e invertir en esto sus capitales. Creo que si no aprovechamos esta ocasión trascurrirán seguramente los quince años de la concesión solicitada sin que tengamos aeronavegación comercial en el país.

Este es el móvil que me ha inducido a firmar el informe favorable a este proyecto, y tengo el firme convencimiento de que si esta oferta no fuera aceptada y se pidieran propuestas públicas para establecer este servicio en el país, todos los proponentes pedirían una cuantiosa garantía fiscal.

Por el momento no se me ocurre otro argumento en favor del proyecto que se discute, pero considero que los que ya he expuestos son bastante poderosos para que el Honorable Senado le dé su aprobación.

El señor BULNES.—Me asaltan muy serias dudas acerca de cómo debo votar el proyecto que está en discusión.

Hace mucha fuerza en mi ánimo la opinión del Honorable Senador por Ñuble, señor Edwards quien siempre es tan estricto para apreciar cuanto se relaciona con los intereses nacionales; pero, por otra parte, encuentro grave aquello de constituir un monopolio para hacer el tráfico comercial por el aire, tanto en tierra chilena cuanto en nuestro mar territorial. Porque es natural que esta compañía tienda su ruta hacia el mar en el viaje de Valparaíso a Iquique para evitarse las molestias y gastos que le originaría la del interior del territorio, con la consiguiente instalación de campos de aterrizaje, hangares, etc.

Tengo por principio, serias dudas sobre todo lo que se parezca a monopolio. No creo regular que se entregue a un solo individuo el comercio del país por una de las nuevas vías inventadas por la ciencia para que haga el tráfico exclusivo durante diez años. Hablo de diez años, porque el peticionario me ha manifestado que está dispuesto a aceptar ese plazo en vez del indicado en el proyecto.

Choca con mis principios entregar el monopolio de una vía comercial durante tantos años, impidiendo la posibilidad de cualquier competencia, a la cual iría unida el mejoramiento de los aparatos aéreos y la comodidad y seguridad de los viajes.

Diez años en la vida de la aviación comercial son, como dice el informe de la comisión de la Marina, cien años en cualquiera industria, desde el momento que en quince de ensayos peligrosísimos se ha llegado ya a constituir un sistema de navegación aérea que ya es comercial y que está establecido con regularidad en muchos puntos del globo.

En este mismo momento se están haciendo ensayos de volación sin motor, y no es aventurado decir que en uno o dos años más es probable que el sistema actual sea sustituído por otro más barato con beneficio para el público.

He visto en diarios europeos que ya se ha conseguido estabilizar, en el aire, un aeroplano sin motor más de media hora.

El señor EDWARDS.—Durante tres horas, señor Senador.

El señor BULNES.—Ya eso es un progreso sumamente considerable, porque esto prueba que las dificultades de este nuevo género de navegación se van salvando de una en una. Ayer una de las grandes dificultades era el lanzamiento del aparato. Ya se salvó. Hoy se ha conseguido estabilizar el aeroplano en el aire, otro paso muy considerable.

Esto de la estabilización tiene una importancia enorme. Así sucedió también con la luz eléctrica.

Cuando yo tenía ocho o diez años, asistí aquí en Santiago a una prueba que se hizo, creo que en el colegio de los Padres Jesuítas, de un descubrimiento nuevo, de una luz nueva. Era la luz eléctrica; pero esta luz tenía el inconveniente de que titilaba, no se mantenía quieta, sino que lanzaba proyecciones continuas que impedían su uso.

Después de algunos años, se estabilizó esa nueva luz e inmediatamente se creó ese sistema de alumbrado que se ha generalizado en todo el mundo.

La estabilización en la navegación aérea que se ha conseguido ahora con aparatos que no tienen motor, es un progreso que simplifica y abarata enormemente la navegación, pero podemos vernos privados de sus ventajas si vamos a conceder la exclusividad a un empresario por diez años.

No le hago ningún reproche al que solicita este privilegio. Muy lejos de eso. Sé que se trata de un industrial muy distinguido, pero su interés personal puede estar en oposición con un cambio de sistema en los aparatos de volación porque ese cambio lo obligaría a perder cuantiosos gastos ya hechos y a emprender otros nuevos, privándonos así de la ventaja de aplicar un descubrimiento en uso en todas partes del mundo.

El señor EDWARDS.—Eso está contemplado en el proyecto, Honorable Senador.

El señor BULNES.—Sí, señor; pero de una manera muy vaga. Por otra parte, todos sabemos lo que pasa respecto de estos asuntos: vienen las influencias ante el Gobierno, mientras tanto que la libre competencia se abre camino por sí sola.

Cuando todos los individuos tienen el derecho de aplicar su conocimientos y actividades respecto de una industria cualquiera, cuando impera la libertad, no el privilegio, nada ni nadie puede detener su progreso, ya que no es necesario hacr gestiones administrativas en favor o en contra para modificar un contrato.

Por este motivo, señor Presidente, me encuentro embarazado para votar el proyecto en debate y preferiría que se cambiara por otro sistema que no sacrificara la libertad.

He querido saber lo que pasa en los países europeos en esta materia y he encontrado que en ninguna parte se ha adoptado el sistema del monopolio. En ningún país, al menos que yo sepa se ha entregado el uso de una nueva vía del comercio, como es la aérea, en manos de un sólo individuo, siendo de advertir que tal como está redactado el proyecto, significa el monopolio de la navegación aérea de toda la República, pues aunque ahora se trata sólo de establecerla desde Iquique a Concepción, el concesionario tiene derecho par establecer otras rutas a cualquier punto del país.

Del estudio que he hecho sobre este punto se desprende que cuando una ruta tiene importancia comercial, los países europeos hacen concesiones bajo ciertas bases, y todavía, éstas no las otorgan a cualquier persona sino a firmas perfectamente calificadas, firmas que hayan comprobado su competencia en la materia, que tengan personal técnico debidamente preparado, que den seguridades para el tráfico comercial y el tráfico humano, que se examinen previamente los aparatos para cerciorarse si corresponden a las necesidades del tráfico y después de todas estas exigencias, el Gobierno los auxilia.

Hay excepción a esta regla, y ella consiste en que cuando hay líneas que no se costean o no dan lugar a expectativas comerciales, el Gobierno, entonces, en vez de conceder un monopolio toma él mismo a su cargo el servicio. Esto sucede, por ejemplo, en la línea que hace el servicio de San Francisco de California a Nueva York pasando por Chicago.

En cambio, en Inglaterra varias líneas que parten de Londres, una para Amsterdam, otra para Hamburgo o Berlín, otra para París tienen todas ellas subvención del Gobierno, no privilegio.

De modo que el sistema establecido en otras partes no es el de monopolio sino el de subvención.

Yo me alarmo ante la idea del monopolio... Fíjese la Cámara que se trata ahora de una nueva orientación en las actividades humanas.

Los aviones modernos tienen ya capacidad para cargar seis, ocho, hasta diez pasajeros en un salón Pullman con buffet y un departamento de equipaje, y además la aeronave transporta correspondencia y en pequeña cantidad mercadería cara y liviana. Esto es hoy, ¿qué puede ser mañana?

La concesión, pues, de un monopolio comercial para el transporte de pasajeros y mercaderías por esta nueva vía que la ciencia recién ha descubierto, es lo que me sugiere estas observaciones.

¿Qué habríamos dicho si hace años, cuando no teníamos aún ferrocarriles, una persona hubiera ofrecido introducirlos al país tomando el privilegio del tráfico en los caminos interiores de la República?

Si se hubiera concedido, este país hubiera quedado maniatado, atrasado de un siglo, porque los monopolios son cadenas y lo único que alienta el progreso es la libertad.

En cambio de estos temores míos, observo que personas cuyo juicio me merece completa fe creen que si no se aprueba este proyecto, pasarán los diez años sin que haya aviación comercial en Chile, quedándonos atrás en la marcha progresiva de la humanidad, pero por respetables que sean estas opiniones, yo someto a la Honorable Cámara mis dudas y temores.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Voy a decir unas pocas palabras sobre este proyecto, para el cual pedí preferencia en sesiones pasadas, y sobre el cual opino como el Presidente de la Comisión informante, nuestro respetable colega el señor Edwards.

Me parece que el caballero que se interesa por este negocio es una de esas personas que se entusiasman con una idea y que están dispuestas a sacrificar su fortuna o parte de ella, y todas sus actividades, para hacerla triunfar y ligar su nombre a una obra de progreso nacional.

El señor Testart es un ciudadano francés que ha hecho su fortuna en Chile, y que conserva mucha gratitud por nuestro país. Aquellos de mis Honorables colegas que hayan hablado con él, habrán podido notar que se expresa con un calor inusitado acerca de su idea, dejando la impresión de que con esta empresa no va tras el lucro del capital que piensa invertir, sino tras de vincular su nombre a una obra que considero de gran progreso para Chile.

A mi juicio, no creo que en nuestro país aumente tanto el tráfico por el aire, hasta el punto que venga otra compañía a hacerle competencia a esta primera empresa.

Un globo dirigible que vaya de Santiago a Pisagua, ¿cuánta gente podrá llevar? ¿Cuánta mercadería se le encargará que lleve? ¿Alcanzará a costearse el viaje? De Santiago a Concepción será lo mismo. En un país como el nuestro, en que uno por cada diez mil habitantes suele conocer el Sur del territorio, ¿veremos llenarse los compartimentos de esas máquinas aéreas? ¿Cuánto tiempo pasará antes que desaparezca la timidez natural que tendrá la gente para subir a estas nuevas máquinas? Más de cien años.

El señor EDDWARDS. — Por eso es que el único proponente que hay fuera del señor Testart. para hacer estos servicios pide se le garantice un capital de dos millones de libras esterlinas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Aun cuando ya había sido hecha esta observación, pensaba repetirla porque me parece que es muy poderosa.

Compañías que le han tomado el pulso a este negocio en el mundo entero, vinieron a Chile y manifestaron que estaban dispuestas a establecer el servicio de navegación aérea, que nosotros necesitamos, no sólo para el desarrollo de nuestro comercio, sino que también, para nuestra defensa; pero pidieron una fuerte garantía para los capitales que iban a invertir en la empresa.

¿Qué base había para creer que el Gobierno de Chile estaría dispuesto a subvencionar estas compañías? Una muy sencilla, la de que estos elementos son necesarios hoy día como auxiliares de la defensa nacional. Además, prestan grandes servicios en determinadas circunstancias; por ejemplo, cuando ocurre una catástrofe en una parte alejada del país, como sucedió hace poco en las provincias del norte, pues en pocas horas la mano del Gobierno puede llegar a los sitios amagados, llevando toda clase de recursos para aliviar las calamidades o remediar los males. Son, pues, estos elementos atributos necesarios de la civilización.

Los argumentos que se quieren hacer en contra de este proyecto, como los que insinuó al comenzar sus observaciones, el Honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola, son precisamente las mejores razones que pueden aducirse a su favor.

Ha dicho el señor Senador que no se puede conceder el monopolio del aire, como si se tratara de acaparar el aire de que vivimos. ¿Acaso el señor Testart se va a tomar todo el aire? Si lo único que pide es que no se permitan instalar otra empresa dentro de los diez años que sigan a su concesión.

De las observaciones que ha hecho el Honorable Senador por Malleco se desprenden, con la claridad de la luz meridiana, argumentos vitales en favor del proyecto.

Ha dicho el señor Senador que en esta materia hay dos sistemas en el mundo: el pago de primas o el monopolio. El primero de ellos está establecido en Inglaterra; y yo pregunto a mis Honorarbles colegas, si ha sido necesario apelar al pago de primas en Inglaterra para establecer el servicio de navegación aérea, allí donde las distancias son muy cortas, donde hay una densidad de población muy grande, donde ya se han habituado los hombres a esta clase de máquinas, por haberlas visto funcionar diariamente en los días de la guerra ¿qué subvención necesitaríamos nosotros para establecer el mismo servicio? ¿Necesita esto una respuesta? La respuesta está dada de antemano en la subvención pedida por una compañía seria para hacer otro ensayo.

Por lo demás, ¿creen mis Honorables colegas que de aquí a diez años vendrán a Chile otros capitalistas a ensayar este nuevo medio de movilización? Por mi parte, no lo creo. Pienso como el Honorable Presidente de la Comisión informante, esto es, que si no se acepta esta proposición que ahora se hace, dentro de diez años no veremos en los aires de Chile más que los aeroplanos militares, los globos que se elevan con aire caliente en los días del Dieciocho, y una que otra aeronave en que se eleve algún saltimbanqui. Pero una línea de aeronavegación seria, bien organizada, con los capitales necesario para hacer este servicio en las debidas condiciones y que, a la vez, no exija ninguna garantía, me parece que será imposible tenerla.

¿Por qué es necesario el monopolio? Por una razón muy sencilla: si no existiera ese monopolio, podría ocurrir que otras empresas se aprovecharán de los estudios y resultados prácticos obtenidos por esta primera que se instale. Así, por ejemplo, si una vez instalado el servicio se ve que es reproductivo sólo entre Santiago y Valparaíso, y no en el resto del país, probablemente se trataría de hacerle competencia en ese sector; pero no en las otras secciones que hubieran dejado pérdidas y que la primitiva empresa estaría obligada a mantener.

Es lo que pasa con el servicio telegráfico. Se dice que el Telégrafo del Estado es pésimo, que deja pérdidas; en cambio, que el telégrafo particular es muy bueno, que rinde considerables utilidades. ¡Qué gracia! El telégrafo particular tiene líneas entre las grandes ciudades, de gran movimiento; en cambio, el del Estado extiende su servicio hasta el último rincón del país, donde se pone un telegrama cada dos meses. El uno sólo tiende líneas donde sabe que va a hacer negocio; el otro las tiende por todas partes, aunque sepa que le van a dejar pérdidas, porque es su deber llevar estos servicios aún a las regiones más apartadas.

Y esto es natural, porque se trata de un servicio público, al cual no se le puede exigir la remuneración correspondiente, así como sería absurdo exigírsela a los servicios de la beneficencia, que son servicios que el [illegible] a su cargo.

Yo, que soy el más ene[illegible] polios, que acabo de pedir, [illegible] Industria, un estudio más a[illegible] rril de Tarapacá, porque no [illegible] del proyecto del Gobierno, [illegible] un monopolio como éste, q[illegible] diez años, y que va a dar a[illegible] lanto.

¿Qué otra cosa que m[illegible] los ferrocarriles particulares[illegible]

El señor EDWARDS.—[illegible] urbanos.

El señor ZAÑARTU (do[illegible]) vicio de la luz eléctrica ¿qué [illegible] monopolio? Y note el Senad[illegible] vicios que están dentro de la[illegible] sido inventados hace mucho[illegible] bido tener el Estado en su [illegible] nopolio tampoco ha sido [illegible] por treinta, cuarenta, cincue[illegible]

Si este monopolio de l[illegible] luz eléctrica hubiera sido [illegible] no nos habría importado [illegible] cesado hace mucho tiempo, [illegible] adquirido la experiencia ne[illegible] monopolio perjudicial porque [illegible] dicho, por treinta o cuaren[illegible] el de los ferrocarriles salitr[illegible]

Y en este país, donde [illegible] el Norte el monopolio del ac[illegible] que casi indefinidamente y [illegible] donde hemos entregado en t[illegible] monopolio de los servicios d[illegible] cosa que no sucede en nin[illegible] mente civilizado, porque los [illegible] las Municipalidades o el Es[illegible] donde hemos entregado tod[illegible] mos por el monopolio del a[illegible] cio a la gruesa ventura, pa[illegible] es un idealista de la navegac[illegible] señor Presidente, cuando vec[illegible] se pone al proyecto en debat[illegible] posibilidad de que vengan i[illegible] con el objeto de implantar [illegible] de importancia en nuestro p[illegible] se les pone toda clase de [illegible]

Además, como ya he d[illegible] el primer monopolio concedi[illegible] de advertir que algunos de [illegible] como por ejemplo el del ferr[illegible] región carbonífera de Lota y [illegible] rrocarril Transandino, han e[illegible] Estado el pago de un inter[illegible] invertido, lo que no ocurre [illegible] a que se refiere el proyecto [illegible]

Para terminar, señor Pr[illegible] nifestar que daré con mucho [illegible] proyecto, lamentando, sí, la [illegible] va a perder el señor Testar[illegible] por establecer la navegación [illegible] país.

El señor VALDES.—Pid[illegible]

El señor CLARO SOLA[illegible] Ha pasado la hora destinada [illegible] los asuntos de fácil despach[illegible] de manera que podrá usar [illegible] en la próxima sesión.

PRORROGA DE U[illegible]

El señor RIVERA.—Des[illegible] sidente, hacer llegar una pe[illegible] nistro de Hacienda con el ca[illegible] dación.

Existe pendiente de la c[illegible] Cámara de Diputados un pro[illegible] rentorio. Me refiero al que p[illegible] de la ley que prohibe denunc[illegible] nos en los cuales se hayan [illegible] dades salitreras, ley que cadu[illegible] sente, quedándole, en consec[illegible] días de vigencia.

No tengo más que enunc[illegible] ra que se comprendan los pe[illegible] el libre denuncio de minas e[illegible] hoy están dedicados a la ex[illegible] tre. Si no se obtiene el despach[illegible] en el plazo a que me he ref[illegible] que se presentaría para la ind[illegible] ría verdaderamente grave, des[illegible] que no habría regularidad al[illegible] namiento de las distintas ofic[illegible] de petición de pertenencias m[illegible] establecer en los terrenos por [illegible] da clase de negocios.

Hoy día los ojos de todos [illegible] país están fijos en la industri[illegible] do que cualquier elemento de [illegible] venga a embarazar su trabajo [illegible] una situación de verdadera des[illegible]

Esperando que el señor M[illegible] da, impuesto de mis observacio[illegible] que dará la prensa, habrá, p[illegible] caso, de prescindir de su ca[illegible] nario y activar en la Cámara d[illegible] pacho rápido del proyecto a q[illegible] no entro en mayores consider[illegible] palabra.

RENUNCIA

El señor SECRETARIO.—[illegible] Maule, señor Silva Cortés, ha [illegible] cargo de miembro de la Comis[illegible] supuestos por no serle posibl[illegible] siones.

PETICION DE D[illegible]

El señor ZAÑARTU (don [illegible] algún tiempo mi Honorable co[illegible] dor por Tarapacá, a propósit[illegible] des habidas en la Tesorería [illegible] que, pidió el envío de algunos [illegible] te, pido que se dirija oficio al [illegible] ramo para que remita al Sen[illegible] antecedentes:

Informe del señor Dell'O[illegible] del Tribunal de Cuentas de 20 [illegible] 1922.

Oficio del Presidente ac[illegible] Echeverría de 17 de Diciembr[illegible]

Contestación del señor D[illegible] forme.

Oficio del señor Dell'Orto [illegible] dente de la Segunda Comisión [illegible] expropiaciones, ingeniero señor [illegible]

Oficio del señor Dell'Orto [illegible] Tribunal de Cuentas.

Carta a don E. Urzúa, se[illegible] de la referida Comisión y su c[illegible]

Y oficio del Ministro de [illegible] contesta al señor Presidente [illegible] Cuentas, autorizando el cobro [illegible] ticos a los inspectores.

FONDOS PARA COMBATIR [illegible] VALPARAISO

El señor URREJOLA. — [illegible] citar que se dirija oficio al s[illegible] Hacienda rogándole que tenga [illegible] Dirección de Sanidad los fondo[illegible] ra atender al servicio que im[illegible] de viruela en Valparaíso, epide[illegible] recrudece con caracteres alarm[illegible]

La Dirección de Sanidad, [illegible] dirigida al Gobierno, deja cons[illegible] se ha dado curso al decreto q[illegible] para atender a estos servicios.

Se hace, pues, necesario, q[illegible] tro de Hacienda proporcione l[illegible] tán consultados en la ley de Pr[illegible]

El señor CLARO SOLAR [illegible] Terminamos los incidentes.

Los oficios solicitados se [illegible] forma acostumbrada.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HOR[illegible]

INTERPELACION.—INDUSTRI[illegible]

El señor CLARO SOLAR [illegible] Continúa la sesión.

Corresponde seguir el deba[illegible] pelación pendiente.

Puede usar de la palabra [illegible] nador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don [illegible] de continuar mis observaciones [illegible] garle al señor Presidente que [illegible] si han llegado los antecedentes [illegible] sesión del 21 de Noviembre últi[illegible]

El señor CLARO SOLAR [illegible] No han llegado.

El señor ZAÑARTU (don [illegible] parece, realmente, extraordinari[illegible] tes solicitados por un señor Se[illegible] una interpelación sobre una ma[illegible] siguiente, los necesita para ilust[illegible] criterio, no sean remitidos opor[illegible]

Y en el caso presente, esa [illegible] más injustificada, desde que se [illegible] intereses nacionales en este deb[illegible] por Concepción que está con la [illegible] presado el deseo de suspender [illegible] hasta tanto recibir los anteceden[illegible] contar con un Ministro de Esta[illegible] la palabra del Gobierno sobre [illegible] materia.

Es curioso que no se acepte [illegible] to de suspender esta interpelac[illegible] gada de los antecedentes solicit[illegible]

...ya nunca y la organización del nuevo Ministerio, obligándoseme así a expresar mis conceptos con otros antecedentes que los que he podido recoger personalmente, y sin contar con un Ministro que me oiga.

Mi primera palabra será por lo tanto la más enérgica protesta por la tardanza injustificada del Gobierno, en remitir antecedentes pedidos hace ya tanto tiempo; espero que estas palabras habrán de influir en el ánimo del Gobierno y que se impartirán las órdenes del caso para que esos documentos sean enviados pronto al Senado.

Esa medida facilitaría el término de esta interpelación que no es posible prolongar indefinidamente, ya que se le quita el tiempo al Senado para desarrollar una labor útil y provechosa para el país.

En la sesión pasada oía de labios de diversos señores Senadores, observaciones que en conjunto daban upn balance bien triste sobre el estado de abandono en que se encuentra el país confiado a sus propias iniciativas.

Mientras se nos hacía notar por un señor Senador la grave amenaza que se cernía sobre nuestra población, ante el avance alarmante de las enfermedades de trascendencia social, como se ha llamado entre nosotros a las enfermedades de carácter específico cuyo nombre repugna pronunciar, y se pedía la iniciativa del Gobierno para salvar nuestra raza, desde otro banco, se nos observaba el peligro que amenazaba a los animales vacunos, con la presencia en el país de la enfermedad de la tristeza que, al generalizarse, nos llevaría nuestros ganados; y todavía, como si este cuadro no fuera suficiente lúgubre, desde otro banco se levantaba otra voz autorizada para hacernos saber que años atrás se había denunciado la presencia del gorgojo de las arvejas, que era un artículo de gran consumo en el país y de exportación, advirtiéndose que si no se combatía ese mal, acabaría con este ramo del cultivo; que nada se hizo y que hoy ya se cosechan arvejas en el país. Y agregó, que ahora aparecía la mosca de las cerezas, que daría término con nuestros guindales y que se preguntaba desde Estados Unidos si existía en Chile la mosca mediterránea, que por fortuna aún no ha llegado, pero que si entra al país, será la mayor de las calamidades, pues, Norte América ha cerrado sus puertos a la internación de toda clase de frutos provenientes de países donde esta mosca existe, y con ello nuestras expectativas de exportación de frutas habrán fracasado.

Y mientras todos los señores Senadores, de esta o aquella manera reclamaban la intervención del Estado en tan importantes materias, yo miraba hacia la industria del salitre, sin expectativas próximas, hacia la industria del carbón, en decadencia, con una produción de este año equivalente a la de la mitad del año anterior, que fué bien escasa, y pensaba en cómo podía aún discutirse la necesidad de que el Estado, velando por la producción nacional, que es el engrandecimiento de la riqueza privada y pública, entre a intervenir en nuestras industrias adoptando aquellas medidas que tiendan a levantarlas de la postración en que se encuentran abandonadas a la iniciativa particular.

Y volviendo las miradas a la industria materia de este debate, hacía notar a los señores Senadores los errores a que conducía dejar las industrias confiadas a su propia suerte; de cómo, por carecer de datos estadísticos y de las fuentes de información de que dispone el Gobierno en el extranjero, se daban palos de ciego. Recordaba, que mientras Buenos Aires, según los datos estadísticos del año 17, que tengo a la vista, consumía la cantidad de 23 mil botellas de vino importado, la Asociación de Vinicultores remitía el año pasado, a esa capital 72.000 botellas de vino, o sea una existencia para ser consumida en tres años, en el supuesto de que nuestra mercadería desplazara a su llegada la similar francesa y de otros países que tiene asegurado allí su mercado, y que no se dejarán vencer tan fácilmente. Estas son las ilusiones que nos llevan al fracaso abandonándonos a la iniciativa de los productores.

Ante mis palabras, creí notar en algunos de mis Honorables colegas el estupor, y en otros la duda, y la necesidad de dar autoridad a mis afirmaciones me han llevado a consultar estadísticas de cuya exactitud respondo y que presento a la Sala en el gráfico que tengo a la mano y que por sus dimensiones no sabría dónde colocar para que pudiera ser consultado por todos.

En él figura, en una de sus columnas, la suma de 22 mil litros de vino embotellado como importación del año en la capital de la República Argentina.

Ahora bien, señor Presidente, la Asociación de Vinicultores de Chile, encargada del fomento de la exportación de vinos, que ha recibido del Estado $ 1.075.000, mantiene en Buenos Aires una Agencia por la suma de $ 200,000, y a una capital que consume 23 mil botellas de vino importado, envía de golpe 72,000 botellas.

¿Hay previsión en esto? ¿Es una medida comercial la adoptada en una plaza donde otros vinos ya tiene asegurado su mercado? Esta me parece que es una muestra de incapacidad de esa Asociación para manejar los intereses de la industria.

Y es esta incapacidad manifiesta a que me refería al principio tan resistido por algunos de mis Honorables colegas de la necesidad de que el Estado intervenga en provecho de esta industria y de la riqueza general del país.

Hechas estas observaciones, paso a ocuparme en la presente sesión, de las observaciones que se han dirigido a la Comisión de Control.

Ellas han ido dirigidas principalmente a formar la opinión de que tan importante materia no ha sido tratada por las diferentes personas que forman dicha Comisión, sino que allí había una persona que era el alma y el cuerpo, quien todo lo hacía y todo lo resolvía a su real saber y entender, mientras los demás se conformaban con el papel muy cómodo pero muy triste de ser simples firmantes.

Y partiéndose de esta base falsa, se llegaba a la conclusión de que la Comisión de Control era el pedestal de un hombre,—¿por qué no nombrarlo?—del doctor Fernández Peña, para manejar millones y repartir empleos.

Nada más erróneo que tal afirmación.

Desde luego no se han producido ni nombramientos de empleados, ni manejo de fondos suscritos; sólo hay constancia, pues los documentos lo atestiguan, que todos los miembros de la Comisión han trabajado.

Me excusará el Senado que distraiga su atención con la lectura de algunos acápites de las actas de dicha Comisión que demostrarán con más elocuencia que mis palabras, la verdad de lo que digo.

Voy a referirme al acta 9.a de la Comisión de Control, de 25 de Febrero de 1919, donde se manifiesta la disidencia de la Asociación de Vinicultores con la Comisión.

Por ella verá el Honorable Senado que las mismas objeciones con que se ha pretendido destruír el decreto Claro Lastarria se hicieron valer en 1919. No ha progresado, pues, la Asociación de Vinicultores en la comprensión del problema de organización de esta gran industria; está exactamente en el mismo punto de hace cuatro años, sin dar un paso hacia adelante y olvidándose por completo del progreso enorme en esta organización en los Estados Unidos y a nuestro lado, en la República Argentina.

Voy, pues, a dar a conocer las opiniones de los delegados de la Asociación de Vinicultores ante la Comisión de Control y se verá que el presidente de la Comisión, Monseñor Rafael Edwards, y los técnicos responsables como los señores Francisco Rojas Huneeus, Alfredo Rioseco, Vicente Valdivia Urbina, estuvieron el año 19 en perfecto acuerdo con todas las bases del decreto Claro Lastarria, de 1922.

"En lo referente al ítem 1,291, destinado a organizar el comercio de exportación de vinos, a la formación de tipos de vinos para exportar y a la construcción de bodegas con este mismo objeto, la Comisión de Control estudió en sus distintas fases este importante problema, que es necesario solucionar para valorizar y dar salida a una parte de la producción vinícola que hoy no encuentra mercado en el país.

"Tuvo en vista la Comisión que, existiendo una Asociación de Vinicultores y que ya había iniciado trabajos de indiscutible importancia para establecer el comercio de exportación de vinos, era conveniente destinar la casi totalidad de los fondos consultados en este ítem para que esta Asociación, dentro del Control establecido en el artículo 67 de la ley 3,087, utilizara estos fondos en la adquisición o arrendamiento de bodegas, en su dotación del material vinario, de los laboratorios y del personal técnico bien rentado que requiere, consultando, asimismo, una cuota importante para la organización del comercio vinícola y pago de sus agentes en el extranjero".

"En lo que se refiere al ítem 1,292, la Comisión de Control, en la misma forma anterior, y en completo acuerdo con la Sociedad de Productores de Frutas, prestó su aprobación a este ítem en la siguiente forma:

1.o Para la estadística correspondiente, base fundamental para la organización y el fomento del comercio y exportación de frutas.

2.o Para primas destinadas a estimular la construcción de cámaras frigoríficas para el trasporte de las uvas.

3.o Para contratación del personal técnico necesario para la preparación de productos y bebidas analcohólicos y el embalaje correspondiente.

4.o Para ensayos de fabricación de jugo de uva con elementos existentes en la Fábrica de Cerveza.

5.o Para la instalación de una fábrica dotada de todos los elementos indispensables para hacer estudios completos de productos y bebidas analcohólicos, que servirá además para la enseñanza en el Instituto Agronómico y a los viticultores.

6.o Para las instalaciones viti-vinícolas que estudiarán las cepas más convenientes para dar uvas de exportación y demás productos analcohólicos de la misma".

Se ve, pues, señor Presidente, que esta Comisión, lejos de ser un obstáculo para la labor de la Asociación de Productores de Vinos de Chile, desde el primer momento ha reconocido que es preciso fomentar la organización de sociedades cooperativas de producción y acordó entregar la casi totalidad de los fondos consultados en el ítem 1,291 a la Asociación de Vinicultores para que desarrollara el plan de exportación de vinos en que ambas colectividades estaban empeñadas, pero los productores veían en la exportación el mantenimiento de los precios de sus artículos, y la Comisión de Control apartaba el peligro que una super-producción trajera el abaratamiento de los vinos y como consecuencia una recrudescencia en el alcoholismo que se desea combatir.

No ha sido por lo tanto, en manera alguna, esta Comisión, enemiga de la Asociación, como se ha dicho, desde que las estrechaba un interés común.

En cuanto al ítem 1,292, la Comisión de Control, como en el caso anterior, en completo acuerdo con la Sociedad de Productores de Frutas, prestó su aprobación a este ítem en la siguiente forma:

1.o Para la estadística correspondiente, base fundamental para la organización y el fomento del comercio y exportación de frutas;

2.o Para primas destinadas a estimular la construcción de cámaras frigoríficas para el trasporte de las uvas;

3.o Para contratación del personal técnico necesario para la preparación de productos y bebidas analcohólicos y el embalaje correspondiente;

4.o Para ensayos de fabricación de jugo de uva con los elementos existentes en las fábricas de cervezas.

5.o Para la instalación de una fábrica dotada de todos los elementos indispensables para hacer estudios completos de productos y bebidas analcohólicos, que servirá, además, para la enseñanza en el Instituto Agronómico y a los viticultores.

6.o Para las instalaciones viti-vinícolas que estudiarán las cepas más convenientes para dar uvas de exportación y demás productos analcohólicos de la misma.

El señor Valdés Cuevas, representante de la Asociación de Vinicultores, usó de la palabra en esa reunión, según los términos que indica el acta respectiva, que ha sido enviada al Senado, en la forma siguiente:

"El señor Valdés Cuevas desea saber cómo han sido distribuidos los fondos.

El señor Presidente le explica que según la ley de Presupuestos, debe el Ministro de Hacienda, previo informe de la Comisión de Control, determinar la distribución de esos fondos entre los fines señalados por la ley número 3,087, de presupuestos vigentes y ser distribuidos en cada Ministerio, según la ley de reorganización de los mismos.

El señor Valdés Cuevas dice que no podemos salirnos de la órbita señalada por el Ministerio de Hacienda; que esto sería invadir atribuciones, porque cree que todos los fondos del ítem 1,291 deben dedicarse únicamente a la exportación de vinos. Según el decreto 4,526, la Comisión debe informar al Gobierno sobre los medios de dar cumplimiento a la ley 3,087 y procurar la organización de los productores en sindicatos controlados por el Estado. La Comisión, en su carácter informativo, no tiene atribuciones para disponer de la inversión de los fondos en contraposición de la ley 3,087.

No estima necesario el ensanche de la Estación Enológica como tampoco las estaciones viti-vinícolas y frutícolas, cuya importancia reconoce; pero que deben ser costeadas por el Estado.

Queda, pues, constancia que un distinguido vinicultor, miembro de la Asociación, reconoció la influencia benéfica y necesaria de la Comisión de Control en la organización de cooperativas y sindicatos.

En cuanto a la inversión de fondos, las observaciones que se han hecho carecen de verdad, desde el momento en que éstos no son invertidos por la Comisión de Control.

Refiriéndose a las estadísticas, el señor Valdés Cuevas las cree necesarias, pero no indispensables, según agrega el acta.

"El secretario Doctor Carlos Fernández Peña, dice que la centralización de todos los ítems en el Ministerio de Hacienda se ha hecho por la patriótica iniciativa del señor Eliodoro Yáñez, que lo realizó con todos los ítems del Art. 66 en el Senado, y por el señor Manuel Rivas Vicuña que lo completó con el Art. 171, proveyendo a la Comisión de Control con los fondos necesarios para realizar su plan de trabajo y dando carácter legal a este plan.

El señor Valvés Cuevas insiste en que la estadística no es de absoluta necesidad para la exportación y cree que se debe dejar al Ministerio de Hacienda la fijación de la cuota para este objeto. Recuerda que la ley 3087 es una ley de arbitrio exclusivamente para fomentar la exportación y que la ley, en el título respectivo, habla de devolución.

El Presidente, que es el señor Obispo de Dodona, a quien se ha supuesto que no tenía ingerencia en todo esto, llegando a decirse de él que le llevaban los papeles para la firma, lo que hacía mecánicamente, se ve por las actas que ha tomado una participación activa, cooperando en la discusión de cada uno de los puntos de este problema.

"El señor Presidente insiste en que organizar el comercio de exportación no es como exportar simplemente, que el artículo de la ley habla de formación de tipos de vinos y de bodega de exportación y que para cumplir la ley hay que establecer el organismo que regule esta organización dentro del artículo 67, y para formar y fomentar los tipos de vinos se requiere ampliar la Estación Enológica, establecer las Estaciones Viti-Vinícolas y proveer ampliamente a una buena bodega de exportación".

Así tiene Su Señoría la opinión del señor Obispo de Dodona que dice que exportar no es lo mismo que organizar la exportación porque esto último implica una labor más amplia.

De manera que cuando la ley habla de organizar la exportación no se ha referido sólo a las primas sino a todas aquellas medidas necesarias para que esta exportación se fomente, y entonces se refiere a la formación de estadísticas porque sin ellas no puedo haber exportación.

Es evidente que para formar tipos de vinos de exportación hay que darlos a conocer.

La ley ha querido evitar a los particulares el fracaso mediante la labor del Estado suministrándoles estaciones vinícolas y buenas bodegas de exportación.

Vemos, pues que estas ideas no han nacido del doctor Fernández Peña sino del señor Obispo de Dodona, presidente de la Comisión.

"El señor Rojas Huneeus recuerda que la actual Estación Enológica ha mejorado según la Estadística de este servicio, al 60o|o de los Viticul dística de este servicio, al 60o|o de los Viticultores y que es obra de estricta justicia ensanchar la Oficina que les ha servido. Es completamente diferente el criterio de las Oficinas del Estado que procuran difundir ampliamente los conocimientos entre todos los productores, y éstos naturalmente reservan casi todos sus perfeccionamientos para beneficiarse a sí mismos".

Es evidente que el criterio de una oficina pública, como la Estación Etnológica, no es el de lucrar, sino esparcir en el país todos los conocimientos concernientes al ramo.

Aquí quiero referirme a un dato sobre el cual deseo llamar la atención de mis Honorables Colegas. A mi afirmación de que esta devolución del impuesto iba a beneficiar sólo a un 1,3 o|o de los vinicultores del país, se respondía que no había manera de servirlos a todos; que los demás se beneficiaban con las ventajas que producía la eliminación de competidores que se producía con la exportación de los vinos. Yo insistí en que semejante medida no beneficiaba a nadie, mientras que, según el dato de la Oficina de Estadística, se demuestra que la Estación Etnológica, con la difusión de conocimientos, ha mejorado al 60 por ciento de los vinicultores del país. Y es a ese beneficio de la inmensa mayoría de los vinicultores, con los fondos que ellos pagan por impuesto, a lo que se opone la Asociación, que ha hecho los brillantes negocios a que me vengo refiriendo.

"El señor **Valdés Cuevas**—Dice el acta de
" la reunión, — cree que el Ministro de Ha-
" cienda, señor Luis Claro Solar, no acepta esta
" falta de cumplimiento.

"El señor Rojas Huneeus, advierte que este
" informe de inversión ha sido hecho por la Me-
" sa después de consultar con toda paciencia y
" minuciosidad a cada uno de los técnicos que
" dominaban los distintos aspectos del proble-
" ma, de modo, que el señor Ministro de Hacien-
" da debe aprobar esto como un conjunto de dis-
" posiciones armónicas que no pueden ser discu-
" tidas sin exponerse a caer en gravísimos
" errores".

He aquí la opinión de un jefe de oficina.

Continúa el señor Valdés Cuevas: "no se tra-
" ta de $ 70,000, sino del principio de destinar-
" lo todo al comercio de exportación y dice que
" él es depositario de una misión de la cual no
" puede apartarse: tanto más cuanto que los
" fondos son absolutamente insuficientes aún pa-
" ra un primer ensayo. No cree que se pueda dis-
" traer ni un sólo centavo para entregarlo a otros
" departamentos".

"El señor Presidente resume de nuevo el ar-
" gumento en defensa de la ley, argumentando
" que no hay estadística, como lo comprueban el
" Director del Servicio de Impuestos Internos;
" que la ley habla de fomentar y formar tipos
" de vinos y que la glosa misma del ítem 1291
" dice: que debiendo el Ministerio de Hacienda,
" previo informe de la Comisión de Control, de-
" terminar la distribución de estos fondos entre
" los fines señalados por esta letra b, y ordenar
" en su caso que se pongan a disposición del De-
" partamento respectivo, por lo cual es eviden-
" te, que estos fondos, según la letra y el espí-
" ritu del legislador, pertenecen o no pueden ir
" a varios Ministerios".

Se ve, pues, que el señor Obisio de Dodona, Presidente de la Comisión, ha defendido su tesis con profundo conocimiento de la ley, y con consulta previa a todos los jefes de oficina: de modo que esta no es la obra de un inconsciente, o de una persona que haya to mado este asunto por debajo de la pierna, — como se dice, — con el propósito tal o cual, sino una obra metódica, cuidadosa, de estudio y consulta a los hombres competentes y técnicos que representan todos los campos de actividad en nuestro país.

Como ha llegado la hora, continuaré en la sesión próxima, señor Presidente.

El señor ECHENIQUE. — Concédame una palabra, señor Presidente, antes de pasar a otro asunto, para rectificar un dato suministrado por el Honorable Senador por Concepción. Yo he pedido a la Biblioteca la estadística del comercio exterior de la República Argentina, y he tomado nota de que las cifras apuntadas son muy distintas de las que el H. Senado le ha oído al señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No basta que S. S. lo diga, léalas, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Para no quitar tiempo a la discusión del proyecto de contribución de haberes, habría conveniencia en que, si este incidente va a tomar cuerpo, se prorrogara la hora destinada a ese asunto por igual tiempo del que tome este incidente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Como yo tengo que ausentarme, sería conveniente que el señor Senador leyera los datos que él tiene.

El señor ECHENIQUE. — Los datos que tengo son muy distintos y voy a leerlos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Será mejor que S. S. lo haga en la próxima sesión.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Pero en la sesión de mañana no voy a estar presente.

### CONTRIBUCION DE HABERES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto de contribución de haberes. Está pendiente el número 11 del proyecto de la Comisión, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor LYON.—En la sesión de ayer se presentó una indicación para suprimir la parte del inciso 2.o de este artículo, que trata de la tasación de la Caja Hipotecaria. Creo que el objeto que se ha tenido en vista es que en el artículo 6.o de la ley se suprime también la disposición según la cual la Dirección de Impuestos Internos no podría hacer un avalúo inferior a la tasación hecha por la Caja Hipotecaria, y se reemplaza esta idea por la de que no se podrá hacer un avalúo inferior al doble de la cantidad prestada por la Caja.

Yo creo que hay un inconveniente en suprimir esta disposición, porque, en realidad, ella tiene por objeto evitar tasaciones demasiado bajas; pero creo que se debe tomar en cuenta la misma disposición contemplada en el artículo 6.o

Por esta razón yo querría hacer la siguiente indicación:

"Suprimir en el inciso 2.o de este artículo 22, la frase "o de tasación aceptada por alguna de las instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855" y agregar un inciso que dijera: "Si algunas de las instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855 concediera con garantía de una propiedad un préstamo superior al 50% del valor de la tasación, la Dirección de Impuestos Internos deberá elevar esta tasación en forma que alcance a..." Es decir, mantener en este artículo la misma idea que se tuvo en cuenta al modificar el artículo 6.o, a fin de obligar a la Dirección de Impuestos Internos a modificar los avalúos de las propiedades, de acuerdo con los préstamos efectuados por la Caja de Crédito Hipotecario y demás instituciones regidas por la ley de 1855.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Su Señoría se refiere únicamente a los préstamos que haga la Caja de Crédito Hipotecario?

El señor LYON.—Me refiero a los préstamos que hagan todas las instituciones de crédito regidas por la ley de 1855, de acuerdo con la disposición actualmente contemplada. También creo que se había formulado indicación para modificar el inciso 1.o del artículo 22, a fin de dejarlo igual al artículo 22 de la ley vigente.

En realidad, no le veo objeto práctico a esta indicación, porque la disposición del artículo 22 de la ley vigente es en el fondo igual al inciso 1.o del informe de la Comisión, con la sola diferencia de que la ley vigente se refiere a las propiedades urbanas, en tanto que la Comisión se refiere también a las propiedades rurales.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—En una sesión anterior, el Honorable Senador por Valdivia manifestó que deseaba proponer una idea diferente para las propiedades rurales, que no conozco.

Hasta este momento considero lo más conveniente la idea que viene consignada en el informe de la Comisión del Senado; pero, como digo, ignoro la indicación que pensaba proponer el Honorable Senador por Valdivia.

El señor LYON.—Por mi parte, le daré mi voto al artículo tal como está, porque en realidad, este artículo no tiene más objeto que procurar una tasación equitativa de la propiedad, impidiendo que se cometan fraudes en las tasaciones, con daño de la justa percepción del impuesto. Creo que con las disposiciones de este artículo se garantizará la debida tasación de las propiedades.

El señor CORREA OVALLE.—Deseo solicitar la venia del Honorable Senado para introducir una modificación a un artículo ya aprobado.

Ella se refiere a que se tome en cuenta para la tasación de las propiedades el valor de los arriendos que producen.

Me parece que ésta es una idea digna de tomarse en consideración.

Por esto solicitaría la venia del Senado para que se reabra el debate, a fin de proponer una indicación que diría así: "En las propiedades arrendadas el canon de arrendamiento se tomará en cuenta para el avalúo en forma que éste no será inferior a la suma que corresponda a doce meses el canon anual estipulado."

Creo que considerando el interés del ocho y medio por ciento, quedaría establecido el precio real de la propiedad en forma bastante aproximada.

Yo querría, señor Presidente, que el Senado aceptara esta nueva idea como concurrente a estimar el valor de las propiedades.

El señor GATICA.—Entiendo, señor Presidente, que la ley actual ha calculado para la avaluación el interés del seis por ciento anual.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—En todo caso, señor Senador, aceptando la proposición que he formulado, el interés no podría ser inferior al seis por ciento anual; puede ser superior.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Convendría que esta indicación del honorable Vice-Presidente fuera publicada y que se tuviera presente para reabrir o no el debate en una sesión próxima.

Está establecido que la Dirección de Impuestos Internos, con las declaraciones hechas por los particulares, con la avaluación municipal y con los demás antecedentes que obren en su poder fijará el valor de cada propiedad. Evidentemente podrá ser un antecedente que tenga la Dirección de Impuestos Internos para apreciar el monto del arriendo que pague una propiedad, es decir, la renta que produce.

A mi juicio, la idea propuesta por el honorable Vice-Presidente, complicaría el mecanismo de la ley. Esta ley grava en realidad la propiedad, el capital que ella representa, porque el impuesto es un tanto por mil sobre el valor de la propiedad.

La indicación del honorable Vice-Presidente, se refiere más bien a un impuesto sobre la renta. Ahora bien, si el impuesto sobre la renta sustituyera el impuesto sobre haberes, la indicación de Su Señoría tendría perfecta cabida en la discusión de aquella ley.

La idea propuesta por Su Señoría en realidad es una base para determinar la contribución sobre la renta. En este caso se trata de un sistema diverso. Aquí se hace la estimación de una propiedad. Naturalmente, para apreciar el valor de una propiedad habrá que tomar en cuenta lo que ella produce, la renta que es susceptible de proporcionar.

Parece que en el artículo en discusión se trata de alterar el avalúo existente por circunstancias posteriores. Esto podría perturbar la base de estabilidad que conviene que tenga el impuesto.

Si por alguna circunstancia se obtiene en caso de transferencia un precio superior, ¿se haría una reforma inmediata del avalúo? En tal caso, estaríamos en constante movimiento del impuesto. El principio de estabilidad es una de las bases de la ley, y si se altera, podrán producirse graves inconvenientes en la práctica.

Por eso preferiría que la indicación del honorable Vice-Presidente fuera considerada con más detenimiento, a fin de resolver en una sesión posterior si se reabre o no el debate.

El señor CORREA (Vice-Presidente)—Defiero a la opinión de Su Señoría para que se postergue la consideración de mi indicación.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Podría quedar para segunda discusión a fin de avanzar en el despacho del proyecto.

El señor CORREA (Vice-Presidente).— Hago indicación para que se apruebe la siguiente redacción: "En casos de transferencia de dominio a título onerosos, de arrendamiento o de contratación de deudas hipotecarias en alguna de las instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855 en que el préstamo sea superior a la tasación practicada por la Dirección General de Impuestos Internos, deberá esta oficina elevar, tc."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — ¿El señor Senador ha tomado como base la tasación o el préstamo?

El señor CORREA OVALLE.— El doble del préstamo, señor Ministro.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Respecto del préstamo habría que hacer una modificación.

El señor GATICA.—¿Y en caso contrario, es decir, en caso que bajara?

El señor CORREA OVALLE. —No me he colocado en ese caso, señor Senador.

El señor GATICA.— Pero eso lo estamos viendo casi todos los días, señor Senador. . . .

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — En ese caso existe el peligro de que se simulen ventas con el objeto de burlar el pago del impuesto fiscal.

El Honorable Senador por Valdivia propuso que se suprimiera la parte del artículo que propone la Comisión que establece que también la Dirección de Impuestos Internos podrá rebajar el avalúo de la propiedad.

El señor Senador por Valdivia como el señor Senador por Ñuble, señor Alessandri manifestaron que en muchos casos se simularían ventas por precios menores; que podría ocurrir el caso de que un dueño de fundo hiciera simuladamente un contrato de venta por un valor menor, con el fin de obtener una rebaja en la contribución.

En el deseo de evitar esta simulación, el Honorable Senador por Valdivia, propuso que no se tomara en consideración esta parte del artículo del informe de la Comisión.

El señor TOCORNAL.— Eso es hilar muy delgado, señor Ministro. ¿Cómo se pueden simular ventas?

El señor OCHAGAVIA.— Existen varios casos, señor Senador.

El Honorable Senador por Ñuble señor Alessandri manifestó que conocía un caso concreto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pido que se vote separadamente la parte relativa a la transferencia de dominio. Lo demás lo apruebo.

Atribuyo demasiada gravedad a que se tome en cuenta el mayor precio en que se vende una propiedad, porque así podría cambiarse totalmente el rol de mayores contribuyentes.

Este juego lo veo venir, y traería graves dificultades, porque se iría a cambiar el rol de contribuyentes en un momento dado.

El señor TOCORNAL.— Señor Presidente, las instituciones hipotecarias conceden préstamos, según la propiedad, desde el veinte hasta el cuarenta por ciento de su valor. Sobre propiedades rurales de la Zona Sur del país se presta del veinte al veinticinco por ciento; en Santiago y Valparaíso se llega al treinta y hasta el cuarenta por ciento.

Si se va establecer que se tomará en cuenta el doble del préstamo como avaluación de las propiedades, la tasación para los efectos del impuesto será siempre muy baja, porque, como

digo, sólo en casos calificados, por la buena situación del inmueble o por otras circunstancias, se llega a conceder un préstamo equivalente a un cuarenta por ciento del valor total de la propiedad. Esta proporción es el máximo del préstamo que se acuerda.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo aceptaría este artículo, señor Presidente, siempre que se agregara un inciso que diga que estas avaluaciones no pueden servir apra variar los roles de avalúos, para los efectos de la Ley Electoral.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Yo quiero repertir algo que dije en la sesión anterior, respecto al temor que asalta al Honorable Senador por Linares, de que esta disposición sirva para cambiar los roles de los mayores contribuyentes.

En teoría puede sostenerse lo que afirma el Honorable Senador por Linares, pero en la práctica me parece que no sucederá, porque hay otros medios para los que quieran burlar la ley y que son de mucho más fácil empleo. Me refiero, por ejemplo, al recurso de arrendar las propiedades ficticiamente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Recuerde el Honorable Senador que estos arriendos, para ser tomados en cuenta, deben estar inscritos un año antes. En el caso de venta, regiría la modificación del avalúo desde el acto del contrato, si se aprobara la idea.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—A mi juicio, si hay dos procedimientos y uno es mucho más sencillo, los que pretendan infringir la ley escogerán el sistema más sencillo. Además debo recordar que el primer procedimiento, al cual se refirió el Honorable Senador por Linares, exige la transferencia de los propiedades y el propietario corre peligros graves, incluso el de perder su propiedad.

Por otra parte yo votaré a favor de la frase que dice que las tasaciones hechas por las instituciones hipotecarias serán aceptadas.

Con este procedimiento habría la seguridad de que a aquellas personas que hubieren hecho una declaración falsa se les aplique la contribución que les corresponde.

Supongamos el caso de una persona que tiene un fundo de valor de dos millones y que ha hecho declaración por sólo un millón, que no tienen deuda hipotecaria, pero que después solicita un préstamo y los tasadores le fijan un valor de dos millones.

Yo voy a insistir en mi voto, a pesar de la opinión contraria que me parece ver en el Senado; porque abrigo la esperanza de que la Cámara de Diputados rechazará esta disposición.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Es indispensable adoptar un sólo sistema.

Yo estoy de acuerdo con el Honorable Senador por Maule en que habría sido preferible el otro procedimiento.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo creo que habría conveniencia en que en la ley se contemplen todos los procedimientos que sean posibles, a fin de que las tasaciones sean lo más exactas, porque no es posible establecer un sistema que permita diferencias entre las personas honorables y las que no lo son. Si no se toman precauciones para controlar la exactitud de la declaración, se coloca en situación desventajosa a las primeras.

Si hay una tasación hecha por cualquiera de estas instituciones hipotecarias que ha sido aceptada por el deudor, me parece que este es un antecedente digno de tomarse en cuenta.

Estos son casos especiales, y no hay inconveniente para que se tomen en consideración.

El señor EDWARDS.—Yo creo que en los cinco años que dura un avalúo no podrán producirse modificaciones de gran importancia que autoricen alterar el avalúo por poco tiempo, y temo mucho que la Dirección de Impuestos Internos tenga que incurrir en gastos considerables con relación al beneficio que pueda obtener el Fisco.

Por eso no le doy mayor importancia a estas diversas indicaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

En la sesión de ayer observé que este artículo 22 está contenido en el párrafo referente a la propiedad urbana edificada. De manera que no estaría bien aquí.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Yo hice indicación para que este artículo fuese trasladado al párrafo anterior.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Yo iba a hacer indicación para que se le trasladara al párrafo 5.o. "Disposiciones comunes a los párrafos que preceden". Se pondría antes del Art. 26.

Cerrado el debate.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Podríamos, señor Presidente, ir votando inciso por inciso por tratarse de un artículo complejo, de suma importancia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Muy bien. Así se hará. Respecto del primer inciso del artículo 22.o habría que suprimir la idea de que tendrá el número 22, porque no es en su reemplazo el que se propone.

Creo que podría dejarse establecido que el artículo 22.o de la ley vigente no se modifica. Se refiere ese artículo a las propiedades urbanas edificadas, pues dice: "El sitio que fuera edificado después de efectuada la tasación quinquenal no pagará contribución sobre el edificio sino desde el año siguiente a la terminación de éste". No hay razón para suprimir este artículo.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Si se aprobara el inciso del artículo que es común a las propiedades urbanas y rurales habría razón para suprimirlo.

Se aprobará la indicación a que me refiero se trasladaría el artículo al punto indicado por el señor Presidente.

El señor GATICA.—Acepto que el artículo 22.o se refiera a las propiedades urbanas durante el resto del quinquenio. Las propiedades rurales quedarían exceptuadas de aumento.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Entonces el señor Senador es partidario de mantener el artículo de la ley vigente y rechaza la modificación.

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ.—Varias veces se ha insistido en la conveniencia de tomar como base para el avalúo la tasación aceptada por la Caja de Crédito Hipotecario y demás instituciones análogas.

Debo manifestar que muchas veces no se practica ninguna tasación, sino que las instituciones de crédito se atienen a informes verbales o una carta u otros antecedentes privados que suministran los gerentes o directores.

Por otra parte, estas tasaciones aún cuando fueran hechas por ingenieros o peritos, no son documentos públicos, y su convencimiento puede reservarse, manteniéndolos en secreto.

En cuanto a la afirmación que se hace de que las tasaciones son las mejores comprobaciones del valor de una propiedad, debo decir que los deudores no se fijan casi nunca en las tasaciones. No tienen para qué aceptarlas ni tienen por qué pronunciarse sobre ellas; lo que les interesa es saber qué suma se les acuerda en préstamo nada más.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — A propósito de lo que dice el señor Senador por Colchagua, sobre que los propietarios que solicitan préstamos en aquellas instituciones no se interesan por las tasaciones; a mí parece natural que los interesados se enteren del valor de las tasaciones, puesto que esta operación es costosa.

El señor TOCORNAL.— Puedo manifestar al Honorable Senador que el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario exige a los que solicitan préstamos que depositen cierta suma de dinero para responder al honorario del tasador, que lo regula la institución.

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ.— Por mi parte puedo manifestar que el Consejo del Banco Hipotecario de Chile no cobra el valor de la tasación de las propiedades urbanas.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo entiendo que estas tasaciones que hacen las instituciones que conceden préstamos hipotecarios, figuran en el expediente que se forma para cada préstamo.

En ese expediente, además de los títulos de la propiedad, figura también la tasación y parece natural que el propietario tenga la curiosidad de saber en cuánto se ha estimado su propiedad y si el interesado no reclama, quiere decir que se conforma con esa tasación.

Este es el procedimiento de la Caja Hipotecaria y yo lo conozco por que soy deudor de ella.

El señor TOCORNAL.— Yo voy a hacer una observación respecto de lo que ha dicho el Honorable Senador por Colchagua.

Yo no sé cómo procede el Banco Hipotecario de Chile, pero la Caja, sólo en circunstancias muy calificadas acepta las informaciones privadas. Sólo hace esto muy rara vez, cuando algunos Consejeros conocen la propiedad.

Podría asegurar que de todas las tasaciones de la Caja, tal vez el 99 por ciento y aún más, tratándose de propiedades rurales, han sido hechas por ingenieros; y por personas muy conocedoras en edificación, tratándose de propiedades urbanas.

He creído necesario hacer esta rectificación.

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ.— Ha sucedido muchas veces que las tasaciones han sido hechas a prima facie y han resultado exageradas.

El señor TOCORNAL.— Eso podrá suceder respecto de las propiedades urbanas; pero respecto de las rurales, se tasa aparte el terreno, las plantaciones, los derechos de agua y los edificios.

Respecto de planos, no siempre los ingenieros hacen planos nuevos, sino que se atienen a los que existen para determinar la extensión del terreno.

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ.— Es natural que no se acepten muchas tasaciones, porque no se puede tomar por base para el avalúo, solamente las informaciones de los peritos.

El señor TOCORNAL.— Constantemente se están haciendo reducciones.

Hay personas que reclaman si el avalúo es muy bajo, y en estos casos se ha solido nombrar otro tasador.

El señor OCHAGAVIA.—No sé si se consulta el caso de que el avalúo de las propiedades en construcción haya de hacerse sólo cuando la construcción esté concluída. Dice el artículo 22: "Las construcciones u obras que se ejecuten en las propiedades urbanas o rurales durante el quinquenio, después de efectuado el avalúo, serán avaluadas por la Dirección General de Impuestos Internos y pagarán contribución desde el primero de Enero del año siguiente al del avalúo, que será apreciado y fijado por la misma Dirección General de Impuestos Internos."

Creo interesante, para facilitar el mejoramiento de la edificación, que el avalúo se haga una vez terminada la construcción, porque antes el propietario no obtiene provecho alguno de los nuevos edificios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La ley actual habla de sitios edificados después de efectuada la tasación quinquenial, y entiendo que en la práctica no se ha suscitado cuestión alguna en orden a que el avalúo de la Dirección de Impuestos Internos se practique una vez concluído el edificio. Esta materia no ha ofrecido dificultades.

El punto al cual deseo llamar la atención es el siguiente. El procedimiento de avalúo es quinquenial. Para practicarlo, la Dirección de Impuestos Internos tomará todos los datos necesarios, hará los estudios para los cuales ha dispuesto de cinco años, tiene la declaración del contribuyente, tiene el avalúo de la respectiva Municipalidad. Una vez hecha la tasación, rige por cinco años, salvo que sobrevengan hechos o circunstancias que determinen un mayor valor, como es el caso de nuevas construcciones.

Todas las leyes de contribución parten de ese punto. Así, las leyes de contribución sobre la renta tienen siempre la imposición fijada sobre la base de un número de años determinado, porque no es posible estar todos los días cambiando lo que paga el contribuyente. Así las leyes que establecen la imposición a la renta en la propiedad urbana o rural, edificada o no, determinan que se pagará durante cierto número de años la misma imposición, es decir, se establece la imposición de una manera permanente.

El proyecto que acaba de despachar la Cámara de Diputados para fijar la renta en las industrias entiendo que fija un plazo de tres años, aún cuando la renta en estos tres años supere a la que sirvió de base para la imposición, por la misma razón de que no es posible estar cambiando la imposición constantemente.

De modo que yo voy a rechazar toda idea que no obedezca a aumento efectivo por valor agregado al inmueble.

El período de cinco años en la vida de un pueblo es muy corto y para el Estado nada significa una pérdida de 100 mil, 200 mil o 300 mil pesos en la contribución, siendo que si la propiedad ha mejorado su valor en el quinquenio, en el próximo entrará a rendir al Estado la parte de contribución que corresponda sobre ese aumento de valor. En cambio, el contribuyente se evita la molestia de estos cambios continuos en la imposición, que no le permiten formar su presupuesto en orden a su patrimonio.

Rechazaré, pues, estas innovaciones que no obedecen al propósito determinado de un incremento de valor agregado a la propiedad, que es lo que debe imponerse; y votaré porque se mantenga el artículo 22 de la ley vigente.

No creo que deba gravarse la propiedad rural porque ostente construcciones nuevas hechas durante el quinquenio. Esto hasta puede ser inconveniente para el progreso de la industria agrícola. Porque un propietario que sabe que si edifica una casa para inquilinos en ciertas condiciones, que si agrega casas de administración en tal o cual forma, galpones y demás, durante el quinquenio, va a tener un aumento serio en la imposición, dejará de hacerlo y la propiedad no progresará. Yo creo que hay que tomar muy en cuenta la industria agrícola, que estos valores muchas veces no son remunerativos como renta, son inversiones no reproductivas. En una propiedad rústica no pasa lo que en la propiedad urbana que el mejoramiento de las construcciones trae una mayor renta o una comodidad para su dueño, que tiene que pagarla. En la propiedad rústica no se aplica el mismo cristerio y yo llamo la atención de mis Honorables colegas a que esa es la base de todas las leyes que gravan la propiedad. Algunas han llegado hasta establecer rebajas para la propiedad industrial y agrícola, precisamente para fomentar la edificación y el incremento de la riqueza.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo quería agregar una palabra a las que acabamos de oir al señor Presidente. Considere el Honorable Senado el caso en que el arrendatario se compromete en el respectivo contrato a pagar las contribuciones de la propiedad que toma en arrendamiento. Si no se fija un plazo, en el cual la contribución no pueda aumentarse, ¿en qué situación queda el arrendatario si el impuesto se eleva durante el término de su contrato?

Yo abundo en las consideraciones del señor Presidente, y manifiesto a la Cámara que este caso se repite a cada momento con los arrendatarios.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Concuerdo en la idea de que un aumento en la imposición, en que no aparezca bien establecido el aumento de valor, como serían los casos de transferencia, y otros análogos, puede ser un inconveniente dentro del régimen que procura establecer la ley. Pero ocurre con tanta frecuencia el caso de que un fundo que paga como contribución la parte correspondiente a un valor de un millón de pesos, se vende en dos millones, sin que la imposición aumente, sería irritante para los demás contribuyentes ver que el Estado es suficientemente ciego y sordo para aceptar esta situación.

Esto no hay conveniencia alguna en dejar que subsista. El que compra en dos millones de pesos, una propiedad que pagaba contribución sobre un millón tan solo, debe saber que le corresponde pagar una imposición equivalente al precio de compra que ha pagado.

Si se cree que con esto van a perjudicarse los arrendatarios, como dice el señor Senador, más valdría establecer una disposición en que se diga que se presume que el arrendatario sólo pagará la contribución que existía en el momento de celebrarse el contrato. El arrendatario no sería responsable del aumento que pueda sobrevenir; el aumento de la contribución debería pagarlo el propietario.

El señor EDWARDS.—Como muy bien se ha observado, si una propiedad que está avaluada en un millón de pesos se vende en dos millones de pesos, esta diferencia proviene de las fluctuaciones de nuestra moneda; pero como esta situación no se ha de mantener eternamente, como es de esperar que sea una situación transitoria, creo que no vale la pena complicar el artículo, por las razones expresadas por el señor Presidente, y además, por el trabajo que este cambio traería para la Dirección de Impuestos Internos que necesitaría probablemente contar con un mayor personal, gastando más por ese motivo.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—La Dirección de Impuestos Internos podría tener los datos pidiendo una copia mensual a los Conservadores de Bienes Raíces sobre las ventas y demás transferencias que se hayan inscrito.

El señor EDWARDS.—Considero de suma importancia la estabilidad del impuesto durante cinco años.

El señor BRIONES.—Las palabras que el señor Presidente ha pronunciado hace un momento respecto de las propiedades rurales, me han causado la más viva impresión.

Creo que tiene razón Su Señoría cuando manifestaba que un cambio en las disposiciones vigentes significaba perturbar la aplicación de la ley, y sobre todo, la construcción de habitaciones para inquilinos en los fundos puede tal vez no hacerse con la frecuencia que todos deseamos. Haría indicación para que se favoreciera a los predios rurales que no obtengan renta con las nuevas obras que en ellos se ejecuten.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Llamo la atención del señor Senador por Tarapacá al hecho de que el artículo del proyecto no sólo habla de construcciones en el sentido de edificios, sino que habla también de obras, entendiéndose por tal, la apertura de canales de regadíos, por ejemplo, lo que significa una mejora de importancia para una propiedad rural.

El señor BRIONES LUCO.—Precisamente eso ha sido lo que me ha movido a proponer mi indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Creo que esto va a complicar más la ley.

Pongo en discusión la indicación formulada por el Honorable Senador por Tarapacá, conjuntamente con las demás.

El señor HUNEEUS.— Concurro con el Honorable Presidente acerca de la ventaja de no modificar la avaluación de las propiedades durante el quinquenio para los efectos de no gravar las construcciones que se hagan en ellas.

En lo que se refiere a las propiedades agrícolas, ha dicho ya con mucha claridad el Honorable Presidente, que las construcciones generalmente no producen más renta, son de producción indirecta.

En el día de hoy, aún con la exención del impuesto sobre las habitaciones que hubieren sido aprobadas por el Consejo de Habitaciones para Obreros, hay que considerar la conveniencia de estimular el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de los campos.

En cuanto a la idea de no modificar la avaluación cuando se efectúen trasferencias, yo soy partidario de que se modifique la avaluación.

En una de las sesiones anteriores hice notar a mis honorables colegas la diferencia que había entre la avaluación de las propiedades y su valor real, que resulta de las ventas de aquellas mismas propiedades. Recordé, por ejemplo, que en el año 1920, en el departamento de Santiago, se vendieron propiedades por un valor de veinticinco millones de pesos y estas mismas propiedades estaban avaluadas en la suma de diecisiete millones de pesos. Además, cité el caso de propiedades vendidas en el departamento de Los Andes, por un valor total de quince millones de pesos, y que figuraban con un valor de cinco o seis millones de pesos en el rol de avalúos.

El señor EDWARDS. — Estas alteraciones se deben, señor Senador, a nuestro régimen de papel moneda.

El señor HUNEEUS.—Esta diferencia entre el valor calculado de las propiedades y su valor de venta, no se debe, como cree el Honorable Senador por Ñuble, a las fluctuaciones del valor de nuestro papel moneda, sino lisa y llanamente a que estas propiedades están avaluadas en forma desproporcionada. Hay propietarios que han logrado obtener que sus propiedades sean avaluadas por un valor menos del que realmente tienen y otras propiedades han sido avaluadas en la misma forma sin que los propietarios hayan intervenido en esto.

La indicación que tuve el honor de formular en días pasados y que tuvo tan pocos votos, a favor, me priva de hacer otra en este momento, pues ya conozco cuál es el criterio del Senado a este respecto.

Pero habría formulado indicación para que una vez que se transfiera una propiedad por un precio mayor del avalúo, se pagara el impuesto correspondiente a la diferencia sobre el avalúo anterior y el precio de venta, durante el tiempo que falte para terminar el quinquenio. Esto me parece lógico.

Pero parece que el Senado tiene temor a todas las medidas que puedan conceptuarse como penales; por mi parte no las temo.

De manera, pues, que votaré en el sentido de que en caso de transferencia de dominio rija el avalúo conforme al precio de venta, si es mayor que la tasación con que figuraba la propiedad

El señor GATICA.—Yo votaré en contra de toda indicación que signifique gravar más la propiedad territorial, porque ya se encuentra con más gravámenes que las urbanas y los bienes mobiliarios.

En los últimos tiempos, como ya lo he manifestado en diferentes ocasiones, todos los Gobiernos del mundo tienden a proteger por todos los medios posibles la propiedad territorial, para evitar la congestión de habitantes que de los campos vienen a las ciudades. Este es uno de los problemas más difíciles que se han presentado en el mundo, porque viene a aumentar la desocupación que trae como consecuencia la carestía de la vida.

Yo creo que todo sistema que tienda a hacer más onerosa la situación de la Agricultura, redunda en perjuicio de todo el país.

Repito que votaré en contra de todo lo que signifique hacer más difícil la situación de la agricultura, por la repercución que tiene esta situación sobre el país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se hace uso de la palabra, daré por cerrado el debate y procederemos a votar.

En votación:

Pongo en votación si se mantiene o no el artículo 22 de la ley actual, que se refiere a las nuevas construcciones que se ejecuten en los sitios o propiedades urbanas.

Lo que propongo es que se vote primeramente si se mantiene o no el artículo 22 de la ley.

El señor EDWARDS.—¿Qué dice el artículo 22 de la ley actual?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Dice así:

"El sitio que fuere edificado después de efectuada la tasación quinquenial no pagará contribución sobre el edificio sino desde el año siguiente a la terminación de éste". Es decir, que viene a pagar desde que se inicie el año siguiente a la terminación. Si concluye en Diciembre pagará en Enero; si concluye en Junio pagará también en Enero.

Si no hubiera inconveniente se entendería que se mantiene el artículo 22 de la ley actual.

El señor BRIONES LUCO.—Este artículo está en pugna con el inciso 1.o del artículo en debate.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si se mantiene el artículo 22 habrá que eliminar del inciso 1.o lo relativo a la propiedad urbana. Si se vota en seguida y se aprueba la idea de gravar la propiedad rural, esa idea podrá ponerse en el párrafo referente a la propiedad rural.

Si no hay inconveniente, quedará acordado mantener el artículo 22 de la ley actual.

Acordado.

Pongo en votación la idea de si se grava o no la construcción de las obras que se efectúen en las propiedades rurales.

El señor BRIONES LUCO.—Hago indicación para que se agregue la frase "y que produzcan renta".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación la idea conjuntamente con la indicación propuesta por el Honorable Senador por Tarapacá.

El señor TOCORNAL.—¿Quién entra a calificar si produce o no renta una nueva obra?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Dirección de Impuestos Internos.

Recogida la votación, resultó desechada la idea conjuntamente con la indicación del Honorable Senador por Tarapacá por ocho votos contra cuatro.

**Durante la votación:**

El señor GATICA.—Voto que no, porque creo y lo entiendo así que no se hacen construcciones de casas ni de ninguna especie.

El señor BRIONES.—Yo habría votado que no, señor Presidente; pero como Su Señoría ha puesto en votación la idea conjuntamente con mi indicación, voto que sí.

El señor LYON.—Voto que sí con la indicación del señor Briones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En consecuencia, queda desechada la idea de gravar las construcciones de las propiedades rurales produzcan o no renta. De manera que el inciso primero del artículo 22.o propuesto por la Comisión queda desechado.

En votación la idea de gravar las transferencias de dominio a título oneroso.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—En que el precio fijado sea superior a un veinte por ciento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Después pondré en votación el tanto por ciento, señor Ministro.

El señor GATICA.—Creo que no hay oposición para aceptar esta parte del artículo.

—Puesta en votación, resultó aprobada por siete votos contra cinco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Hay una indicación del Honorable Senador por Valdivia, para elevar de veinte por ciento que fija el proyecto a un treinta y tres por ciento, es decir, a la tercera parte.

Si se rechazara esta indicación, quedaría aprobado el 20 por ciento.

**—Practicada la votación, resultaron 5 votos por la afirmativa y 7 por la negativa.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desechado el 33 por ciento. Queda, en consecuencia, aprobado el veinte por ciento.

Pongo en votación la indicación del Honorable Senador por Aconcagua, que reemplaza la parte que se refiere a la tasación.

El señor SECRETARIO.—La indicación del Honorable Senador por Aconcagua, dice así:

"Si alguna de las instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855 concediera, con garantía de una propiedad, un préstamo superior al 50% del valor de la tasación, la Dirección de Impuestos Internos deberá elevar esta tasación en forma que alcance por lo menos al doble del préstamo concedido."

**—Votada la indicación, resultó aprobada por 8 votos contra 4.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobada la indicación.

La Mesa tendrá que arreglar la redacción. Se están votando solamente las ideas.

En votación el inciso tercero, que dice: "También se elevará el avalúo en el caso en que por transmisión hereditaria se asigne al inmueble un valor superior al de la tasación efectuada por la Dirección General de Impuestos Internos". Yo diría "al avalúo de la Dirección de Impuestos Internos".

Si no se pide votación, daré por aprobado el inciso con la modificación propuesta y con la misma votación anterior.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto, que dice:

"Esta oficina hará publicar la nueva avaluación por tres veces en uno de los periódicos a que se refiere el artículo 9.o, para los efectos de que puedan formularse las reclamaciones que proceden, dentro del plazo de quince días. El mismo procedimiento se observará en caso de disminución del valor de la propiedad por incendio u otro accidente."

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—En el inciso que se acaba de leer se trata también de la rebaja.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Alessandri ha formulado indicación para que las alteraciones de los avalúos se comuniquen a los contribuyentes por medio de cartas certificadas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la idea de poner en conocimiento de los contribuyentes la modificación de los avalúos.

Aprobada.

Queda por votar la idea de disminución.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda.—El caso de disminución por incendio se establece en el artículo 26, que establece que si dentro del período de un avalúo disminuyere considerablemente el valor de un propiedad por causas que no sean imputables al propietario u ocupante y que no fueren derivadas de condiciones generales del país o especiales del mercado, podrá el propietario solicitar de la Dirección de Impuestos Internos una revisión del avalúo; los otros casos son aquellos que se refieren a la transferencia de dominio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pongo en votación la idea de si hay disminución en el valor de la contribución.

El señor URREJOLA.— ¿Esto modifica el art. 26 que consulta el caso de la disminución?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Es una cosa distinta, señor Senador. Esta idea se refiere a las tasaciones de las instituciones de crédito y a las trasferencias de dominio.

El señor GATICA.—Pero esa idea la rechazamos.

El señor LYON.—El caso de los préstamos no se podría aplicar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sería preferible dar por rechazada la idea. Si es esta la voluntad del Senado quedaría así acordado.

Acordado.

El señor URREJOLA.— Pero manteniendo el artículo 26.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El artículo 26 no se ha tratado, señor Senador. Además hay una indicación del señor Vice-Presidente para modificar la redacción del inciso segundo de este artículo. Yo considero que el Senado ya se ha pronunciado sobre ella.

Esta idea está ya aprobada y en consecuencia me parece innecesario votar esta indicación.

El señor HUNEEUS.—Esta indicación se debe votar, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Desde que hemos aprobado una idea al respecto, señor Senador, votar sería pasar por sobre lo acordado.

El señor URREJOLA.—En realidad, no se puede votar sino por acuerdo unánime.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Deseaba decir sólo una palabra. Creo que hay conveniencia en que el honorable Senado se pronuncie sobre la idea del señor Vice-Presidente, para tomar en consideración también los arriendos que produzcan las propiedades.

Dada la forma en que está redactada esa indicación, no habrá manera de aplicar sus disposiciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El señor Vice-Presidente me advirtió que la idea del arriendo estaría subordinada a la aceptación por parte del Senado de la idea de modificar el avalúo.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Como digo, en la forma en que está redactada, no tiene aplicación posible.

El señor URREJOLA.—¿No se acordó que la indicación formulada por el señor Vice-Presidente se publicara para que la conozcan los señores Senadores?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La indicación que quedó para mañana fué la que se refiere al artículo 6.o

Creo que el Senado al aprobar el veinte por ciento ha excluído considerar una proporción menor del veinte por ciento.

El señor HUNEEUS.—En el momento en que el señor Presidente declaró rechazado el 33 o|o, entendió que quedaba aprobado el veinte por ciento. Pero se ha de votar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No deseo discutir, señor Senador. Estamos en votación.

Si el señor Senador por Santiago insiste, pondré en votación la idea de si se suprime el veinte por ciento.

El señor URREJOLA.—No debe ponerse en votación, porque lo que se conseguiría sería votar una idea contraria de lo que se persigue.

El señor HUNEEUS.—¿Se dió por aprobada la indicación sobre el veinte por ciento y se rechazó el treinta por ciento?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ruego al señor Senador por Santiago que deje votar.

Pongo en votación, para complacer a Su Señoría, si se suprime el veinte por ciento.

El señor HUNEEUS.—Agradezco mucho al señor Presidente su benevolencia.

**—Recogida la votación, resultaron cuatro votos por la negativa y ocho por la afirmativa.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda desechada la indicación.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

# V A L P A R A I S O

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

## AYER LLEGA A VALPARAISO EL GENERAL MONTES

### Residirá por tiempo indeterminado en Chile

### Espera el resultado del arreglo chileno-peruano

Por el vapor "Santa Ana", llegó ayer a este puerto el ex-presidente de Bolivia, General don Ismael Montes, que viene desde Arica, donde despidió a su familia que siguió viaje a La Paz.



EL GENERAL DON ISMAEL MONTES

Fuimos de los primeros en saludar al ilustre viajero, y después de expresarnos sus agradecimientos por la gentileza de "La Nación", como le insinuáramos el deseo de obtener algunas declaraciones de actualidad, nos contestó evasivamente:

—He permanecido alejado desde hace tanto tiempo de la política, que no sabría darles una opinión en este caso.

—Sin embargo, — insistimos—usted en otro tiempo, propició la tesis de que Bolivia debe tener un puerto en el Pacífico.

—En efecto—nos dice—eso pensé en otro tiempo; pero hoy... como ya les he dicho nada sé ni nada puedo decir, mucho más en los momentos actuales, en que penden las gestiones de arreglo entre Chile y el Perú...

—Pero usted sostuvo la tesis de que Bolivia y Chile deben entenderse directamente...—insistimos.

Y como el distinguido político elude la respuesta categórica y se encierra en un círculo de evasivas, pasamos a otro tópico:

—¿Piensa usted permanecer mucho tiempo en Chile?

—Sí. Tengo el propósito de pasar aquí una temporada más o menos larga, cuya duración depende de muchas circunstancias.

En Chile—añade luego—tengo grandes y sinceros amigos... Y enumera varias personalidades.

—Y en Bolivia—inquirimos—nos llama la atención el hecho de que su familia sea recibida con grandes manifestaciones de simpatía, miéntras que a usted le está vedado llegar...

—Así es, nos dice; tengo en mi patria grandes y buenos amigos; pero... una cosa es la amistad y otra la política.

—¿Piensa usted volver a Europa?

—Posiblemente no. Y tampoco a Buenos Aires.

—¿Y en Chile?

—Viviré en Viña del Mar y luego en Santiago.

Y nos cuenta en seguida que desea seguir viaje a la capital, donde permanecería algunos días, para regresar en seguida a pasar la temporada de verano en Viña.

Y con estas declaraciones, juzgamos prudente poner término a nuestra entrevista.

## El secretario de la Embajada norteamericana

**LLEGO AYER A VALPARAISO**
**Fué recibido por el embajador Mr. Collier**

El nuevo secretario de la Embajada norteamericana en Santiago, Mr. John S. Gittings, llegó ayer a Valparaíso a bordo del vapor "Santa Ana", acompañado de su hermana Miss Elisabeth Gittings.

También venía Mr. Woodruff, cuñado del Embajador Mr. Collier.

Los distinguidos viajeros fueron saludados a bordo por el Embajador Mr. Williams Collier y algunos otros miembros de la Embajada.

La Dirección General de la Armada puso a disposición de Mr. Collier una lancha para ir a bordo. La Intendencia designó al secretario de la Comandancia General de Armas, mayor Ramírez, para que los atendiera.

El Embajador, el secretario y su hermana visitaron en la tarde Viña del Mar y alrededores.

Partirán a Santiago por el expreso de esta tarde.

## Manifestación

Un grupo de amigos ofrecerá hoy un banquete en los comedores del Club Valparaíso, al doctor señor Orriolas, con motivo de su reciente nombramiento de profesor extraordinario de Obstetricia.

## Llegada del doctor Munnich

Por el vapor "Santa Ana", que fondeó a medio día, llegó a Valparaíso el distinguido facultativo porteño, doctor Guillermo Munnich, que viene de regreso de Estados Unidos a donde fué como delegado chileno al Congreso del Niño celebrado en la ciudad de Boston.

El doctor Munnich a quien saludamos a su llegada, nos expresó que



Sr. GUILLERMO MÜNNICH

aprovechó este viaje para ir a Alemania donde hizo importantes estudios referentes a los últimos progresos de la ciencia médica.

La actuación del doctor Munnich en el Congreso del Niño fué importantísima y a su vez hizo estudios de alto mérito.

Fué recibido a bordo por varios amigos que le presentaron los saludos de los colegas porteños.

## AYER LLEGO A ESTE PUERTO LA ESCUADRA DE EVOLUCIONES

### Pone término al programa de trabajos del presente año

Más o menos a las 11 de la mañana, entró ayer a este puerto la escuadra de evoluciones al mando del Contralmirante don Juan Schroeder.

Como se sabe, la escuadra se encontraba en Quintero desarrollando la última etapa del programa de trabajo correspondiente al año que termina.

En los momentos de fondear la escuadra fué saludada con las salvas de ordenanza por la corbeta "Baquedano".

Algunos hidroaviones saludaron también a la escuadra, ejecutando lucidos vuelos sobre la bahía.

En la tarde el Comandante de la escuadra, pasó a saludar al Director General de la Armada. El señor Schroeder dió cuenta detallada al Vice-Almirante señor Nef de los últimos trabajos realizados en Quintero.

La escuadra activa está compuesta de los siguientes buques: "Almirante Latorre", buque insignia; crucero "Chacabuco", y cazatorpederos "Williams", "Lynch", y "Almirante Riveros".

## La barca "Lobo"

En la Dirección del Territorio Marítimo se nos informó ayer que se habían recibido noticias de Juan Fernández informando que la barca "Lobo", que se creía perdida, fondeó en la bahía de aquella isla.

## Movimiento de vapores

Entrados el 19:
El "Flora", de Arica e intermedios.
El "América", de Arica e intermedios.
El "Osiris", de Hamburgo e intermedios.
El "Gaviota", de Juan Fernández.
El "Baquedano", de regreso del viaje de instrucción de guardiamarinas.

Salidos el 19:
El "Aconcagua", para Nueva York e intermedios.
El "Saint André", para Burdeos y Hamburgo e intermedios.
El "Presidente Alessandri", para Corral, Valdivia e intermedios.
El "Don Ricardo", para Lota.

El "San Lamberto", para San Pedro, Los Angeles.

Salidos ayer:
El "Quito", para Iquique e intermedios.
El "Valdivia", para Corral, Valdivia e intermedios.

El "Magallanes", para Arica e intermedios.

Entrados ayer:
El "Santa Ana", de Nueva York e intermedios.
El "Latorre", "Chacabuco", "Riveros", "Williams", "Uribe", "Lynch", y "Condell".
El "Orcoma", de San Antonio.
El "Harburg", de Hamburgo.

Hoy saldrán:
El "América", para Arica e intermedios.
El "Taltal", para Arica e intermedios.
El "Inca", para Puerto Montt, canales de Chiloé y Punta Arenas.
El "Santa Ana", para Talcahuano vía San Antonio.

Hoy se esperan:
El "Magellan", de Liverpool e intermedios.
El "Antofagasta", de Arica e intermedios.

Mañana saldrán:
El "Imperial", para Panamá, Cristóbal e intermedios.
El "Antofagasta", para Corral, Valdivia e intermedios.
El "Orompello", para Lota e intermedios.

El Sábado saldrán:
El "Orcoma", para Liverpool e intermedios.
El "Flora", para Arica e intermedios.
El "Maipo", para Lota e intermedios.

Varios:
El "Junín", llega el 22.
El "Atto", llega el 23.
El "Elder Branch", llega el 24.
El "Cedar Branch", llega el 26.
El "Venezuela", llega el 27.



# INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

## ATACAMA

**Auxilios enviados a los damnificados de Copiapó**

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 20.—El Intendente señor Romo ha recibido 16,000 pesos enviados de Los Angeles, con el encargo de repartirlos entre los pueblos afectados por el terremoto.

De la ciudad de Talcahuano también se ha recibido aviso del envío de 15,000 pesos en mercaderías y piden al señor Intendente se sirva indicar qué inversión se le habían dado a los 10,000 pesos más que se habían enviado destinados a los damnificados.

El señor Romo les contestó agradeciéndoles la remesa del dinero y pidiendo que el dinero que se envíe se haga en abrigo para las víctimas perjudicadas por la catástrofe.

La Cruz Roja de Valparaíso envió a la Junta de Beneficencia la cantidad de 10,000 pesos y al señor Intendente una carta en que se le habla de la satisfacción de los yanquis por la labor desarrollada por las autoridades de Atacama. A insinuación de ellos, la Cruz Roja inició una reciente campaña con el objeto de recolectar ropas destinadas a enviarse por medio de encomiendas postales, las cuales se enviarán próximamente en el número de 300.

Las señoras de Santiago y Valparaíso se disputan el honor de sacrificarse por venir a repartir los auxilios recogidos, en las ciudades nombradas.

**Comité de Empleados Públicos**

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 20.—Se ha constituido en ésta el Comité de Empleados Públicos con el objeto de solicitar a nombre de la administración de las provincias una gratificación al Gobierno por las pérdidas sufridas en el terremoto.

Se solicita, asimismo, el concurso de la prensa para apoyar la justa petición de estos gremio
ta petición de estos gremios, que son los más perjudicados entre todos los damnificados.

**La traslación de la Escuela Normal**

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 20.—Ha causado penosa impresión el propósito de trasladar la Escuela Normal, que traería el desastre económico de su personal, lo que constituiría una sangría.

Copiapó para revivir necesita que se amplíen sus servicios.

—En esta ciudad sigue temblando.

## LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

### "El Día" de Chillán

Diciembre 19.—Habla de las exposiciones manuales que efectúan las escuelas a fines de año, y alaba la actitud del profesorado, que se preocupa dentro de un plan metódico de estimular el gusto de los educandos que demuestran bastante entusiasmo por esta clase de trabajos.

Desgraciadamente—agrega — esta enseñanza tiene dos grandes adversarios: la desidia del Fisco y la incomprensión de los padres de familia.

El Gobierno se limita a pagar a los profesores, no existiendo los talleres y siendo los materiales costeados por los alumnos.

Por su parte los padres de familia miran con indiferencia el estudio de este ramo.

Termina demostrando la necesidad de que el Gobierno consulte fondos para establecer talleres y costear los primeros materiales, única manera de que se desarrolle completo el plan de enseñanza.

### "La Justicia" de Talcahuano

Diciembre 19.—Se refiere a la discusión de los presupuestos en la Cámara a la cual supone empeñada en despacharlo cuánto antes.

Agrega que parece que la nueva ley de presupuestos será un tanto equitativa y que consultará las economías que caben en los Ministerios y que el Ejecutivo reclama como un medio de equilibrar en parte los gastos públicos.

Termina diciendo que si examina el régimen de servicios administrativos y organización de éstos, puede verse fácilmente que el mayor recargo proviene de un exceso de empleados y de grandes sueldos en las altas oficinas dentro de los propios Ministerios.

### "La Reforma" de Antofagasta

Aboga por la creación de un albergue permanente para los indigentes de la ciudad, un albergue que reuna condiciones especiales de higiene, moralidad, y comodidad para los que lo alojen.

Dice esto a propósito de las periódicas crisis del trabajo en la región que dejan centenares de desocupados, gente apta para trabajar y que desgraciadamente por la falta de trabajo permanece en una ociosidad casi absoluta.

Dice que no debe extrañarse esta petición aûnque ella sería la confirmación de que existe la miseria en la provincia. Cita como ejemplo de esta clase de alberguss, el que mantiene el Ejército de Salvación y además las casas de marineros y los depósitos de inmigrantes que existen en muchas ciudades del mundo, para albergar humanamente a los desocupados.

## ACONCAGUA

**La ciudad de Los Andes se encuentra sin servicio de bomberos**

LOS ANDES. — Ultimamente la Primera Compañía de Bomberos ha resuelto no acudir a ningún siniestro por carecer en absoluto de los elementos necesarios para desarrollar sus labores.

Igual resolución ha tomado la Segunda Compañía.

## ÑUBLE

**En favor de los damnificados del norte**

CHILLAN.—El jefe de bodega de la Estación de esta ciudad ha enviado al señor Emilio Letelier F. de Concepción, la siguiente comunicación:

"En nombre de la Bodega de mi cargo me permito hacer llegar adjunto a usted letra N.o 7793 en contra de la Caja de Ahorros de Santiago, por una valor total de ($ 325.10) trescientos veinticinco pesos diez centavos, suma correspondiente a la colecta efectuada en esta Bodega entre el público y empleados, para que por su intermedio, se sirva hacerla llegar al señor presidente del Comité Central.

Este demostrado patriotismo es dedicado a socorrer caritativamente a nuestros compatriotas de Vallenar que han sido más afectados con la catástrofe ocurrida.

Tengo el agrado de dejar especial constancia, que esta colecta fué auspiciada y entusiastamente propagada por el oficial de esta Bodega don José Galindo Villarroel M., entre el generoso público que en una forma tan voluntaria depositó su óbolo a tan patriótico fin.

Saluda atentamente a usted.—**El Jefe de Bodega**".

## VALDIVIA

**Fallecimiento**

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 20.—En el pueblo de San José murió anoche la señora Cecilia García, esposa del influyente elector señor Rafael Mora.

Los funerales se efectuarán mañana.

**Viajeros**

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 20.—El señor Hûneeus, en compañía del conde señor Baillet Latour, regresaron ayer de Calbuco a Puerto Montt.

El señor Sub-director de los Ferrocarriles prosiguió hoy viaje a Puerto Montt.

**Exposición**

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 20.—El Sábado próximo se inaugurará en ésta una gran exposición de modas, lencería y sastrería presentada por la Escuela Profesional de Niñas.

**Fiesta**

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 20.—El Sábado en la noche se efectuará un dancing concert organizado por el Club de Tennis.

**Entrega de premios a profesores**

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 20.—Ayer la Municipalidad entregó los premios a los profesores señora Eugenia Wevar y señor Francisco Guerrero, designados por la Junta de Educación.

# INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y MALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS" Y

# ALEMANIA PROPONE UNA COMISION DE EXPERTOS PARA DETERMINAR EL MONTO DE LAS REPARACIONES QUE SERIA CAPAZ DE PAGAR

## LOS TEMORES DE LA RUPTURA DE LA CONFERENCIA DE PAZ DE LAUSANNE HABRIAN DESAPARECIDO POR LA ACEPTACION DE PARTE DE TURQUIA DEL PROYECTO ALIADO SOBRE LOS ESTRECHOS

## LA ASAMBLEA NACIONAL DE VARSOVIA ELIGIO A WOJOIECHOWSKI PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE POLONIA

## Las organizaciones fascistas de Italia han sido transformadas en milicias nacionales

### GRAN BRETAÑA

### LOS ESTADOS UNIDOS EN NICARAGUA

**ACTIVIDADES**

WASHINGTON, 20.— El senador Mr. Ladd hizo indicación en la sesión de hoy del Senado para que la Comisión de Relaciones Exteriores abra una investigación sobre la ocupación de Nicaragua por los Estados Unidos y sobre las relaciones de ciertas casas comerciales de Nueva York con el Gobierno del Presidente de Nicaragua, señor Manuel Chamorro. —

**Mr. BONAR LAW SE ENCUENTRA ENFERMO**

LONDRES, 20.—El Primer Ministro, Mr. Bonar Law, se encuentra enfermo. Por prescripción médica, ha debido permanecer en sus habitaciones.—(U. P.).

### DETALLES HORROROSOS DE LA EJECUCION

**DE LOS EX-MINISTROS GRIEGOS**

LONDRES, 20. — "The Daily Express" publica horrorosos detalles sobre la ejecución de los ex-Ministros griegos, efectuada recientemente en Atenas.

Dice que el señor Gournaris estaba enfermo, moribundo e incapaz de mantenerse en pie en el lugar de la ejecución y para reanimarlo le colocaron una inyección de estricnina.—(Havas).

### Mr. HARVEY HABRIA INFORMADO A LA DELEGACION FRANCESA

**EN LONDRES, QUE ESTADOS UNIDOS SE OPONDRIA A LA OCUPACION DEL RUHR**

Londres, 20.—Se confirma que Mr. Harvey, en la Conferencia de los premiers informó a los miembros de la delegación francesa que la opinión de los Estados Unidos era muy contraria a la ocupación del Ruhr. Agregó que el pueblo norteamericano se opondría, aún más, a tal actitud, que los mismos británicos. eD ahí el discurso de M. Poincaré en la Cámara francesa fuera más moderado. Mr. Harvey no ha recibido ningún plan de mejoramiento de la situación europea, pues él debe informar a la Casa Blanca sobre esta situación, bajo su asepcto económico y político.

Se espera que después de la llegada de Mr. Harvey y Baldwin a los Estados Unidos, se convocará una conferencia en la cual participarán Mr. Harding, Hughes, Harvey, Mellon, Baldwin y el Embajador de Gran Bretaña, Mr. Geddes.—(U. P.)

**OFICIAL HOLANDES ACUSADO DE TRAICION**

LONDRES, 20.— "The, Times" publica un telegrama de Amsterdam, anunciando que ha sido arrestado el teniente del ejército holandés Marnhem, acusado de alta traición. Este oficial habría vendido a Alemania varios documentos secretos que se sustrajo de los archivos de su regimiento. (U. P.)

### EL PRINCIPE JORGE CONTINUA MEJOR

LONDRES 20. — El príncipe Jorge se encuentra en el Hospital del Rey Eduardo VII. Su estado de salud es bueno y se recobra rápidamente de la operación al apéndice. Anoche se sintió muy bien. —(U. P.)

**MISA DE REQUIEM. EN MEMORIA DEL PRESIDENTE DE POLONIA**

LONDRES 20.— A la misa de requiem oficiada en memoria del Presidente de Polonia, asistió un representante del Rey Jorge. Concurrieron también los Embajadores de Francia e Italia y numerosas personalidades británicas y miembros de la colonia polaca.

El Cardenal Bourne dió la bendición. — (Havas).

**LOS AKALIS SE ORGANIZAN EN BANDAS, PARA APODERARSE DE LOS TEMPLOS INDUES**

LONDRES 20. — "The Times" publica una información de Lahore en la que anuncia que los Akalia, exaltados por el éxito de sus esfuerzos al apoderarse de numerosos templos, se organizan en bandas, las que son dirigidas por prisioneros recién libertados con el objeto de marchar a apoderarse del templo de oro de Amritsir. —(Havas).

### ESPAÑA

**PESIMISMO POR LOS ASUNTOS DE MARRUECOS**

MADRID, 20. — La entrevista del general Burquete al gobierno español ha causado una impresión pesimista respecto a Marruecos, considerándose equivocada la política del gobierno anterior, respecto a la sumisión del Rausulí, en vista de que las condiciones de la negociación fueron desventajosas para España; agregándose que la repatriación de las tropas fué demasiado precipitada.—(U. P.).

**CONVENIO HISPANO-ARGENTINO SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

MADRID, 20. — "La Gaceta" publica el convenio hispano-argentino, sobre accidentes del trabajo.—(U. P.).

### FABRICACION DE CAMISAS NEGRAS

MADRID 20. — "La Libertad" dice que varios fabricantes catalanes, previendo un pronto desarrolla del fascismo en España, fabrican camisas negras.

Los organizadores del fascismo son los mismos que organizan en Barcelona la campaña contra los sindicatos.

Los carlistas y los mauristas apoyan estas campaña.

### ALEMANIA

**LA CAMPAÑA DE INSULTOS CONTRA LOS EXTRANJEROS**

BERLIN, 20.— A raíz de las reiteradas quejas de los representantes extranjeros en Berlín, por la campaña de insultos contra los extranjeros, que ha sido puesta en práctica, el Gobierno publicó una proclama, advirtiendo a la población de las graves consecuencias que esto podría traer para Alemania y para los alemanes que residen en el extranjero.— (Havas).

### LOS ARTICULOS DEL EX-PREMIER LLOYD GEORGE Y THE EVENING GLOBE

**EL DERECHO DE LOS HOMBRES PUBLICOS A MANIFESTAR SUS OPINIONES**

LONDRES, 20.—"The Evening Globe" critica acerbamente a los diarios de Londres que atacan al premier Lloyd George por sus artículos, y dice:

"En realidad, no existe ninguna razón valedera en una nación democrática para que se encadene a los leaders capaces de hacer publicaciones de alto interés y en las cuales el público podrá elegir. Las opiniones que viertan en ese sentido los miembros retirados del Gabinete serán en este campo particularmente útiles".

Cita en seguida los ejemplos de M. Poincaré, Orlando, Nitti, Roosevelt y Taft, agregando:

"Seguramente el pueblo obtendrá una positiva utilidad al conocer la opinión de los hombres honrados que se retiran de sus funciones pobres, financieramente hablando, pero ricos en experiencia. Además, y aunque se trate de un ex-Ministro, éste tiene derecho como todos los demas a gozar de las garantías de libertad de palabra y trabajo para subvenir a sus necesidades".

# GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

## LAS CARTAS DE RIVAROLA Y OCTAVIO

### Manifestaciones de cordialidad entre Brasil y Argentina

RIO DE JANEIRO 20.— Rodrigo Octavio publicó hoy, en el diario "A Noite" una carta dirigida al doctor Rodolfo Rivarola, la cual después de agradecerle los artículos que éste publicó en Buenos Aires, acerca del Brasil, en los momentos que era necesario, lo hiciese así quien tuviera prestigio y autoridad, manifiesta que fué para él una sorpresa informarse sobre el movimiento de opinión, producido por el espíritu argentino en relación con el Brasil. Creía conocer, agrega, esos sentimientos por las manifestaciones de simpatía y fraternidad expuestas con ocasión de nuestro Centenario y no creía posible una exteriorización tan apasionada y general, como la ocurrida sin causa real que la explique y legitime.

Es menester, dice Octavio, que los argentinos y brasileños juzguen la verdad que encierran las palabras de Rivarola, es necesario acabar con las prevenciones de cualquiera naturaleza.

La carta de Rivarola, expresa lo siguiente: "He tenido ocasión de ser recibido en todas partes como amigo, como si fuese brasileño, comprobando que los argentinos se encuentran muy bien en el Brasil. Ninguna desconfianza pueden abrigar los argentinos contra ese país, pues para encontrar entre Argentina y Brasil situaciones de violencia, sería preciso remontarse a épocas más lejanas.

Ese largo pasado, convinieron ambas fraternalmente, con significativas manifestaciones de cordialidad jamás destruída, ello debe dar seguridad de la sinceridad de los sentimientos, manifestados en todas las circunstancias, que nada puede debilitar ni modificar, si es así, es porque quiere ver la resolución de simples actitudes del Brasil, relacionadas con las cuestiones internas, una intención oculta de aprensión, del deseo de supremacía.

Argentina y el Brasil tienen dadas pruebas perfectas de seguridad que tienen del valor de la paz, y las ventajas que se derivan para los pueblos, la armonía entre las naciones.

No es posible, pues, que quieram ver, en lo que cada Estado realiza, para atender a las demandas de su vida nacional, una intención agresiva y una manifestación de espíritu guerrero. Cada uno de estos países tiene, para sus actos, su orientación política, las tradiciones internacionales con que ha conquistado el derecho de dirigir libremente la realización de su vida, sin despertar sospechas y sin crear desconfianzas y sin provocar represalias.

Es necesario que esta convicción se fije bien, en el ánimo de los pueblos, libertados de preocupación enfermiza e inconsciente, para que puedan marchar ambos unidos hacia el gran porvenir que les está reservado.— (Especial).







## LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

### LOS INGLESES ALIVIANARAN LAS PROPOSICIONES QUE SE DISCUTEN CON LOS TURCOS

LAUSANNE, 20.— Se asegura que los turcos rechazarán las proposiciones aliadas, relacionadas con la cuestión de los Estrechos; pero que sin embargo desean impedir que su rechazo motive la ruptura de las negociaciones.

La delegación de Turquía propondría el aplazamiento de las cuestiones, en espera de que los ingleses alivianarán las proposiciones que hoy discuten los turcos.

En los círculos oficiosos se asegura que los aliados aceptarían el aplazamiento tan pronto como se hubiera llegado a un acuerdo con respecto al régimen aduanero.— (Havas).

### LA CONFERENCIA DE LAUSANNE HABRIA LLEGADO A UN PUNTO DE EXTREMADA GRAVEDAD

LOS TURCOS CONSIDERAN QUE NO TENDRIA OBJETO SEGUIR LAS CONVERSACIONES, SI NO SE LLEGA A UNA SOLUCION EN LA CUESTION DE LOS ESTRECHOS

LAUSANNE, 20.—Según los turcos, la conferencia ha llegado a su punto más grave, aunque las conversaciones prosiguen incesantemente, con el propósito de reconciliar los puntos de vista turcos y aliados sobre los Dardanelos.

Antes de la sesión final de esta tarde, ambas partes no cedieron, especialmente los turcos, quienes están resentidos por la partida de Lausanne de los peritos navales ingleses antes de oir la proposición final de los turcos.

No obstante, los aliados han manifestado que en caso que no se llegara a un acuerdo esta misma tarde, sobre el régimen de los estrechos, no se paralizarían los trabajos de la Conferencia, ya que habría otros problemas importantes de qué ocuparse.

Los turcos declararon que sería inútil seguir las conferencias, si no se llega a una solución en la cuestión de los estrechos.

Lord Curzon expresó, por su parte, que la conferencia continuaría sus reuniones y que consideraba que los turcos se habrían puesto en un medio más conciliatorio, y los rusos, mientras tanto, guardaban silencio.—(U. P.)

### Mr. CHILD SE OPONE A LA CONSTITUCION DEL CONTROL INTERNACIONAL EN LOS ESTRECHOS

LAUSANNE, 20.—Mr. Child, observador oficial de Norte América en la conferencia, declaró que Estados Unidos estima que la completa libertad de los estrechos, para todas las naciones, sería mejor establecerla mediante tratados parciales, en vez de la constitución de un departamento internacional de control.

La actitud conciliatoria de los turcos, respecto a esta cuestión, evitó la ruptura de la conferencia. Esta actitud se atribuye únicamente a la nota americana dirigida a todas las delegaciones, en la cual Mr. Child se opuso a la constitución del departamento internacional de control, que fué el principal punto de diferencias.

Ismet Bajá expuso en la comisión de los estrechos, que Turquía aceptaba los principios generales del proyecto aliado, a excepción de la guarnición de Gallipolli, respecto de la cual pidió que se determinara el mínimo de que ella se compondría.

Agregó que Turquía deseaba mayores garantías de las que podría obtener de la Liga de las Naciones.—(U. P.)

### LAS ESCUELAS NORTEAMERICANAS EN ANGORA

LAUSANNE, 20.— Ismet Bajá entregó un telegrama recibido de Angora, en que se anuncia que todas las instituciones y escuelas norteamericanas situadas en Esmirna pueden abrir sus puertas nuevamente y continuar funcionando bajo el régimen del Gobierno de Angora, que es igual al de antes.—(U. P.)



### ACTITUD CONCILIADORA DE LA DELEGACION TURCA

LAUSANNE 20.— En la sesión de la tarde de la comisión de los estrechos, la delegación turca adoptó una actitud conciliante que tuvo como resultado garantir el arreglo de la cuestión de los estrechos.—(Havas).

### LOS TURCOS ACEPTAN EL PROYECTO ALIADO SOBRE EL REGIMEN DE LOS ESTRECHOS

LAUSANNE, 20.—La Conferencia que se encontraba amenazada de ruptura, en la sesión final de hoy, sobre el régimen de los Estrechos, se convirtió en una fiesta, cuando los turcos aceptaron todo el proyecto aliado, con excepción de tres puntos de ínfima importancia, de los cuales Lord Curzon rechazó uno, prometiendo que trataría de llegar a un arreglo satisfactorio, sobre los otros.

Los turcos aceptaron la Comisión de Control, pero se opusieron a que ésta ejerciera su acción sobre la zona desmilitarizada. — (U. P.)

### DIVERGENCIAS SOBRE LA DEFINICION DE LAS MINORIAS

LAUSANNE, 20.—Además de la tirantéz sobre la expulsión del Patriarcado griego de Constantinopla, la Comisión de las Minorías se encuentra trabada en la cuestión de la definición de las minorías. Mientras que los aliados insisten en que para las minorías deben considerarse la raza, religión e idioma, como en los demás tratados europeos, los Turcos insisten en las minorías formadas por pueblos que no pertenecen a la creencia musulmana, lo que significa que los kurdos, circasianos, árabes y numerosos otros elementos musulmanes entrarían en la misma categoría que los turcos. La cuestión más importante es el arreglo sobre el Mosul. Los turcos reclaman que la mayoría de su población es turca, basándose en que los kurdos voluntariamente han aceptado la asimilación con los turcos, a lo que los ingleses contraponen su punto dos deben considerarse una mide vista, declarando que los kurdos deben considerarse una minoría, por lo que la mayoría de la población del Mosul no sería considerada como turca. — HENRRY WOOD.—(U. P.)

## LA SITUACION DE LA EUROPA

### LAS RIVALIDADES NACIONALES LA ESTAN HACIENDO RETROGRADAR A LOS TIEMPOS DE LA EDAD MEDIA

Posibilidad de una ayuda financiera y moral de los Estados Unidos

*NUEVA YORK, 20.—Después del discurso de Mr. Albert Thomas, director laborista de la Liga de las Naciones en que declaró que las rivalidades nacionales llevaban a la Europa hacia los tiempos de la Edad Media cuando la fuerza imperaba, doscientos banqueros, economistas y estadistas en un consejo celebrado anoche discutieron las posibilidades de una ayuda financiera y moral de los Estados Unidos a la Europa y la organización de un acampaña con el mismo objeto. — (U. P.)*

## EDITORIAL DE "LA PRENSA" DE LIMA

### No hay urgencia en restablecer las relaciones diplomáticas con Chile

LIMA, 20.— "La Prensa", se ocupa editorialmente de las noticias que anuncian una pronta reanudación de las relaciones diplomáticas con Chile y que se han propagado por toda América.

Expresa que no hay urgencia para hacerlo y que, por el contrario, es fácil advertir los peligros que este hecho traería, pues podrían repetirse los hechos que obligaron a romperlas anteriormente. Dice que las relaciones diplomáticas con Chile deben restablecerse una vez que el conflicto pendiente entre ambos pueblos haya sido liquidado y haya desaparecido hasta la ocasión de provocar diferencias o conflictos.

En seguida enumera los atropellos que cometen actualmente en las provincias de Tacna y Arica, las Ligas Patrióticas; la desviación de las aguas del Río Maurí y la pretensión de hacerlo con las del Sama, el transporte de los damnificados del terremoto de Atacama, a las provincias retenidas.

Termina diciendo que el Gobierno no se apresurará a restablecer las relaciones susceptibles de engendrar daños y dolores a los ciudadanos peruanos que gimen bajo la denominación chilena.—(Havas).



## FRANCIA

### LA RATIFICACION DEL PACTO DE WASHINGTON POR FRANCIA

PARIS 20.—Después de haber estudiado cuidadosamente el premier Poincaré el pacto de Washington respecto a los armamentos, será sometido hoy a la Cámara para su ratificación. — (U. P.)

### LA SALUD DE SARAH BERNHARDT

PARIS 20.—Aunque la condición en que se encuentra Sarah Bernhardt no inspira ansiedad alguna, los doctores llamaron para consultarlo, al especialista en enfermedades nerviosas doctor Marcel Labbé, expidiéndose en seguida el siguiente boletín:

"La condición de la enferma demuestra mejoría, pero se hace imperativo el reposo".—(U. P.)

### SARAH BERNHARDT INSISTE EN SEGUIR TRABAJANDO

PARIS 20.— Sarah Bernhardt debía aparecer el Jueves en la función de apertura del teatro Guitry, pero los doctores están firmemente decididos a prohibirle todo trabajo por el momento. Sin embargo ella insiste.—(U. P.)

### LA ENTREVISTA ATRIBUIDA A M. CLEMENCEAU

A SU PARTIDA DE NUEVA YORK, ES ABSOLUTAMENTE FALSA

PARIS 20.— M. Clemenceau declaró a los representantes de la prensa que la entrevista que se le atribuye y que ha sido publicada, después de su partida de Nueva York, en los diarios parisienses, y que ha sido tan discutida en la

Cámara francesa, en su sesión del 15 del presente, es absolutamente falsa, siendo sólo una fantasía periodística — (Havas).

M. CLEMECEAU ARRIBA A FRANCIA

LE HAVRE, 20. — M. Clemenceau arribó hoy a este puerto. Se expresó muy satisfecho de su viaje.—(U. P.).

## LA TRAVESIA DEL SAHARA

EN AUTOMOVILES ESPECIALES

PARIS 20.— La misión francesa que en automóviles provistos de sistemas de engranajes, efectúa la travesía del desierto de Sahara, llegó al fuerte Jasdintfel, procedente de Ouargla, franqueando esta etapa sin dificultad. La misión partió hoy mismo en demanda de la meseta Tadimait.— (Havas).

## DECLARACIONES DE M. CLEMENCEAU SOBRE SU ESTADIA EN NORTE AMERICA

PARIS, 20.—A la llegada M. Clemenceau dijo que su viaje a los Estados Unidos había sido uno de los más felices en toda su vida. Interrogado sobre su misión, dijo que tenía plena confianza en que los Estados Unidos praticiparían en la reconstrucción de Europa. El había creído que los sentimientos de Norteamérica hacia la Francia sería tibios, pero las recepciones le habían convencido de lo contrario y que habaí sido festejado en forma extraordinaria. M. Clemenceau negó haberse expresado en contra de la ocupación de la región del Ruhr ,sino que sólo había dicho que tai actitud podría tener como consecuencia, grandes huelgas. Al fin de la entrevista dijo que él había contado a los americanos algunas cosas sobre las cuales debían pensar y que él creía que lo harían.—(U. P.)

MAÑANA SE TRATARA EN COMISION LA RATIFICACION DE LOS ACUERDOS DE WASHINGTON

PARIS, 20.—M. Poincaré asistirá a la sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores que discutirá el Viernes, la ratificación de los acuerdos de Washington.—(U. P.)

## ITALIA

## LOS MILITANTES FASCISTAS SON TRANSFORMADOS EN MILICIAS

ROMA, 20. — El proyecto de transformación de la sección de militantes fascistas en milicias, para la seguridad nacional, dispone que la nueva milicia sea independiente de la policía, pero que trabajará en completa cooperación con dicho cuerpo.

Al principio sólo se permitirá el ingreso de 70 mil hombres, los que serán elegidos entre los fascistas; los oficiales de este nuevo cuerpo serán elegidos por un decreto real.

En caso de una guerra, la nueva fuerza formará parte integral del ejército nacional.

El costo de su mantenimiento será reducido.—(Havas).

BANQUETE EN LA EMBAJADA DEL BRASIL

ROMA 20.— El Embajador del Brasil, ante el Gobierno del Quirinal, señor Souza Danta, ofreció un banquete en honor del jefe del Gabinete, señor Mussolini y del ex-Presidente del Brasil señor Epitacio Pessoa. Después del banquete se entretuvieron en una animada y cordial conversación. —(Havas).

## MUSSOLINI CONDICIONALMENTE IRA A PARIS

ROMA, 20.—En los círculos oficiales se sabe que Mussolini sólo participará en la conferencia de París si los trabajos preliminares de los diplomáticos justifican la esperanza de que se llegue a un acuerdo, de otro modo preferiría dedicar su tiempo a la solución de innumerables problemas internos que son urgentes y que requieren su atención personal. — (U. P.)

## RENUNCIA DEL MINISTRO DEL TESORO

ROMA, 20.— Por razones de salud ha presentado la renuncia de su cargo el Ministro del Tesoro, señor Luigi Linaudi. Lo reemplazará interinamente el Ministro de Hacienda, señor de Stefano. — (Havas).

EXPLOSION EN UNA FABRICA EN MONCULIERI

ROMA, 20.— Hizo explosión una fábrica de materiales pirotécnicos en Monculieri, resultando varios obreros muertos y heridos.— (Havas).

## POLONIA

## WOJOIECHOWSKI HA SIDO ELEGIDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

VARSOVIA 20.— El señor Wojoiechowski ha sido elegido Presidente de la República en reemplazo del señor Narutowicz, que fué asesinado. — (Havas).

## EL DUELO NACIONAL DE POLONIA

VARSOVIA 20. — La ciudad está de duelo. Casi todo el comercio permanece cerrado. En todos los edificios públicos y particulares se mantiene a media asta la bandera nacional.

La traslación de los restos del ex-Presidente dió motivo a una sentida manifestación de duelo; millares de personas pertenecientes a todas las clases sociales acompañaron el féretro.— (Havas).

## MAÑANA SE EFECTUARAN LOS FUNERALES

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

VARSOVIA, 20.— Los funerales del Presidente de la República, señor Narutowicz, se efectuarán el Viernes con el ceremonial de estilo.— (Havas).

## EL ASESINO DEL PRESIDENTE

SERA JUZGADO POR UN TRIBUNAL ORDINARIO

VARSOVIA, 20.— El asesino del Presidente, señor Narutowicz, pintor Niowadowski, será juzgado por un Tribunal orinario y no por una Corte Marcial, como se había anunciado .El proceso comenzará el 29 del presente.— (Havas).

## LA ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

VARSOVIA, 20. — El señor ojeiechowski, resultó elegido Presidente de la República por 298 votos contra 227, que obtuvo el señor Morawski.— (Havas).

# ALEMANIA PROPONE LA DESIGNACION DE UNA COMISION DE PERITOS,

## LA QUE FIJARIA EL MONTO DE LAS REPARACIONES Y SU CAPACIDAD DE PAGO

### Las proposiciones alemanas son comunicadas al Secretario de Estado, Mr. Hughes

WASHINGTON, 20.— Se informa que Alemania ha propuesto a los Estados Unidos y a los aliados la designación de una comisión de peritos, con el propósito de que fijen las sumas equitativas que Alemania sería capaz de pagar por el capítulo de las reparaciones.

Según informaciones de Berlín, dirigidas a las altas esferas de Washington, Francia habría rechazado en principio las proposiciones alemanas. Estas proposiciones han sido comunicadas al Secretario de Estado, Mr. Hughes, por intermedio del Embajador alemán Herr Wiedfeldt.

El primer punto considera la designación de una comisión de peritos financieros y económicos, que estudiaría y determinaría la capacidad de pago de Alemania y la suma en que se fijarían las reparaciones;

Segundo.—La comisión sería formada por personas designadas por los Estados Unidos, pero como comprende que los aliados no estarían conformes con esto, subsidiariamente proponen que los aliados y los Estados Unidos estarían representados conjuntamente en esta comisión.

Tercero.—Alemania ofrece toda clase de facilidades a la comisión, revelando todos sus asuntos internos, etc.

Cuarto.—Alemania no desea figurar en esta comisión, en atención a que los aliados lo encontrarían inaceptable; por tanto, no desea ella fijar ninguna suma

Quinto. — Alemania anticipa que, si los ejércitos fueren retirados de la zona ocupada, podría pagar una mayor suma; y

Finalmente, Alemania contestaría categóricamente si acepta o no la suma fijada por la comisión.—(U. P.).

# EDITORIAL DE "EL COMERCIO" DE LIMA

### Aprueba la contestación de la Cancillería a la invitación de Chile, para concurrir a la V Conferencia Pan-Americana

LIMA, 20.— "El Comercio" en su editorial se ocupa de la ininvitación hecha al Perú para concurrir a la V Conferencia Panamericana.

El diario aprueba la respuesta dada por el Ministerio de Relaciones a esta invitación, porque dice que en ella no se oculta que la concurrencia del Perú a la Conferencia contribuiría a dar fuerza moral al mismo pueblo que falta el respeto a la ley internacional y cuya política imperialista y de violencias en contra del Perú se reclamará en Washington.

Termina expresando que no hubo acierto al designar la capital de Chile como sede de la V Conferencia Panamericana, manifestando que debió acogerse la de un pueblo, en cuyo hogar todos los pueblos del Continente encontraran el respeto al derecho y a la nacionalidad.— (Havas).

# BANQUETE OFRECIDO EN ITAMARATY, POR EL CANCILLER BRASILEÑO

## AL MINISTRO DE RELACIONES DE ARGENTINA

### Brindis pronunciados por ambos Cancilleres

RIO JANEIRO 20. — Con ocasión del almuerzo que el Canciller don Félix Pacheco ofreció en el Palacio de Itamaraty, al doctor Gallardo, Ministro de Relaciones de la Argentina, a su paso por esta ciudad, el doctor Pacheco pronunció el siguiente brindis:

"En la intimidad de este almuerzo evidentemente no se pueden permitir declaraciones de distinta naturaleza que las que yo podría hacerlas, reafirmando en una sola como es la siguiente: Que entre la gran nación argentina y el Brasil, nunca hubo ni hay ni habrá jamás necesidad de declaraciones expresas, tan grande es la identidad de nuestros destinos, tan indestructible ha sido el sentimiento de estrecha cordialidad que nos liga y que ha de ir siempre cada vez más reforzándose en una rigurosa y perfecta comprensión de nuestros mutuos deberes de amistad.

El paso de Vuestra Excelencia por Río Janeiro nos ofrece la gratísima oportunidad para recordar nuestro inalterable pensamiento y afección para con la Argentina, cuyos progresos en orden material y en orden político nos llenan de orgullo como americanos y nos producen la mayor satisfacción como vecinos y amigos interesados en la misma obra de paz y desarrollo económico que ha sido siempre el objetivo de nuestros Gobiernos.

En el Brasil encontrará siempre Vuestra Excelencia el mismo entusiasta empeño por la cordialidad continental y toda cooperación y trabajo en el propósito de aumentar el prestigio de América en el concierto Universal.

Deseando a Vuestra Excelencia todas las felicidades posibles en el desempeño de la Cartera con que lo ha distinguido la confianza del preclaro estadista, y en esta casa en donde en cada muro se ve el busto o retrato de de algún prohombre argentino, pido permiso para levantar mi copa en honor de V. E. y de su Excelentísima familia, tomo también por la Argentina y por la ventura personal de su eminente Presidente, grande y buen amigo del Brasil, Excmo. señor Marcelo Alvear".

Respondiendo al brindis del doctor Félix Pacheco, el Ministro de Relaciones Exteriores, de la Argentina, doctor Gallardo, pronunció las siguientes palabras:

"Al agradecer con mi más sincera emoción y en esta casa histórica la hospitalidad brasileña, quiero ante todo afirmar que comparto en el sentido más absoluto las ideas y opiniones sobre amistad Argentina-Brasileña, que acaba de expresar con tanto brillo y sentimientos V. E.

Agregó el doctor Gallardo que hacía suyos también los nobles propósitos de confraternidad que acababa de oir de boca del Canciller que tan claramente había hablado por él, por su Gobierno y por su país.

Manifestó también el Canciller argentino que con gusto afirmaba llevar a su nuevo puesto la misma intención leal y firme para hacer todo lo que se pudiera hacer para cultivar, mantener y aumentar si fuera posible todavía más las relaciones fraternales que unen con tanta sinceridad a las dos grandes naciones vecinas.

Dijo después el doctor Gallardo que era muy fácil cumplir esa intención porque es también la intención del Gobierno argentino conforme declaración expresa de su nuevo Presidente.

Continuó diciendo que las naciones americanas vistas desde el viejo mundo, parecen exactamente lo que ellas son: una tierra de promisión, tierra de abundancia, de confort, de felicidad y de amor. Quien viaja por Europa mira a nuestros pueblos de esta parte de América, como un todo que engloba nuestras propias patrias, como una patria continental.

Debemos enorgullecernos al ver que las viejas civilizaciones nos miran de esta manera. Cumple a nosotros hacer que la solidaridad de la América Austral continúe siendo ese ejemplo y ese motivo de admiración para el mundo entero.

Esa solidaridad continental hará siempre que todo triunfo del Brasil sea también un triunfo argentino y que cualquier error de la Argentina sea también error del Brasil, porque ha de reflejarse en la misma forma en ambos países. Por eso nuestra solidaridad tiene que ser tan grande como nuestras responsabilidades.

Cada país de la América austral, tiene, al realizar cada acto, que pensar que va a repercutir por todo el mundo y que esta relacionado con la actitud del Continente.

Agregó el doctor Gallardo finalmente, que con esta manera de ver la política exterior de su país iba a colaborar en el Gobierno del Presidente Alvear, que con ella visitaba a este noble país, el hermano mayor más poblado, honra y orgullo del Continente; que con ella bebía por la prosperidad personal del eminente Presidente Bernardes y del ilustre Canciller Pacheco, y que era con ella finalmente que bebía por la grandeza y felicidad del Brasil. — (Agencia Americana).

## BELGICA

PETICION DE M. FRANCK AL JEFE DE LOS LIBERALES

BRUSELAS, 20.— El Ministro de Colonias, M. Franck, pidió al jefe de los liberales de la izquierda, que haga resaltar el incidente que se produjo ayer en la Cámara entre él y el ex-Premier M. Hymans, en la próxima reunión de los partidos.— (Havas).

## M. FRANCK Y M. HYSMANS SE HABIAN RECONCILIADO

BRUSELAS, 20. — Ha sido arreglado amistosamente el incidente originado entre el Ministro de las Colonias, M. Franck y el delegado de Bélgica ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones, M. Hymans.—(Havas).

## MARRUECOS

CONCENTRACION DE MOROS EN AFRAU Y TIZZIASA

MELILLA, 20. — Los moros han hecho grandes concentraciones en Tizziasa y Afrau. Las avanzadas de Adrau fueron atacadas por los moros, siendo dispersados con la artillería.—(U. P.)

UN CONSEJO DE GUERRA JUZGARA AL CORONEL ROSS

MELILLA, 20. — Se ha celebrado un Consejo de Guerra para juzgar al coronel Ross, que comandaba el regimiento de infantería del desastre de Marruecos. Se cree que la sentencia será condenatoria.—(U. P.).

## GRECIA

## EL GOBIERNO SUSPENDE LOS PROCESOS POLITICOS

ATENAS, 20. — Una información de carácter oficioso, anuncia que a excepción de Constantino Poulos, eu Gobierno griego renunciaría a juzgar a otros acusados como responsables del desastre del Asia Menor.—(Havas).

## ESTADOS UNIDOS

## LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS SUSTENTADOS POR EL PREIDENTE WILSON

WICHITA, Kansas 20. — Mr. Josephus Daniels, Secretario de Marina durante la administración Wilson pronunció un discurso en el cual declaró que los principios de la democracia sustentados por Mr. Wilson serían seguidos cuando se reuna la próxima convención lemocrático nacional.—(U. P.)

CAMPAÑA CONTRA LOS VENDEDORES DE NARCOTICOS

LOS ANGELES, 20.—El jefe de la policía ha solicitado la suma de diez mil dólares para iniciar una campaña contra una banda de quinientos vendedores de drogas que comercian en narcóticos, especialmente con los artistas de cine.—(U. P.)

AUN NO HAN SIDO DETENIDOS LOS LADRONES DEL BANCO FEDERAL DE RESERVAS

DENVER, 20.— Las autoridades han declarado oficialmente que virtualmente no se ha podido identificar a los delincuentes del robo al Banco Federal de Reservas y que hasta este momento no han sido detenidos.—(U. P.).

## FATTY ARBUCKLE VOLVERA A LA PANTALLA

LOS ANGELES, 20. — En vista de la buena conducta observada por Fatty Arbuckle, después de su absolución, Will Hays, Director de una Compañía Cinematográfica, levantará el primero de Enero la interdicción que se había aplicado a "Tripitas" con el fin que pueda interpretar nuevamente los nuevos films que se pidan. — (Havas).

## URUGUAY

EL PAPA CONDECORA A LOS MEDICOS QUE ATENDIERON A MONSEÑOR ARAGONE

MONTEVIDEO, 20. — La Santa Sede ha condecorado con las insignias de la orden de San Gregorio Magno, a los médicos que atendieron al Arzobispo de Montevideo, Monseñor Aragone, a raíz de las heridas que recibió en el atentado de que fué víctima. — (Havas).

## ARGENTINA

## ENTREGA DE UN CINTURON DE ORO AL BOXEADOR FIRPO

BUENOS AIRES 20.— El Comité encargado del homenaje a Angel Firpo, entregará mañana a este boxeador el cinturón de oro. —(Havas).

## EL PRESIDENTE ALVEAR DECLARA

QUE NO HA ENVIADO MENSAJE ALGUNO AL CONGRESO, SOBRE ADQUISICION DE ARMAMENTOS

BUENOS AIRES 20.— Con motivo de las informaciones de carácter particular llegadas a la capital, procedentes del exterior, sobre los propósitos atribuídos al Gobierno argentino, en el sentido de la adquisición de armamentos, el Presidente Alvear, por intermedio de la Secretaría, ha negado el fundamento serio de la versión. No ha enviado al Congreso mensaje alguno en ese sentido ni se prepara, como dicen las informaciones. No hay más propósitos de gastos, por ahora que los enunciados en el presupuesto de 1923. — (Especial).

## BRASIL

## EL "SAMPAIO CORREIA II" LLEGA A ARACAT

RIO DE JANEIRO 20. — El mayor Hinton apontó sin novedad en Aracat (Estado de Ceara), donde se le tributó una entusiasta recepción. — (Havas).

## CREACION DE DOS BASES DE HIDROAVIONES

EN EL SUR DEL PAIS

RIO DE JANEIRO 20. — Los diarios anuncian que el Gobierno ha pedido la autorización necesaria para crear dos nuevas bases de hidroaviones en la región Sur del país. — (Havas).



## FERROCARRIL DE LONCOCHE A VILLARRICA

### Comunicación enviada al Presidente de la República, encareciendo la construcción de esta obra

El Comité de Ferrocarriles de Villarrica a Loncoche, ha enviado ayer al Presidente de la República, el telegrama que sigue, en que le pide se arbitren los medios necesarios para iniciar la construcción de esta obra:

"Villarrica 19.— Presidente de la República.— Moneda.— Iniciada ya la discusión de la Ley de Presupuestos para el año 1923, en nombre del Comité que presido, creyendo interpretar el común anhelo de esta extensa y poblada región que será servida por el futuro ferrocarril de Loncoche a Villarrica, que está largos años en proyecto, me permito representar a V. E. la absoluta necesidad de la realización de esta indispensable y reproductiva obra, a la cual se encuentra vinculado el progreso regional, que hoy se ve detenido por carencia de vías de comunicación.

En tal virtud, suplico a V. E. obtener que se consulte un ítem suficiente en la Ley de Presupuestos, o se arbitren otros medios tendientes a permitir se inicien las obras en construcción del Ferrocarril Loncoche - Villarrica durante el próximo año.— (Firmado): **Carlos Becker**, presidente del Comité de Ferrocarriles.— **Hugo Schwarzenbery**, **O. Gudenschwager**, secretarios".

## Patronato de la Infancia

SESION DEL DIRECTORIO

Presidido por don Ismael Valdés Valdés, celebró sesión el Directorio de esta institución. Asistieron las señoras Concepción Valdés de Marchant, Laura Tocornal de Tupper, Julia Eyzaguirre de Calvo, Luisa Aldunate de del Río, Raquel Isaza de Barros, Josefina Ferrari de Edwards, Julia Saavedra de Bernales, Javiera Maquieira de Silva, Teresa Boonen de Torres, Blanca Flores de Valdés, señorita Elena Fernández Jara; y los señores Salustio Barros, Luis Barros Valdés, Alfonso Claro, Alvaro Covarrubias Arlegui, Joaquín Errázuriz, Patricio Irarrázaval, Ricado Larraín Bravo, Fernando Lira Smith, Manuel Núñez, Luis Phillips, Julio Prado, Juan de D. Rodríguez y Jorge Vial.

Se dió cuenta, entre otros asuntos, de las comunicaciones siguientes:

1.—Del doctor don Luis Calvo Mackenna y del doctor don Alvaro Covarrubias Pardo, por las que hacen renuncia de sus cargos de administrador del Asilo Maternal y de administrador de la Gota de Leche, Mercedes Lazcano, respectivamente, por carecer de tiempo para desempeñarlos.

Atendidos sus fundamentos, se acordó dar curso a ambas renuncias y a propuesta del señor presidente fueron designados: administrador del Asilo Maternal el director don Arturo Claro Prieto y de la Gota Mercedes Lazcano el señor don Joaquín Figueroa Larraín.

2.—De la Federación Nacional de Estudiantes. Acompaña la suma de un mil pesos de las entradas de las Fiestas de la Primavera. Se le dió las gracias.

3.—De la Gerencia del Banco de Chile. Manifiesta que por orden de don Eleodoro Valdés Carrera entregará anualmente al Patronato la suma de un mil pesos.

4.—Dos telegramas de la Unión Internacional de Socorros a los Niños, residente en Ginebra. Con el primero envía £ 100 como primer auxilio a las víctimas del terremoto y con el segundo £ 150 que el comité británico afiliado a dicha Unión remite con igual fin.

El señor presidente manifestó que había contestado agradeciendo ambas donaciones y, en cuanto a su distribución, quedó autorizado para proceder en la forma que lo estime conveniente.

A este respecto, se acordó socorrer por parte del Patronato a las Gotas de Leche de Copiapó y La Serena, que han enviado informaciones detalladas sobre los perjuicios ocurridos en ellas con motivo del terremoto, con la suma de $ 1,500 que se deducirá de las entradas del concurso hípico verificado últimamente.

DIRECTORES HONORARIOS

En conformidad al artículo 2.o de los Estatutos del Patronato que dice: "Los directores que hubieren desempeñado sus cargos durante diez años y cuya asistencia a las sesiones del Directorio no fuere inferior al 33 por ciento de la totalidad de ellas, serán declarados directores honorarios y tendrán todos los derechos y atribuciones de los directores elegidos en conformidad al artículo anterior, se acordó dar el título a los señores Valdés Valdés, Barros Ortúzar, Calvo Mackenna y Núñez que, entre otros, llenan esos requisitos.

Para ocupar las vacantes dejadas por los dos primeros fueron designados los señores Raúl Edwards Mac-Clure e Ismael Edwards Matte.

# UNA PETICION A LA CAJA DE AHORROS

## DE EMPLEADOS PUBLICOS

### NUMEROSOS JEFES DE OFICINA PIDEN LA REBAJA DE LAS TARIFAS DE INTERESES Y AMORTIZACIONES PARA COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

Numerosos jefes de oficina han dirigido a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la siguiente solicitud pidiendo la rebaja de las tasas de intereses y amortizaciones para la compra-venta de propiedades urbanas:

Honorable Junta de Vigilancia de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos:

Diversas instituciones de crédito han acordado rebajar el porcentaje de intereses y amortizaciones para las operaciones de compraventas de propiedades raíces urbanas, a fin de facilitar su adquisición y en vista de la precaria situación general económica.

Razones de orden moral social y económicas aconsejan dar cada día más facilidades para que el mayor número de personas puedan adquirir la propiedad de la casa que necesitan para vivir.

Consecuente con este criterio y dada la carestía de la vida, se induce por otra parte, a fijar bases moderadas económicas para estas operaciones.

La Caja de Crédito Hipotecario, la Caja de Ahorros Santiago y otras han acordado—a petición de varios Centros Sociales — aceptar operaciones de compra-ventas sobre la base de un total de 8%: correspondiendo a 6% de interés y 2% de amortización.

Si la Caja de Ahorros de Empleados Públicos castigara la tasa de sus operaciones a lo indicado anteriormente, creemos que no cercenaría apreciablemente sus utilidades, si bien se considera que compensaría el menor interés con el aumento de plazo que habría que fijar para la extinción de la deuda, y a que las sumas de ingresos fiscales son considerables, que bien podrían disminuirse en algo en cuanto a las utilidades que permitan repartir, en beneficio de los socios imponentes que adquieran propiedades.

Por lo tanto, nos permitimos rogar a la Honorable Junta de Vigilancia de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos se sirva autorizar se rebaje la tasa de intereses y amortizaciones al 6% y 2%, respectivamente, para la compra-venta de propiedades raíces urbanas, tanto para las nuevas operaciones como para las existentes; esto último a voluntad del interesado Esta rebaja solicitamos también que se haga extensiva a los préstamos hipotecarios.—(Firmados).—Teodoro Schmidt, Inspector General de Ferrocarriles. — Alberto Decombe, Inspector General de Regadío.—Alberto Schneider, Tesorero Fiscal de Santiago.—Enrique Monreal, coronel del Ejército. —Exequiel Figueroa Unzueta, Jefe de Sección del Ministerio de Obras Públicas.—Ernesto Ríos Talavera, Inspector General de Puentes y Caminos.—Juan C. Zamorano, Inspector General de Contabilidad.—Servando Oyanedel, Inspector General de Hidráulica. — Nicéforo Stuardo, coronel de Ejército.—Luis Abraham Moreno, Jefe de la Alcaldía de la Aduana de Valparaíso. —Luis A. Carvajal Miranda, Jefe de la Contaduría de la Aduana de Valparaíso. — Alejandro Cavada, Secretario General de la Aduana de Valparaíso.—Pedro J. Rodríguez, Jefe de la Liquidación de la Aduana de Valparaíso.—Ricardo Lezaeta Acharán, ingeniero jefe de Puentes y Caminos.—Francisco Solar, ingeniero jefe de Hidráulica.—Carlos Alliende Arrau, ingeniero jefe de Puentes.—E. Bahamondes, Sub-Tesorero Fiscal de Santiago.— E. Navarrete del Río, Contador de la Tesorería Fiscal de Santiago.— Joaquín Jélvez, arquitecto jefe de la Dirección de Obras Públicas.— Leonello Botacci, arquitecto 1.o de la Dirección de Obras Públicas.— Aníbal Sanfuentes, vista 1.o de la Aduana de Valparaíso.— Horacio Varela, pesador de la Oficina de Vistas de la Aduana de Valparaíso.— Roberto Mena, jefe de la Sección Archivo de la Aduana de Valparaíso.—Julio Marín Vicuña, jefe de la Sección Industria del Ministerio de Obras Públicas.—J. Mazeira, contador de la Tesorería Fiscal de Santiago.—Carlos Hoerning D., ingeniero jefe de la Inspección de Regadío.—Alejandro Calvo, ingeniero 1.o de la Inspección de Regadío.—Alfredo Montt Herrera, jefe de la Oficina del Personal de la Dirección de Obras Públicas.— Leonidas Muñoz, secretario de la Inspección General de Hidráulica. —Alfredo Mackenney, jefe de Emisión Fiscal.—Emiliano Bañados, jefe de Sección del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Julio Vásquez Cortés, calígrafo del Ministerio de Relaciones Exteriores.—L. Gac Marín, oficial 1.o de la Administración de la Aduana de Valparaíso.—Apolinario Catalán, minero mayor de la provincia de Santiago.—Agustín Marchant, jefe de Sección del Ministerio de Obras Públicas.—Estanislao Olea Pizarro, contador de la Dirección de Obras Públicas. — Florentino Cereceda Cisterna, ingeniero jefe de Geografía y Minas.—Fabio Castro Gatica, secretario de la Inspección de Geografía y Minas.—Manuel Maldonado, jefe de la Oficina de Materiales de la Inspección de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas.— Guillermo Zegers, oficial jefe de la Dirección de Obras Públicas.—Luis A. Salazar, guarda 1.o del Resguardo de la Aduana de Valparaíso.—Nicolás Palma, pesador de la Oficina de Vistas de la Aduana de Valparaíso. — Carlos Ponce de León, ingeniero 1.o de Puentes y Caminos. — Francisco Quevedo, capitán del Ejército.— Florencio Mesa Torres, capitán del Ejército.—J. Fernández, sargento mayor del Ejército.—Aarón Benítez Sánchez, Jefe de la Dirección General de Correos.—Alfredo García, oficial 2.o de Despacho de la Aduana de Valparaíso.—Julio del Sol Riesco, cajero de la Tesorería Fiscal de Santiago.—Manuel Bruna.—Mariano Rojas Henríquez.—Alfredo Gaimer Sotomayor.—Eduardo Aguirre.—David Álvarez.—E. Medina.—Elías Ugarte.—Manuel Benítez.—Rolando Rivas.—Daniel Valenzuela.—E. Herrera.—Rafael Silva.— Salvador Guerrero Astorga.—Natalio Contreras.—Manuel Valdés.—Ignacio Gordon.—Héctor Castro.—Francisco Moreno.—Francisco Peyreguet. —Juan de D. Cuéllar.—Clodomiro Astorga.—R. González.— Emilio Vivanco—Ricardo Suárez.—Antonio 2.o Alvarez.— Arturo Varas.— Lauro Freire.—Jorge Calderón.— Julio Gaete.—Julio Vivanco.—Ramón Rodríguez.—Ernesto Valenzuela.—J. Villalón.—Humberto Cavallieri.—Alberto Mouat.—A. Sotomayor.—Miguel Ferreira Bravo.— L. Barrera.—Rogelio Guzmán.—del Río.—Luis S. Carvajal.—Manuel Valdés H.—Domingo González.—Carlos Carvajal Miranda.— Samuel Carvajal Miranda.—J. M. Novoa.—C. Luderich. — (Siguen doscientas firmas más).

# LOS ACUERDOS DE LA CORTE SUPREMA CONTRA LOS JUECES DEL CRIMEN

## LOS MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA FIRMARON AYER EL ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL 6 DEL PRESENTE MES, EN LA CUAL EL PRESIDENTE ACCIDENTAL DE ESE TRIBUNAL DIO CUENTA DE LAS DECLARACIONES HECHAS ANTE EL POR LOS JUECES SEÑORES VILLAGRA Y AGUIRRE, SOBRE LAS PUBLICACIONES APARECIDAS EN "LA NACION"

**A pesar de las afirmaciones en contra que han hecho estos funcionarios y un diario de la capital, "La Nación" sostiene la veracidad y autenticidad de las informaciones aparecidas en su edición del 5 del presente**

**La revista "Zig-Zag", en su número del 9 de Diciembre, tres días después de haber sido llamados por la Corte Suprema, publica un reportaje a los Jueces del Crimen, en el que ellos hacen las mismas declaraciones hechas a "La Nación"**

**El reportaje hecho a los Jueces del Crimen condensó la opinión unánime de los funcionarios judiciales, abogados, litigantes y público en general, que han considerado que los acuerdos de la Corte Suprema, dada la actual escasez de personal en los Juzgados, están muy lejos de facilitar la acción de la justicia**

**Observaciones que la práctica de estos acuerdos han merecido al Presidente de la República, Intendente de Santiago y Prefecto de la Policía del Orden**

Han sido el tema favorito de los comentarios del público las incidencias derivadas del acuerdo tomado el día 2 del presente mes, por la Corte Suprema reunida en Tribunal Pleno y en cuyo texto, después de hacer diversas consideraciones sobre el funcionamiento de los Juzgados, Secretarías y Promotorías Fiscales, termina imponiendo a los jueces del crimen, señores Andrés Villagra y Marcos A. Aguirre una censura por escrito, y a los jueces señores Fernando Soro Barriga y Alfredo Rondanelli una amonestación privada.

Esta última parte del acuerdo del Alto Tribunal, se basó, como está fresco en la memoria del público, en la actuación funcionaria de los jueces del crimen de Santiago principalmente en lo que se refiere al no cumplimiento de la ley en los interrogatorios a los acusados y a los testigos.

**LA IMPRESION EN LOS CIRCULOS JUDICIALES Y EN EL PUBLICO**

Inmediatamente que fué conocido el acuerdo de la Corte Suprema en el público y en los círculos judiciales, se diseñó vigorosamente una opinión unánime que consideró injustas las medidas tomadas contra los jueces del crimen y sobre todo, y esto es lo más importante, absolutamente inaplicable el criterio de los Ministros del Tribunal, pues su vigencia en las actuales circunstancias de escasez de personal vendría a significar un grave entorpecimiento en las actuaciones que se vendría a traducir en la práctica en una verdadera denegación de justicia. La existencia de esta opinión en el público la comprobaremos con datos que se consignan más adelante y que hemos extraído de documentos oficiales.

"La Nación", en su edición del 5 del presente mes, se hizo eco de la opinión dominante en los jueces, en los funcionarios judiciales, abogados y litigantes, entrevistando a los jueces del crimen.

En efecto, las declaraciones hechas por los jueces a "La Nación" y aparecidas en la fecha indicada condensaron el sentir general expresando que los acuerdos de la Corte Suprema en vez de facilitar una correcta administración de la justicia, la perturbaban.

Esto está corroborado ampliamente por una nota pasada a la Corte Suprema con fecha 4 de Diciembre por el juez señor Soro Barriga en la cual dice que "ha trabajado incesantemente en el día de hoy durante siete horas y media, ciñéndose en todo a las instrucciones dadas por el señor Ministro don Carlos Varas para la tramitación de los sumarios, y sólo ha conseguido tomarle declaración a 32 procesados y a los testigos de sus causas. Además, ha ocupado hora y media aproximadamente en la práctica de dos inspecciones personales, fuera de las horas de audiencia. No obstante, han quedado sin ser oídos doscientos detenidos y un considerable número de ofendidos y testigos".

Termina el señor Soro Barriga su referida nota pidiendo "se digne tomar las medidas que tiendan a subsanar en lo posible la grave situación que se ha producido con el recargo enorme de trabajo que pesa sobre los Juzgados del Crimen de Santiago".

**LOS JUECES SON LLAMADOS ANTE LA CORTE SUPREMA**

Ante las declaraciones hechas por los jueces del crimen a "La Nación", la Corte Suprema acordó llamarlos a su presencia, pues según las disposiciones de la ley, estos funcionarios no están autorizados para exponer públicamente su opinión en casos como éste.

Los jueces negaron que ellos hubieran hecho tales declaraciones a "La Nación", lo cual es explicable si se considera la situación en que se encuentran ante el más alto Tribunal de Justicia de la República.

Sin embargo, nosotros estamos en situación de asegurar que el reportaje aparecido en "La Nación", es absolutamente verídico y que las declaraciones contenidas en él sintetizan el sentir no sólo de los jueces, sino de los secretarios de los Juzgados, de los empleados judiciales, de los abogados, de los litigantes y del público en general.

**CREACION DE NUEVOS JUZGADOS**

Da fuerza a esta última afirmación nuestra el proyecto de ley presentado el día 6 de Diciembre a la Cámara por el diputado señor Tito V. Lisoni, en el que, después de establecerse que acaso en el año 1887 esos mismos cuatro jueces no bastaban para mantener al día el despacho de los asuntos sometidos a su consideración, se propone la creación de cuatro nuevos Juzgados del Crimen para el departamento de Santiago.

**LOS JUECES INSISTEN EN SUS DECLARACIONES PUBLICAS**

Como para dar un mentís a un diario de la capital que con no disimulada fruición acogió, deformándola, la noticia de que los jueces del crimen habían negado el reportaje hecho a ellos y aparecido en "La Nación" el 5 de Diciembre, los jueces aparecen haciendo declaraciones al "Zig-Zag", en su número del 9 de Diciembre, lo que es una prueba más, aunque innecesaria, de la veracidad del reportaje aparecido en nuestro diario.

Damos a continuación el texto de la información publicada por "Zig-Zag" sobre este asunto:

"Sólo comparable al efecto de un volador de luces, ha sido la sensación pública que ha causado el informe del señor Ministro de la Corte Suprema, don Braulio Moreno.

Pasado el estupor del primer momento, el mundo que merodea en los estrados judiciales, ha reconocido como injustas las amonestaciones dadas a los cuatro jueces del crimen.

Poco a poco, obteniendo una entrevista con un señor juez; más allá el comentario de un abogado; acá un dato, nos hemos ido formando un juicio, del que se desprende un hecho notoriamente curioso y muy propio de las cosas que se ven en esta tierra de Dios: y es el de proponer los remedios siempre de **atrás para adelante**. El señor Ministro debió primero haber propuesto la creación de cuatro juzgados, a lo menos, y después haber innovado un estado de cosas ya establecido por la práctica durante años, aplicando la fórmula consagrada. Sin embargo, nada de esto se hizo, olvidándose lamentablemente, por los que hoy son Ministros, y muy de tarde en tarde reciben en sus manos una casación, que en sus tiempos vieron pasar por sus estrados esta costumbre inveterada ya por los años. Es un hecho que la forma con que hasta hoy día se han tomado las declaraciones, ha sido debido al número exorbitante de testigos, agregándose a éstos más de cien citaciones diarias. Ahora, un juez que quisiera ponerse al día, según lo innovado, debería a lo menos desarrollar una labor diaria de 24 horas, lo que sería diagnosticarle una sentencia de muerte con un ataque cerebral.

El señor Ministro en visita, metódico y tenaz a toda prueba, limitóse sólo a encerrarse con los expedientes para hacer un estudio estadístico, en el que confrontó, por ejemplo, que Pedro Barrientos había jurado en dos o más procesos, apareciendo como testigo a la misma hora, pero no se acercó a la mesa del señor juez, donde se amontonan miles de expedientes, donde las causas en procesos verbales pasan de 5.800 en el mes por infracciones de alcoholes, como en el Juzgado del señor Villagra, donde se reciben más de 200 partes los Lunes y todavía donde hay que atender para el despacho, más de 150 solicitudes diarias. Se limitó el señor Ministro ha hacer sólo una "vista de ojos", a la antigua usanza colonial, sin sentir las horas bochornosas de esa miscelánea atormentada y menuda de delitos que la mayor de las veces distraen la acción del juez en los grandes procesos que requieren mayor investigación y estudio. Lo único que el señor Ministro ordenó quitar de la sala fueron las seis mesas que tenían los empleados para anotar las declaraciones de los testigos y que después eran ratificadas por el señor juez. Ahora tiene este funcionario que llamar uno por uno a los testigos, tomar él mismo la declaración y redactarla. Según cálculos hechos, en cinco horas de trabajo, un señor juez apenas podría tomar declaración a 20 personas.

El señor juez Marcos A. Aguirre, cuando llegó a hacerse cargo del cuarto Juzgado, quiso implantar lo que en Copiapó constituía el marco legal de una población pequeña, pero se encontró ante la imposibilidad material de actuar en cada caso, por el fabuloso trabajo que iba a tener y tuvo que seguir lo que otros habían hecho en largas judicaturas.

Se quiere—nos ha dicho, un tanto desalentado—implantar la forma ritual de la ley, sobre la necesidad misma y las circunstancias en que esto está consagrado por largo tiempo.

Es el señor juez, don Marcos Aguirre, un distinguidísimo funcionario, con más de veinte años de servicio y que jamás ha merecido una sola recusación. Pertenece a esa pasta de hombres chapados a la antigua, sobrios y bondadosos al mismo tiempo y que quedan como un baluarte de la vieja magistratura nacional.

He aquí ahora el trabajo que desarrolla el señor don Andrés Villagra, juez del primer Juzgado, y que como premio ha merecido una amonestación por escrito.

Juzguen ustedes—nos ha dicho—mi trabajo por la labor diaria. Yo, generalmente, estoy en pie a las cuatro y media de la mañana. Desde esa hora trabajo en mi casa hasta un cuarto para las once, dándole preferencia a los fallos con reos presos. No me agrada ser injusto con toda esta pobre gente, amargándoles con algunos meses más el castigo que les señala la ley, y que muchas veces se retrasan por el inmenso número de expedientes. Trabajando, como ustedes ven, en esta forma, he logrado quedar al día. A las once un cuarto me traslado al Juzgado y allí, hasta las doce, me ocupo en el despacho, donde nunca hay menos de 150 solicitudes diarias, y luego viene la tarea más pesada hasta las seis de la tarde y que consiste en tomar declaraciones a los reos, careos, comparendos, sesiones de prueba, dándole siempre preferencia a los procesos con reos presos. La audiencia que se señala de 3 a 4 P. M., tiene que ser, con esta labor, letra muerta.

Otro punto interesante que hemos averiguado, es el que se refiere a los empleados. Es sabido que el sueldo mayor que tienen es de 166 pesos, lo que significa, desde luego, una inmoralidad, porque no es posible creer que estas personas puedan vivir con tan miserable suma.

**118 REOS Y 400 TESTIGOS SIN PRESTAR DECLARACION**

El mismo día 6 de Diciembre, como consecuencia de los procedimientos ordenados por la Corte Suprema, quedaron 118 reos sin interrogar y alrededor de 400 testigos sin prestar declaración, originándose las consiguientes protestas del público.

En la Sección de Detenidos se produjeron incidentes desagradables, por la enorme afluencia de reos, que no pudieron ser evitados por escasez de personal.

**LA DESMORALIZACION DEL PERSONAL DE POLICIA CON EL SISTEMA IMPLANTADO**

Como si no fueran bastantes los diarios argumentos que los hechos proporcionan, y siguen proporcionando, contra la eficacia de las disposiciones de la Corte, la Prefectura de Policía elevó a la Intendencia, con fecha 7, la siguiente nota:

**Cumplo con el deber de poner en conocimiento de US. la anómala situación creada al personal de mis órdenes con los nuevos procedimientos puestos en práctica por los señores jueces del crimen, a raíz del acuerdo adoptado por la Excma. Corte de Casación de que han dado cuenta los diarios.**

**Cada parte por infracción, cada denuncio de la policía, importa la comparecencia al Juzgado del oficial de servicio y de los guardianes que tengan intervención en ellos como testigos o como aprehensores. Deben en esta forma concurrir al Juzgado de turno a las 11.30 de la mañana de cien a doscientos guardianes diarios, en su mayoría salientes del 4.o turno y que, por tanto, han vuelto al cuartel o a sus hogares cerca de las 7.30 A. M.; estos guardianes que tienen que salir nuevamente al servicio de 6 P. M., a 12, con el procedimiento actual de las declaraciones personales ante el juez, no sólo no son despachados en oportunidad de poder almorzar o tomar un poco de descanso, sino que deben perder su tiempo en una espera inútil, quedando todavía obligados a volver en los días siguientes.**

**A la desmoralización completa del personal que este sistema tiene que acarrear con las molestias sin cuento que impone a los guardianes, debe unirse la desorganización que importará para los servicios, por la prolongada distracción de tanto personal, distracción que tiene que ir en aumento día a día con la enorme paralización que tendrá que producirse en los juzgados.**

**Ambos peligros, señor Intendente, son reales y gravísimos e imponen una inmediata solución. Así como es lógico y humano suponer que el personal tendrá que declinar en su celo fiscalizador dadas las penurias que sus denuncios les crearán, es lógico también suponer que los jefes y oficiales, ante la carencia de personal que esas citaciones indefinidas les irán creando, tendrán también necesariamente que disminuir su celo ante el peligro de dejar a la ciudad sin vigilancia.**

**Ruego, pues, a US. tomar una resolución sobre el particular e indicarme qué debo hacer en esta delicada situación.**

**Dios guarde a US. — J. Bustamante, Prefecto".**

**LA INTENDENCIA TRANSCRIBE LA NOTA AL MINISTRO DEL INTERIOR**

La Intendencia, al trascribir al Ministro del Interior la nota que antecede, agregó, por su parte, lo que sigue:

"Lo que me permito trascribir a US. a fin de que se sirva, si no hubiere inconveniente, ponerlo en conocimiento del señor Ministro de Justicia, haciéndole presente la necesidad de poner un remedio a esta situación de suyo grave y que se presenta con caracteres de insostenible, dada la escasez de personal con que cuenta la policía de esta capital. — **Alberto Mackenna S.**"

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA INTERVIENE EN EL ASUNTO**

En conocimiento el Presidente de la República del estado de cosas creado por el acuerdo de la Corte Suprema, llamó a la Sala de su despacho al Ministro de ese Tribunal y Consejero de Estado, don Isidro Salas, con quien sostuvo una detenida y cordial conferencia.

S. E. le manifestó al señor Ministro y Consejero de Estado, que se había formado el concepto de que, las justas observaciones formuladas por el Excmo. Tribunal, a su juicio, no importaban en el fondo cargos contra la conducta funcionaria de los jueces, sino que el incumplimiento de las leyes que con razón vitupera el Excmo. Tribunal, se debe principalmente al régimen, al sistema, a las leyes mismas, cuyo estricto cumplimiento, dado el estado actual de cosas, se hace imposible y superior a las fuerzas y energías de un hombre.

En el deseo de cooperar en forma eficaz al remedio del mal, el Presidente de la República suplicó al señor Salas que le hiciera el servicio de rogar a su nombre al Tribunal Supremo, que le indicara las reformas o medidas legislativas más necesarias para poner debido remedio al mal que ha motivado sus censuras.

El Presidente expresó que deseaba hacer llegar por esta conducto hasta el Excmo. Tribunal, el concurso de toda su cooperación, para atender al debido mejoramiento de un servicio público de tan alta y trascendental importancia.

El señor Salas, agradeciendo sus palabras al Presidente, ofreció trasmitirlas en todas sus partes al Excmo. Tribunal y volver luego con su respuesta.

**LOS MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA FIRMAN EL ACTA DE LA REUNION DEL 6 DE DICIEMBRE**

Ayer en la tarde, los Ministros de la Corte Suprema firmaron las actas de las reuniones celebradas los días 5 y 6 del presente.

En la reunión del día 5 el tribunal designó a su presidente accidental para que oyera a los jueces señores Villagra y Aguirre que aparecían opinando en un reportaje de "La Nación", y al juez señor Soro Barriga acerca de la publicación de una nota dirigida al Tribunal y que apareció en los diarios.

Como informáramos en esa ocasión, los jueces aludidos negaron lo manifestado en este diario y el señor Soro Barriga expuso que la nota habría sido tomada del libro copiador sin su consentimiento.

El Tribunal estimó satisfactorias estas explicaciones.

En seguida, se ocupó extensamente respecto de la situación que se creaba a los jueces del Crimen con las medidas adoptadas por el Tribunal y especialmente de la consulta hecha por el juez de turno si podía despachar según las disposiciones tomadas en una visita anterior hecha por el Ministro señor Varas.

Después de una larga discusión los Ministros acordaron que debía seguirse cumpliendo las disposiciones del Tribunal, es decir, las mismas aconsejadas por el señor Moreno.

Omitimos la publicación de estas actas, pues por las publicaciones que en extracto se hizo en esos días, el público las conoce en el fondo.

## El Ministro en Londres en viaje a Chile

El Ministro en Gran Bretaña, señor Edwards, se embarca el Viernes 22 del presente en el vapor "Andes", con destino a Chile, vía Buenos Aires.

Quedará como Encargado de Negocios el Secretario de la Legación, don Manuel Salinas Fuenzalida.

## Datos estadísticos judiciales

La Corte Suprema se preocupa en estos momentos de estudiar los datos estadísticos que en cumplimiento de diversas circulares deben remitir a este Tribunal, las Cortes de Apelaciones y Juzgados de la República.

Sabemos que de este estudio se desprende que algunas Cortes de Apelaciones no cumplen con su deber o que lo cumplen a medias, lo que ha obligado al Tribunal Supremo a dirigirles oficio solicitando los expresados datos estadísticos y que informen sobre las medidas que hayan tomado con los juzgados de su jurisdicción, si es que tengan causas atrasadas.

## Situación actual de Austria

Se ha recibido un interesante informe del consejero comercial de nuestra Legación en Austria, señor Martín Figueroa Anguita, sobre la situación general de Austria. Este informe a la vez contiene un detallado resumen de las actividades políticas de ese país.

## Defunciones

Moisés Lara Pozo, de 80 años; Luis Fuenzalida, de 25; Eudocio Sandoval, de 35; Marta Fuentes, de 20; Guillermo Bolck, de 29; Mercedes Bustamante, de 90; Felipe Bobadilla, de 2; Alberto Flores, de 11; Alberto Escobar, de 25; Olga Lucero, de 16; Ema Briones, de 18; Carlos Valenzuela, de 17; Alejandro Quezada, de 27; Beatriz Arancibia, de 69; Eloísa Lecaros, de 86; Manuel López, de 11; Ernesto Soto, de 19; Ana Espina, de 1; Luis González, de 1; Luis Bello, de 1; Juan Figueroa, de 58; y 29 menores de un año.

# LA ULTIMA ASAMBLEA DE LAS JOVENES CATOLICAS

## SE LLEVA A CABO AYER EN EL TEATRO DE LOS PADRES FRANCESES

**Exito que alcanza este acto**



I. LA Srta. TERESA OSSANDON GUZMAN LEYENDO SU DISCURSO. — II. LA MESA DIRECTIVA

En la tarde de ayer se llevó a cabo en el Teatro de los Padres Franceses la última asamblea del año de las Jóvenes Católicas.

La velada había despertado gran interés en todos nuestros círculos sociales, viéndose el amplio salón de actos del Colegio de los Sagrados Corazones totalmente lleno por numerosa y selecta concurrencia.

Iniciada la sesión y después de leída el acta anterior, la señorita Teresa Ossandón Guzmán dió lectura a su trabajo intitulado "La joven católica y las vacaciones".

La disertación de la señorita Ossandón se refirió a la labor de las jóvenes cristianas durante la época de descanso y la obra social que deben efectuar en general; expuso a este respecto nuevas ideas y orientaciones, siendo, al terminar, calurosamente aplaudida por los asistentes.

A continuación, la señorita Luisa Piñero ejecutó lucidamente una difícil pieza de canto, siendo muy aplaudida.

Después de una hermosa poesía declamada por la señorita Besa Foster, el sacerdote español señor Raimundo Martínez ocupó la tribuna, disertando largamente sobre la situación actual de la humanidad y la acción de la mujer católica.

El presbítero señor Martínez fué objeto de prolongados aplausos.

# SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

20 DE DICIEMBRE DE 1922

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat: 7h., 714,8; 14h., 715,0; 21h., 715,2.

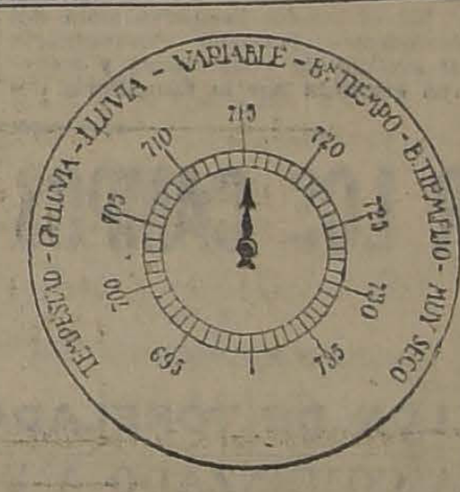
Humedad relativa o|o: 7h., 66%; 14h., 34%; 21h., 50%.

Tensión del vapor de agua, m|m: 7h., 9,8; 14h., 8,2; 21h., 8,6.

Temperatura del aire, 0° C.: 7h., 17,6; 14h., 27,5; 21h., 20,1.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7h., NW-1; 14h., S-2; 21h., S-1.

Velocidad, metros por minuto: 7h., 110; 14h., 280; 21h., 120.




Nebulosidad (décimos) y densidad: 7h., 2-1; 14h., 3-1; 21h., despejado.

Tipos de nubes y dirección: 7h., Ci; 14h., Cu.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7h., 1; 14h., 2; 21h., 2-2.

Temperatura del aire máxima: 29,2.

Temperatura del aire mínima: 12,1.

Oscilación térmica en 24 horas: 17,1.

Viento dominante m|m: Sur.

Hidrometeoros: rocío en la mañana.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las variaciones de la presión se ha observado un pequeño descenso en la zona central y Norte que por lo general no sobrepasa de un milímetro en las últimas 24 horas.

En el régimen isobárico se observa que persiste el centro de alta presión en el Océano Pacífico, al Suroeste de Chiloé e Isla Guafo de donde los vientos afluyen hacia la baja presión relativa de la zona central.

Hacia las provincias del Norte del país la presión aumenta gradualmente.

VIENTOS.—En la región Norte del país predominaron los vientos del Oeste durante la mayor parte del día, con regular intensidad. En la zona central predominó el viento Sur y Suroeste. De Talca al Sur hubo en la mañana viento Noroeste despacio.

En la zona Sur predominó el viento Sur y Suroeste, adquiriendo gran intensidad en Loncoche.

TEMPERATURA.—Fué calurosa en la zona central del país, oscilando las máximas alrededor de 28° y 29° centígrados, a la sombra.

Las temperaturas mínimas del país se observaron en Lonquimay; Río Bueno y Punta Arenas.

NEBULOSIDAD— En la mañana estuvo nublado en la costa de la zona Norte, despejándose a medio día.

En la zona central hubo nublados y neblinas locales, especialmente de Talca al Sur. Durante la tarde estuvo despejado en todos los puntos de la zona central.

En la zona Sur del país, por lo general, estuvo despejado hasta Valdivia. De ahí al Sur hubo nublados parciales.

HIDROMETEOROS.— Hubo rocío en toda la zona central y helada en Lonquimay. En la Isla Guafo, el tiempo se manifestó lluvioso en la tarde.

A las 14 horas se produjo un largo temblor en Caldera y Copiapó, con ondulaciones suaves y prolongadas. En ambos puntos el tiempo está despejado, en el primero sopla viento Oeste suave y en el segundo Suroeste.

## ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENTRAL

SE HA INICIADO EL PERIODO CALUROSO QUE SE ANUNCIO CON DOS SEMANAS DE ANTICIPACION Y QUE PERSISTIRA EN AUMENTO GRADUAL Y PROGRESIVO HASTA ALREDEDOR DEL 26 DEL PRESENTE. EN ESTE PERIODO SE OBSERVARAN EN LA ZONA CENTRAL LOS MAYORES CALORES DEL MES

Las máximas por lo general oscilarán por sobre 30 grados a la sombra.

La diferencia de presión existente entre el Pacífico del Suroeste de Chiloé y la baja presión relativa de la zona central, determinará persistentes vientos del Sur y Suroeste, especialmente en las tardes, lo que traerá como consecuencia inmediata, un buen tiempo general por varios días más.

## ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 21

1). La Luna pasará por el meridiano a las 14 h. 47 m.

2). El Sol saldrá a las 4 h. 49 m.

3). Declinación solar a medio día medio de Santiago igual a 23 grados 26' 48" 1 centésimo.

4). El Sol se pondrá a las 19 h. 8 m.

5). El crepúsculo astronómico durará hasta las 20 horas 39 m.

6). El alba comenzará a las 4 h. 18 m.

Mareas, habrá pleamar en:

7). Coquimbo, a las 11 h. 40 m. y a las 23 h. 12 m.

8). Valparaíso, a las 11 h. 46 m. y a las 23 h. 52 m.

9). Constitución, a las 12 h. 16 m. y a las 24 h. 22 m., o sea a las 0 h. 22 m., del día 22.

10). Talcahuano, a las 12 h. 16 m. y a las 24 h. 22 m.

Las bajamares correspondientes se verificarán aproximadamente 6 h. 12 m., después de cada pleamar.

(1). En estos últimos días no ha habido manchas solares.

Telegramas del Estado del tiempo, día 20 de Diciembre 1922, a las 18 horas

Arica, calma, nublado.
Iquique, calma, despejado.
Tocopilla, calma, despejado.
Antofagasta, Oeste despacio, semi-nublado.
Taltal, Sur fuerte, despejado.
Caldera, Oeste, suave, despejado. Temblor a las 14 horas.
Copiapó, Sur-oeste, despejado. Temblor a las 14 horas.
Vallenar, despejado.
Coquimbo, calma, despejado.
Ovalle, calma, despejado.
Combarbalá, debil, despejado.
Illapel, Sur, regular, despejado
Petorca, Sur, suave, despejado.
San Felipe, despejado.
Los Andes, despejado, caloroso.
Quillota, calma, despejado.
Valparaíso, calma, despejado.
Melipilla, Oeste, regular, despejado.
Rancagua, Sur despacio, despejado.
San Fernando, Sur, despacio, despejado.
Curicó, calma, despejado.
Talca, Sur despacio, semi-despejado.
Linares, Sur despacio, despejado.
Chillán, Sur despacio, despejado.
Los Angeles, Sur, regular, semi-nublado.
Angol, Sur fuerte, despejado.
Traiguén, Sur, despacio, despejado.
Temuco, Sur, débil, despejado.
Nueva Imperial, Este, regular, despejado.
Loncoche, Sur, fuerte, despejado.
Valdivia, Sur-oeste despacio, despejado.
Río Bueno, Sur despacio, despejado.
Osorno, Sur, regular, despejado.
Puerto Montt, Sur, regular, despejado.
Ancud, Norte, despacio, despejado.
Chacao, Sur despacio, despejado.
Isla Guafo, viento Sur-oeste fuerte.

# NOTICIAS DIVERSAS

**PRESENTACION DE LOS MAQUINISTAS AL PRESIDENTE.** — En la tarde de ayer un grupo de maquinistas de los Ferrocarriles estuvieron en la Presidencia a pedir al primer mandatario su intervención a fin de que se les cancele cierta cantidad de dinero que se les adeuda desde hace tiempo.

**NAVEGACION DEL LAGO PUYEHUE.**—El Ministerio del Interior ha dirigido una nota al Intendente de Llanquihue a fin de que llame a licitación pública para concesión de la navegación del lago Puyehue para el año 1923.

# EL BRASIL CONTESTO AYER LA INVITACION CHILENA A LAS CONFERENCIAS PANAMERICANAS

### ACEPTA EN PRINCIPIO LA INVITACION DE CHILE, ANUNCIANDO QUE ESTUDIARA CON EL INTERES DEL CASO LOS TERMINOS DE LA NOTA DE NUESTRA CANCILLERIA Y EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LAS CONFERENCIAS

**El Perú habría contestado ayer la réplica de Chile sobre su concurrencia a las Conferencias de Marzo**

**El Ministro de Relaciones, señor don Carlos Aldunate Solar, nos dice que se siente muy bien impresionado por el éxito que obtendrán las Conferencias, ya que todos los Gobiernos del Continente están animados de un alto espíritu de americanismo**

**La República Dominicana contestó aceptando la invitación de Chile**

**Cuando se provean los cargos vacantes en el Gabinete boliviano, será llegado el momento de contestar la invitación de Chile**

**Hoy se dictará el decreto que nombra a la Comisión organizadora de las Conferencias**

Enviadas las invitaciones por nuestro Gobierno a los países americanos para las Conferencias Internacionales que se celebrarán en Santiago, en Marzo próximo, el Ministro de Relaciones se encuentra preocupado en la actualidad en los trabajos preparatorios de las citadas Conferencias,

LA COMISION ORGANIZADORA DE LAS CONFERENCIAS

Como lo dijimos en nuestra edición anterior, el Canciller, señor don Carlos Aldunate Solar, durante estos días ha estado consultando a algunas personas para proseguir, en seguida a extender el decreto de nombramiento de la Comisión Organizadora de las Conferencias, que habrá de tener a su cargo todo lo concerniente a la preparación de ellas y en el curso de la Asamblea a la alta labor de organización.

En la tarde de ayer, el señor Aldunate Solar, llamó a su despacho a los señores Ernesto Barros Jarpa, Carlos Silva Vildósola, Carlos Castro Ruiz y al Sub-Secretario del Ministerio, don Alberto Cruchaga Ossa, para consultarlos acerca de la designación que pensaba hacer en sus personas como miembros de la Comisión Organizadora de las Conferencias

El decreto de nombramiento de esta Comisión, quedará extendido en el día de hoy.

LOS SECRETARIOS DE LA COMISION ORGANIZADORA

El Ministerio de Relaciones, como medio de economía ha resuelto que las distintas funciones de Secretaría de las Conferencias, sean desempeñadas por ols mismos funcionarios del Ministerio de Relaciones.

EL BRASIL CONTESTO AYER ACEPTANDO EN PRINCIPIO LA INVITACION CHILENA

En las últimas horas de la tarde de ayer se recibió en la Cancillería una comunicación telegráfica, en la que se hace saber que el Gobierno del Brasil ha aceptado en principio la invitación de Chile a las Conferencias Panamericanas que deberán inaugurarse en Santiago, el 25 de Marzo próximo.

El Gobierno de Itamaraty, ha declarado que junto con aceptar en principio la invitación chilena, estudiará con el interés que merece, el contenido de la nota directa de invitación de Chile, como asimismo, el programa de trabajo que debe enviar la Unión Panamericana y a que se alude en la nota de la Cancillería de la Moneda.

LA CONTESTACION DEL PERU A LA REPLICA CHILENA

En las últimas horas de la tarde de ayer, tuvimos conocimiento que el Gobierno del Perú había contestado la réplica de Chile en el cambio de notas que ha habido entre la Cancillería del Rimac y nuestro Ministerio de Relaciones.

En el fondo, la nueva nota del Gobierno peruano mantendría al actitud de retiscencias y reservas asumida por la Cancillería del Rimac ante la invitación del Gobierno de Chile para concurrir a la 5.a Conferencia Panamericana.

Ayer no pudimos obtener una confirmación oficial de esta noticia por encontrarse a esa hora cerradas las oficinas de la Cancillería.

LA RESPUESTA DE BOLIVIA

En la Cancillería se recibió en la tarde de ayer, una comunicación del Ministro de Chile en La Paz, señor Rodríguez Mendoza, en la que hace saber que se ha proveído, con la persona del señor Alvertegui la Cartera del Ministerio de Relaciones de Bolivia, que se encontraba vacante por haber dimitido el anterior Canciller para incorporarse al Parlamento.

Por nuestra parte y según informaciones obtenidas de fuente oficial, podemos adelantar a nuestros lectores, que el cargo de Canciler del Gobierno de La Paz, ha sido proveído por el Ministro de Gobierno, quien ha sido autorizado para asumir, también esas funciones, para que pueda contestar en el Congreso la interpelación sobre el establecimiento del estado de sitio establecido últimamente.

Por lo tanto, no ha sido integrado el Gabinete boliviano, sino que por una circunstancia especial, se ha encargado momentáneamente que el Ministro que sigue al Jefe del Gabinete, que lo es el de Relaciones Exteriores y de Culto, asuma esas funciones para concurrir al Congreso.

No se sabe hasta este momento si el Presidente Saavedra quiera afrontar la situación con el Ministro subrogante, de contestar la invitación de Chile.

Si esto no sucediera, habría que esperar que quede totalmente integrado el Gabinete de tres Ministros que hoy atiende las seis Carteras de que se componen las Secretarías de Estado de Bolivia.

En todo caso, se cree que esto suceda en los días de la presente semana.

LA REPUBLICA DOMINICANA, CONTESTA LA INVITACION DE CHILE

La Cancillería de Santo Domingo, contestando la invitación de Chile a las Conferencias Panamericanas, ha enviado un cablegrama al Ministerio de Relaciones agradeciendo y aceptando la invitación a la 5.a Conferencia.

LAS IMPRESIONES DEL CANCILLER CHILENO

En unos momentos que tuvimos oportunidad de conversar con nuestro Canciller, señor Aldunate Solar, nos manifestó que se sentía muy bien impresionado y satisfecho por el éxito que deberán tener las Conferencias Panamericanas de Santiago, toda vez que ha podido notar en todos los Gobiernos del Continente muy buen espíritu para colaborar en Santiago a dilucidar tan altos problemas internacionales que interesan a las naciones todas de la América.

Trabajo con todo empeño, nos agregó, y creo que cualquier sacrificio que haga para obtener el éxito, será poco con los beneficios que es de esperar de estas reuniones internacionales.

# PARA FERTILIZAR LOS CAMPOS TRIGUEROS DE ALEMANIA SE NECESITARA

### UN MILLON DE TONELADAS DE SALITRE CHILENO

### EN ALEMANIA SE HA COMENZADO A FABRICAR CON MUY BUENOS RESULTADOS, EL BICARBONATO DE AMONIACO, COMO UN NUEVO ABONO ARTIFICIAL, QUE REUNE GRANDES CUALIDADES PARA LA AGRICULTURA

**Un millón de toneladas de salitre chileno costará hoy en Alemania 78¾ millares de marcos**

**Noticias recibidas últimamente en el Gobierno, hacen saber que el proyecto del Gobierno de Prusia, para adquirir el salitre chileno, ha encontrado favorable acogida**

Como ya lo hemos anunciado, cada día se deja sentir en Alemania, con fuerza más imperiosa, la necesidad de recurrir a nuestro salitre para abonar las tierras en condiciones que puedan producir las cantidades de cereales indispensables para la alimentación del país.

LOS ABONOS ARTIFICIALES

Estas expectativas halagüeñas se ven empalidecidas, en parte, por los esfuerzos que realiza, a su vez, la industria alemana de los abonos artificiales, la cual sin dormirse sobre sus laureles, continúa buscando caminos que le permitan ofrecer productos de aplicación más adecuada y aún de menor precio que los actuales.

La mayoría de los abonos artificiales alemanes (abonos amoniacales) necesitan en su fabricación del empleo de ácido sulfúrico y a eliminar esta intervención se han concretado los esfuerzos.

Se ensayó primeramente la fabricación del sulfato de amoníaco, utilizando el ácido sulfúrico resultante de la trasformación del yeso. Posteriormente se fabricó el cloruro de amoníaco deduciendo el ácido muriático necesario para la fijación del amoníaco de la sal de comer (cloruro de sodio).

En ambos casos, se consiguió un abono que, si bien es cierto, que sirve de alimento a las plantas, aplica en cambio al suelo un fuerte lastre de sustancias inútiles.

Además, el ácido sulfúrico que contiene el primero de estos abonos y el ácido muriático que se encuentra en el segundo, empeoran el suelo en aplicaciones fuertes y constantes.

UN NUEVO ABONO COMPETIDOR DEL SALITRE CHILENO

La industria alemana de los abonos artificiales ha comenzado últimamente a fabricar un nuevo abono que parece reunir las condiciones anheladas. Se trata del bicarbonato de amoníaco.

Es este nuevo abono, desde luego, un abono azoado libre de toda clase de sustancias perjudiciales o de elementos inútiles para el abono, puesto que se compone solo de amoníaco, ácido carbónico y agua. Según los ensayes, el ácido carbónico es un buen elemento abonador.

La fabricación del bicarbonato de amonio puede hacerse como subproducto en grande escala, en todo horno para coke, sin que presente dificultad técnica alguna. La fabricación, es pues, esencialmente barata.

En Alemania se fabrica en grande escala el bicarbonato de amonio en vista de los buenos resultados que dan sus ensayos.

LA SITUACION DE LOS AGRICULTORES EN ALEMANIA

A raíz de la revolución del año 1918, que convirtió en República el Imperio alemán, se produjo la socialización de los nuevos gobernantes del Reich, sistema que llevó después a la "repartición forzada" del trigo de producción nacional.

Esta repartición forzada de productos, trajo como consecuencia lógica la inmediata baja de la propiedad agrícola y muy luego un descenso en la capacidad productora de los campos.

Esta situación creada en Alemania, trajo como consecuencia la derogación de la ley de repartición forzada en el año 1921 y se dictó en cambio, una reglamentación, de acuerdo con la cual los agricultores quedaron obligados a entregar a la autoridad una parte de sus cosechas por un precio determinado que el Gobierno fija de antemano.

"LA ENTREGA OBLIGATORIA DE CEREALES"

Datos llegados al Gobierno, hacen saber que en el año 1921 el Gobierno alemán obligó a los agricultores a entregarle dos y medio millones de toneladas de trigo y fijó para este trigo un valor tan bajo que, dada la depreciación que comenzó a sufrir el marco, significó para los agricultores un impuesto más o menos de quince millones de marcos.

ALEMANIA NECESITA TRIGO

A pesar de que las cosechas últimas de trigo en Alemania han sido relativamente buenas, el Gobierno central, ha debido internar dos millones de toneladas de trigo, y se cree que para el año 1923, si no se toman medidas que aseguren y aumenten la producción en forma considerable, habrá que introducir cantidades aún muchos mayores.

EL CANJE DE SALITRE POR TRIGO EN ALEMANIA

Como ya lo anticipamos, a la Cámara Alemana se acaba de presentar un proyecto para salvar la situación de los cereales del país, y en que se autoriza a los agricultores que lo soliciten para darles salitre de Chile, en cambio del trigo que entreguen en la Oficina que el Gobierno mantiene con este objeto.

SE NECESITA UN MILLON DE TONELADAS DE SALITRE

Los diez millones y medio de hectáreas que en Alemania se siembran de trigo, consumieron 155,000 toneladas de ázoe en la última temporada, o sea un promedio de 15 kilos de ázoe por hectárea, mientras tanto en los campos bien trabajados, se invierte un mínimum de 30 kilos de ázoe. Para abonar en esta forma todas las extáreas que se cultivan con trigo en Alemania, faltan, pues, 150,000 toneladas de ázoe puro, o sea un millón de toneladas de salitre de Chile.

78 MILLARES DE MARCOS...

Los cálculos hechos últimamente y que el Ministerio de Hacienda está en conocimiento de ellos, para comprar un millón de toneladas de salitre chileno se necesitarían 78 3|4 millares de marcos, mientras que para traer del extranjero dos millones de toneladas de trigo, se necesitarían 160 millares.

Según la ley de "entrega obligatoria", las entregas de trigo de este año se abonarán a razón de 15,100 marcos por tonelada, mientras que si se aprobara el proyecto sobre entrega de salitre en cambio de trigo se entregaría a cada agricultor salitre chileno por valor de 32,550 marcos por cada tonelada de trigo.

Para los cálculos del Gobierno alemán, el kilo de ázoe contenido en el salitre chileno fué calculado en 525 marcos y hoy, dada la baja del marco, vale 1,300 marcos.

LA PROPAGANDA EN CONTRA DEL SALITRE CHILENO POR EL STICKSTOF SINDIKAT

Las útimas noticias recibidas en el Gobierno, de parte de nuestro Ministro en Alemania, hacen saber que el proyecto del Gobierno de Prusia para adquirir salitre chileno, encontró una favorable acogida y hay todavía opinión unánime para aceptarla, pero se encuentran algunos inconvenientes que la propaganda del Stickstof Sindikat, cuida de señalar en forma sostenida.

## SALITRE CHILENO PARA COLOMBIA

**El Ministro de ese país gestiona el envío de algunas partidas**

El señor Ministro de Colombia, don Carlos Uribe, por encargo de su Gobierno, que está especialmente interesado en dar a conocer el salitre a los agricultores de Colombia, ha recibido encargo de adquirir una cantidad de dicho abono.

A fin de salvar algunas dificultades que se presentarían para la adquisición de una reducida cantidad de este abono, celebró una conferencia con el Sub-Secretario de Relaciones y el jefe de la Sección de Propaganda. El Ministerio manifestó al Plenipotenciario de Colombia que tomaría las medidas del caso para facilitar la interesante iniciativa del Gobierno colombiano.

## Erogaciones extranjeras en favor de los damnificados

La Legación de Chile en Bolivia anuncia el envío de $ 3,454.65 chilenos que le ha remitido para los damnificados por el terremoto del Norte la Colonia alemana de Oruro.

Se encargó a la expresada Legación manifestara los agradecimientos del Gobierno.

El Primer Delegado de Polonia a la Sociedad de las Naciones, comunicó al Delegado de Chile, señor Agustín Edwards, que su Gobierno ha destinado 10,000 francos al fondo para socorrer a los damnificados por el terremoto del 10 de Noviembre.

Nuestro Gobierno ha agradecido este donativo.

## Baile en el Santa Lucía

Hoy Jueves de moda, en la Terraza Caupolicán, del Santa Lucía, se llevará a efecto un baile a gran orquesta, a las 6 de la tarde.

Los bailes de los días Domingos que, como hemos anunciado seguirán durante toda la temporada de Verano, serán amenizados por la orquesta de 12 profesores, y una espléndida banda militar que tocarán alternadamente, proporcionando así música permanente a los numerosos asistentes a estos bailes.

Para los días de Pascua y Año Nuevo, se anuncian grandes bailes que comenzarán a las 11 de la noche, después de la función de biógrafo, hasta las dos de la madrugada, para los cuales se está arreglando convenientemente la terraza, que estará como en sus mejores días.

## REGADIO DE TACNA

**Informe del Intendente, señor Barceló Lira**

Se ha recibido en la Cancillería un extenso informe del Intendente de Tacna, fechado 13 del actual, que comunica la terminación de la primera parte de las obras de regadío que ejecuta la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna, entre las cuales la más importante es el túnel de Huailillas, que tiene 1,260 metros.



# NO SE PROVEERA UNA VACANTE DE LA CORTE SUPREMA

### EN SU REUNION DE AYER, EL ALTO TRIBUNAL ASI LO ACUERDA, TENIENDO EN VISTA LO QUE DISPONE AL RESPECTO LA LEY DE PRESUPUESTOS

El Excmo. Tribunal, en reunión extraordinaria del Sábado último, tomó conocimiento de que el 19 del presente expiraba el plazo de 4 meses que puede permanecer vacante la plaza de Ministro del Tribunal que ocupaba el señor Zenteno Barros y que hasta la fecha no se había formado lista para proveerla.

La Corte teniendo presente que la ley actual de presupuestos contiene la disposición de que no se llenarán las dos primeras plazas que vaquen, y que precisamente la primera vacante correspondió en el presente año al señor Zenteno, dentro del plazo fijado para proveería, y la 2.a la producida con motivo de la jubilación ... formar, por ahora, lista para la vacante del señor Zenteno.

Este acuerdo se tomó contra la opinión de los señores ... que fueron de opinión de confeccionar la lista.

# LA VELADA DE ANOCHE EN EL SANTIAGO COLLEGE

### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL MINISTRO DE INSTRUCCION SOLEMNIZAN LA REPARTICION ANUAL DE PREMIOS DE ESTE COLEGIO

En el Gimnasio del Santiago College, adornado artísticamente para el acto, se realizó anoche la ceremonia de la repartición de premios a las alumnas más aventajadas de ese establecimiento.

Una concurrencia distinguida y numerosa, que dió cita en el local, para presenciar la velada que se vió solemnizada con la presencia del Primer Mandatario y del Ministro de Instrucción Pública señor Paredes y el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Miller Collier.

Los números del programa, que consistía en un acto literario musical, fueron recibidos con nutridos aplausos de los asistentes.

Durante la ceremonia de la repartición de premios a las alumnas señoritas Aurora Albornoz, Ernestina Córdova, Laura Chávez ..., Olga Prele y Lily Wolff, el Presidente de la República pronunció un corto discurso alusivo ... al significado del acto, siendo muy aplaudido.

En seguida, habló por breves instantes el Ministro de Instrucción Pública, señor Robinson Paredes.

# Municipalidad

### POR FALTA DE NUMERO NO CELEBRA AYER SESION EXTRAORDINARIA LA MUNICIPALIDAD

**Protesta presentada a este respecto por la minoría**

**Para hoy ha sido citada nuevamente la Corporación**

En la tarde de ayer debió celebrar sesión extraordinaria la Municipalidad a fin de ocuparse sobre la designación definitiva de 2.o Alcalde, de la cuestión tranviaria y la renuncia del abogado señor Mena.

Esta sesión no se efectuó por falta de número y a la hora que se había citado, o sea a las cinco y cuarto, se encontraban en la sala los regidores señores Retamales, Cariola, Ugarte, Quiroga y Martínez.

En vista de que la mayoría no diera número para dicha reunión, la minoría se reunió en comité y acordó publicar la siguiente protesta:

"Los regidores infrascritos estimamos que la sesión a que estaba citada la Municipalidad para hoy, a las 4 1|2 P. M., era cuestión de dignidad para el Municipio de Santiago, cuya actitud está en tela de juicio ante el tribunal de la opinión pública, y protestamos de que se la haya frustrado.

Creemos que es de todo punto indispensable que se haga plena luz sobre el conflicto tranviario y acerca de los acuerdos municipales del 22 de Setiembre último, que están judicialmente impugnados de nulidad.

Sobre una materia que tan hondamente afecta a la población de Santiago, el Municipio, que debe representar sus derechos e intereses, ha de poner especial empeño en que el asunto quede libre de toda sospecha y de toda sombra.

El proceder de los miembros de la Corporación que con su ausencia han frustrado la sesión de hoy no corresponde a las exigencias del momento presente con relación al problema de las tarifas tranviarias.

Sesión en la Sala Municipal, a las cuatro tres cuarto pasado meridiano del día veinte de Diciembre de mil novecientos veintidós.—Luis Alberto Cariola.—Rogelio Ugarte B.—Nicasio Retamales.—Calixto Martínez.—Bernardo Quiroga".

Minutos antes de las seis y media, se volvía a tocar la campanilla para llamar a reunión a los regidores.

En esta oportunidad, estuvieron únicamente el Primer Alcalde y los regidores señores Walker Martínez, Manríquez, Osorio, Mancilla y Ramírez.

En los momentos en que el señor Silva Espic manifestaba a la sala que se suspendía la sesión por falta de número, entraron el 3.er Alcalde señor Ugalde y el regidor señor Besoaín.

En esta situación hubo de suspenderse la sesión.

REUNION DE COMITE

En seguida, algunos regidores de la mayoría se reunieron en comité en la sala de despacho del Primer Alcalde, durante cuya reunión estuvieron tratando diversos asuntos relacionados con la administración local.

LA SESION DE HOY

Para hoy, a la misma hora, ha sido citada nuevamente la Municipalidad para ocuparse sobre la cuestión tranviaria y la renuncia del abogado municipal señor Mena Larraín.

## Sobre una publicación

Con motivo de que en uno de los diarios de la mañana de ayer aparece una información dando cuenta que el Alcalde Sr. Silva Espic en circunstancias que practicaba una visita a uno que los botaderos de basuras, agredió de hech o a un individuo que estaba recogiendo desperdicios, el señor Silva Espic nos ha pedido desmentir terminantemente dicha información.

Al contrario, nos ha agregado el señor Alcalde, con la medida adoptada por la Alcaldía, en el sentido de trasladar el botadero aludido al predio que está bajo la vigilancia de la Corporación que presido, las personas que se dedican a esos negocios, es decir, a recolectar desperdicios, se encuentran satisfechas por cuanto que antes, estaban sometidas a ciertas disposiciones impuestas por los concesionarios de los botaderos, y varias de las cuales restringían considerablemente las labores de dichos individuos.

ESTABLECIMIENTOS MULTADOS POR LA INSPECCION DE HIGIENE. — La Inspección de Higiene y Salubridad Municipal ha pedido a la Alcaldía se multen a los propietarios de los conventillos ubicados en la calle Dieciocho N.o 295 y Castro N.o 664, por no haber dado cumplimiento a ciertas disposiciones que impartiera esta repartición, en orden a practicar algunas reparaciones en los edificios.

También fué multado por iguales motivos, el propietario de una carnicería que funciona en la calle Blanco Encalada N.o 2131.

# EDUCACION

CONSEJO DE ADMISION DE ALUMNOS PARA LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—Se nos encarga recordar a los interesados que, coforme se dió aviso anteriormente, el día 28 del presente mes, a las 8 A. M., se efectuará en el local de la Escuela el examen del concurso de admisión prescrito por los reglamentos.

GRAN BAILE DE DISFRACES EN EL HOGAR SOCIAL (Nataniel 135)

En la noche del 24 del presente, a las 10 P. M., se verificará un gran baile de disfraces en el Hogar Social de la Unión de Profesores de Chile.

En el mismo local habrá un surtido de disfraces para arriendo, que estará a disposición del público desde el Viernes 24, de 9 a 11 A. M., y de 2 a 7 P. M.

EN LA ESCUELA N.o 67.— Han dado término a sus tareas escolares del presente año en la Escuela N.o 67.

Con este motivo, ayer se efectuó una lucida fiesta organizada por la profesora de ese establecimiento, señorita Luisa Núñez, quedando los padres de familia gratamente impresionados del acto.

NUEVO PROFESIONAL.—Se ha graduado de ingeniero agrónomo en el Instituto Agronómico de Chile don Alfredo Román Gil, después de haber rendido satisfactoriamente las pruebas exigidas en esta Facultad.

Su memoria versó sobre "La palma chilena y la extracción de la miel de palma".

CURSO METODOLOGICO DE LABORES DE LA ZONA NORTE.—La exposición metodológica de labores, ejecutadas por la profesoras de las escuelas de la Zona Norte de Santiago, estará abierta al público hoy y mañana en el local de la Escuela Superior N.o 19, Delicias esquina Av. España, de 10 a 12 M. y de 3.30 a 7 P. M.

Se invita especialmente al profesorado y, en general, a todas las personas que se interesen por la educación manual y práctica de la mujer.

ESCUELA SUPERIOR N.o 159.— La Directora de la Escuela Superior N.o 159, agradece altamente al Centro Cultural del barrio Matadero y a su digno presidente, señor don Mardoqueo Yáñez, la distinción que ha hecho a la escuela de su cargo, otorgándole un hermoso diploma a la alumna más aventajada, siendo agraciada con él Raquel Silva Castillo, del VI año.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE CHILE.— Consejo Directivo.— Para hoy Jueves, a las 5 P. M., se encuentra citado a sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Federación de Profesores, con el objeto de tratar todo lo relacionado con la próxima asamblea general de delegados, la organización definitiva de la tabla y las atenciones y comodidades que se prodigarán a los representantes de las agrupaciones de provincias.

CENTRO DE JUEGOS Y DEPORTES DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR.— Cítase a los socios del Centro de Juegos y Deportes de la Junta de Beneficencia Escolar a una reunión que se efectuará mañana Viernes, a las 9.30 de la noche. Se encarece la asistencia, porque hay asuntos de importancia que tratar.

JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR.— Hoy a las 6 de la tarde, se reunirá el directorio de esta institución, en Amunátegui 66.

ESCUELAS DE LA 2.a COMUNA. —Por orden del Visitador de Escuelas del segundo distrito, señor Carlos Gac M., cítase a las Directoras y personal de las escuelas de la 2.a comuna a una reunión que se efectuará hoy, a las 2.30 de la tarde, en la Escuela Superior N.o 21.

Se tratará de la fiesta del próximo Sábado a beneficio de los damnificados del Norte.

# VIDA ESTUDIANTIL

FALLECIMIENTO DE UN ESTUDIANTE

Ha fallecido en la capital el señor Alberto Maldonado Sepúlveda, estudiante de 2.o año de Leyes y de Pedagogía en Castellano.

Natural de San Carlos de Ñuble, el señor Maldonado cursó sus humanidades en el Internado Barros Arana e ingresó en seguida a la Universidad.

Sus prendas de carácter y de inteligencia le habían granjeado el aprecio y el cariño de sus compañeros, algunos de los cuales le acompañaron piadosamente hasta el último momento.

Una traidora tuberculosis pulmonar minó su existencia de veinte años y le hizo pagar su tributo a la muerte después de tres meses de sufrimientos, cuando la vida era para él una novedad llena de bellezas y de encantos.

Sus funerales se efectuarán mañana, a las 10 A. M., partiendo el cortejo de la calle Sargento Aldea N.o 934 al Cementerio, y a ellos se invita a todos los que fueron sus compañeros.

# LA INDUSTRIA FRUTICOLA

**La conferencia de ayer de don José Pedro Alessandri**

En la tarde de ayer se llevó a efecto en el salón de honor de la Universidad, la Conferencia que el señor don José Pedro Alessandri daba sobre las expectativas que presenta para Chile, la industria frutera, en especial en su mercado de los Estados Unidos.

Ante una numerosa concurrencia, entre los que se contaban numerosos industriales y agricultores, el señor Alessandri hizo una lucida disertación sobre la importancia que ha alcanzado en los Estados Unidos la arboricultura frutal, que ha superado a la de todos los países, haciendo contrastar la enorme riqueza que ha perdido nuestro país, por falta de una política que ha debido ser incesante y tenaz en el fomento de la producción.

Se refirió después el señor Alessandri, a los mercados europeos dejando claramente establecido que ellos, junto con otros suramericanos estaban llamados a constituir un brillante porvenir para nuestra fruta.

Los distintos tópicos abarcados por el señor Alessandri, llamaron justamente la atención del auditorio, que oyó cosas completamente nuevas, dados los profundos conocimientos adquiridos por el señor Alessandri en su viaje a través de los Estados de América y de Europa.

# TEAROS - MUSICA - CINES

## Programas de hoy:

### TEATROS

**SANTIAGO.** — Revista Bataclán. Tarde: "Buenos Aires embataclanado". Noche: "Las delicias de Capus".

### CIRCOS

**PABELLON DELICIAS.** — Función nocturna.
**PABELLON ACROPOLIS.** — Función nocturna.
**STRONG-MAN.** — Plaza Mapocho. — Función nocturna.

### CINES

**ALAMEDA**— Tarde y noche: "Los tres mosqueteros", cuarta.
**ALHAMBRA.** — Tarde y noche. "La carrera del rápido".
**AMERICAN.** — Tarde y noche: "La mujer sportman".
**ATENAS.** — Tarde y noche: "El veneno de los celos".
**BRASIL.** — Tarde y noche: "Reputación".
**COLON.** — Tarde y noche: "En los límites de la locura".
**COMEDIA.** — Tarde y noche: "La muerte cansada".
**DELICIAS.** — Tarde y noche: "El rugido en la sombra", serie.
**DIECIOCHO.** — Tarde y noche. — "A fuerza de quererlo".
**ELECTRA.** — Tarde y noche: "El asesinato del Lord".
**ESMERALDA.** — Tarde y noche: "Con Stanley en Africa".
**EXCELSIOR.** — Tarde y noche: "El árbol de la ciencia".
**FRANKLIN.** — Tarde y noche: "La dicha de amar".
**IMPERIAL.** — Tarde y noche: "El cuarto apache".
**INDEPENDENCIA** — Tarde y noche: "Los tres mosqueteros", 5.a.
**IRIS.** — Tarde y noche. — "Retribución".
**MINERVA.** — Tarde y noche. — "Marinero de agua dulce".
**MUNDIAL.** — Tarde y noche. — "El rugido en la sombra".
**NOVEDADES.** — Tarde y noche: "El demonio de la ambición".
**OLYMPIA.** — Tarde y noche: "Caprichos del destino".
**POLITEAMA.** — Tarde y noche: "El hombre sin nombre".

**REPUBLICA.** — Tarde y noche: "Padres, educad a vuestros hijos".
**SALA IMPERIO.** — Tarde y noche: "Los tres mosqueteros". 6.a.
**SALA ORIENTE.** — Tarde y noche: "El rastro de la ley".
**SELECTA.** — Tarde y noche. — "Los tres mosqueteros", 5.a.
**SPLENDID THEATRE** — Tarde y noche: "El vértigo y "El Pibe".

**SETIEMBRE.** — Tarde y noche. "El camino de la Arcadia".
**SANTA LUCIA.** — Noche: "Marinero de agua dulce".

## SANTIAGO

Hoy en la vermouth se pone en escena la vistosa revista, "Buenos Aires embataclanado", refundida en un acto, para poderla dar en la función vermouth a precios bajos.

En la noche se estrena la bonita zarzuela de espectáculos, "Las delicias de Capus". Completará la función la vistosa revista de gran espectáculo "El reino de la ilusión".

Mañana estreno de "Las Corsarias"

## CON PERMISO DE DON JUAN LUIS

Esta revista, la más aplaudida de las revistas nacionales, reconstruída en 9 cuadros, y modernizada por sus autores, los señores Yáñez Silva y Gatica Martínez, será puesta próximamente en escena por la Compañía de Revistas, que actúa en el Santiago.

Los números de música también se combinan algunos por otros más modernos.

## UNION CENTRAL

### COMPAÑIA CAÑETE-REIG

Esta noche debuta en el Unión Central esta nueva compañía de alta comedia, con el estreno de la linda obra en 3 actos de Croisset "El Gavilán".

El reparto es como sigue:

Mariana, Condesa de Dassetta, María Cañete.

Señora viuda de Tierrache, Angelita Figueras.

Beatriz Duclós, María L. Santés.

Señora de Sanonclair, Josefina Garrido.

Mauricio, Conde de Dassetta, Luis Reig.

René Tierrache, José Prada.

Erik Drakton, Nicolás Carreras.

Marqués de Sardeloup, Leoncio Aguirremeña.

Gerardo Duclós, Francisco Bracelis.

Carlos Ferrand, Miguel Moya.

De Sanonclair, Francisco Laínez.

Un Maitre d'Hotel, Julio Pardo.

Un Criado, Darío Fernández.

## EL BENEFICIO DE ANA PETROWA

Una simpática demostración de la popularidad de Anita Petrowa fué el beneficio que dió ayer en el Esmeralda. Hubo público numerosísimo, venido de todos los puntos de la ciudad, y nutridos aplausos.

Por ser hoy día de serie y por efectuarse mañana el concierto de la señora Sofía del Campo, Anita reanudará su temporada en el Esmeralda el Sábado en vermouth y nocturna.

## NOTAS TEATRALES

**DON ALFREDO ANSALDO.** — Esta noche arribará a Santiago

Esta noche arribará a Santiago de regreso de Buenos Aires, este activo empresario teatral, que fué a preparar negocios para las temporadas del año próximo en los teatros Victoria de Valparaíso, Unión Central de aquí. Además en Abril se inaugura el nuevo gran teatro en la calle San Antonio esquina de Huérfanos y la organización del programa de trabajos hay que hacerla con tiempo.

**LA COMPAÑIA VALICELLI.**— El 29 de este mes llegará la Compañía argentina de género chico que dirige el popular actor Carlos Valicelli, y que viene contratada por la empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.

El debut aún no se ha fijado si se hará en Santiago o Valparaíso, dependiendo esta resolución del empresario señor Ansaldo, que llega esta noche de Buenos Rires.

## MUSICA

### RECITAL SOFIA DEL CAMPO EN EL ESMERALDA

Según hemos anunciado, el Viernes en la nocturna se llevará a efecto en la sala del Esmeralda el 2.o recital de la distinguida soprano chilena, señora Sofía del Campo, concierto que ha sido solicitado por la empresa de dicho teatro en vista del ruidoso éxito de la semana última, en que hubo necesidad de suspenderse la venta de localidades, quedando muchísimas familias sin tener el agrado de asistir a la velada de arte.

La señora del Campo en el vasto programa de mañana Viernes, cantará entre otros números, los siguientes: la gran aria del primer acto de la "Traviata", de Verdi, el aria de las "Campanas de Thomas", Lakme; la Serenata de Gounod, la Princesa de Grieg, "Yo llevo mi amor", de Strauss, "La flor que muere", de Shumann, etc.



## CIRCOS

### PABELLON DELICIAS

Los nuevos números estrenados estas noches por los Navarrine, los de la Raza y otros artistas, han gustado mucho, y así lo ha manifestado la numerosa y distinguida concurrencia que asiste al Circo Hispano-Americano con sus aplausos.

Los Navarrine, con su extenso y variado repertorio de canto, baile, declamaciones y escenas de la vida gaucha, que interpretan admirablemente, siguen siendo los favoritos del público, que los obligan a bisar sus números muchas veces.

Los de la Raza, el otro conjunto argentino que se dedica a interpretar las canciones populares argentinas, acompañadas de guitarra, y que noche a noche dan a conocer nuevas canciones, son también muy aplaudidos, y se lo merecen.

—El capitán Saenz, y sus jóvenes, y atrayentes hijas, siguen teniendo éxito y sus difíciles y arriesgadas pruebas de tiro al blanco.

Para esta noche se ha preparado un programa con varios números nuevos.

## NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

### IMPERIO

**"LOS TRES MOSQUETEROS".** — Las dos funciones que esta sala ofrecerá hoy, están, como de costumbre, destinadas a reprisar el film caballeresco "Los tres mosqueteros" y les corresponde repetir la 6.a función denominada "El pabellón des Estrées". El éxito con que se viene exhibiendo esta hermosa cinta se ha visto no sólo mantenido sino aún incrementado con mayor número de espectadores y este entusiasmo está ya seguro de no decaer, pues ha podido observarse que cada nuevo capítulo renueva el interés del espectador, porque la intriga se renueva también, haciendo así inconsable la visión. En "El pabellón de Estrées, por ejemplo, hemos apuntado ya la circunstancia de que por el momento desaparecen los duelos de espada para ceder el sitio a otras aventuras no menos emocionantes y que sin duda reclaman de los héroes más corazón y destreza para afrontarlas; en él vemos siempre al Cardenal Richelieu seguir tenazmente la realización de sus siniestros planes y valerse del cándido Bonacieux y de la hipocresía de la hermosa Milady para sus fines y esta última, al reaperecer, comienza a dar a su personalidad una importancia que no le suponíamos y que la hará ser personaje importantísimo de la novela. Terminan los acontecimientos de este impresionante capítulo cuando el ejército francés hace sus preparativos, bajo las órdenes de Richelieu, para poner sitio a la Rochela.

### ALHAMBRA y VICTORIA

**"LA CARRERA DEL RAPIDO".**— Una ingeniosa comedia, explicada por sabrosas leyendas, es la que estos cines estrenarán hoy y que se titula: "La carrera del rápido". Puede calificarse de obra sensacional, porque muchos de sus hechos le dan ese carácter y es al mismo tiempo un conjunto artístico destinado a producir hilaridad franca, junto con la amenidad general. Entre otros cuadros que llaman la atención, hay el de una impresionante carrera de automóviles en competencia con un tren expreso, que es un espectáculo que llama vivamente la atención por el sensacionalismo excepcional con que aparece.

"La carrera del rápido", con su desarrollo fuerte, apacible, pintoresco y humorístico, resulta así una película de alto interés, variadísima en sensaciones, que el público sabe premiar. Jonny Hines, actor cuyas facultades se muestran superiores a las de Jorge Walsh comparte el triunfo de la interpretación con la bella actriz Betty Carpenter.

### SPLENDID

**HOY GRAN CAMPEONATO COMICO ENTRE CHARLES CHAPLIN Y HAROLD LOYD.**—Tanto en especial a las 6.30 P. M., como en la segunda de la noche, a las 10.30 P. M., de hoy del Splendid, se verificará un gran campeonato cómico entre los Reyes de la Risa". Charles Chaplín y Harold Lloyd, cada uno de los cuales interpretará su mejor creación.

Chaplin, se presentará en una nueva copia de su mejor creación, la más celebrada de las vistas cómicas hechas hasta la fecha en el mundo, y titulada "El Pibe", obra en la que trabaja en compañía del maravilloso actor Jackie Coogan.

Harold Lloyd, se presentará en la que según él mismo es la mejor y más cómica de su interpretación, "El Vértigo", obra en la que este actor ha dado todo lo que puede y que no ha sido superada por sus creaciones posteriores cómica de efectos cómicos extraordinarios, y entre ellos figura aquel, en el que Harold Lloyd, con una mona terrible, hace equilibrios cómico-espeluznantes en las cornisas de los rascacielos neoyorkinos.

En la Selecta a las 5.15 P. M. y en la primera de la noche a las 9.30 se exhibirá el graciosísimo vaudeville de la "Selznick": "Un divorcio de conveniencia", obra interpretada por el gentil Owen Moore.

### REPUBLICA

**UNA CREACION DE CANILLITA.**— En las dos secciones de hoy, el República exhibirá la super-producción titulada: "Padres, educad a vuestros hijos", obra que ha obtenido grandes éxitos en los teatros centrales por su doble carácter de amenidad y trascendencia, como por la valiosa creación interpretativa que en ella realiza Canillita, el célebre pecoso Wesley Barry, diminuto actor que es la primera figura artística del cine en los Estados Unidos. Este valioso film es una producción educativa, excelentemente moralizadora, que constituye un espectáculo muy recomendable, tanto para los grandes como para los chicos.

### IMPERIAL

**"EL CUARTO APACHE".** — El Imperial estrenará en las funciones de hoy, la impresionante creación cow-boy, del invencible Tom Mix, titulada: "El cuarto apache". Esta obra es abundante en intensidad dramática, en aventuras policiales y vida de bandidos y, en general en todo lo que caracteriza la vida del Oeste americano con su más apasionado colorido local.

### TEATRO SANTA LUCIA

Concurridísima se ha visto ultimamente esta hermosa sala instalada en la terraza Caupolicán del Cerro Santa Lucía.

La circunstancia de ser el único teatro al aire libre de la capital, que lo hace el sitio de veraneo obligado en las noches estivales y de acompañar sus hermosas películas con una seleccionada orquesta de 12 profesores, a más de una grandiosa iluminación eléctrica, la hace congregar noche a noche en ella, lo más seleccionado de nuestra sociedad.

Para hoy, día de moda, en nocturna, se anuncia la más grandiosa de las producciones bufas: "Marineros de agua dulce", protagonizada por el célebre mago de la risa Harold Lloyd, el de la gracia fina y espiritual.

En la tarde, a las 6 y media, baile a gran orquesta.

### COLON

Hoy como día de moda se exhibirá en esta el sensacional drama de emoción "Los límites de la locura", regia interpretación a cargo del gran actor Perico Metralla.

### COMEDIA

**"LA MUERTE CANSADA".** —Hoy se pasará en este teatro, por 5.a y 6.a vez, la original y hermosísima película: "La muerte cansada", cuyo estreno ha sido un verdadero acontecimiento artístico.

Distinguidas personalidades intelectuales, diplomáticas y sociales, la han aplaudido franca y espontáneamente; hoy tenemos el placer de extraer el siguiente párrafo de una elogiosa carta que a propósito de esta película ha enviado la distinguida señora María Luisa Fernández de García Huidobro, más conocida en el mundo literario por su pseudónimo de Monna Lisa. Dice así:

"Hoy me he dado el gusto de ir a gozar con la presentación ideal de "La muerte cansada". Lo felicito por la belleza y el arte de la películas que usted trae a nuestros teatros. "La muerte cansada", es un poema hermosísimo, moral, fantástico y con un fondo de verdad que nos hace extremecer!..."

Mañana daremos a conocer al público nuevas opiniones de otras personalidades que, de acuerdo con la crítica unánimemente encomiástica de que la obra venía precedida, reconocen en esta película la mejor producción cinematográfica del presente año.

### ESMERALDA

En las dos funciones de hoy se estrena la cuarta función de la serie Universal: "Stanley en Africa", interpretada por Jorge Walsh.

—Mañana en nocturna se efectuará el segundo concierto de la señora Sofía del Campo. Las localidades están en venta en la Confitería Olimpia. Tratándose de un recital de di-







# Sociedades anónimas

## BANCO NACIONAL

En conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, publicado durante el mes de Junio último, los señores Accionistas deberán pagar, del 1.o al 5 de Enero próximo, una cuota de 10 por ciento del capital social; o sea de $ 10 por acción.

Con arreglo al mismo acuerdo, la 4.a y última cuota pedida de $ 5 por acción, será cubierta por el Banco, con cargo al Fondo de Accionistas, el 15 de Febrero de 1923.

Santiago, 1.o de Diciembre de 1922.

ABEL GOMEZ, Director-Gerente.

Enero-5

## Banco de Chile

Desde el Miércoles 20 del corriente, quedará a disposición del público la Sucursal que este Banco abrirá en la ciudad de Río Bueno.

Santiago, 15 de Diciembre de 1922.

PEDRO A. TORRES, Director-Gerente.

25-D

## Compañía Cervecerías Unidas

### DIVIDENDO PROVISORIO

Según acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá desde el Martes 2 de Enero de 1923, **UN DIVIDENDO PROVISORIO DE UN PESO POR ACCION**, por intermedio del Banco de A. Edwards y Co., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago. Los accionistas residentes en Valdivia, pueden obtener el pago en la Fábrica Anwandter, en Valdivia.

**Los registros de traspasos de acciones permanecerán cerrados** desde el día 23 de Diciembre de 1922 hasta el día 2 de Enero de 1923.

Valparaíso, a 19 de Diciembre de 1922.

EL GERENTE

## Sociedad Fábrica Nacional de Envases & Enlozados

Los señores accionistas que no hayan cobrado el 13.o dividendo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de Agosto último, por no haber suscrito las acciones de la nueva emisión, pueden hacerlo desde la fecha en Valparaíso, Av. Francia No 806, o en Santiago, Arturo Prat 62.

Santiago, Diciembre 18 de 1922.

EL DIRECTORIO.

D-22

## Banco Nacional

Por acuerdo del Consejo de Administración, y para los efectos del cobro de la cuota de diez pesos por acción que se ha pedido del capital social y que los señores Accionistas deberán pagar del 1.o al 5 de Enero próximo, el registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el 22 al 31 del corriente mes inclusive.

Santiago, 19 de Diciembre de 1922.

ABEL GOMEZ, Director - Gerente.

30-D

## Compañía de Salitres de Antofagasta

### DIVIDENDO N.o 147

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas, un dividendo de

**$ 1.25 POR ACCION**

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso, y Santiago, desde el 5 de Enero de 1923.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 del actual, hasta el 5 de Enero, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 16 de Diciembre de 1922.

CARLOS DEL CAMPO N., Gerente.

E.5

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

vulgación artística, los precios son sumamente bajos: platea $ 3; balcón $ 2; y galería $ 1.

### BRASIL

En sus dos funciones de hoy este teatro estrena la extraordinaria película Jewel: "Reputación", que ha constituído el último triunfo de Priscilla Dean.

El argumento relata la vida de las artistas famosas que creen que su gloria nunca se eclipsará y gastan el dinero a manos llenas, en refinamientos que poco a poco van minando su salud y su talento.

La platea vale dos pesos.

### SETIEMBRE

En las dos funciones de hoy se estrena la hermosa película: "El camino de Arcadia", editado por la Casa American e interpretado por Virginia Lee. Como las clásicas tragedias de Corneille, esta cinta pone en juego dos sentimientos poderosos el uno contra el otro: el amor contra la gratitud.

—El Domingo se repetirá: "Reputación", por Priscille Dean.

### ALAMEDA

**"LOS 3 MOSQUETEROS", 4.a FUNCION.**— Hoy sigue su curso la presentación de la insigne novela de Dumas: "Los tres mosqueteros", que con tanto éxito está pasando esta sala. Esta película ha sido vista por todo el barrio Alameda - República en sus capítulos iniciales, y más aún ahora que ya se sabe que se trata de una producción admirable, única en su género y que constituye la mejor expresión de arte en la cinematografía moderna. La parte que hoy se da es la que gusta más de las primeros capítulos, por ser de una intensidad grande y llena de acción.

Es una función extraordinaria.

### AVENIDA

**"EL VENENO DE LOS CELOS".**— Se presenta, primeramente, la grandiosa producción dramática Gaumont Pax, titulada: "El veneno de los celos", cinta que se desarrolla en sus partes principales en Venecia, la ciudad de los sueños, y que tiene un argumento de gran fuerza dramática; además, se exhibe el 17.o Programa Cómico Fox, la última y más formidable sensación de hilaridad, con participación de las simpáticas chicas atléticas, el Mono Martín, Mutt y Jeff, etc.

### ELECTRA

**"EL ASESINATO DEL LORD"**, es el título de un drama de lujo y sensacional intriga, en que debuta una hermosa artista: Paulina Peters y Gregorio Scott. El argumento contiene situaciones de tierna emoción y momentos de suprema espectación.

### DELICIAS

**"EL RUGIDO EN LA SOMBRA".** —Estrena este teatro en sus funciones de hoy, la serie moderna: "El rugido en la sombra", novela de intensa trama dramática y desarrollo muy interesante en el que se han combinado las aventuras, las luchas, el lujo, la intriga y el misterio para hacer de sus 15 episodios, 5 funciones muy amenas.

En la función nocturna de hoy exhibe además este teatro dos comedias que harán las delicias de los espectadores.

### MUNDIAL

**"EL RUGIDO EN LA SOMBRA".** —Una serie de verdadero valor es la que estrena este teatro en sus funciones de hoy, especial y noche, y la que protagonizada por los conocidos artistas Ben Wilson y Nerva Gerber, promete un verdadero triunfo del arte serial. En esta novela se han combinado tan maravillosamente las intrigas, los misterios, las aventuras, el terror que estamos seguros que en ningún momento decaerá el interés con que el público acogerá esta sensacional novela. En sus dos funciones de hoy exhibe, además el Mundial, dos comedias Universal de verdadera hilaridad.

### INDEPENDENCIA

**"LOS TRES MOSQUETEROS".** — La 5.a jornada de esta maravillosa novela de Alejandro Dumas que con tanta propiedad ha sido llevada a la pantalla, es la que estrena este teatro en sus funciones de hoy especial y noche. Esta jornada se titula: "El baile de los regidores", y es la parte donde la película entra de lleno al interés de tan preciosa novela. Hay en estas funciones también la atracción de dos divertidas comedias.

### SELECTA

**"LOS TRES MOSQUETEROS", 5.a jornada.**— En sus dos funciones de hoy estrena este teatro la 5.a jornada de la novela del inmortal Alejandro Dumas, cuyo capítulo se titula: "El baile de los regidores". En las dos funciones hay, además, dos comedias.

### FRANKLIN

**"LA DICHA DE AMAR"**, por Shirley Mason, la ingenua estrella de la Fox, adaptación de la célebre novela "La adoptiva", bello romance que muestra a muchos seres que existen pero no viven, aprenda usted, a vivir, viendo hoy esta producción de arte que le presenta este Teatro en ambas funciones de especial y noche.

### AMERICAN CINEMA

Hoy en este teatro, en ambas funciones, un sensacional estreno del turf Inglés, drama pasional titulado: "La mujer sportman", argumento basado en la vida de los sportmen ingleses presentando sensacionales y grandes carreras de caballos; interpretación por la bellísima actriz Violeta Hopson.

### POLITEAMA

**"EL HOMBRE SIN NOMBRE".**— Colosal serial alemán se reprisa hoy. Es la más grandiosa y bella película hecha en el mundo hasta la fecha. Interpretada por dos ases del cine alemán: Harry Liedtke y Mary Christians.

### OLYMPIA

**"CAPRICHOS DEL DESTINO".** — En las dos secciones de hoy se proyectará este drama, sensacional acontecimiento de aventuras que ofrece interesantes perspectivas de vida marina e intrigas en los bajos fondos sociales. Intérprete principal de esta obra es la aplaudida actriz Edith Johnson.

### IRIS

**"RETRIBUCION".** — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la super-producción universal Jewell titulada "Retribución", o "El que la hace la paga", interpretación acabada de las famosas actrices Gladys Brockwell y la hermosa y elegante Edna Murphy y de los conocidos actores Mahlon Hamilton y Stuard Holmes.

### DIECIOCHO

**"A FUERZA DE QUERERLO".**— Hoy en su Día de Moda presenta este teatro un espectáculo muy digno para señoritas. Se trata del estreno de la hermosa comedia Paramount, titulada: "A fuerza de quererlo", romance de poéticos amores, obra de gran lujo y refinada aristocracia. Intérpretes: la más linda actriz del cine Ennid Bennet, secundada por Jack Holt.

### MINERVA

**"MARINERO DE AGUA DULCE".** —Estreno de la gran película por Harold Lloyd el rey de la risa. En especial y noche anuncia este teatro, esta famosa obra cómica: y como receta para curar males, como ser la neurastenia, la hidrofobia, la melancolía, etc., pues reirá usted a mandíbula batiente y olvidará usted hasta las cuentas por pagar... una hora de constante risa e hilaridad... y reprisa "El secreto del vasco", dedicada a la Colonia, vasca y al público en general.

### NOVEDADES

Para las secciones de hoy, especial y noche, estrena este cine del barrio Portales, la grandiosa producción europea, interpretada por la estrella de fama mundial, Luci de San Germán, titulada: "El demonio de la ambición", obra social y de lujo escogida exprofeso para las secciones de moda de esta sala.

### PROXIMOS ESTRENOS

**LA INTERPRETE DE "EL GALAN DUENDE"**— La figura de la señora Julia de Barros, se destaca como intérprete principal en esta obra, con un vigoroso y exquisito relieve.

Su actuación brillante y delicada, da a la cinta un carácter bellísimo por ofrecer al espectador la visión de un trabajo que en nada tiene que envidiar a los más notables, en su género, hechos en el extranjero: la interpretación, que era el escollo de todos aquellos que pensaban en la cinematografía nacional, ha sido en esta obra un medio de expresar un valor más de nuestra cultura.

La señora Julia de Barros, elegante y armoniosa, se ha manifestado como una verdadera actriz cinematográfica. Su expresión, la actitud, la pose rescatada y distinguida, su manera de revelar las emociones en la mirada y en el rostro, la precisión en sus movimientos, y un sinnúmero de detalles que adornan su personalidad, hace que veamos en esta película un producto de diferentes escuelas de interpretación caracterizadas en la influencia de actrices como Pola Negri, la Bertini y otras grandes figuras.

Los instantes pasionales, la intensidad dramática de algunos cuadros, la fuerza realista de varias escenas demuestran la riqueza de matices del temperamento de la hermosa intérprete y la amplitud de su espíritu, tan elástico que se amolda perfectamente a las más opuestas situaciones. Da la sensación— repetimos— de ver actuar a una artista que se hubiera educado en uno de los famosos estudios de los Estados Unidos, viendo actuar en la sala a muchas artistas.









## EXTRAVIO O SECUESTRO DE CORRESPONDENCIA

**Con motivo de los denuncios hechos en el Senado a este respecto, el Ministro del Interior pide informes al Director de Correos**

Días atrás se hicieron en el Senado algunos cargos a la Dirección de Correos relativos a la pérdida de correspondencia en algunas regiones del país dirigidas a determinadas personas. El Ministro del Interior tomando nota de estos denuncios ha dirigido al Director de Correos una nota pidiéndole informes al respecto y citando algunos acápites del discurso pronunciado por el senador señor Bulnes a este respecto.

## EL PADRE BENITO GALBIATI

**Esta noche llega de Buenos Aires el distinguido propagandista y profesor italiano**

Por la combinación transandina de hoy llegará a esta capital procedente de Buenos Aires, donde permaneció unos quince días, dando un curso de conferencias sobre argumentos de suma actualidad que despertaron profundo interés, el distinguido religioso italiano, Pedre don Benito Galbiati, propagandista y sociólogo.

El Profesir Galbiati, desempeña en la actualidad el cargo de Secretario General de la "Opera Cardinal Ferrari", próvida y moderna institución de asistencia social fundada en Milán por el Ilustre Arzobispo de este nombre.

Además, él ha tenido en Italia una brillante actuación como periodista; fundó diarios y revistas en que sostuvo esfuerzos tesoneros y ardorosos con el fin de elevar a las clases humildes dentro de los principios católicos. En este concepto fué uno de los más ilustrados e infatigables organizadores del Partido Popular Italiano, en Lombardía, donde su Partido alcanzó a contrabalanzar la enorme influencia del Partido Socialista.

A pesar de esto, el Padre Galbiati es un convicto admirador de la obra nacional realizada por el señor Mussolini; de sus sentimientos así como de sus opiniones al respecto, quiso dejar constancia en las magistrales y concurridas conferencias tenidas recientemente en la capital argentina.

En su labor periodística, el Profesor Galbiati, fundó "Matelda" y "Settimana Sociale" y colaboró asiduamente en "Corroccio", "Vita e Pensiero", "Azione Giovanile", "Martinella", etc. Fué además director del importante diario "Il Cittadino" de Monza.

Tomó también parte activa en las luchas políticas de su región: fué candidato al Consejo Provincial de Milán y Alcalde 2.o de Agrato Brianza.

Sus dotes de hombre de letras, de ciencias, y de orador brillante le acreditan como uno de los mejores y más jóvenes campeones de la nueva democracia cristiana de Italia.

### Beneficencia de Valparaíso

Se ha autorizado a la Tesorería Fiscal de Valparaíso para que entregue a la Beneficencia de ese puerto la suma de 141,333.24 pesos consulados en los ítems respectivos.

## LA PREFECTURA DE LA POLICIA DE PUNTA ARENAS

**Se designa para este cargo al señor Luis Tapia R.**

Recientemente ha sido nombrado Prefecto de Punta Arenas el señor Luis Tapia Rodríguez, distinguido y joven oficial de la Policía de Santiago, que ostenta una brillante hoja de servicios.

La competencia del nuevo Prefecto de Punta Arenas se demuestra con la rápida carrera que su inteligencia y espíritu de trabajo le han



Sr. LUIS TAPIA R.

permitido hacer. Fué nombrado telefonista el 16 de Enero de 1917 y el 15 de Marzo del mismo año ingresó como alumno a la Escuela Policial en calidad de aspirante a oficial. El 10 de Enero de 1918 fué nombrado subinspector de segunda clase y el 30 de Setiembre de 1919 ascendió a subinspector de primera clase. El 14 de Julio del presente año fué nombrado inspector y el 20 de Agosto se le envió en comisión a la Olimpiada del Brasil.

Entre nosotros ha desarrollado una meritoria labor deportiva, como director de la Liga Nacional, socio del Magallanes y del Santiago Atlético, fundador del Brigada Central F. C., y delegado de este Club ante la Asociación Santiago, a la que ha representado hábilmente ante el Consejo Superior de la dirigente de este deporte.

Desempeñó con brillo la presidencia de la delegación de esgrima que participó en los últimos juegos olímpicos de Río de Janeiro.

En la construcción del Estadio Policial, hermosa obra deportiva que ha demandodo intensa labor a sus impulsadores, se ha desempeñado también con entusiasmo y acierto.

De su labor cultural ha dejado huella ejemplar como fundador y entusiasta sostenedor de la Biblioteca Popular "José B. Suárez, institución que desde hace cuatro años ha desplegado una valiosa acción de progreso en las clases populares del barrio Matadero.

## EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**Se dirige a visitar las obras de agua potable de San Felipe**

Por el expreso de la tarde de ayer se ha dirigido a visitar las obras de agua potable de San Felipe y Los Andes el Director de Obras Públicas, acompañado del Inspector General de Hidráulica, señor Servando Oyaneder.







## FERROCARRIL DE PICHILEMU A LARRAIN ALCALDE

**Peligro de que se paralice esta obra por falta de fondos**

En el Ministerio de Obras Públicas se ha recibido un telegrama del Intendente de Colchagua dando cuenta de que por falta de fondos se paralizarán las obras de construcción del ferrocarril de Pichilemu a Larraín Alcalde. Manifiesta que de producirse este hecho podría originarse algunas perturbaciones en el orden público.

El Ministro señor Miguel Letelier estudia esta situación y pronto redactará un mensaje solicitando los fondos necesarios para atender al pago de los trabajos ferroviarios en general.

Lo que se adeuda al contratista del ferrocarril ya indicado suma más de sesenta mil pesos.

## EXPOSICION MINERA

**El Ministro de Industria estudia las bases de un torneo minero que se celebrará en 1924**

En la mañana de ayer el Ministro de Industria señor Miguel Letelier se ocupó en compañía del subsecretario señor Marcial Astaburuaga en el estudio de diversas materias que servirán de base para una gran exposición minera que se efectuará en Setiembre de 1924.

Con este importante torneo se propone el Gobierno hacer una demostración del progreso y desarrollo alcanzado por la industria minera en el país. Al mismo tiempo servirá de estímulo para el fomento de esta industria que constituye una de las fuentes de mayor riqueza nacional.



### En la Presidencia

Una comisión de regidores de Coquimbo acompañados de los diputados señores Urzúa Jaramillo y Vargas Márquez, conferenciaron ayer con el Presidente a fin de obtener del Primer Mandatario la creación de un matadero público en Coquimbo. El señor Alessandri les prometió ocuparse del asunto y para ello al habla con el Ministro del Interior.

### Comité Ejecutivo del 2.o Congreso Pan-Americano de Arquitectos

Cítase a sesión para hoy Jueves 21, a las 5 1|2 P. M., en el local de la Sociedad Central de Arquitectos. Se ruega encarecidamente a los miembros del Comité su asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

### Comité Hijos de Atacama y Coquimbo

Se cita a reunión extraordinaria para mañana Viernes, a las 5 P. M., en los salones de "El Mercurio", a las damas de Coquimbo y Atacama; y a los miembros del comité Hijos de Atacama y Coquimbo a una reunión que tendrá lugar a las 6 P. M., en los mismos salones.

### La huelga tipográfica

Por informaciones de Valparaíso se sabe que el estado de huelga terminará esta semana, por cuanto las gestiones van cada día mejor encaminadas.

Por lo que se refiere a esta capital, la situación es la siguiente:

El día Martes fueron muchísimos los industriales que contestaron el pliego que les pasó la secretaría general.

Impuesta una de las asambleas de este día de la aceptación de lo que se pedía a los dueños de imprentas, se acordó que volvieran a sus labores los personales Universidad, La Ilustración, Lagunas y El Globo.

Etos personales volvieron a sus labores habiendo logrado la reposición del tarifado que estaba tanto quebrantado.

En la tarde de anteayer, el gerente de la Imprenta Universo dirigió nota a la secretaría general contestando el pliego que se le pasó el día 2 de Diciembre. Contesta favorablemente 10 puntos de los 13 que contiene el pliego.

Reunido el personal de este taller en la mañana de ayer en el local social conoció oficialmente la nota y después de amplia discusión se acordó que el comité y el secretario general contestaran al señor Helfmann su nota, sosteniendo en todas sus partes los tres puntos en discordia. La respuesta fué ayer al gerente del Universo; la que él le será conocida por el personal hoy día en la reunión que se tiene fijada.

**El personal Mackenzie**

Este numeroso conjunto de obreros sigue su huelga; pero en el día de hoy se tramitarán las gestiones necesarias para que el industrial conozca el pliego que confeccionarán hoy a las 8 A. M. y que deberá ser firmado por todos a la hora fijada, pues una comisión se presentará al señor Mackenzie un hora después.

El comité de huelga seguirá trabajando en el día de hoy hasta consolidar en forma total el movimiento iniciado a principios de la semana pasada.

**Velada de beneficio**

El Sábado se efectuará por la Federación de Obreros y Obreras en Calzado un beneficio para el fondo de huelga. Participarán en el interesante programa que se desarrollará varios conocidos del gremio.

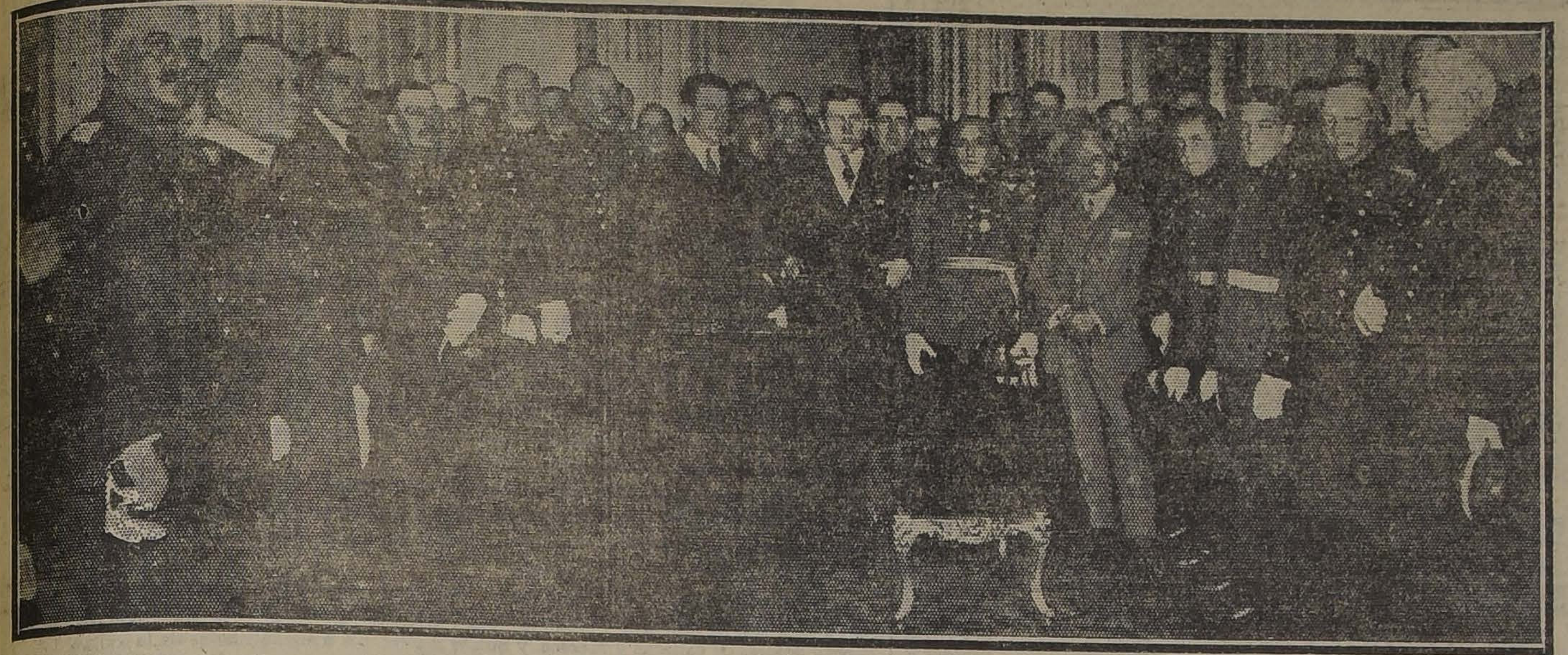
# EN HONOR DE ARACENA

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HIZO ENTREGA AYER DE LA MEDALLA OBSEQUIADA POR EL EJERCITO AL DISTINGUIDO PILOTO

En la tarde de ayer se efectuó en la Sala Presidencial, la entrega de la medalla de oro que le obsequiaba el Ejército al capitán Diego Aracena, por el raid Santiago Río Janeiro.

Encontrábanse presentes en este acto el Presidente de la República; los Ministros de Guerra y Justicia, y todos los generales, brigadieres y comandantes de cuerpos de la guarnición y numerosos oficiales.

El Presidente, señor Alessandri, hizo entrega de la medalla al capitán Aracena, manifestándole en un breve discurso que esa medalla exteriorizaba el aprecio que le profesaban sus compañeros de armas.



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTROS DE ESTADO Y PERSONALIDADES QUE CONCURRIERON AL ACTO DE AYER EN HONOR DEL CAPITAN ARACENA

# ACCIDENTE FERROVIARIO EN SAN RAMON

## UN CARRO CON VEINTE PASAJEROS CHOCA CON LA MAQUINA-GRUA DE LA EMPRESA DE ELECTRIFICACION

### Resultan varios heridos de gravedad

El Lunes, a las 7.30 A. M., varios vecinos de Rungue se dirigían a Tiltil a tomar el tren local que parte de Santiago a las 8 A. M., cuando sorpresivamente chocan con una máquina-grúa de la Empresa Electrificadora que estaba trabajando en la colocación de los postes en la doble vía de la curva que está frente a la Estación de San Ramón. El carro chocó con la plataforma de la grúa que estaba atravesada en la línea contigua y que en esos momentos colocaba uno de los postes. A pesar del esfuerzo del conductor del carro que frenó al darse cuenta del peligro, el choque fué inevitable debido a la gran pendiente que existe en ese trayecto. El choque se produjo, derribando a los pasajeros que viajaban confiados en la línea libre que fué pedida por el jefe de la Estación de Rungue.

Resultaron más heridas las señoras Tapia de Guerra, con las piernas destrozadas y heridas de gravedad en la cabeza, y la señora Melania v. de Tapia, con una herida grave en la cabeza. Estas personas se encuentran en el Pensionado de San Vicente.






# LA "FIESTA DEL AHORRO"

## SE REALIZO AYER CON TODO EXITO

### Concurren más de 3,000 niños..— Importante acto educativo

### Se reparten los premios del concurso literario

Como estab anunciado, ayer en el Teatro Esmeralda, a las 2 de la tarde, ante una numerosa concurrencia que llenaba totalmente el amplio local escogido, se realizó la Fiesta del Ahorro, acto que consistió en la repartición de los $ 2,000 acordados para premiar a las 100 mejores composiciones presentadas al concurso literario, abierto por la Caja de Ahorros y



PRESIDENCIA DE LA REPARTICION DE PREMIOS

la distribución de las distinciones en dinero para todos aquellos escolares que con más constandia han puesto en práctica los hábitos económicos.

Presidieron la fiesta al administrador de la Caja de Ahorros de Santiago, don Abraham Prado, quien tenía su derecha al director del Instituto Pedagógico y rector del Liceo de Aplicación, don Julio Montebruno y a su izquierda la directora de la Escuela Francisco Arriarán, señorita Margarita Escobedo. Tomaron también colocación en el proscenio el director de la Escuela Federico Errázuriz, señor Moisés Beas; el profesor señor Salvatierra, del Liceo Barros Borgoño; el agente de la Caja Suc. Estación, señor Enrique Cousiño; los empleados de la institución, señores Wormann, Oñate, Arriagada y varios otros.

Se dió comienzo al acto con un número de música ejecutado por la banda de los Talleres de San Vicente y un coro por las alumnas de la Escuela Francisco Arriarán. Luego después, el señor Jorge Meléndez, a nombre de la Caja de Ahorros de Santiago pronunció un bonito discurso, explicando el alto significado de la fiesta y a su vez, dando a conocer la obra educativa que realiza la Caja de Ahorros. El señor Meléndez se refirió en especial al espléndido resultado obtenido en el primer concurso literario abierto por la Caja, en el cual participaron más de 1,600 concursantes. Señaló el éxito de esta propaganda, que tan buenos y lisonjeros frutos está dando para beneficio de la colectividad en general.

Terminado el discurso del señor Meléndez, se dió comienzo a la repartición de los premios. Subió al proscenio el joven Fernando Titus, del Colegio de San Pedro Nolasco, que obtuvo el primer premio del concurso. Se le entregó su diploma y sus $ 100. A continuación recibieron de manos del señor Prado los demás premios del concurso las libretas premiadas fueron recibidas por los favorecidos en medio de grandes aplausos de la concurrencia.

Tan pronto se dió término a la repartición de los premios se realizaron los números artístico del programa. El número de piano del maestro Salazar y los números de canto del barítono señor Vadigain fueron muy aplaudidos. Las danzas clásicas de la Escuela Francisco Arriarán y la comedia representada por las mismas alumnas, fueron de todo el agrado de la numerosa concurrencia. La señorita María E. Torres, del Liceo N.o 3 declamó una hermosa poesía. Se puso término a la fiesta con los hermosos couplets del parodista Petit Pierrot.

A las 5.30 de la tarde se daba por terminado este acto, recibiendo sus organizadores las felicitaciones de la mayoría de los maestros y profesores asistentes a la fiesta.

El Teatro Esmeralda, que fué concedido graciosamente por la Empresa donó la cantidad de 100 pesos para premios de los escolares.

En la fiesta también se repartieron algunos diplomas de honor a las personas que han secundado con más entusiasmo la obra de la Caja.

## Recepción en el Cuerpo Diplomático

En la tarde de hoy se llevará a cabo la recepción semanal al Cuerpo Diplomático residente, en salones de la Cancillería.

## El Ministro del Ecuador

En la tarde de ayer el Ministro del Ecuador, señor Cesáreo Carrera, pasó a despedirse del Canciller y presentó a este funcionario al señor Angel de Izaza, que lo reemplaza en el carácter de Encargados de Negocios durante su ausencia.

El Ministro y el señor Izaza pasaron después a saludar al Presidente.

El señor Carrera se dirigirá a Valparaíso, a las 7.45 P. M. de hoy, para embarcarse con destino a su patria.



# LA DEMARCACION DE LIMITES EN LA FRONTERA

## CHILENO - BOLIVIANA

### SE SOLUCIONA SATISFACTORIAMENTE LA CUESTION SOBRE REPOSICION DE HITOS EN LA FRONTERA CON BOLIVIA, EN LA FORMA INDICADA POR EL MINISTRO DE RELACIONES DE CHILE, DON CARLOS ALDUNATE SOLAR

Saben nuestros lectores que desde hace algún tiempo se tramita en las oficinas de la Cancillería una negociación para reponer en la frontera con Bolivia los hitos que se hayan destruído.

Estas negociaciones, mantenidas dentro de la más perfecta cordialidad, según nos lo manifestó el Canciller, señor Aldunate Solar, han tenido últimamente una solución satisfactoria.

Bolivia ha estado pretendiendo que se coloquen hitos en Ollagüe; pero este deseo del Gobierno del Altiplano no ha sido satisfecho, por cuanto esta zona es una línea geográfica y ahí no habría reposición de hitos, sino una colocación de éstos. En consecuencia, la teoría sustentada por nuestro Gobierno ha tenido completo éxito.

—El respectivo Tratado, nos dijo el Ministro señor Aldunate Solar, consulta puntos geográficos muy fáciles y cercanos, que facilitan de esta manera la labor de las comisiones y evita, por lo tanto, cualquier mal entendido en la reposición de estas marcas de límites de territorios.

## LA CASA DEL MARINO

### Se autoriza su construcción en Valparaíso

Se ha concedido a la Liga Marítima de Chile la autorización correspondiente para que construya La Casa del Marino en los terrenos fiscales ubicados en la prolongación de los cauces de San Francisco y Juan Gómez, en el Puerto de Valparaíso y que ocupará una extensión aproximada de 600 metros cuadrados.

## Liga Chilena de Higiene Social

Hoy se verificará la asamblea general de socios de esta institución con el objeto de dar lectura a la memoria anual y de elegir el Directorio para 1923.

# EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS DEL NORTE

## LA SUSCRIPCION POPULAR DE "LA NACION"

Suma anterior. . . . $ 60,275.90
Señora C. C. . . . 25.00
Su sirvienta. . . . 2.00
Isidro Viñas. . . . 10.00
Millet Hnos. de Traiguén. . . 240.60
Gimnasio Rodolfo Núñez. . . 30.00
Zapatería "Pop-Pus", 5 o|o de su venta. . 51.40
Sociedad de Socorros Mutuos de Señoras "Estrella Chilena" . . 50.00
Erogación entre los obreros de don Eugenio Gellona. . . 75.30
Erogación personal de Talleres del diario "La Nación", como sigue:
Sección Linotipias . . 75.00
Sección Compaginación 34.00
Sección Linotipias (diurnos). . . 40.00
Sección Avisaros. . . 48.00
Sección Prensas. . . 37.50
Sección Paquete. . . 8.00
Sección Compaginación (Los Tiempos). . 9.00
Sección Avisaros (Los Tiempos). . . 27.00
Sección Boletín. . . 17.00
Total. . . . . $ 303.50
Erogación de la Viña Tarapacá, F. C. de Pirque, Estación Bellavista, como sigue:
Felipe Fernández E. . 20.00
Hernán Calvo L. . . 8.00
Arturo Gaete. . . 10.00
Luis A. y Salvador Fernández. . . 3.00
Tarapacá Foot-Ball Club. . . 5.00
Ruperto Peralta. . . 2.00
Juan Cruz. . . 2.00
Exequiel Vega. . . . 2.00
Teresa Guerrero. . . 2.00
Luisa Guerrero. . . 2.00
Tomás Muñoz. . . . 5.00
Reinaldo Marín. . . . 5.00
Miguel Martínez. . . 5.00
Manuel Valladares . . 2.00
Horacio y Lucía Vergara G. . . . . 2.00
Florentino Quintanilla 2.00

Juan Valdivia. . . 2.00
Alejandro Rubio. . . 2.00
Rudecindo Tamayo. . . 2.00
Juan Herrera. . . 2.00
Arturo Díaz. . . 2.00
Guillermo Muñoz. . . 2.00
Lorenzo Meneses. . . 2.00
Alfredo Herrera. . . 2.00
Varios. . . 2.00
Colectado en la Federación de Chauffeurs de Chile:
Rafael Vives. . . 50.00
Conrado Aguirre. . . 5.00
Pedro Ilabaca. . . 5.00
Manuel 2.o González . . 5.00
Tomás Vivanco. . . 5.00
Juan López. . . 2.00
Mariano López. . . 2.00
Francisco Achurra. . . 5.50
Juan de D. Luengo. . . 5.00
Emiliano Rivera. . . 2.00
Ramón García. . . 2.00
Augusto Osorio. . . 2.00
Armando Bandilloni. . . 2.00
Amador Quiroz. . . 5.00
Víctor Araya. . . 2.00
Abraham González. . . 2.00
José M. Canales. . . 2.00
Pedro González. . . 2.00
Antonio Nieto. . . 2.00
Federico Ercole. . . 2.00
José Nieto. . . 2.00
Carlos Sotelo. . . 2.00
Manuel Navarrete. . . 2.00
Manuel Alarcón. . . 2.00
Pedro Vivanco. . . 2.00
Juan Cantarero. . . 2.00
Leopoldo Santiago. . . 2.00
Ernesto Morales. . . 2.00
Luis Valdés. . . 2.00
José Méndez. . . 2.00
Jorge Guerrero. . . 5.00
Javier Fernández. . . 2.00
Segundo Gálvez. . . 2.00
José Aguilera. . . 2.00
Antonio Mir Serra. . . 2.00
Amadeo Riveros. . . 2.00
Julio Bahamondes. . . 2.00
Total. . . . . $ 163.60
Por la Casa Giovinazzi:
Atilio Giovinazzi. . . $ 10.00
Augusto R. . . . . 5.00
Elías Ríos. . . . . 1.00
Cornejo. . . . . 0.80
Juan Stagne. . . . 1.00
H. F. . . . . . 0.40



Juan Paredes. . . 2.00
Manuel Navarrete. . . 2.00
José Tomás. . . 2.00
N. N. . . . 2.00
W. J. . . . 2.00
Salomón. . . 1.00
L. Elfan. . . 0.50
Duqué. . . 0.50
N. N. . . . 0.50
José Maule. . . 0.50
Z. A. . . . 0.50
Pablo Richards. . . 2.00
Total. . . . $ 23.40
Por la Casa Pilade Massa:
Señor Massa. . . $ 10.00
Pedro Montecinos. . 2.00
F. Fanta. . . 2.00
F. Pargas. . . 2.00
Julio Bozo. . . 1.00
J. Catala. . . 2.00
Total. . . . $ 19.00
Por la Casa El Record:
Isaac Guzmán. . . $ 10.00
Alberto Jiménez. . . 2.00
Salina Hnos. . . 2.00
Verrosta. . . 2.00
Total. . . . $ 14.00
Por la Casa Brieba:
Lorenzo Velua. . . 3.00
Total. . . . $ 3.00
Por la Casa Mora:
Basilio Mora. . . 1.00
Total. . . . $ 1.00
Por la Casa Valle Hnos:
Antonio Turideta. . . 5.00
Javier Tapia. . . 4.00
Oscar Hinojosa. . . 2.00
Francisco Denna. . . 2.00
José Frede. . . 2.00
Adrián Mesa. . . 2.00
N. N. . . . 1.00
Total. . . . $ 18.00
Por la Cooperativa de Chauffeurs:
Juan de Castro . . . $ 1.00
N. N. . . . . 1.00
Guillermo Naranjo. . 5.00
Carlos Castro. . . . 2.00
Total. . . . $ 9.00
Por la Confederación de Chauffeurs:
Cuota social. . . . $ 300.00
Carmen Guardia. . . 5.00
Luis Martínez. . . 5.00
Francisco Escalante. . 5.00
Nicolás Vera. . . . 3.00
Juan Correa. . . . 2.00
Antonio Canales. . . 2.00
René Espejo. . . . 2.00
Vicente Gordo. . . 5.00
Santiago Castro. . . 5.00
Manuel Cerda. . . . 5.00
E. A. Morales. . . 2.00
Víctor Fernández. . . 10.00
Arturo Cerda. . . . 2.00
Aníbal Aedo. . . . 5.00
J. D. Muñoz. . . . 3.00

Pedro Parra. . . 3.00
Manuel Verdugo. . . 3.00
Victorino Pérez. . . 2.00
Eduardo Méndez. . . 3.00
Señor P. Silva. . . 5.00
Alberto Muñoz. . . 5.00
José del Canto. . . 5.00
Rufino Rubio. . . 5.00
Alfonso Leyton. . . 2.00
Juvenal Martínez. . . 1.00
Eugenio Quezada. . . 5.00
Antonio Castro. . . 3.00
Manuel Guzmán. . . 1.50
Antonio Gordo. . . 3.00
Pleridor Vera. . . 5.00
Pedro Piña. . . 5.00
Adolfo Corona. . . 1.00
Manuel Meléndez. . . 5.00
Augusto Martínez. . . 1.00
Olegario San Martín. . . 3.00
Alejandro Nieva. . . 5.00
Lorenzo Salazar. . . 1.00
Osvaldo Sotomayor. . . 1.00
Aníbal Vergara. . . 1.00
Lorenzo Lozano. . . 2.00
Juan Morgado. . . 1.00
José Reyes. . . 1.00
Juan Cadi. . . 1.00
Fernando Miranda. . . 0.60
Isidro Miranda. . . 1.00
N. N. . . . 1.00
Desiderio Pérez. . . 1.00
Enrique Valenzuela. . . 2.00
Miguel San Martín. . . 3.00
Enrique Morgado. . . 1.00
Pantaleón Lorca. . . 1.00
Benito Rivera. . . 1.00
Oscar Huidobro. . . 1.00
Francisco Chávez. . . 1.00
Manuel Guzmán. . . 2.00
Luciano Álvarez. . . 1.00
Joaquín Moncayo. . . 2.00
José Guillermo. . . 2.00
Ernesto Caballero. . . 1.00
Teófilo Vallejos. . . 1.00
David Bustos. . . 2.00
Ismael Pizarro. . . 1.00
Alejandro Messeso. . . 1.00
Manuel Zúñiga. . . 1.00
Segundo Ivaceta. . . 1.00
Pedro Aguilar. . . 2.00
Elidor Muñoz. . . 2.00
Francisco Sandoval. . . 2.00
Isidro Tejerina. . . 2.00
Arturo Poblete. . . 2.00
Armando Perot. . . 2.00
Eduardo Vásquez. . . 1.00
Domingo Herrera. . . 4.00
Luis Castillo. . . 1.00
Celia Astorga. . . 2.00
Víctor Hernández. . . 2.00
Adán Pacheco. . . 1.00
Gumercindo Rodríguez. . 1.00
Pedro Fernández. . . 1.00
Bernardo Rocco. . . 2.00
David Arce. . . . 2.00
Guillermo Corvalán. . 1.00
Carlos Méndez. . . . 2.00
José Meza. . . . . 1.00
Total. . . . . $ 503.10
Beneficio del Teatro Esmeralda:
Saldo líquido. . . . $ 1,681.70
Por la Sociedad Socorros Mutuos . . . 100.00
Por la Sociedad Manuel Montt. . . . 200.00
Por el Centro Sportivo Aliro Fernández. . 100.00
Por la Casa Humberto Magnani. . . . 10.00
Total del óbolo de los Chauffeurs. . . . $ 2,855.80
Total general. . . . . $ 64,020.70







# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**GABRIEL AMUNATEGUI — SALVADOR DE LA VEGA.** Estudio, Morandé 235 Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

**ERNESTO BARROS JARPA.** Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

**LUIS CONSTENLA.** Abogado. Morandé 450. Segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

**ALBERTO DURAN B.** Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

**NICANOR ELGUETA.** Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

**GALVARINO GALLARDO NIETO.** Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

**OSVALDO HEVIA L.** Morandé N.o 244. Casilla 1831.

**JUAN ANTONIO IRIBARREN.** Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado 91, Oficina 25, de 2 a 6.

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ.** Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

**MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.** Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

**FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CANO FEEL. — Abogados.** — Huérfanos 1153. Bolsa de Productos.

**LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS.** Compañía 1207. Teléf. 2307.

**MANUEL OLIVA.** Galería Alessandri 15-A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

**BERNARDINO LEIVA.** Bandera 552.

**LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO — LUIS A. QUINTEROS T.** Amunátegui 301. Teléfono 633.

**ROBERTO DE PETRIS — ARISTIDES NOVOA V.** Abogados. Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

**ANTONIO PLANET C.** Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

**ALFONSO REVECO.** Especialmente causas comerciales, Nueva York 69, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

**EMILIO TAGLE RODRIGUEZ.** Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3-4.

**LUIS FIDEL YAÑEZ.** Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1955.

**HUMBERTO YAÑEZ VELASCO.** Trasladó su estudio. Agustinas 673. Tel. 1014.

**EVARISTO MOLINA HERRERA.** Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

**LUIS VERGARA ZAÑARTU.** Abogado. Estudio: Gálvez 90. — 2 a 4 P. M.

## NOTARIO

**FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE.** Notario suplente Bandera 346. Casilla... De 3-5. Castro 176.

## INGENIEROS

**ALFREDO LEA-PLAZA.** Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléf. 137.

**RAFAEL TORREBLANCA.** Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 3952. Teléfono 1849.

## MEDICOS

**Dr. ITALO ALESSANDRINI L.** Cirugía y ginecología. Consultas de 1-3. Merced 324. Teléf. 3555.

**Dr. AMENABAR OSSA.** Oculista, 14 años Europa, 8 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

**Dr. ARMELLO.** Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

**Dr. AGUILAR.** Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

**Dr. ALCAINO.** Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

**PROF. DOCTOR ANWANDTER.** Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras. Consultas 2-4. Ejército 502.

**Dr. BARRENECHEA.** Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

**Dr. ARTURO BARRASA A.** Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

**Dr. BISQUERT.** Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

**Dr. JULIO BUSTOS.** Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

**Dr. BORQUEZ SILVA.** Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, intestinos, Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

**Dr. BRAGA CASTILLO.** Rayos X. Merced 136. Tel. 1398. Consultas: de 9-10 y 1-4.

**Dr. BUSTOS.** Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

**W. E. COUTTS.** Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 366.

**Dr. ALDO CONTRUCCI.** Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

**Dr. LEONIDAS CORONA T.** Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

**LABORATORIO CLINICO** de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 151. Cas. 2386. Tel. 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

**Dr. CHARLIN.** Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

**Dr. RODOLFO CASTILLO S.** Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

**Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.** Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

**Dr. CAMPOS MENDEZ.** Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 852.

**Dr. CROIZET.** Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 687.

**Dr. LEON CHONCHOL.** Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

**DR. E. DAVILA H.** Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

**IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.** Medicina general, vías urinarias. Exámenes completos sangre, orina. 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 2424.

**Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS.** Ex-médico residente Hospital Niños. Traslادóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

**Dra. JULIA CLAVERIA.** Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

**Dr. CARLOS DOREN F.** Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 586. Teléfono inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

**Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ.** Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

**Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE.** Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

**Dr. DIMITSTEIN.** Agustinas 1808, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

**Dr. DIAZ VELASCO.** Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

**DR. RODRIGO DONOSO GAETE.** Medicina interna. Consultas: 5.30-7. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

**DOCTOR GEORGES DAUBAS.** Consultas 2-4 1|2. Amunátegui 36. Teléf. ingl. 3679.

**DR. DODDS.** Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la medula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

**Dr. FELIX DAZA BRANTES.** Medicina interna. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

**DR. ESPINA.** Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

**DR. FUENZALIDA CORREA.** Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

**DR. FUENZALIDA BRAVO.** Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 560. Teléf. 1721. 2-4.

**DR. FONTECILLA.** Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

**DR. GARCIA COLLAO.** Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4-6.

**DR. ENRIQUE GONZALEZ H.** Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

**Dr. Carlos Garcés Baeza.** Delicias 1276. Teléf. 3747. Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

**DR. ARISTIDES GONZALEZ C.** Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

**DOCTOR GIANELLI.** Estudios Europa. Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

**DR GREENE.** Regresó Europa. Cirugía. Ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2860.

**Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA.** Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

**GONORREA E IMPOTENCIA.** Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

**Dr. GARCIA DOMINGUEZ.** Ausente en el extranjero.

**A. ICAZA BARROS.** Médico Cirujano. Santo Domingo 739. Teléf. 2309.

**DR. ALEJANDRO INFANTE.** Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultar: 2-4 Delicias 253.

**DR. CARLOS A. ILLANES B.** Medicina interna y enfermedades de niños, de 2-5. Castro 176.

**DR. ROBERTO JARAMILLO.** Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

**ENFERMEDADES DE LA PIEL.** Sífilis - Radioterapia. Dr. FELIX GROHNERT R. De 2 a 6. Castro 233.

**DR. AGUSTIN INOSTROSA.** Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis 4-6. Puente 583.

**DR. GUSTAVO JIRON L.** Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 5.

**Dr. ALBERTO PANATT.** Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30-4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

**INSTITUTO RADIOLOGICO.** Radioscopia, radiografía, radioterapia.

**DR. ADOLFO KLAPLAN.** Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

**RICARDO KUSCHEL S.** Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 136. Teléfono 1344.

**DR. A. KORNER ANDWANTER.** Estudios en Estados Unidos. Cirugía ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 628.

**INSTITUTO SANITAS.** Agustinas 1955 - Teléf. 2438. Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda. Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

**Dr. H. LEA PLAZA.** Estudios en Europa. Trasládase. Desde el 14 Diciembre. Consultas en COMPAÑIA 2105.

**DR. LABRA LETELIER.** Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

**DR. TEODORO LEIRLE.** Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7; Martes, Jueves, Sábados 3-4. Olivos 794.

**DR. LOIS.** Traslادóse San Pablo 1236. Medicina, Cirugía, Inyecciones intravenosas. 1-4.

**DOCTOR LAVAL.** Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 340.

**DR. ARMANDO LEON I.** Cirujano. Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

**DRA. CORA MAYERS.** Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

**DR. MORALES VILLABLANCA.** Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Regresó.

**Dr. JUAN MARIN.** Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6| Domicilio: Nataniel 149.

**DR. JUAN MONTENEGRO M.** Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

**PROF. E. MUÑOZ PAL.** Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

**DR. MALBRAN.** Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

**DR. MOUAT S.** Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

**MANUEL MORENO.** Médicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2 1|2 a 4 1|2.

**DOCTOR MUJICA.** Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

**DRA. MAGDALENA NEIRA.** Medicina interna y señoras. Consultas: de 2 a 4. Delicias 145.

**DR. MELENDEZ.** Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007. Teléfono 2246.

**DR. MORAGA FUENZALIDA.** Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

**DR. NUÑEZ ZAMORA.** Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 339. Teléfono 291, Estación.

**Dr. GMO. MORALES BELTRAMI.** Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

**DR ORREGO PUELMA.** Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 1|2, Agustinas 1314.

**DR. DEL RIO GUNDIAN.** Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio V. Mackenna 886.

**DR. OHLERICH.** Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1483.

**DR. LUIS OPAZO F.** Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

**Dra. ERNESTINA PEREZ.** Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12 y 2 a 4. Alameda 540.

**DR. GUILLERMO PUELMA.** Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 1 a 3.

**DR. MARCIAL PARADA.** Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. —Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

**DR. EDUARDO DE RAMON.** Cirugía, Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

**DR. PATIÑO MAC-IVER.** Medicina interna, Niños. Sífilis, Libertad 448. De 2 a 5.

**DR. DAVID PULIDO I.** Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

**DR. PRUNES.** Estudios en Europa, Jefe de Clínica: Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

**DR. RICARDO PERALTA G.** Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

**PROFESOR PARDO.** Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

**DR. PANTOJA.** Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

**DR. RAFAEL PEÑARANDA R.** Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 3-4. Catedral 1988.

**PROFESOR DR. SOTO PARADA.** Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

**DR. EMILIO PETIT.** Cirugía General, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

**DR. JULIO PAREDES P.** Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

**DR. QUIROGA.** Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

**DR. ALBERTO RAHAUSEN J.** Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

**DR. JOEL RODRIGUEZ P.** Estudios Europa, Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

**DR. SUAREZ ALVAREZ.** Oculista, jefe clínica oftalmología: 1-3. Santo Domingo 1344.

**DR. SCHWAZENBERG L.** Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

**DR. STUARDO.** Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

**DR. SANTANDER.** Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

**DR. CRISTOBAL SAENZ C.** Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdómen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

**DR. OSCAR PERALTA C.** Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2½. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

**DR. MARCO A. SEPULVEDA R.** Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

**DR. HELLMUTH SIEVERS W.** Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3½.

**GABINETE DE MECANOTERAPIA.** Instituto Superior de Educación Física. Monrandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

**DR. STOLTING.** Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

**DR TORRES TORRES.** Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

**DR. VEGA MACHER.** Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3½. Lunes, Miércoles y Viernes.

**DR. JAIME VIDAL.** Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

**DR. VIVES BRAVO.** Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

**DR. VARGAS SALCEDO.** Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

**DR. Q. E. VIDAL S.** Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

**PROFESOR VARGAS SALCEDO.** Cirujano. Martes, Jueves y Sábado 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

**DR. YAÑEZ G.** Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 865.

**DR. VICUÑA HERBOSO.** Ayudante Clínica Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2½ a 4½. Almirante Barroso 270. Teléfono 1058.

**DR. MAURICIO WEINSTEIN.** Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

**DR. WAUGH ALDUNATE.** 606-914. Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4½. Compañía 1853.

**DR. WIREN.** Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

## DENTISTAS

**DR. RUBEN BUSTOS.** Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

**DR. CLODOMIRO CONTRERAS.** San Antonio 451. Teléfono 3592. Horas: 9-11 y 2-6.

**DR. CERDA LOPEZ.** Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

**DOCTOR GALLARDO GONZALES.** Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

**PEDRO MENDEZ.** Huérfanos 782. (Precios antiguos). Estudios Estados Unidos, Europa.

**MUÑOZ LOBOS HNOS.** Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-442.





**CLINICA DENTAL.** Doctor Valenzuela Basterrica. Unica clínica atendida por médico doctor Alberto Rahausen. Cirugía general de 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.

**RAFAEL URQUIETA S.** Dentista. Agustinas N.o 853.

**NICOLAS RODRIGUEZ P.** Dentista. Ayudante clínica operatoria Escuela Dental. Nataniel 159.

**Dr. F. DE PETRIS P.** Dentista. Gálvez 133. De 9 a 11 1|2. Galería Alessandri N.o 25. De 3 a 6. Telf. 156.

**VIRGILIO ACUÑA M.** Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

## VETERINARIOS

**SCHMIDT HERMAN.** Enfermedades animales en general, llamados domicilio. San Antonio 461. Teléf. 3649.

## ARQUITECTOS

**EDUARDO TASSO.** Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 8 por ciento. Planos, Presupuestos. Morandé 440.

## MATRONAS

**ROSENDA CASTRO DE TERRY.** Recibe pensionistas; inyecciones. Atención especial. Cochrane 1259.

**CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA.** Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

**CLINICA GINECOLOGICA.** Mercedes Darrigrandi, partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 789.

**ANA G. VARGAS BARRERA.** Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

**SARA DONOSO DE D.** Matrona. Se trasladó: Santo Domingo 2393.

**MATRONA ERAZO.** Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de la señferma. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

**Mme. E. FRAGNAUD.** Matrona francesa. Manuel Rodríguez 641, entre Sto. Domingo y Rosas.

**"MATERNIDAD PARTICULAR".** Partos desde 50. Pensionistas meses, curaciones, flores blancas, inyecciones, baños. Consultas gratis. Turno permanente: Arturo Prat 814.

**SARA OSORIO DE GONZALEZ.** Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1737.

**PENSIONADO CRUZ ROJA.** Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Atiende en su clínica enfermas, partos desde $ 100. Recibe pensionistas en espera. San Diego 860.

**PENSIONADO "DRA. VICENTINA".** Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 67.

**PENSIONADO PARTICULAR.** Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, inyecciones. Curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

**CARMELA TORO G.** Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

# Crónica Policial

## SE INSTRUYE EL SUMARIO RESPECTIVO PARA DESCUBRIR EL MISTERIO DEL SUICIDIO DE UNA JOVEN

## En una riña es asesinado ayer en la tarde un individuo, cuyo nombre se presume sea Domingo Jofré

## Se identifica un cadáver encontrado en un canal de San Miguel

## Después de permanecer un año en la Cárcel son absueltos dos reos acusados de homicidio

## Varios individuos despojan a un auriga nocturno y lo golpean

### EL DRAMA DE LA AV. IRARRAZAVAL

El Juzgado del Crimen de turno inició ayer el sumario respectivo acerca del suicidio de la joven Ana Herrera, ocurrido en su casa de la Avenida Yrarrázaval N.o 32.

La joven Herrera se hallaba de novia con el joven Pedro Aravena. Momentos antes de tomar tan trágica resolución, la joven Herrera había ido a la Morgue, donde se encontraba el cuerpo de un hermanito suyo que había sido destrozado por un tranvía de la línea Providencia.

En este doloroso suceso ha llamado la atención una declaración de los padres de la joven, que afirman que en la casa no había arma alguna.

El juez señor Aguirre, como decimos al principio, ha iniciado el sumario para descubrir lo que hay de misterioso en este drama.

### LA PASCUA POLICIAL SE EFECTUARA EL LUNES EN EL PATIO DE LA 5.a COMISARIA

#### EL MISMO DIA SE VERIFICARA EN LA 3.a EL REPARTO DE MEDALLAS DE CONSTANCIA AL PERSONAL

Informamos en ediciones anteriores que la Prefectura de Policía estaba empeñada en celebrar este año la Pascua Policial, que con tanto éxito se ha llevado a efecto otras veces.

Hemos manifestado también, que el comercio ha coadyuvado generosamente al éxito de esta fiesta, con varias erogaciones.

Los jefes doliciales realizan los últimos preparativos y han dispuesto que ella se verifique el Lunes próximo, a las 9 1|2 A. M., en el patio de la 5.a Comisaría.

A esa misma hora se verificará en el patio de la 3.a Comisaría, el reparto de medallas de constancia al personal de jefes, oficiales y tropa que cuenta con más de quince años de servicios sin interrupción.

En el Cuerpo hay mucho entusiasmo por asistir a la Pascua Policial, especialmente entre el personal de tropa, que es la que más se beneficia con ella.

### EN UNA RIÑA ES ASESINADO AYER UN INDIVIDUO EN CALLE DE GALVEZ

Ayer, a las 2 P. M., se dió cuenta a la Sección de Seguridad de haberse cometido un crimen en la calle Gálvez, al llegar a Sargento Aldea.

Efectivamente, momentos antes, en la citada calle se había desarrollado una pendencia entre varios individuos resultando uno de ellos muerto.

De las investigaciones practicadas se presume que el muerto sea David Jofré, pues revisándole los bolsillos de su ropa se encontró un boleto de agencia con igual nombre.

Se aprehendió en los primeros momentos a un sujeto llamado Miguel Sudaña, sobre el cual recaen las sospechas de que sea el autor del crimen.

Hoy se pasarán los antecedentes respectivos al Juzgado del Crimen de turno.

### Exámenes para alumnos de la Escuela Policial

**Los alumnos aprobados**

En el examen de los empleados civiles del Cuerpo para alumnos de la Escuela Policial habido en la mañana de hoy en la Prefectura, han resultado aprobados los siguientes en el orden que se expresan:

Angel Avalos Castellini, Guillermo Galindo Henríquez, Víctor Berly Fernández, Humberto Madrid Jaramillo, Héctor Calvo Valenzuela, Joaquín Córdova Rodríguez, David Alegría Garay, Manuel Farías Hermosilla, Félix Rocuant Rocuant, Ramón Arellano Arriagada, Raúl Campos Frías, y Luis Leiva Bazza.

Además, se acordó aprobar a los señores Waldo Eichhorns Riveyro, Luis Díaz Acuña y Daniel Vieyra Rodríguez, a condición de que antes del 1.o de Enero próximo deben presentar el certificado de nacimiento que aún no han presentado.

Estos empleados quedarán sirviendo en las Secciones en que actualmente lo hacen, con el mismo grado, hasta nueva orden de esta Prefectura.

### No aparece aún el sobre misterioso

En la Sección de Seguridad se nos informó ayer que el sobre misterioso que contenía 9,000 nacionales argentinos, aún no ha aparecido.

Siguen adelante las investigaciones para descifrar el misterio.

**DAÑOS POR $ 1,000.**— Juan Green dió cuenta a la 2.a Comisaría que su arrendatario le causó daños por valor de $ 1,000.

**ABANDONO DE HOGAR.**— Sara Avila, denunció a la 8.a Comisaría que su hija Juana Mejías Avila, de 15 años, abandonó el hogar materno.

### Guardianes y agentes felicitados por la Prefectura

La Prefectura felicitó al guardián 3.o de la 1.a Comisaría, Aníbal Delgado, porque en circunstancias que se encontraba de servicio, detuvo en Claras esquina de Monjitas, a Rosalindo Molina, por sospechas de que fuera robado un vestón que llevaba; hechas las averiguaciones, resultó que dicha prenda había sido hurtada momentos antes, en la Sastrería de don Eusebio Armendaris, San Pablo 1011.

—Asimismo felicitó al agente Juan R. López y al aspirante de la Sección de Seguridad, Romilio Gajardo, porque a las 12 de la noche del Sábado último, en circunstancias de que en el interior del Cité Lacunza, don Odo Torry Luppy, Arturo Prat 583, fué asaltado por tres individuos que lo despojaron de sus botines y 14 pesos en dinero y le infirieron rasguños en el cuello y nariz, a las voces de auxilio que daba la víctima acudieron a medio vestir los citados agentes, que a dicha hora ya estaban recogidos en sus domicilios, descansando de las pesadas labores de su ocupación y con su oportuno auxilio lograron detener a uno de los autores del salteo, evitando así que el hecho tomara mayores proporciones.

**TEME UNA DESGRACIA.**— Doña Fernanda Mareño, dió cuenta a la 4|a Comisaría, que desapareció su hija Ilda, de 11 años.

Teme que le haya ocurrido una desgracia.

**EL AUTO 2424.**— Rita Díaz, expresó en la 6.a Comisaría, que fué atropellada por el auto N.o 2424.

**A LA ASISTENCIA PUBLICA.** — Carlos Mora fué remitido a la Asistencia Pública.

**AGRESION.**— Aurelio Rojas expuso en la policía que fué agredido por Eduardo Jause.

**CONTUSIONES.** — Alfredo Guzmán, expresó en la 1.a Comisaría, que le habían inferido contusiones.

### Un cadáver encontrado en un canal

La policía de San Miguel dió cuenta ayer al Juzgado del Crimen de turno que anteayer a las 2 1|2 P. M., se presentó a esa comandancia Alberto Santis, domiciliado en San Joaquín 1185, exponiendo que trabajando en el Canal de San Joaquín, frente a la chacra "La Feria", levantó una compuerta y vió que había en el interior el cadáver de un desconocido.

Tan pronto se tuvo conocimiento del denuncio, se trasladó policía al citado canal y se sacó el cadáver.

Examinado éste, se notó que presentaba varias heridas en la cabeza, al parecer con arma cortante.

Revisada la ropa que llevaba, no se le encontró papel alguno.

El cadáver fué remitido a la Morgue.

Poco después fué identificado por la Oficina respectiva y resultó llamarse Juan de Dios Fredes Gómez.

### Un recurso de amparo acogido por la Corte

El abogado don Osvaldo Pacheco se presentó a la Corte de Apelaciones en recurso de amparo contra el juez del 2.o juzgado del crimen don Fernando Soro Barriga.

En la presentación ded ese recurso, dice el abogado señor Pacheco que el citado magistrado dictó orden de prisión contra doña Filomena Rojas, contra la cual se había entablado en el 2.o juzgado, querella por injurias.

Hacía además varias citas legales para demostrar que esa orden de prisión era ilegal.

La 3.a Sala de la Corte de Apelaciones se impuso de los antecedentes, y después de conocer el informe del juez señor Soro Barriga acogió el recurso de amparo en cuanto ordena dejar en libertad a la Rojas, pero acuerda no aplicar al magistrado medida alguna en vista de que se trataba de un simple error.

### Las desventuras de un auriga

Don Amador Figueroa, que tiene su domicilio en Coquimbo 1145, ha pasado en la madrugada de ayer un susto que lo ha dejado enfermo.

El señor Figueroa gana honradamente su vida gobernando un victoria que trabaja de noche.

Su honradez y buen carácter le han hecho adquirir una numerosa clientela.

Pero en las primeras horas de la mañana de ayer estuvo de desgracia: cuatro individuos que él no conoce se subieron al carruaje y le ordenaron que los llevara a ciertas direcciones.

Cuando Figueroa menos lo pensaba, se siente agredido por los desconocidos pasajeros, quienes después de golpearlo, le quitaron el dinero y lo despojaron de otras especies.

No contentos con semejante atropello, azotaron a los caballos, los que echaron a correr por esas calles, sin que una mano los detuviera.

Cuando el desventurado auriga volvió del susto, se dirigió a la comisaría respectiva, donde expuso la aventura.

La Sección de Seguridad, que tuvo oportuno conocimiento, ha iniciado las pesquisas.

**ROBO DE ESPECIES.**— Adelaida Guerrero, dió cuenta a la 2.a Comisaría que le robaron varias especies.



### DOS REOS CONDENADOS EN 1.a INSTANCIA, SON ABSUELTOS POR LA CORTE

Acusados de ser los autores del homicidio de Aníbal Núñez fueron aprehendidos por la policía de la Comuna de San Vicente, José María Cabrera Toro y Enrique Rozas aVlenzuela, sobre quienes recaían fundadas sospechas de que fueran los autores de ese delito.

Además existía la acusación de Núñez que hiciera momentos antes de morir en contra de los aprehendidos, declarando ser elos los autores de las heridas que lo tenían a la puerta de la muerte.

La víctima presentaba seis puñaladas en el cuerpo y varios golpes contundentes.

Iniciado el sumario por el juez respectivo se interrogó a los detenidos quienes manifestaron que los hechos habían ocurrido de la manera siguiente:

En circunstancias que viajaban por el fundo "Las Pataguas" fueron asaltodos por la víctima que marchaba en compañía de otros individuos.

¿Ellos se defendieron del asalto únicamente con sus chicoteras, pues todos iban de a caballo, retirándose los atacantes cuando comprendieron que no lograrían su objeto.

Ignoran completamente quienes sean los que hayan herido a Núñez con arma cortante, pues ellos sólo se defendieron con sus chicoteras.

El herido murió en casa de Domingo Peña donde hizo la acusación en presencia de un receptor de menor cuantía llamado especialmente al efecto.

Algunas declaraciones de testigos fueron favorables a los reos.

El juez sumariante condenó a los reos a 541 días de presidio.

Estos apelaron de la resolución y la Corte de Apelaciones acaba de revocar la sentencia de primera instancia absolviendo a los reos en vista de que en el sumario no aparecen antecedentes suficientes que establezcan su culpabilidad y nadie ha visto herido a Núñez.

### Estampidos misteriosos

Antenoche, a las 7.40, se sintieron varios disparos en la calle Alonso Ovalle cerca de la de Gálvez.

El ruido de estos disparos alarmó al barrio, donde se creyó que la casa de don Ernesto Barros Jarpa, ubicada en Gálvez 88, pudiera ser víctima de un atentado.

Inmediatamente, fuerza de la 6.a comisaría se trasladó al lugar del suceso, y después de algunas investigaciones, se pudo comprobar que el rumor era inexacto.

Los ruidos provenían de un negocio establecido en San Diego 101, de Cándido Colmenares, quien dijo que fué asaltado por otro individuo, y para intimidarlo, hizo explotar varios petardos, los que dieron origen a la alarma.

La policía procedió a aprehender a las personas que aparecen mezcladas en este asunto.

**CAIDA DE UN TRANVIA.**— La 1.a Comisaría, expuso al Juzgado del Crimen de turno, que el guardián 3.o de la Brigada Central, Octavio Martínez, se cayó desde un tranvía causándose lesiones graves.

**A VIVA FUERZA.**— Julio Salazar L., expuso en la 8.a Comisaría que el chauffeur Felipe Hevia, tomó a viva fuerza a una hija suya, huyendo con ella.

**HERIDO GRAVE.**— Fué remitido a la Asistencia Pública Alberto Muñoz Navarrete, con una herida grave.

### Se fué con $ 2,000 en muebles

Don Amador 2.o Arenas vive en la Avenida República, en la casa signada con el N.o 613.

En la madrugada de ayer al llegar a su casa-habitación se encontró con la desagradable sorpresa de que su mujer, doña Albina González, había abandonado el hogar.

Pero no sólo se había cambiado ella, sino que había retirado con toda premeditación el respectivo menaje.

Arenas, al encontrar su nido vacío y sin ningún mueble, se dirigió indignadísimo a la 8.a Comisaría, donde dió cuenta del hecho. La Comisaría citada puso lo sucedido en conocimiento de la Sección de Seguridad, la que ordenó practicar las investigaciones del caso. El denunciante estima los muebles en $ 2,000.

**ACCIDENTE.**— La 7.a Comisaría dió cuenta a la justicia de haberse producido un accidente en la línea de sangre de la calle de San Pablo.

**CON CUCHILLO.** — Sara Reyes fué aprehendida por la 5.a Comisaría por haber agredido con cuchillo a Jesús Luengo.

**ESTAFA.**— Rosa Silva fué aprehendida por la 8.a Comisaría, acusada de estafa por Manuel Berríos.

**ASALTO.**— La policía de Renca aprehendió a Juan Casarego por asalto el negocio de Manuel Leiva.

**LESIONES.** — La 1.a Comisaría aprehendió a Ignacio Monon, por lesiones a Enrique Daussaug.

**ATROPELLAMIENTO.**— La 10.a Comisaría aprehendió a Esteban Morsa por haber atropellado con su auto a Juan Contreras, causándole lesiones graves.



## FERROCARRILES DEL ESTADO

### ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y DE IMPRENTA, ETC., PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1923

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa durante el año 1923, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican:

| | | |
|---|---|---|
| **El 27 de Diciembre de 1922** | | |
| Grupo N.o 5.— | Cadenas, cables metálicos, manillas y cordeles por valor aproximado de .. .. .. | $ 20,000 m\|cte. |
| Grupo N.o 13.— | Maderas del país por un valor aproximado de ... | $ 600,000 m\|cte. |
| **El 17 de Enero de 1923** | | |
| Grupo N.o 16.— | Materiales en lingotes, materiales y útiles de fundición por valor aproximado de ... | $ 400,000 m\|cte. |
| Grupo N.o 24.— | Telégrafos, teléfonos, y timbres por valor aproximado de ... | $ 300,000 m\|cte. |
| **El 15 de Febrero de 1923** | | |
| Grupo N.o 2.— | Aceros y fierro dulce, galvanizado y negro, bronce, cobre, plomo, zinc en barras y en planchas, por valor aproximado de ... | $ 1.900,000 m\|cte. |
| Grupo N.o 19.— | Pinturas, barnices y útiles para pintar, por valor aproximado de .. | $ 500,000 m\|cte. |
| **El 12 de Marzo de 1922** | | |
| Grupo N.o 3.— | Alambre, telas de alambre, cañerías con sus accesorios de fierro negro, de fierro galvanizado, de cobre y de bronce, por valor aproximado de ... | $ 145,000 m\|cte. |
| Grupo N.o 6.— | Carpas y lonas para carros, géneros varios y artículos de tapicería por valor aproximado de ... | $ 320,000 m\|cte. |
| Grupo N.o 8.— | Empaquetaduras, y mangueras, artículos de goma, cueros, suelas, correas y correones por valor aproximado de ... | $ 200,000 m\|cte. |
| **Marzo 23 de 1923** | | |
| Grupo N.o 9.— | Equipo y vestuario para el personal; enseres y ropas para coches dormitorios, con un valor aproximado de... | $ 180,000.00 m\|cte. |
| Grupo N.o 10.— | Equipo y vestuario de Carabineros, con un precio aproximado de. . . . | $ 88,000.00 m\|cte. |
| Grupo N.o 11.— | Faroles, lámpara y accesorios con un precio aproximado de.. .. | $ 25,000.00 m\|cte. |
| Grupo 14.— | Alumbrado acetileno, soldadura eléctrica y soldadura varios, con un precio aproximado de... | $ 540,000.00 m\|cte. |
| Grupo N.o 17.— | Muebles y útiles, con un precio aproximado de. . . . | $ 22,000.00 m\|cte. |
| Grupo N.o 20.— | Productos químicos, útiles de laboratorio y artículos de desinfección, con un precio aproximado de. . . . | $ 30,000.00 m\|cte. |
| **Abril 10 de 1923** | | |
| Grupo N.o 15.— | Material eléctrico en general, con un precio aproximado de | $ 800,000.00 m\|cte. |
| Grupo N.o 22.— | Repuestos para grúas y para auto-omnibus, con un precio aproximado de. . . . | $ 14,000.00 m\|cte. |
| Grupo N.o 25.— | Vidrios y espejos, con un precio aproximado de. . . . | $ 80,000.00 m\|cte. |
| **Mayo 8 de 1923** | | |
| Grupo N.o 12.— | Maquinarias y herramientas en general, con un valor aproximado de... | $ 750,000.00 m\|cte. |
| Grupo N.o 18.— | Pernos, tuercas, chavetas, remaches y golillas. con un precio aproximado de. . . | $ 500,000.00 m\|cte. |
| **Mayo 30 de 1923** | | |
| Grupo N.o 1.— | Aceites lubricantes y de alumbrado, grasas e hilachas, con un precio de. . . . | $ 1.340,000.00 m\|cte. |
| Grupo N.o 7.— | Clavos, grapas, tornillos, tachuelas y artículos mercería, con un precio aproximado de... | $ 200,000.00 m\|cte. |
| Grupo N.o 21.— | Repuestos para locomotoras, coches y carros, con un valor aproximado de. . . . | $ 4.000,000.00 m\|cte. |

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 14 de Octubre de 1922. D-22

### SERVICIO DE SEÑALIZACION, TELEGRAFOS Y TELEFONOS

**Nueva ubicación de sus oficinas**

Se avisa al público que, a partir desde el Martes 2 de Enero de 1923, las oficinas del Servicio de Señalización, Telégrafos y Teléfonos, actualmente ubicados en Bandera 620, funcionarán en su local propio, en la Estación Yungay, al lado N. E. de la línea férrea a Valparaíso.

**Tendrán teléfono N.o 116, Yungay.**

Santiago, Diciembre 15 de 1922.

2-E

### PUENTES METALICOS

Pídense propuestas públicas para el suministro de 23 tramos metálicos de diferentes luces, destinados a la renovación de puentes de la 2.a Zona.

Las propuestas se abrirán el 21 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en el Departamento de Vía y Obras (Estación Mapocho), en donde pueden solicitarse datos, bases y antecedentes, diariamente, de 14 a 16 horas.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO.

Se solicitan propuestas públicas para el 23 de Enero próximo, a las 3 de la tarde, por durmientes para trocha de sesenta centímetros.

Las nuevas bases y antecedentes están a disposición de los interesados en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia y en Ancud en la Oficina del Inspector del ferrocarril de Ancud a Castro.

Santiago, Diciembre 19 de 1922.

Se pone en conocimiento de las personas que han retirado los Grupos N.os 7 y 24, que están a su disposición en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes los planos por molejones y esmeriles y las especificaciones para herramientas e instrumentos de Telégrafo, Teléfonos, Timbres y Relojes.

Santiago, 19 de Diciembre de 1922.

### (N.o 85) SERVICIO DE COCHES DORMITORIOS.— COCHE DORMITORIO A OSORNO

Durante el mes de Enero próximo el tren nocturno al sur llevará los días Jueves un coche dormitorio a Osorno. Dicho coche regresará los Domingos para llegar a Alameda los Lunes.

El servicio de coches dormitorios quedará en la forma siguiente:

| | |
|---|---|
| Alameda a Talcahuano | Diariamente. |
| Talcahuano a Alameda | Diariamente. |
| Alameda a Renaico | Lunes. Miércoles, Viernes y Domingos |
| Renaico a Alameda | Lunes, Martes, Jueves y Sábados. |
| Alameda a Temuco | Martes. |
| Temuco a Alameda | Viernes. |
| Alameda a Valdivia | Sábados. |
| Valdivia a Alameda | Miércoles. |
| Alameda a Osorno | Jueves. |
| Osorno a Alameda | Domingos. |

EL DIRECTOR GENERAL.

### SEÑALIZACION DE LA I ZONA

Pídense propuestas públicas para la provisión del material mecánico, eléctrico y general para la SEÑALIZACION DE LA I. ZONA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

Las propuestas podrán presentarse en Nueva York, París (Oficinas de la Empresa) y en Santiago, y se abrirán en la Oficina del Director General, Estación Mapocho, el 15 de Febrero de 1923, a las 15 horas.

Las propuestas podrán fraccionarse, habiendo un lote reservado para fabricantes especialistas en señales.

Los productores nacionales pueden presentar propuestas por madera, fierro y vidrio elaborados.

A partir desde el 1.o de Noviembre próximo, las consultas relacionadas con estas propuestas serán atendidas por la Oficina de Señalización Telégrafos y Teléfonos (Bandera 620), **SOLAMENTE LOS DIAS LUNES, de 9 1|2 a 11 1|2, y de 14 a 16 horas.**

Santiago, 20 de Octubre de 1922.

## CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

### Sesión 75.a extraordinaria en 20 de Diciembre de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y SILVA SEPULVEDA

Se abrió a las 4.13 P. M.

Asistieron los señores:

| | |
|---|---|
| Adrián, Vicente | Medina, Remigio |
| Azócar, Guillermo | Mena Larraín, Pedro |
| Barros C., Manuel | Menchaca Lira, Tomás |
| Bulnes C., Francisco | Navarrete, J. Manuel |
| Bunster, José Onofre | Navarro Ocampo, Luis |
| Castro de, Carlos | Opazo Letelier, Pedro |
| Celis M., Víctor | Ortiz, Manuel J. |
| Claro Salas, Héctor | Oyarzún, Enrique |
| Concha R., Luis A. | Pereira, Guillermo |
| Correa Bravo, Agustín | Pouchucq, Roberto |
| Correa N., Manuel J. | Prádenas Muñoz, Juan |
| Correa Roberts, Hernán | Ramírez Frías, Tomás |
| Cortés, Guillermo | Rodríguez H., Aníbal |
| Cruz, Luis V. | Rojas M., Eulogio |
| Chanks, Oscar | Ruiz, Carlos Alberto |
| Edwards M., Guillermo | Salas Romo, Luis |
| Edwards M., Ismael | Sánchez, Roberto |
| Escobar, Ernesto | Sierra, Wenceslao |
| Forster, Guillermo | Silva Campo, Gustavo |
| González C., Luis A. | Silva S., Matías |
| González G., Ezequiel | Silva Somarriva, Jorge |
| Grez Padilla, Eduardo | Tagle, Joaquín |
| Gumucio, Rafael Luis | Tizzoni L., Emilio |
| Herrera L., J. Ramón | Urrejola, J. Francisco |
| Hormann, Jorge | Urzúa Jaramillo, Oscar |
| Jorquera, Francisco | Valencia, Absalón |
| Labarca L., Santiago | Vega de la, Ramón |
| Leckie, Abraham | Vergara V., Aquiles |
| Lisoni, Tito V. | Videla, Ramón E. |
| Lois, Arturo H. | Yrarrázaval C., Edo. |
| Marín Pinuer, Paulo | Yrarrázaval L., Joaquín |
| Maza, José | |

El Secretario señor Errázuriz Mackenna, y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 71.a, 72.a y 73.a, celebradas el 18 del actual, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 74.a, celebrada el día 18, quedó a disposición de los Sres. Ds.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República:

En el primero, comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria, el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Chillán para pagar una indemnización al arrendatario de las Termas de Chillán.

Con el segundo, inicia un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para auxiliar a la Universidad de Concepción con la suma de $ 200,000 anuales para el fomento y mantenimiento de sus servicios.

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que remite la nómina y hoja de servicios de los empleados de la Sección Aduana del Correo de Santiago, que le fueron pedidos a solicitud del señor Herrera Lira.

3.o De dos oficios del señor Ministro de Guerra y Marina:

El primero en contestación al que se le dirigió reiterándole una petición del señor Tagle, para que se le envíen los antecedentes relativos a una presentación del Notario Público de Valparaíso, don Tomás Ríos González, para que se le conceda pensión de invalidez absoluta, en vez de la relativa de que disfruta.

Y el otro en respuesta al que se le dirigió, a petición del mismo señor D., solicitándole los antecedentes relativos a la investigación relacionada con el giro de pasajes y fletes libres por los Ferrocarriles del Estado.

4.o De una moción del señor Oyarzún, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para que de los fondos generales de la Nación gratifique con una suma equivalente a dos meses de sus sueldos a los empleados públicos que justifiquen haber sido damnificados por el terremoto del 10 de Noviembre último.

5.o De una solicitud del Colegio Alemán de Concepción, en que pide el permiso requerido por el Código Civil para conservar dos bienes raíces.

**PREFERENCIA.—PREMIOS AL PROFESORADO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS**

El señor SILVA (don Matías, Vice-presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor SIERRA.—Está anunciado en la tabla de fácil despacho, señor Presidente, un mensaje del Ejecutivo, por el cual se solicita del Congreso la suma de cincuenta mil pesos, para pago de premios al profesorado de la Escuela de Artes y Oficios.

Rogaría a la Mesa se sirviera ponerlo en discusión inmediatamente.

El señor PRO-SECRETARIO.—Ese proyecto no está anunciado, pero se podría tratar sobre tabla, si la C. así lo acuerda.

El señor SIERRA.—Sí está anunciado, señor Presidente.

El señor PRO-SECRETARIO.—No, H. D. Se ha traído ahora ese proyecto con el objeto de anunciarlo para la sesión próxima.

El señor SIERRA.—Pero podría tratarse con el asentimiento unánime de la H. C.

Un SR. DIPUTADO.—¿De qué se trata, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.—Es para tratar sobre tabla un mensaje de S. E. el Presidente de la República, informado por la Comisión respectiva, que autoriza un suplemento de 50 mil pesos para pagar los premios al profesorado de la Escuela de Artes y Oficios, dejándose sin invertir, para saldar este gasto, otro ítem del mismo presupuesto.

El señor NAVARRETE.—¿Por qué no lo despachamos sobre tabla, señor Presidente?

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. D. por Copiapó.

El señor HERRERA LIRA.—Hay que esperar que haya Ministerio...

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—No hay acuerdo.

El señor ADRIAN.—Hay también otro mensaje enviado al Congreso, relativo al Ministerio de Guerra, para pago de premios al profesorado.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ese proyecto sí que está anunciado y se va a tratar en seguida, H. D.

**GASTOS DE SECRETARIA DEL SENADO Y DE CAMARA DE DIPUTADOS**

El señor SECRETARIO.—Estaba en discusión, en la tabla de fácil despacho, el proyecto que concede un suplemento para gastos generales de Secretaría y publicaciones de sesiones del Senado y de la C. de Ds.

Algunos Hs. Ds. habían pedido ciertos datos a la Secretaría, que he traído ahora para darles lectura.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Se va a proceder a la lectura de los datos.

El señor SECRETARIO.—Esos datos son los siguientes:

Saldo del ítem de publicación de sesiones del Senado en 31 de Julio de 1922, $ 3,331.50.

Id., id., id. de la Cámara de Diputados, $ 60,435.71.

Precio de publicación por columna de sesiones del Senado, antes del último contrato, $ 38 por columna.

Precio del Boletín de Sesiones del Senado, antes del último contrato, en total, $ 30,000.

Precio de la publicación de las sesiones del Senado, último contrato (15 Nov. de 1922), $ 3.85 por columna.

Precio hoy del Boletín de Sesiones del Senado, gratis.

Precio de la publicación del Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados, contrato con la Imprenta Nacional, $ 105 el pliego de 8 páginas.

Precio por columna de la publicación de las sesiones de la Cámara de Diputados, contrato con "El Mercurio", $ 75 (columna angosta).

Precio actual del pliego de 8 páginas del Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados, $ 58.50 (columna angosta).

Precio actual por columna de 52 centímetros, $ 45 (columna ancha actual, $ 65).

Otro de los Hs. Ds. había pedido los datos relativos al servicio de comedor y gastos generales. Lo gastado durante el presente año en el servicio de comedor, incluído el gasto del mes de Noviembre y el cálculo de gastos por el mes de Diciembre, asciende a $ 310,000. En gastos generales, se han gastado alrededor de 260,000 pesos. Total: $ 570,000.

El señor POUCHUCQ.—Tomando en cuenta que la C. ha funcionado durante todo el año.

El señor NAVARRETE.—¿Eso es sólo en el buffet de la C., nada más?

El señor SECRETARIO.—Sí, H. D.

El señor NAVARRETE.—En esa suma ¿no está incluído el pago de empleados?

El señor SECRETARIO.—La servidumbre no está incluída.

El señor NAVARRETE.—Por eso preguntaba si esos gastos se referían sólo al buffet.

El señor SECRETARIO.—Aquí no están incluídos los gastos de servidumbre: son los gastos efectivos de consumos del comedor.

Otro H. D. había pedido datos relativos a las economías que la Comisión de Policía había efectuado para la disminución de los gastos. Ellos han sido los siguientes: la supresión del consumo de licores extranjeros, de las conservas, de los dulces en almíbar, de las aguas minerales extranjeras, etc.; la fijación de hora para el cierre del comedor, que hoy se cierra a las 7½ P. M.; y la disminución del menú del lunch.

El señor MAZA.—¿Y cuánta economía significan esas disminuciones?

El señor SECRETARIO.—No podría decirlo exactamente, H. D.; pero la sola supresión de los licores extranjeros, dada la carestía de los precios actuales, significa una economía que no será menor de $ 250,000 al año.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—¿Y a cuánto ascienden los gastos totales de la C., incluyendo empleados, publicaciones y, en general, todos los gastos?

El señor SECRETARIO.—Son los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Empleados de Secretaría, Redacción de Sesiones, administración y portería | $ | 500,000 |
| Comedor | | 310,000 |
| Gastos generales | | 260,000 |
| Servidumbre y jardín | | 40,000 |
| Guardia | | 30,000 |
| Publicación de sesiones | | 150,000 |
| Total | $ | 1.290,000 |

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Un millón 290,000 pesos. No es mucho. La Cámara belga, que es una corporación análoga a la nuestra, gasta cuatro millones, incluyendo la dieta parlamentaria, que es de dos millones doscientos mil pesos.

El señor PRADENAS.—Es conveniente que el detalle de estas cifras, que pueden impresionar al pueblo, quede bien en claro. Se podría pensar que un gasto de comedor de $ 310,000 es una enormidad; pero si esta suma se fracciona entre los 118 Ds., viene a corresponder al año un gasto por D., de $ 2,500, más o menos, es decir, alrededor de $ 200 mensuales.

El señor SECRETARIO.—Y hay que incluir también a los empleados.

El señor HERRERA LIRA.—Habría que multiplicar esa cantidad por 30 o 40, que es el número habitual de los Ds. que asisten a la C.

El señor PRADENAS.—La cantidad a que acabo de referirme no es excesiva, si se considera que la C. de Ds. argentina gasta 1,500 nacionales por cada D., o sea más de $ 4,000 chilenos. Vuelvo a repetir que, según la cifra que se ha enunciado, cada D. viene a gastar, en nuestra C., alrededor de $ 200 mensuales.

El señor YRRARAZAVAL (don Eduardo).—Yo no me he tomado el trabajo de estudiar lo que gastan todas las otras Cámaras del mundo; pero por las que conozco he llegado a la conclusión de que la C. chilena es de las que gasta menos, tal vez.

El señor POUCHUCQ.—Sin tal vez, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Me refiero solamente a los Parlamentos cuyos datos conozco.

El señor PRADENAS.—Un H. D. me dice que en el Brasil se gasta más o menos $ 6,000 al mes por cada D. De manera que los pobres Ds. chilenos no alcanzan, como decía, a ganar $ 200 mensuales; es decir, ganan lo necesario para no morirse de hambre.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Continúa la discusión general y particular del proyecto.

El señor PRADENAS.—La discusión que se ha desarrollado sobre esta materia, pone de relieve la necesidad de que los Ds. gocen de dieta parlamentaria, y yo espero que el señor Presidente, que tantas iniciativas suele tener en asuntos de interés público, habrá de servirse multiplicar sus actividades cerca del Senado, a fin de que se consiga el despacho del proyecto que acuerda dieta parlamentaria a los Ds., para que éstos tengan un sueldo con qué vivir, sin recurrir a otros medios.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con el mayor agrado atenderé las observaciones y los deseos que formula S. S. sobre este particular.

El señor PRADENAS.—Agradezco la deferencia de S. S.

El señor MAZA.—Me parece que en una sesión anterior, en que se dió cuenta de este asunto y en la que se leyó el informe de la Comisión, se manifestó que la Comisión había refundido dos proyectos. ¿A qué otro proyecto se refería el informe?

El señor SECRETARIO.—Este es un proyecto de iniciativa de la Comisión de Policía, destinado a suplementar gastos generales de publicación de sesiones y de comedor de la C. Como llegara posteriormente un proyecto análogo del Senado, se enviaron conjuntamente los dos proyectos a la Comisión de Policía, a fin de que ésta estudiara los dos proyectos simultáneamente.

El señor MAZA.—Pero el proyecto de la Comisión de Policía es el que está en tabla?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor.

El señor MAZA.—¿Y se refiere a los gastos de impresiones, de comedor y generales de la C. de Ds?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor.

El señor MAZA.—¿Se refiere a esas tres partidas?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor.

El señor MAZA.—¿Y el proyecto del Senado se refiere a gastos de comedor, a gastos generales y de impresión de sesiones de esa C?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor.

El señor MAZA.—No sé si la Comisión tendrá o no atribuciones para fusionar por sí y ante sí los dos proyectos. Según me dijo el señor Secretario, uno de ellos estaba ya en tabla.

El señor SECRETARIO.—La C. acordó enviar los dos proyectos de nuevo a Comisión, para que ésta los estudiara conjuntamente, ya que se trataba de materias completamente análogas.

El señor MAZA.—¿Hubo acuerdo?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor D.

El señor MAZA.—Creo que convendría dividir estos proyectos, porque en uno de ellos se trata de algunas materias que tal vez pueden no ofrecer dificultades, y son las que se refieren a los gastos generales de la C., al pago de empleados y aún a los gastos de comedor, pero hay otras que pueden ofrecerlas. Estoy de acuerdo en que, seguramente, no hay ninguna otra C. en el mundo que sea más económica que la nuestra; pero creo que todavía se puede hacer economías de un 50 o|o, y tal vez de más de un 50 o|o, sin que esto afecte en nada al buen servicio actual.

El menor gasto que nosotros tenemos, no depende de las cantidades que gastamos, sino de que no tenemos dieta parlamentaria. En otras Cámaras, el mayor gasto es por los sueldos mensuales, que es lo que abulta los presupuestos de aquellos Parlamentos. Pero, aquí no tenemos sino gastos generales y de comedor. Y en cuanto a esta clase de gastos, creo que no habrá ninguna C. del mundo que gaste tanto, es decir, desde el punto de vista general, de los gastos globales, gastamos menos que otras Cs., pero si se toma en cuenta la materia en qué se gasta, gastamos más que cualquiera otra C.

Hay una parte de este proyecto, que tal vez no encontrará resistencia para su despacho, y es la que se refiere a los gastos generales, al pago de empleados y al pago de consumos; pero hay otro aspecto del asunto, que viene incluído en uno de los proyectos, que es digno de una mayor meditación de la H. C., y es el que se refiere a gastos de impresión del Boletín y publicación de las sesiones de la H. C. en "La Nación".

El señor SECRETARIO.—Para el Boletín no se consulta nada.

El señor MAZA.—Yo no sé si habrá procedimiento para dividir estas materias y tratarlas separadamente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si me permite S. S... Este proyecto se está discutiendo en la forma que S. S. conoce, por acuerdo de la C.

La C. acordó enviar los dos proyectos a Comisión, y la Comisión de Policía Interior los refundió en uno solo.

El señor MAZA.—Pero ¿hay acuerdo de la C. para fusionar los dos proyectos?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La C. acordó enviarlos a Comisión, y ésta consideró conveniente reunirlos en uno solo. Ahora, la C. puede acordar lo que estime necesario...

El señor MAZA.—La Comisión consideraría conveniente ese procedimiento, pero no ha habido un acuerdo de la C. para que se fusionen, para que se junten en un block materias que son distintas y que si bien pueden ser aceptadas por unos en su totalidad, por otros sólo pueden serlo en parte, y no es posible que, en este caso, se produzca la situación de que, o pasa todo o no pasa nada.

Por esto, me permito rogar a la Mesa se sirva arbitrar algún medio para dividir las materias contenidas en estos dos proyectos, porque yo deseo hacer observaciones sobre algunos puntos solamente, y no sobre todos los que abarca el proyecto. No voy a referirme al personal...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Debo hacer presente a S. S. que en el proyecto que está en discusión no se trata del personal: se trata de gastos generales de la C...

El señor MAZA.—¿No se trata de ningún sueldo?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No, Sr.

El señor MAZA.—¿No se trata de créditos que están pendientes con algunas instituciones bancarias?

El señor SECRETARIO.—No, Sr.; porque los créditos que la C. tiene pendientes con algunas instituciones bancarias, provienen del atraso con que la Tesorería Fiscal entrega los fondos que, por presupuesto de este año, se destinan a la C. El proyecto del Senado contiene dos partes distintas: una para gastos de comedor y otra para publicación de sesiones, y la C. no puede desglosarlas, sino aprobarlas o rechazarlas.

El señor MAZA.—Entonces, quiere decir que la C. quiere aprovechar el proyecto del Senado, para involucrar en él sus gastos de comedor y generales, y los de publicación de sesiones.

El señor SECRETARIO.—Exacto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Continúa la discusión general del proyecto.

El señor MAZA.—Estoy con la palabra, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede continuar S. S.

El señor MAZA.—Yo he oído condenar, en más de una ocasión, una práctica que ya se está haciendo hábito: la de aprovechar la discusión de los proyectos que vienen de la otra rama del Congreso para hacerles agregados, que se refieren, muchas veces, a materias distintas, y otras como en el caso presente, que acaso pudieran creerse que corresponden a la misma materia. Pero hay dos cosas que distingo esencialmente y es el espíritu que debe existir entre las dos corporaciones en que está dividido el Parlamento, para no entrar a discutir las cuestiones internas que corresponden a cada una de ellas.

Si se tratara sólo de un proyecto en que el Senado solicita fondos para sus gastos particulares, yo me limitaría a hacer algunas observaciones relativas a la publicación de las sesiones de la C. de Ds.

Como saben muy bien mis Hs. colegas, la Mesa pidió que se pusiera un ítem para la publicación de las sesiones en el presupuesto de 1922. Después de hacer estas observaciones, dejaría la palabra para que el proyecto siguiera su curso legal, a fin de que tuviera su aprobación definitiva.

Yo soy de los que piensan que no tenemos el derecho de inmiscuirnos en las cuestiones internas de la otra rama del Parlamento; pero cuando se trata de proyectos que se refieren a nosotros mismo, no creo que se nos pueda exigir silencio, no creo que se me pueda impedir que haga las observaciones que tengo que hacer respecto de nuestros gastos internos, los cuales el Senado seguramente aprobará, gastando la misma deferencia que nosotros le guardamos cuando solicita un subsidio cualquiera para sus gastos internos.

Es verdad que en algunas ocasiones la otra rama del Poder Legislativo se ha permitido objetar los proyectos que se refieren a gastos particulares de esta rama del Congreso; pero no creo que sea este un ejemplo digno de seguirse o una regla que nosotros debamos poner en práctica

Me parece que la verdadera política de armonía entre una y otra rama del Congreso es la de respertar los gastos internos que acuerde el Senado así como el Senado debe respertar los gastos que acordemos nosotros.

En virtud de esta consideraciones, yo quisiera rogar a las Mesa que se sirviera arbitrar un medio para tramitar por separado el proyecto que se refiere a los gastos de esta corporación, a fin de que se le discutiera también separadamente. No quisiera con las observaciones que voy a hacer, que creo que son de verdadero interés, detener los subsidios que nos pide el H. Senado. No es ésta mi int .ción.

En cambio, quiero hacer observaciones que creo, repito, son de interés sobre los gastos de esta C., por lo que ruego a S. S. se sirva adoptar este temperamento para no verme obligado a hacer estas observaciones sobre todos los gastos que se consultan en este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si la C. no acuerda el procedimiento que indica S. S., la Mesa no puede adoptarlo por sí y ante sí.

El señor MAZA.—Me permito, entonces, formular indicación en este sentido. No quiero detener el despacho de los subsidios pedidos por el Senado; pero creo que tengo el derecho de examinar los gastos de esta C.

El señor RUIZ.—Creo que no habrá ningún inconveniente para que S. S. haga las observaciones que estime de su agrado, sin necesidad de dividir el proyecto.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).—En todo caso sería conveniente que para los años venideros, se hiciera un presupuesto más o menos detallado de estos gastos.

El señor SECRETARIO.—Los detalles de todos estos gastos se encuentran en Secretaría, H. D.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).—Muy bien. Entonces no tengo nada que decir.

El señor GUMUCIO.—Creo que no hay inconveniente por parte de la C., señor Presidente, para proceder en la forma indicada por el H. D. por La Laja.

El señor RUIZ.—Hay inconveniente.

El señor SIERRA.—Hay inconveniente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece se podría votar por incisos...

El señor MAZA.—No, señor, quiero hacer algunas observaciones antes de que este proyecto se vote.

El señor GUMUCIO.—En todo caso, señor Presidente, yo pido que la votación se divida y que se vote este proyecto por incisos... A lo menos, separadamente el último inciso.

El señor MAZA.—Si la C. no acepta el temperamento que he insinuado en el sentido de discutir separadamente los gastos referentes al H. Senado y los referentes a esta H. C., me veré obligado a desarrollar mis observaciones en la discusión de todos ellos, a pesar de que no querría hacerlo para que no se creyera que trataba de inmiscuirme en los asuntos del fuero interno del H. Senado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se ha reclamado de la hora, señor D. Me permito manifestar a S. S. que los fondos que por este proyecto se solicitan, son indispensables para los gastos de esta C.

**SERVICIOS DE AVIACION MILITAR.—EL ULTIMO ACCIDENTE EN LA ESCUELA DE AVIACION.—INTERPELACION**

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, tiene la palabra el H. señor Ministro de Guerra y Marina.

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—En una de las sesiones pasadas el H. D. por Valparaíso, señor González, formuló algunas observaciones a propósito del último accidente de aviación que costó la vida al teniente señor Carlos Yávar T.

Aun cuando el H. D. se limitó a repetir en términos generales los rumores que según él han circulado en los últimos tiempos con respecto a las deficiencias que habría en la aviación, sus observaciones, así como los diversos comentarios a que el accidente producido al teniente Yávar y el discurso pronunciado con ocasión de su sepelio por el entonces Director de la Escuela de Aviación, Capitán Urzúa Lavín, mueven al Ministro de Guerra a responder al H. D. en forma de aprovechar la oportunidad que S. S.

proporciona para tratar a la H. C. algunos datos precisos relacionados con esta materia.

Es natural y hasta cierto punto justificable la nerviosidad con que cada vez que se produce un accidente de aviación, se busca en los directores del servicio o en su organización la responsabilidad de lo sucedido. La muerte de un joven oficial en circunstancias en que se entrena en el aire es siempre una pérdida doblemente dolorosa. Sin embargo, la verdad es que en la mayor parte de los casos, en la unanimidad de los casos, estos accidentes no son sino consecuencias fatales y naturales de los estudios de aviación.

La H. C. conoce la personalidad del ex-Director técnico de los servicios de Aviación, el Mayor inglés señor Scott. Este jefe, en informe del 20 de Diciembre de 1920 expedido a propósito de un accidente sufrido por el Capitán don Armando Cortínez, hacía notar que el porcentaje de accidentes ocurridos en la Escuela de Aviación de Chile era escasamente de 1 1|2 o|o, contra 13 3|4 o|o en Francia y contra 3 o|o en la Escuela de Gosport, una de las más grandes de la principal de Inglaterra.

Es natural que cuando ocurre un accidente, el primer pensamiento del público sea el de que no se tomaron todas las medidas necesarias para el perfecto funcionamiento de la máquina. Sin embargo, la verdad es muy distinta. En la Escuela de Aviación cada máquina tiene un libro de bitácora, en donde se anota minuciosamente su vida entera desde la salida de los talleres de fabricación hasta la fecha. Además, periódicamente cada máquina entra a las maestranzas de Aviación, de donde no sale sino previa certificación de su buen estado firmada por el jefe de la Sección Maestranza. Entregada así la máquina al servicio, es revisada en cada oportunidad de su vuelo bajo el control técnico del mecánico-jefe, especialista británico señor Seabroock; por el jefe del curso, Capitán señor Aracena; y por los instructores comandantes de bandadas, capitanes señores Barahona y Castro, todos ellos de probada competencia, quienes, en resguardo de la vida de sus alumnos y de su propia responsabilidad, corren los riesgos de la prueba de cada máquina antes de **declararla apta para el vuelo.**

Más aún, el propio piloto o alumno que va a volar se impone personalmente del buen estado de su máquina, y sólo se eleva después que se ha declarado satisfecho de su buen funcionamiento. Estas minuciosas prescripciones se encuentran contenidas en la Directiva de Instrucción y en órdenes especiales que la Dirección de la Fuerza Aérea ha implantado en la Escuela de Aviación desde el mes de Noviembre de 1920.

Creo que los detalles que acabo de dar a la H. C. llevarán a su convencimiento el hecho de que, lejos de haber descuido en la revisión de las máquinas de vuelo, hay en práctica un perfecto sistema de previsión que ha hecho que en los últimos dos años no se haya producido ningún accidente que pueda atribuírse a falta de alistamiento del avión.

El H. D. señor González y alguna publicación de prensa se han referido también a cierto ventidello que corre respecto de la calidad de la bencina que consumen los aviones, calidad que no correspondería a máquinas tan delicadas ni a la seguridad que debe guardarse respecto a las vidas de nuestros pilotos.

Con respecto a este asunto debo manifestar a la H. D. que la nafta en uso en la Escuela de Aviación es la Wico Amarilla, reconocida por el mecánico especialista y por los hechos como la mejor para motores de aviación, nafta que ha sido declarada de calidad superior por los laboratorios de la Armada, en competencia con las de varias otras marcas en propuestas públicas que el Ministro que habla ha pedido hace pocos días a fin de obtener en esta materia todas las seguridades necesarias y de evitar el envío de las muestras de bencina a laboratorios particulares, cuya eficiencia puede ser mucha pero de la cual el Gobierno no puede responder.

El lubricante usado no es otro que el adoptado por la aviación británica, siendo de advertir que de Inglaterra proviene nuestro material aéreo y los sistemas de instrucción teórica y práctica implantados en el servicio y cuyos buenos resultados tienen constante y repetida demostración.

Hace poco tiempo la superioridad aérea, servida interinamente por el Coronel señor Monreal, recomendó al Gobierno la compra de una partida de bencina marca "Meteor", pero por razones que el Gobierno encontró atendibles...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Bencina de qué marca es ésta a que se refiere el Sr. Ministro?

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—Meteor... Pero como digo, por razones que el Gobierno estimó atendibles y por el excesivo precio de ella, el Ministerio rechazó dicha adquisición, viéndose obligado a tomar una partida de trescientos cajones a fin de evitar al Coronel señor Monreal una responsabilidad personal, puesto que este jefe, sin duda por razones de buen servicio, según su criterio, la había recibido con anterioridad a la resolución gubernativa.

Repito que la nafta hoy en uso en la Escuela de Aviación es la Wico Amarilla, declarada la mejor de todas después de minuciosos exámenes hechos en los laboratorios de la Armada. Además esta nafta ha sido recomendada por el Mayor del Ejército inglés, Sr. Scott, como la más adecuada para motores de aviación, habiendo sido recomendada también por el actual ingeniero mecánico de la Escuela, técnico Sr. Seabroock.

El señor RUIZ.—¿Quiere permitirme una breve interrupción el Sr. Ministro?

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—Me permite, Sr. D.

El señor RUIZ.—Yo no entiendo mucho en esto, Sr. Presidente, pero muchas veces he oído decir que tal nafta ha sido recomendada por el mayor Scott, tal otra por un mecánico especialista, y yo tengo entendido que un artículo de esta naturaleza debe ser analizado o a lo menos, estudiado de una manera científica, por un laboratorio que merezca confianza.

A este respecto se me ocurre a mí la idea de que el análisis de artículos de esta naturaleza para los servicios del Estado, debiera hacerlos el laboratorio de la Universidad de Chile, que ofrece, a mi juicio, la confianza necesaria.

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Carina).—Me permite, Sr. D.

El señor RUIZ.—Yo insinúo sólo esta idea a S. S. y no hago cuestión al respecto.

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—Parece que S. S. no me ha oído las observaciones que hacía hace un momento. Acabo de decir que todas estas naftas, antes de ser usadas en la Escuela de Aviación, son analizadas por laboratorios especiales. La última bencina que se adquirió para la Escuela de Aviación, fué hecha analizar por el laboratorio de la Armada, que creo que es uno de los laboratorios que se encuentra en mejores condiciones y que no puede ser sospechoso para el Gobierno.

El señor CELIS.—¿Quiere permitirme el Sr. Ministro una interrupción sobre esto mismo aspecto de la cuestión?

El señor PRADENAS.—Las interrupciones ¿no deben ser aceptadas Sr. Presidente, de acuerdo con los Ds. inscritos?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No, Sr. D., ha sido práctica invariable la de que la C. acepte tácitamente las interrupciones que se hagan a los Sres. Ds. mientras usan de la palabra.

El señor PRADENAS.—Porque resulta que si las interrupciones se alargan demasiado, los Ds. que desde hace tiempo venimos inscribiéndonos para usar de la palabra, vamos a quedar burlados nuevamente.

El señor CORREA BRAVO.—Les prorrogamos la primera hora.

El señor PRADENAS.—Si la C. fuera tan benevolente...

El señor CORREA BRAVO.—Con seguridad la C. prorrogará la primera hora...

El señor NAVARRETE.—Ojalá.

El señor CORREA BRAVO.—...porque de un lado se está abusando de la benevolencia de S. S. y de otro lado hay que retribuir esa benevolencia con otra igual.

El señor HERRERA LIRA.—No, Sr. D. Es mejor que cada cual ejercite sus derechos.

El señor CELIS.—Voy a omitir las observaciones que iba a formular y a dejar claramente constancia de estas dos cosas: primero, que toda vez que el D. que habla ha querido participar en la discusión de los asuntos referentes a la Aviación Militar, ha encontrado tropiezos de parte de los Ss. Ds. de la izquierda, y en seguida, que, a fin de que haya plena libertad para discutir ampliamente esta materia, voy a dar carácter de interpelación a las observaciones que formuló el H. D. por Valparaíso.

Desde luego, dejo formulada esta interpelación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La Mesa se pondrá de acuerdo con el señor Ministro del ramo a fin de fijar el día en que el H. Ministro vendrá a contestar la interpelación formulada.

El señor NAVARRETE.—Esto requiere una aclaración. No podemos quedar bajo la impresión de la declaración que acaba de hacer el H. D.

El señor PRADENAS.—Con la venia del señor Ministro voy a decir dos palabras, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame el H. D.

S. S. ha reclamado cuando el H. señor Celis deseó hacer una interrupción al señor Ministro y ahora pide S. S. que se le permita una interrupción.

El procedimiento no resultaría equitativo.

El señor PRADENAS.—Yo he pedido la palabra para levantar un cargo que se nos ha hecho, señor Presidente.

Quiero dejar en claro que los Ds. de la izquierda del H. D. por Santiago, señor Celis, jamás se han opuesto a que S. S. hable sobre la aviación nacional; por el contrario, queremos que se trate ampliamente este asunto y que si hay algo que investigar, se investigue...

En esa tarea estaremos al lado del H. D.

Si yo me he opuesto a que S. S. use de la palabra en este momento, ha sido en defensa de mi derecho y de los Ds. inscritos.

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—Continúo, señor Presidente.

El H. señor González se ha referido también a las dimensiones de la cancha, diciendo que se le ha asegurado que el campo de aterrizaje es sumamente estrecho, y agregando que el Supremo Gobierno adquirió un campo contiguo para darle ensanche; pero que este último trabajo no ha sido realizado porque no se ha hecho la canalización de una pasada de agua que separa las dos canchas.

Tengo a la mano el informe original suscrito por el consultor técnico de aviación, señor Scott, acerca de las condiciones necesarias para el establecimiento de un Aeródromo. En ese informe se establec que una cancha debe contar con una superficie de 800 metros por 600, orientada en la dirección del viento reinante.

Pues bien, la cancha de la Escuela de Aviación tiene una longitud de mil metros, por un ancho de 800, es decir, tiene una cuarta parte más de las dimensiones recomendadas por el mayor señor Scott.

Es verdad que el Gobierno adquirió la chacra Mabille para ampliar sus campos de aterrizaje, y es cierto también que todavía no están terminados los trabajos de unión de la referida chacra con el actual campo de aviación, a causa de que no sólo hay que rellenar el foso a que se ha referido el H. D., sino trasladar un camino público que corta ambos campos; pero no es menos efectivo que en nada influye esta circunstancia respecto de los accidentes que pueden ocurrir por otras causas.

Hechas estas consideraciones de carácter general, voy a referirme al caso particular de la muerte del teniente señor Carlos Yávar T.

Tengo a la mano copia de los antecedentes acumulados en el sumario iniciado inmediatamente de producido el accidente, para establecer sus causas precisas. De esos antecedentes se desprende que la razón inmediata del accidente fué la mala carburación del motor, que produjo el ahogamiento del mismo, falta de carburación motivada sin duda por un descuido del piloto.

El señor CELIS.—¿Cómo puede deberse a culpa del piloto la falta de carburación en el motor, señor Ministro?

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—Se lo voy a explicar a S. S., aunque es una materia técnica sobre la cual no tengo bastante conocimiento.

Si se produce el ahogamiento del motor...

El señor NAVARRETE.—La carburación depende del mecánico hasta el momento de la partida; pero después queda en manos del aviador.

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—Si S. S. quiere que le dé una explicación, se la puedo dar.

Una vez revisada por el ingeniero mecánico la carburación, entonces queda bajo la responsabilidad del piloto su funcionamiento. Un descuido cualquiera del aviador puede producir el inconveniente a que se ha referido el H. D. y a que se refiere el informe de los técnicos que estuvieron presentes durante el hecho ocurrido.

El señor CELIS.—Me gustaría conocer el informe técnico que se expidió sobre esta materia, señor Ministro.

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerray Marina).—Se lo voy a leer, H. D.

Se lo pueda dar después a S. S. porque aquí no lo encuentro en este momento.

El señor CELIS.—No sólo me agradaría que el señor Ministro me diera este dato que he solicitado, sino que también me hiciera el servicio de hacer enviar a la H. C., o mejor dicho, apresurar el despacho de los otros informes que están en tramitación.

El señor RUIZ.—¿Y aquel informe de la comisión designada por la H. C., señor Ministro?

El señor CELIS.—Tengo noticias, señor Ministro, de que se están haciendo diversos sumarios sobre estos sucesos: uno de ellos ya fué evacuado y lo otros dos están en tramitación. El despacho de esos informes en tramitación es lo que ruego a S. S. se sirva apresurar.

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—En cuanto estén listos, tendré el mayor agrado en darlos a conocer a la H. C.

Por el momento no tengo a la mano otros antecedentes que los que estoy dando a conocer a la H. C.

El señor RUIZ.—Convendría conocer también los antecedentes relacionados con la separación del capitán Urzúa Lavín del puesto que ocupaba.

El señor CELIS.—Y los del Coronel Monreal.

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—El Coronel Monreal no pudo continuar en ese cargo porque se suprimió el puesto que desempeñaba.

El señor GREZ PADILLA.—Y esos sumarios, ¿son administrativos o judiciales?

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—Administrativos.

El señor CELIS.—Son sumarios administrativos, H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Puede continuar usando de la palabra el señor Ministro.

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—De los informes recogidos aparece, que cuando se produce un entorpecimiento de esta naturaleza, el piloto debe dar a su máquina una inmediata inclinación hacia tierra, a fin de no perder la velocidad que lo mantiene en el aire, y poder aterrizar con el menor riesgo posible. En el caso del teniente Yávar, todos los que presenciaron su vuelo, según consta de los mismos antecedentes que he tenido a la vista, están contestes de que él, a una altura aproximada de 50 metros, y al notar las fallas antedichas, inició un viraje a la izquierda, que, quitando al aparato su velocidad con el ángulo de planear, lo precipitó verticalmente contra el suelo.

Examinados todos los comandos del aparato en el sitio mismo de la catástrofe, se comprobó que, a pesar del golpe, estaban ellos perfectamente articulados.

Eso quiere decir que todos los engranajes de los frenos estaban en buen estado. Sobre este particular, en el legajo que tengo a la mano, están todos los antecedentes.

El señor LABARCA.—¿Que no se destruyó el aparato, señor Ministro?

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—No, H. D., sólo se le deterioraron las alas.

El señor CELIS.—Es muy de lamentar que los datos que S. S. trae a la C. sean de aquellos que pueden inducir a falsas apreciaciones sobre estas cosas. Y al hacer estas observaciones, debo declarar que el H. señor Ministro me inspira plena confianza por su rectitud de espíritu y su hombría de bien; de manera que no es mi ánimo formular cargos a S. S.

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—Agradezco su declaración al H. D.

El señor CELIS.—Pero creo que al señor Ministro lo han inducido en error. Desde luego, tengo en mi poder una nota firmada por el mayor Scott, de fecha 20 de Diciembre de 1921, en la cual este funcionario establece, respecto de este tipo de aparatos, en que ha ocurrido el accidente que se deplora, que esos aeroplanos debieron haber sido sacados del servicio por inútiles.

No quiero abusar de la benevolencia de la H. C. dando lectura a la nota a que me he referido; la haré en otra oportunidad.

De manera que hace más de un año desde que se hizo esta declaración de que esos aviones no debieran volver al servicio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede continuar el señor Ministro.

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—El Ministro que habla se ha impuesto personalmente de los antecedentes relacionados con el aparato que piloteaba el teniente Yávar, a fin de cerciorarse de su estado y puede manifestar a la C. que abriga el más profundo convencimiento de que la desgracia sucedida no se debe a mal estado del avión.

En efecto, del parte pasado con fecha 1.o de Noviembre por la Sección Maestranza de la Escuela de Aeronáutica Militar, se desprende que el aparato Bristol N.o 56 fué revisado y quedó listo para el vuelo. De los certificados expedidos por otros pilotos consta que el teniente 2.o de Marina, don Luis Marriotti, voló en el Bristol N.o 56 por espacio de 30 minutos el día 7 de Diciembre, encontrando su máquina en perfectas condiciones, y que el teniente 1.o don Oscar Herreros voló en la misma máquina el día 7, encontrándola también en buenas condiciones de eficiencia.

Con fecha 11 de Diciembre, el mecánico jefe señor Seabrook declara al comando de la Bandada "E" de que formaba parte el Bristol N.o 56, que ha revisado ese aparato momentos antes del vuelo del teniente señor Yávar, habiéndolo encontrado en perfectas condiciones.

De todo lo expresado se desprende, en consecuencia, no sólo que el aparato en que el teniente señor Yávar cayó estaba en perfectas condiciones de vuelo en el momento de elevarse, sino que aparece también que en los días inmediatamente anteriores al accidente había funcionado con otros pilotos en muy buena forma.

Sobre este punto voy a tratar de la seguridad de las máquinas Bristol.

A este respecto, debo decir que yo no conozco la nota a que se refiere el H. D. por Santiago, señor Celis, porque, como lo verá la H. C. y como ya lo he manifestado en otra oportunidad, no he podido mezclarme en este asunto que está entregado a la comisión investigadora, la cual ha hecho una fructífera labor en el desempeño de su cometido.

Por otra parte, dado el corto espacio de tiempo durante el cual estoy al frente del Ministerio de la Guerra, no me ha sido posible estudiar en detalle estas cuestiones.

No han faltado, sin embargo, publicaciones destinadas a dar a entender que los aparatos usados en la Escuela de Aviación son hasta tal punto anticuados, que más valdría suprimir la Escuela que seguir exponiendo la vida de nuestros pilotos en semejantes condiciones.

Como esas críticas se han especializado con los aparatos "Bristol", voy a referirme al informe técnico del capitán ingeniero aeronáutico don Víctor Contreras, que figura entre mis antecedentes. En ese informe se deja constancia de que la máquina Bristol N.o 56 fué construída en 1918—y no en 1916 como se ha dicho—, ensayada el 23 de Enero siguiente y despachada a Chile poco después, completamente nueva. Este aparato, a la fecha del accidente, tenía un total de 128 horas de vuelo,y, como lo he expresado, acababa de ser completamente revisada por un mecánico especialista, en circunstancias de que un avión de esta naturaleza tiene un término medio de 200 horas de servicio sin que sea necesaria una revisión como la indicada.

El cuadro completo con toda clase de detalles acerca de la fecha de construcción de nuestro material, de su despacho a Chile, tiempo de trabajo y horas de vuelo, queda a disposición de los miembros de la H. Cámara.

En cuanto al hecho de que el Bristol sea un avión de tipo anticuado y a que el motor Le Rhone sea el causante del accidente, el mismo informe técnico que comento deja establecido que este tipo de aeroplanos ha sido adoptado últimamente por el Gobierno de España y por la Colonniel Aeroplane Ltd.

No está demás recordar que este tipo de avión, con el mismo motor, fué el primer aeroplano que atravesó la cordillera de los Andes.

En cuanto a los accidentes que han ocurrido en Chile a pilotos que han ido manejando aparatos Bristol, puedo dar a la H. C. los datos siguientes:

I. El 12 de Diciembre de 1918 hizo la travesía de la Cordillera a Mendoza el teniente 1.o don Dagoberto Godoy, piloteando el Bristol N.o ...

Al aterrizar sufrió desperfectos. Fué traído por ferrocarril a la Escuela.

II. El 5 de Abril de 1,19 hizo la doble travesía de ida y regreso el Bristol N.o ... piloteado por el teniente don Armando Cortínez. Sufrió ligeros desperfectos en las células, lo que no impidió el regreso por el aire.

### Accidentes graves

I. Piloteando el teniente señor Yuseff, en Setiembre último se estrelló contra un mástil de la Estación inalábrica del Observatorio, a cuyas inmediaciones no tuvo por qué volar.

Se destruyó totalmente, resultando el piloto con fracturas de la extremidades.

El piloto está en mejoría.

### Accidente fatal

Bristol N.o 56.—Piloteado por el teniente señor Carlos Yávar.

Destruido totalmente. La caída en speen se produjo por pérdida de velocidad, dentro de la cancha.

No ha habido más accidente de los Bristol en la Escuela de Aviación, a pesar de que funcionan todos los días.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Con esos basta!

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—El Ministro que habla piensa como el H. D. de Valparaíso y como todos los que abogan por el incremento de nuestra fuerza aérea, que ni el número ni la calidad de los aparatos actualmente en uso, responden a las necesidades del servicio ni a las relevantes condiciones de nuestros pilotos. Por eso, nada sería visto con más complacencia por el Gobierno que el mejoramiento de nuestras máquinas de guerra y la adquisición de tipos de aeroplanos mucho más potentes y más modernos que no sólo respondieran al anhelo de perfeccionar nuestro material de estudio, sino el propósito de contar con máquinas capaces de servir con eficiencia en las labores que seguramente le serían encomendadas en caso de un conflicto armado.

Sin embargo, la H. C. sabe cuáles son las razones de carácter económico que han impedido, por una parte, realizar estos propósitos, y los Hs. Ds. conocen también la circunstancia de que en la actualidad existe una comisión de sus miembros que estudia con toda amplitud y entusiasmo la manera de reformar los servicios de aviación.

El Gobierno sabe que esa Comisión, con un celo que me complazco en reconocer, no sólo no se ha limitado a investigar el estado actual de la aviación, sino que, entrando al fondo mismo del problema, ha encarado su organización misma, en tal forma que en sus conclusiones no sólo manifestará su opinión acerca de lo existente, sino también sus deseos con respecto a lo que debe haber en el futuro.

El Ministerio ha creído que antes de proceder a la realización de un plan definitivo con respecto a estos servicios, debía esperar el informe de la Comisión de la H. C., cuyas conclusiones serán, sin duda, de un valor fundamental en dicha reorganización.

El Ministro que habla ha querido formular las observaciones que le ha oído la H. C., a fin de llevar al convencimnento de los Hs. Ds., primero, que se han tomado todas las medidas consultadas en los reglamentos existentes en la Escuela de Aviación para asegurar la vida de los jóvenes oficiales que están empeñados en obtener su brevet de pilotos militares, y segundo, que el accidente acaecido al teniente don Carlos Yávar el día 10 del presente, se debe a una de esas causas imprevistas e inevitables en los estudios de aviación que nadie, en ninguna parte, ha podido hasta hoy impedir.

### PRORROGA DE LA HORA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo rogaría al H. D. señor Pradenas, que está inscrito, que me permitiera decir dos palabras relacionadas con las dichas por el señor Ministro de la Guerra, asegurándole a S. S. que no ocuparé más de dos minutos.

El señor PRADENAS.—No tengo ningún inconveniente, siempre que se prorrogue la hora por 20 minutos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede usar de la palabra el H. D. por Lau-

# La Redondilla General en Iquique

## Se solicita su eliminación definitiva

La Asociación de Productores de Salitre ha dirigido recientemente al señor Ministro de Guerra y Marina la comunicación cuyo texto damos en seguida:

"Señor Ministro:

Hace pocas semanas, una medida tomada por el Gobernador Marítimo de la provincia de Tarapacá produjo una violenta situación obrera que se tradujo en una paralización completa de las faenas de embarque de salitre en el puerto de Iquique.

Los obreros que trabajan en ese puerto bajo el régimen de redondilla general que, aunque fué abolido por el decreto de US., número 311, de 28 de Abril del año en curso, se mantiene, sin embargo, en aquel puerto, desconocieron el derecho de la autoridad marítima para tomar las medidas elementales de precaución contra posibles siniestros e hicieron caso omiso de la disposición contenida en el artículo 6.o del Reglamento de Faenas Marítimas aprobado ante esa autoridad por patrones y obreros y que dice:

"Las huelgas o paros forzados deberán ser anunciadas a la autoridad Marítima por los obreros, empleados o patrones según los casos, con cinco días de anticipación a lo menos y **aquella la comunicará a la autoridad administrativa y a la judicial**".

Esta violación de compromisos libremente contraídos y desconocimiento de las atribuciones de la autoridad constituída, que significa el último relajamiento de los servicios de embarque en un puerto de la importancia del de Iquique, es el efecto, señor Ministro, del funesto sistema de redondilla general que rige sólo en las faenas marítimas de ese puerto. Debido a ello, durante 20 días estuvieron paralizadas las faenas de embarque; ya se han reanudado, después de haberse dado a los obreros todo lo que ellos pedían, pero la situación de fondo es la misma y mi Directorio, después de estudiar cuidadosamente todos los antecedentes relacionados con ella, me ha encargado hacer presente a US. que tal estado de cosas envuelve un peligro muy grande para la tranquilidad de los trabajos en los demás puertos salitreros donde, gracias a que desapareció el sistema de redondilla general, las faenas se realizan dentro de todo orden.

Este peligro es mayor, señor Ministro, porque estamos ya en la época de grandes embarques de salitre que debe salir luego para que alcance a llegar a la temporada de consumo en Europa y los Estados Unidos, y el menor inconveniente o la menor contradicción a pedidos, a veces antojadizos, de los gremios marítimos, puede producir un paro que llegue a abarcar todos los puertos de la zona salitrera contigencia que no puede mirar, mi Directorio, sino con profunda aprensión para los intereses de la Industria Salitrera.

Es por esto que a riesgo de cansar la atención de US. me ha encargado hacerle presente que no ve otra manera de eliminar esos gravísimos peligros, que la de incorporar de una vez por todas, las faenas del puerto de Iquique al régimen establecido para los demás puertos de la República.

Y a este respecto, me permito, señor Ministro, hacer presente a US. que con frecuencia se ve en discusiones y publicaciones de prensa una confusión de ideas respecto al régimen de redondilla.

La Comisión Especial designada en 1916 para estudiar y resolver los problemas obreros en los puertos salitreros, compuesta de los señores Juan Enrique Concha Subercaseaux, Enrique Oyarzún y Julio Phillipi, dejó oficialmente establecido un régimen de trabajo que puede llamarse redondilla particular, y que satisfizo ampliamente a patrones y obreros. Más tarde, a mediados de 1920, vino una huelga cuya solución se obtuvo estableciendo temporalmente el régimen de redondilla general. A este respecto la Junta Local Salitrera de Taparacá en presentación reciente a S. E. el Presidente de la República decía:

"A consecuencia de la prolongada huelga general declarada en la provincia de Tarapacá, el Supremo Gobierno estableció la redondilla general hasta que las faenas marítimas fueran reglamentadas por un Decreto Supremo, disposición que las casas embarcadoras de Iquique acataron, pero dejando constancia de su protesta ante Notario Público".

Este sistema de redondilla particular que envuelve el principio de justicia a los obreros que reclaman alguno de sus representantes, no tiene el factor de desmoralización del trabajo de la redondilla general que, como he dicho, rige en el puerto de Iquique desde Junio de 1920, y que fué clara y concisamente sintentizado por el Capitán de Navío don Arturo Acevedo, Delegado Especial del Supremo Gobierno, para inspeccionar los trabajos y resolver las dificultades en las faenas de los principales puertos de la República. Dirigiéndose este prestigioso jefe, con fecha 23 de Noviembre de 1921, a los gremios unidos de Antofagasta, sobre el pedido de ellos de implantar la redondilla general, les decía:

"La distribución que ustedes proponen alejaría además la posibilidad de establecer el conocimiento mutuo entre el patrón y los trabajadores con el aprecio que es natural se desarrolle cuando se prestan servicios recíprocos por meses y años, y por el contrario, conceptúo que sería causal segura para ahondar más la situación de desconfianza que desgraciadamente existe en este puerto, más que en ninguno otro de la República entre los comerciantes y los obreros".

Esta situación de desconfianza que con tan clara visión quería eliminar el comandante Acevedo subsiste, señor Ministro, en Iquique, y teme mi Directorio, que pueda ser en corto plazo origen de trastornos en los demás puertos salitreros, que signifiquen gravísimos perjuicios a la industria y que se reflejarán en los demás órdenes de la actividad del país.

Antes de terminar, me voy a permitir recordarle, señor Ministro, que cuando se cumplieron en todos los puertos de la República las disposiciones del decreto número 311, que ordenaban abolir el régimen de redondilla general, se las cumplió también en Iquique por 48 horas sin que hubiera habido reclamo de nadie. Dos días después, una orden superior obligó al Gobernador Marítimo de Tarapacá a dejar sin efecto, sólo para el puerto de Iquique, la abolición de la redondilla general.

Fué este funesto sistema, señor Ministro, el origen de la última huelga habida en Iquique que no debió haberse producido en ninguna circunstancia y que, mucho se teme, puede llegar a ser origen de serias dificultades en todos los puertos salitreros de la República en momentos en que imperiosamente se necesita orden y tranquilidad para atender la demanda de salitre que, como US. sabe, es mayor en estos meses que en todo el resto del año.

Mi Directorio confía que US. penetrado de los altos fines que inspiran sus propósitos, no tomará a mal el pedido que se permite formular de que se cumpla en el puerto de Iquique, lo dispuesto por un Decreto Supremo que lleva la firma de S. E. el Presidente de la República y que está refrendado por un digno antecesor de US.

Con sentimientos de mi más alta y distinguida consideración, tengo el honor de suscribirse del señor Ministro, como su obsecuente servidor. — (Firmado): **Alfredo Santander, Gerente.**"

taro, señor Pradenas, que está inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor PRADENAS.—¿Ha habido oposición para que hable el H. D. por Santiago, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Sí, H. D.

El señor PRADENAS.—¿Se puede saber de parte de quien?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—De parte de S. S.

El señor PRADENAS.—Parece que no hay oposición.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si S. S. la retira.

El señor PRADENAS.—Yo había manifestado que no tenía inconveniente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte.

El señor PRADENAS.—...siempre que se acuerde prorrogar la primera hora por 20 minutos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay acuerdo entonces...

El señor PRADENAS.—Yo rogaría al señor Presidente que consultara a la H. C. sobre si habría acuerdo para prorrogar la hora por unos veinte minutos. El señor Ministro de la Guerra, con su interesante discurso nos ha quitado bastante tiempo.

El señor NAVARRETE.—Justamente media hora.

El señor AZOCAR.—Esta es una justa petición...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la H. C., se acordaría prorrogar la primera hora por veinte minutos...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay acuerdo...

El señor RUIZ.—No hay acuerdo para nada! ¡Todas las viejas prácticas de cortesía y las consideraciones de equidad y de justicia han sido olvidadas!

El señor PRADENAS. — Así parece, todas las prácticas de cortesía se han olvidado.

### INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Oyarzún solicita que se dirija oficio a los Ministros respectivos, a fin de que se sirvan recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de los proyectos que ha presentado últimamente relativos a la provincia de Atacama.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se enviará el oficio solicitado por el H. D.

El señor PRO-SECRETARIO.—El H. señor Lisoni pide que se reitere el oficio enviado al señor Ministro de Justicia para solicitarle que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria, del proyecto que reorganiza la Corte Suprema.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se reiterará el oficio.

### SESIONES PARA PRESUPUESTOS

El señor PRO-SECRETARIO.—El H. señor Pradenas formula indicación para que la C. acuerde celebrar el día de mañana Jueves 21 las siguientes sesiones, con el objeto de tratar del proyecto de Ley de Presupuestos:

De 7 a 7.5; de 7.5 a 7.10; de 7.10 a 7.15; de 7.15 a 7.20; de 7.20 a 7.25; de 7.25 a 7.30.

Estas sesiones tendrían un minuto de espera.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La Mesa siente que no pueda poner en discusión esta indicación por ser anti-reglamentaria.

El señor PRO-SECRETARIO.—El H. señor Gumucio formula indicación para que la C. acuerde celebrar sesión mañana Jueves, de 7 a 8 P. M. y de 10 a 12 de la noche, para tratar de la Ley de Presupuestos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor PRADENAS.—¿Dice el señor Presidente que es anti-reglamentaria mi indicación?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Sí, señor D., porque el Reglamento dispone que las sesiones se celebren con un cuarto de hora de espera y S. S. propone que esas sesiones tengan un minuto de espera.

El señor PRADENAS. — Lamento que no sea reglamentaria mi indicación; pues yo pensaba que para amordazar a los Ds. bastaba cualquier procedimiento.

### CESION DEL DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Lautaro, señor Pradenas, que está inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor PRADENAS.—Como yo tengo que hacer latas observaciones sobre el tema de que quiero ocuparme, y como el H. señor Chanks desde hace días ha estado esperando la oportunidad para aducir razones en contra de las que se vertieron en la otra C. con respecto a los sucesos de Angol, voy a ceder mi derecho al H. D. por Angol, señor Chanks.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Angol, señor Chanks.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Hay una situación reglamentaria que puntualizar a este respecto.

En ocasión pasada, en circunstancia que había hablado el H. señor Rojas Mery sobre los sucesos de Angol, solicité el asentimiento de la C. para usar de la palabra. Hubo oposición, y el H. señor Herrera Lira, con una gentileza que no me canso de agradecer, quiso cederme su derecho a fin de que pudiera usar de la palabra. El H. señor Pradenas, si mis recuerdos no me engañan, manifestó que para que el H. D. por Santiago pudiera cederme su derecho, se necesitaba el asentimiento unánime de la C.

El señor NAVARRETE.—Para que pudiera interrumpirle.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo hago presente esta situación, no para oponerme a que use de la palabra el H. señor Chanks, sino para que los Hs. Ds. de los bancos de la izquierda vean que, para que la ley no sea dura debe ser pareja; y hago presente esta circunstancia únicamente a fin de que el H. señor Pradenas no sea tan rigorista en la aplicación de las prescripciones del Reglamento.

El señor GREZ PADILLA.—No se trata del mismo caso; es a la inversa.

El señor PRADENAS.—Así me parece.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Voi a puntualizar la situación a que se ha referido S. S. que es distinta de la actual.

En realidad, el H. señor Herrera Lira había comenzado a usar de la palabra y lo que la Mesa puntualizó fué que: o el H. D. cedía su derecho o permitía una interrupción.

En el caso actual el H. señor Pradenas ha cedido su derecho sin haber usado de la palabra, y es por eso que la situación es distinta y la Mesa, reglamentariamente, no tiene inconveniente en aceptar la cesión que de su derecho hace el H. señor Pradenas para que use de la palabra el H. señor Chanks.

El señor PRADENAS.—Indudablemente que no se trata del mismo caso.

### SUCESOS DE ANGOL

El señor CHANKS.—En la prensa he leído con bastante agrado el brillante discurso que pronunció en la otra rama del Poder Legislativo el señor don Gonzalo Bulnes...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ojalá S. S. le diera al H. Senador señor Bulnes el tratamiento que le corresponde en su carácter de miembro de la otra C.

El señor CHANKS.—Muy bien.

El H. Senador se manifestó alarmado por los hechos acaecidos en ese pueblo.

Yo me encontré en ese pueblo cuando sucedieron estos hechos y puedo decir con toda sinceridad las cosas tal como han pasado.

### PETICION DE ANTECEDENTES

El señor CHANKS.—Pero antes quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de la Guerra para pedirle se sirva enviar a la C. los antecedentes relativos a una estátua que se iba a levantar al eminente ciudadano don Manuel Bulnes, porque después que leí el discurso del H. Senador por Malleco quise ir hasta el pie de ese monumento a inspirarme en el espíritu de ese Padre de la Patria, a fin de saber si mi actuación en los sucesos de Angol se inspiraba en la justicia. Tenía especial interés en ver e inspirarme en esa estátua.

Desgraciadamente recorrí todos los paseos y no la pude encontrar.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—De modo que no hay inspiración en el discurso de S. S.

El señor CHANKS.—Ruego al señor Presidente haga respetar mi derecho, porque yo muy pocas veces interrumpo a Ss. Ss.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ruego a los Sres. Ds. se sirvan no interrumpir.



El señor GREZ PADILLA.—Me permito dirigir una pregunta a la Mesa.

¿Cuál es el tratamiento que corresponde a los Senadores en esta C. dentro del Reglamento?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—El que ellos tienen en el Senado.

El señor GREZ PADILLA.—No he encontrado eso en el Reglamento. Por lo demás acabo de oír al señor Chanks decir, refiriéndose al ex-Presidente de la República don Manuel Bulnes, el señor don Manuel Bulnes, siendo que siguiendo el procedimiento que indica S. S. debió decir Su Excelencia don Manuel Bulnes.

El señor CHANKS.—La ley que autoriza la erección de un monumento a ese gran Presidente. Dice así:

"Ley N.o 1659.—Santiago, a 22 de Julio de 1904.

"Art. único.—Erijase una estatua ecuestre de bronce en honor del General don Manuel Bulnes; y autorízase al Presidente de la República, por el término de dos años, para que invierta hasta la suma de setenta y cinco mil pesos en la erección de dicha estatua, y para que se fije su forma, lugar de su colocación y demás condiciones de la obra hasta dar cumplimiento a esta ley".

Y, por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.—**Germán Riesco.—M. E. Ballesteros**".

Tengo interés, como D. y como chileno, en saber dónde está esta estatua y ruego al señor Ministro de la Guerra se sirva indicarme, sea en esta oportunidad o en otra, su ubicación.

También, señor Presidente, deseo saber que suerte ha corrido este otro monumento que autorizó la ley N.o 2136 y que dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Art. único.—Concédese liberación de derechos de internación para la estatua en bronce a don Manuel Barros Borgoño, costeada por erogaciones populares y destinada a ser colocada en la Escuela de Medicina".

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.

Santiago, 29 de Setiembre de 1908.—**Pedro Montt.—Pedro N. Montenegro**".

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—El monumento a que se refiere S. S. está en los jardines que hay a la entrada de la Escuela de Medicina.

El señor CHANKS.—Parece que no es ése, H. D. La palabra más autorizada del señor Ministro nos lo dirá.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—En la Escuela de Medicina existe una estatua erigida al doctor Barros Borgoño, y si S. S. no precisa más la cuestión, acaso el señor Ministro incurra en el mismo error que el D. por Santiago.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Yo rogaría al H. D. por Santiago que se sirviera no interrumpir al orador.

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—He pedido la palabra solamente para manifestar al señor Chanks que transmitiré al señor Ministro del Interior las preguntas de S. S. porque la erección de esas estatuas es cuestión que atañe al Ministerio del Interior y no al de Guerra.

### SUCESOS DE ANGOL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede continuar el H. D. por Traiguén.

El señor CHANKS.—En la C. de Senadores, señor Presidente, se ha levantado una gran polvareda alrededor de los sucesos de Angol.

En realidad de verdad, ellos no han tenido la gravedad que se les ha atribuído en el Senado.

Los hechos que pasaron en el pueblo de Angol el Domingo 10 del presente, fueron los que paso a exponer.

El pueblo de Angol se reunía en un comicio público con el objeto de felicitarse por la feliz aprobación del Protocolo de Washington y con este objeto se celebraron varias reuniones.

A las siete de la tarde se les daba fin, y todos los ciudadanos, tranquilos y en completo orden y formación se dirigieron hasta el local del "Centro Demócrata".

Estábamos en ese local el señor Navarrete y el que habla, cuando llegaron noticias de que en el Club Social de Angol, el ex-presidiario Roberto Cox, agredía al Intendente de la Provincia. En los primeros momentos la gente quiso acudir en masa al Club Social; pero el señor Navarrete y el D. que habla manifestaron a las personas que estaban ahí que no era conveniente que se trasladaran al Club.

Como amigo personal del Intendente; D. de esa región e interesado en constatar personalmente los hechos, tomé el partido de dirigirme al Club. Al entrar al Club Social de Angol, me encontré que venían bajando los señores Augusto Smitmans, Roberto Cox y Arturo Estay. Demás me parece decir a los Hs. Ds. y a la H. C. que los señores Roberto Cox y Augusto Smitmans no me tienen buena voluntad; así fué que verme y agredirme, todo fué cuestión de un momento, y cuestión de medio segundo el que yo repeliera la agresión. Esto no se discute.

Estos hechos pasaron en un instante.

En los momentos en que fuí agredido por Cox, no había más personas que estos tres personajes, el Administrador del Club y el D. que habla; el Intendente de la Provincia se había retirado a la Sala de su Despacho y había ordenado a la policía que se aprehendiera al autor del desacato.

Yo, cuando fuí agredido, me defendí, y, en esa reyerta entre el D. que habla y Cox, diré el criminal Cox, fuí...

El señor BULNES.— El señor Cox es un hombre respeable.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Dijo honorable, S. S.

El señor CHANKS.—No, señor, no dije honorable; el criminal Cox he dicho; pero, como según S. S. no hay ningún individuo que cometa delitos en el país que no sea persona honorable.

El señor PRADENAS.—¿Ha estado en la cárcel?

El señor CHANKS.—Sí, señor, y está excarcelado bajo fianza.

El señor MENA.—No todos los que han estado en la cárcel son criminales.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. dirigirse a la Mesa.

El señor CHANKS.—Como decía, señor Presidente, en ese instante el señor Smitmans, que, como ha dicho el H. señor Bulnes, está imposibilitado para defenderse personalmente por estar inválido, no pudiendo defenderse con las manos, me disparó dos balazos. Felizmente, ninguno de los dos hirió a nadie.

El señor BULNES.—El señor Smitmans no ha hecho ningún disparo.

El señor CHANKS.—S. S. no puede decir eso.

El señor BULNES.—Pero lo dicen todos los vecinos de Angol.

El señor CHANKS.— También este diario dice lo contrario.

Entonces, el señor Cox, que tenía en sus manos un estoque de fierro, se lanzó sobre mí; yo me cubrí lanzándole el cuerpo del señor Estay, para defenderme de la agresión, y así el señor Cox lo hirió con el estoque.

Respecto de esto, se ha dicho después que un oficial de policía, el señor Valenzuela, ha herido al señor Estay en una pierna.

El señor BULNES.—Yo tengo aquí un telegrama del propio señor Estay, que así lo afirma. Dice ese telegrama:

"Fuí herido por inspector Valenzuela con espada, cuya arma cambióla éste fuera del Club por sable de otro oficial policía. Hay testigos".

El señor PRADENAS.—Pero ¿quién le da crédito a esa información del señor Smitsmann?

El señor ROJAS MERY.—Permítame, S. S. El señor Valenzuela es una dignísima persona. Estuvo preso porque el juez decretó su prisión al ser acusado, pero tan pronto como vino un informe médico y se vió que la herida del señor Estay no podía haber sido hecha por él, quedó en libertad. De manera que a la versión interesada que tiene S. S., de la propia persona que acusó al señor Valenzuela, yo opongo el hecho judicial de que tan pronto como se evacuó el informe médico el señor Valenzuela salió en libertad.

El señor BULNES.—Si me permite el H. D. una sola palabra...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—El H. D. por Angol no desea ser interrumpido.

El señor BULNES.—A esa afirmación de S. S. yo opongo el dicho de los vecinos más respetables de Angol, contenido también en un telegrama que tengo en mi poder, y en el cual denuncian el hecho de que las declaraciones del sumario judicial fueron organizadas por las propias autoridades inculpadas en connivencia con el juez de Angol, que siempre se ha caracterizado por su espíritu politiquero y partidarista.

Esto lo afirman un grupo de caballeros que S. S. conoce, y tan respetables como don Marcos Rioseco, los señores Soto Bunster, los señores Rodríguez de la Maza y don Mario Bunster Carmona, cuyos nombres recuerdo en este instante, entre los muchos que firman ese telegrama.

El señor ROJAS MERY.—No olvide S. S. que todo lo actuado hasta aquí por este funcionario ha sido ratificado por la Corte. De modo que si ha confirmado la libertad del señor Valenzuela que decretó el juez, es porque la Corte ha tenido buenos antecedentes.

El señor BULNES.—Vuelvo a decir que al Ministro de la Corte se le ha remitido un sumario debidamente confeccionado por las autoridades inculpadas, y que, a pesar de todo, el señor Ministro ha puesto en libertad al señor Cox, a quien inculpa el H. señor Chanks.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede continuar el H. D. por Angol.

El señor NAVARRETE.—Con la venia del H. D. por Angol, voy también a decir dos palabras sobre este incidente porque yo deseo también puntualizar la actuación que me ha cabido en estos acontecimientos.

Tal como dice el H. D. por Angol, yo fuí invitado a presenciar la fiesta que como aplauso al Protocolo celebraban en el pueblo de Angol todos los elementos de orden, de trabajo y de progreso. Todos estos elementos habían organizado una fiesta pública con el fin de exteriorizar en ella su regocijo, su satisfacción por la aprobación del Protocolo de Washington, tal como lo ha dicho mi H. colega por Angol.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¡Qué coincidencia!

El señor NAVARRETE.—Es una coincidencia como cualquiera otra.

El señor BULNES.—Como sabe S. S. la Convención de los liberales unionistas en Angol estaba anunciada desde hacía muchos días, y es una coincidencia que llama la atención que los elementos de orden, como dice S. S., se reunieran en el mismo día para hacer esa manifestación.

El señor ROJAS MERY.—Todos los elementos de orden que tomaron parte en esa manifestación, como dice el H. señor Navarrete, y que eran elementos pertenecientes a los distintos partidos políticos que sostienen estas ideas, no estaban atentos a las manifestaciones de la Unión Nacional.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—¿De modo que fué una manifestación política la organizada para celebrar el Protocolo?

El señor NAVARRETE.—Yo, señor Presidente, quiero dejar establecida la verdad de las cosas.

La verdad es que creo que tengo derecho a ser escuchado con calma por el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, con quien conversé en el viaje a Angol y adonde llegamos juntos en el mismo tren.

En la estación esperaban a Ss. Ss. un reducido número de caballeros honorables, como se acaba de expresar; no discuto la honorabilidad que pueda darles el dinero que poseen, pero sí la popularidad que Ss. Ss. tienen en el pueblo como quedó demostrado de una manera fehaciente con el hecho de que todos ellos pudieron caber holgadamente en cuatro autos que ahí estaban esperándolos. Entretanto, un numeroso grupo, en número que no bajaba de 150 personas y de distintas categorías sociales, nos esperaba a nosotros.

Ahora, cara a cara, quiero que el H. D. me diga, si en algún momento los que nos esperaban les hicieron alguna manifestación hostil.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Absolutamente, y en ningún momento se ha dicho que la delegación liberal hubiera sido molestada en ninguna forma.

El señor NAVARRETE.—En ninguna forma.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Y tanto más cuanto que la delegación liberal que había ido a Angol era muy capaz de hacerse respetar por sus propias manos. Se aprovecharon de que la reunión había terminado para llevar a cabo el asalto al Club Social.

El señor PRADENAS.—Y la prueba de la calma del pueblo es que se haya proclamado candidato a la Presidencia de la República a don Ladislao Errázuriz sin ninguna protesta.

El señor NAVARRETE.—Eso es muy irónico.

La comitiva que fué a Angol en representación de la Unión Nacional quiso aprovechar la circunstancia, como decía el señor Pradenas, de la proclamación de los candidatos que la Unión cree poder hacer triunfar en aquella provincia, para proclamar candidato a la Presidencia de la República al señor Errázuriz.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—El que fué delirantemente aclamado.

El señor NAVARRETE.—Pero la proclamación y la aclamación fué hecha entre las cuatro murallas del cuartel de bomberos donde celebraron una reunión unos cuarenta o cincuenta caracterizados vecinos de la provincia de Malleco; y de esos habría que descontar por lo menos la mitad porque, como dice el refrán, no son todos los que están, ya que estarían probablemente todos los que eran, pero no eran todos los que estaban...

El señor PRADENAS.—Ruego al señor Presidente que se sirva solicitar el acuerdo de la H. C. para prorrogar la hora por unos diez minutos, a fin de que termine este incidente.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—No puede ser más interesante...

El señor NAVARRETE.—Creo, señor Presidente, que nadie tendrá derecho a oponerse a que se haga luz sobre estas cosas, porque no es posible mantener en la penumbra hechos de esta naturaleza...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se prorrogaría la hora por diez minutos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Yo me opongo, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor PRADENAS.—Conste, señor Presidente, que la Unión Nacional no permite que se haga luz sobre estos denuncios que son sumamente graves.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Y los bancos de la izquierda, como dijo el señor Celis, se oponen a que se haga luz sobre los denuncios relativos a los servicios de aviación: esas fueron palabras del H. señor Celis.

El señor NAVARRETE.—El hecho aseverado por los miembros dirigentes de la Unión Nacional del pueblo de Angol en la prensa y en los telegramas, es absolutamente inexacto; esto sólo lo ha producido el despecho, señor Presidente, sobre todo cuando se dice que el Intendente de la Provincia anduvo encabezando el desfile que se había organizado para celebrar esta fiesta del Protocolo. Esto es absolutamente inexacto, señor Presidente. Y vuelvo nuevamente a invocar el testimonio de mi H. colega el señor Edwards Matte, para que diga si podría asegurar que anduvo el Intedente o se movió siquiera este funcionario un momento de su sala de despacho para incorporarse y encabezar la manifestación.

El señor BUNSTER.—Para encabezar a los ciento cincuenta...

El señor NAVARRETE.— No eran ciento cincuenta, H. colega; eran muchos más.

El señor BUNSTER.—S. S. dijo que eran ciento cincuenta manifestantes y que se habían dirigido al Club Demócrata.

El señor PRADENAS.—Ese número de manifestantes, H. D., eran los que fueron a la estación a esperar a la comitiva.

El señor NAVARRETE.—Y que les sacó mucha pica, porque...

El señor ROJAS MERY. — ¿Me permite S. S., una palabra?

El señor NAVARRETE.— Yo quiero dejar establecido, señor Presidente, que todo el incidente no es sino la obra del despecho y se ha querido empañar la reputación, la imparcialidad y el correcto proceder de las autoridades de Angol con el objeto de paliar en parte el fracaso que sufrió la comitiva que fué a la convención liberal de Angol.

Esto convención tenía un programa de cuarenta y ocho horas de trabajo; en los diarios se dijo que eran cuarenta y ocho horas, y resulta que no duró ni siquiera cuatro horas. Por eso motivo Ss. Ss. tuvieron que regresar un poco acholados...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Al contrario, H. colega; esa misma rapidez a que alude S. S. está demostrando que el éxito de nuestra misión fué tal que como César pudimos exclamar "Veni, vidi, vici".

(HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS AL MISMO TIEMPO).

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio. Está con la palabra el H. señor Navarrete.

El señor NAVARRETE.—Y eso no se debió a otra cosa que a la falta de popularidad.

El señor BUNSTER.—Fué debido a que los elementos de orden los dispersaron a palos.

El señor NAVARRETE.—Ha quedado establecido que no hubo palos.

(HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS).

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ha llegado la hora.

Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio.

### PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Celis solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Guerra, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes de la remoción del Director de la Escuela de Aviación don Armando Urzúa Lavín.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se dirigirá el oficio.

### VOTACIONES

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Gumucio para que la Cámara acuerde celebrar sesiones mañana Jueves, de 7 a 8 de la tarde y de 10 a 12 de la noche para tratar de los presupuestos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

### TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana los mismos proyectos que estaban anunciados para la sesión de hoy; y, además, los siguientes:

Moción de los señores Bunster y Silva Somarriva, que impone el pago de mil pesos por cada aviso de venta de boletos de loterías extranjeras, que se publique en el país.

Proyecto del Honorable Senado que modifica la ley sobre cheques y cuenta corriente bancaria.

Mensaje que concede un suplemento de cincuenta mil pesos al ítem 881 del presupuesto vigente del Ministerio de Industria.

El señor TIZZONI. — ¿No podría incluirse también en la tabla de fácil despacho, señor Presidente, un proyecto que va a hacer justicia a cuatro empleados ferroviarios y que a la vez son veteranos de la guerra del Pacífico? Es un proyecto que está informado favorablemente por la Comisión respectiva.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa estudiará el proyecto, H. D., y lo anunciará oportunamente.

El señor RUIZ. — Desearía, saber, señor Presidente, si ha llegado a la H. C. un proyecto o un mensaje del Gobierno encaminado a solicitar fondos para atender a los gastos que demanda la construcción del Ferrocarril de Santa Bárbara a Los Angeles y de Freire a Cunco. Los contratistas que tienen a su cargo estas obras están impagos de sus emolumentos desde hace mucho tiempo y los trabajos están próximos a paralizarse, con grave daño de las obras mismas y de los grandes intereses que están vinculados a este servicio. Si ese proyecto hubiera llegado a la H. C., rogaría a S. S. que se sirviera hacerlo anunciar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el mayor agrado atenderé la petición de S. S.

### PROYECTOS DE PREMIO AL CAPITAN ARACENA Y AL CAMPEON PLAZA

El señor LABARCA. — Desearía saber si habrá sido incluída en la convocatoria una moción presentada por varios señores Ds., para otorgar un premio al corredor Plaza.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El oficio a que se refiere S. S. no ha llegado aún a la H. C.

El señor LABARCA. — Rogaría a S. S. se sirviera solicitarlo nuevamente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el mayor agrado se reiterará el oficio, H. D.

El señor PRADENAS. — Rogaría a S. S. que se sirviera decirme si está anunciado el proyecto en que se otorga un premio al capitán Aracena.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Nó, H. D.

El señor RUIZ. — Se ha opuesto S. S.

El señor PRADENAS. — Es decir, nos hemos opuesto nosotros. Yo agradecería mucho al señor Presidente que se dignara buscar el acuerdo de los comitées de los partidos a fin de que se pudiera incluir en el proyecto a favor del corredor señor Plaza el que concede un premio al capitán Aracena. En esta forma el proyecto pasaría inmediatamente.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Ese es un sistema de oponerse, H. D.

El señor PRADENAS. — No es posible que nosotros sigamos aceptando por más tiempo este juego que consise en que a nosotros no se nos atienda ni se nos despache ningún proyecto de interés para el pueblo. No obstante, SS. SS., siempre están dispuestos a solicitar nuestro concurso para asuntos que ninguna relación tienen con los elementos que nosotros representamos aquí en esta H. C.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Yo no hago más que constatar un hecho: es sólo S. S. quien se opone a ese proyecto.

### LEY DE PRESUPUESTOS. — PRESUPUESTO DE HACIENDA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde continuar ocupándose de la discusión particular de la Ley de Presupuestos de la Nación.

El señor SIERRA.— Rogaría a S. S. que se sirviera anunciar en la tabla de fácil despacho una omisión en que se incurrió en la Ley de Presupuestos, relativa al pago de un funcionario público de la Escuela de Minería de Copiapó. Son $ 3.000.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se anunciará la omisión a que S. S. se refiere en la tabla de fácil despacho.

### PRESUPUESTO DE HACIENDA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Pongo en discusión particular la partida primera del Presupuesto correspondiente al Ministerio de Hacienda. Está con la palabra el H. D. por La Laja, señor Maza; puede usar de ella S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Con la venia del H. D. por La Laja, señor Maza, voy a permitirme hacer algunas observaciones.

Cuando se aprobó el cálculo de entradas yo no me encontraba presente en la H. C.; posteriormente he notado que no se ha incluido en ese cálculo de entradas la contribución sobre depósitos bancarios, que da alrededor de tres millones trescientos mil pesos. En el presupuesto vigente en el cálculo de entradas aprobado para el año en curso se fija como contribución bancaria esa suma; pero no aparece en el presupuesto de entradas, que hace pocos días aprobó la H. C.

En él sólo figura la suma correspondiente a la ley de haberes.

Rogaría al señor Presidente que se guardara un poco de más silencio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar más silencio.

El señor PRADENAS.— ¿Qué partida está en discusión?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La partida 1.a del Presupuesto del Ministerio de Hacienda H. D.

El señor PRADENAS.— Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —

con la palabra el H. D. por Maipo, señor Silva Somarriva. Puede continuar S. S.

El señor SILPA SOMARRIVA.— Yo creo todavía es tiempo de reparar este error, acordando la C. incluir en el cálculo de entradas la suma de 3.300.000 pesos por contribución de depósitos bancarios y en seguida, oficiar al Senado y a la Comisión Mixta para que lo tome en cuenta.

Se ha dicho que esto no figuraba en el cálculo de la Comisión Mixta ya aprobado por el H. Senado, porque lo consideraba incluido en el rubro "Haberes", lo cual no puede ser, porque en el rubro "Haberes" figura la contribución adicional de haberes y aún se ha calculado en rubro separado el cálculo correspondiente a valores mobiliarios, en los años anteriores.

En todos los presupuestos anteriores, en él figura la contribución de haberes con 12.000,000 de pesos; en el cálculo que discutimos figura con 12.000,000 pesos. De modo que si hubiese estado incluida en ese rubro, habría debido aumentarse de 12 en 3.300,000 pesos más, o sea, elevarse de 12.000,000 de pesos a 15.300,000 pesos.

Por otra parte, no corresponde incluir la contribución de depósitos bancarios en la contribución de haberes, puesto que se trata de leyes distintas: una de pago de la contribución por depósitos bancarios y la otra que manda pagar la contribución adicional del 2 por mil sobre la propiedad territorial, de modo que ambos deben figurar en rubro separado.

Se me dijo que posiblemente, si no estaba esta contribución incluida en el rubro haberes, podría estarlo en la de renta, cuya ley aún no ha sido aprobada en el H. Senado; pero tampoco puede ser, porque en el proyecto de contribución a la renta aprobado por la C. de Ds. no se ha suprimido la contribución sobre depósitos bancarios.

Me permito llamar la atención del señor Ministro de Hacienda sobre este punto, a fin de que S. S. vea si estoy en un error o si ha habido un olvido en la Comisión Mixta y en el H. Senado no incluyendo la suma a que me he referido.

Y dicho esto, paso a otro punto.

En la Ley de Presupuestos se pone todos los años un ítem para el pago de cuentas pendientes o para la imputación de leyes que puedan ser dictadas por el Congreso durante el año.

De esto he protestado siempre en la Comisión Mixta, porque he considerado que no es posible introducir en esta ley ítem para pagar gastos no autorizados. Lo lógico es que figure un ítem prudencial; Imprevistos, pero no el que siempre se coloca y que ha ascendido a veces a 15 y 16 millones para contemplar el caso de gastos provenientes de mensajes o mociones aún no despachados por el Congreso.

También, durante el tiempo que pertenecí a la Comisión Mixta, en su seno fuí de opinión de que no debían tomarse en cuenta en el cálculo de entradas las partidas correspondientes a leyes que aún no han sido despachadas por el Congreso.

Yo me permito exponer estas opiniones por no haber estado presente cuando se discutió el cálculo de entradas y porque ya ha sido tomada en consideración esta suma, incluyendo las entradas correspondientes a algunas leyes aún no aprobadas, a fin de no hacerme solidario de lo que siempre he atacado.

Para que sea posible colocar en el presupuesto un ítem para el pago de gastos que originen los proyectos que puedan ser despachados por el Congreso, lo lógico es que se ponga una partida de imprevisto providencial y hacer figurar en el cálculo de entradas todas las sumas que el Fisco no ha percibido, es decir, las cuentas por cobrar.

Por contribución de haberes solamente, aparece en este oficio mandado por el señor Ministro de Hacienda a petición del D. que habla, y que no está completo, que se deben más de dos millones al Fisco en un solo año. Pues bien, estos dos millones no veo que figuren en el cálculo de entradas. Estimo todavía que esa cantidad es mayor, porque dice el oficio mencionado que faltan datos de gran número de Tesorerías, y que sólo remite los relativos a muy pocas de ellas, por no estar reunidos los datos respectivos.

(Da lectura a la nómina de las Tesorerías que no han mandado el dato).

Estos datos los pedí en los primeros días de Octubre o de Setiembre, si no me equivoco, y el oficio de que me ocupo tiene fecha 5 de Octubre, y en él vienen los datos incompletos pero ya estamos en Diciembre y debe haber habido tiempo para completarlos y enviarlos a la C.; sin embargo, no se han enviado hasta la fecha.

Se da como excusa, para justificar esta demora, que en muchas partes los recibos están en cobranza.

A mi juicio, no es una razón que los recibos estén en cobranza para que la Tesorería no tenga los datos que se piden, porque lo lógico es que cada Tesorero fiscal lleve un libro, en el cual estén anotados los nombres de todas las personas que son deudoras de la Tesorería, de todos los que tienen que pagar la contribución de haberes, mobiliaria o cualquiera otra, y los que la hayan pagado.

No es necesario que tengan los tesoreros fiscales los recibos a la vista, para poder saber quiénes son los que pagan y los que no pagan, y para saber la cantidad que adeudan.

Dar una excusa de esta naturaleza, no es aceptable, porque quiere decir, entonces, que las Tesorerías están mal manejadas.

Se da también como razón en el oficio de que me ocupo, que los tesoreros fiscales no tienen facilidades para cobrar, porque a algunos les falta competencia, y otros no gastan gran empeño, porque están mal pagados, y que sería conveniente interesarlos en un tanto por ciento de la cobranza.

Es, sin duda, curioso el procedimiento que se propone. Porque si se interesa a los tesoreros en un tanto por ciento de lo que cobran a los morosos éstos van a aumentar, ya que a los tesoreros les convendría que todos fueran morosos para tener opción al tanto por ciento de lo que cobren.

Yo creo que el procedimiento es enseñar a los empleados públicos a cumplir con su deber, ya que cada vez que vaca un puesto público se envuelve loc. a la C. con empeños para conseguirlo. Siendo así, por lo menos los que van a servirlo deben ir con el propósito de gastar todo su empeño en desempeñar bien sus puestos.

Esta misma observación alcanza también a los contribuyentes que no pagan la contribución, debiendo pagarla; que no sea necesario que se les esté apremiando para que cumplan con su obligación.

No es posible que sea sólo una parte de los contribuyentes la que pague y que otra parte, quede no digo 6 meses, sino uno o dos años sin pagarla.

No quiero dar nombres a la C. Conozco mucha gente que no tiene por qué atrasarse en el pago de las contribuciones, que poseen bienes y tienen fortuna y no cumplen este deber para con la Nación.

Como digo, muchas personas permanecen hasta dos años sin pagar la contribución y los tesoreros fiscales no cumplen con el deber de iniciar el juicio ejecutivo.

Se me ha asegurado que no tienen medios fáciles para notificar a los deudores ni quién lleve los juicios. ¿Qué hacen, entonces, los promotores fiscales?

Pedí en aquella época se enviase una nómina de los deudores para que la Cámara la conociera, y éstos supieran que se iba a dar a la publicidad. Sin embargo, esta nómina no ha sido enviada, a pesar de que fué pedida en los primeros días de Setiembre.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Ministro de Hacienda).—Esta lista es imposible de preparar en poco tiempo. Es tan larga que formará un verdadero libro. Sin embargo, he dado las órdenes del caso para que se haga; pero, evidentemente, tendrá que demorar, porque no es fácil confeccionar una lista tan numerosa.

El señor SILVA SOMARRIVA.—He oído con toda atención al Sr. Ministro y ello confirma lo que digo: que los Tesoreros no llevan esta lista, porque por muy numerosa que sea, si la tuvieran, no tendrían más que copiarla, enviarla al Director del Tesoro y de ahí a la C.

¿Cuánto tiempo cree S. S. que se demoraría un Tesorero en sacar copia de su lista de morosos, puesto que ésa es la pedida y no la del total de contribuyentes?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Si se dedicara a eso solamente, en muy poco tiempo. Pero la lista es larga y demorosa.

El señor SILVA SOMARRIVA.—En Santiago me explico que sea una operación larga, pero en provincias, donde la lista de morosos tendrá unos mil o dos mil nombres, creo que desde Setiembre a Diciembre ha habido tiempo de sobra para copiarla.

Por lo demás, yo me permito preguntar a S. S. de todas estas nóminas, ¿cuántas le han llegado? Estoy seguro que ninguna, y lo lógico sería que si ha habido voluntad de hacer este trabajo, se hubiera mandado siquiera una a S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Ministro de Hacienda).—En la Dirección del Tesoro deben estar.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Podría traerse una para muestra?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Ministro de Hacienda).—Es probable que las manden poco a poco, porque, como he dicho, se trata de un trabajo largo, y si bien es cierto que los tesoreros de provincia tienen menos trabajo que los de las ciudades importantes, no es menos cierto que muchos de ellos tienen que trabajar solos, y otros no tienen sino un solo empleado que les ayude.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo acepto la excusa del Sr. Ministro, si han llegado algunas; pero si no ha llegado ninguna, verá S. S. que esa excusa no tiene fundamento.

### SUPRESION DE UNA SESION NOCTURNA

El señor POUCHUCQ.—¿Me permite H. D. un momentito?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ya voy a terminar.

El señor POUCHUCQ.—Es para lo siguiente: Esta noche hay una sesión acordada, de 10 a 12 y yo haría indicación para que se suprimiera.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No es el momento para pedir la supresión. Estamos en la orden del día.

El señor POUCHUCQ.—Pero por acuerdo unánime se puede suprimir.

El señor PRADENAS.—En vista de que la insinuación parte de nuestro querido jefe, no me opongo...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se acordaría suprimir la sesión de esta noche.

Acordado.

### PRESUPUESTO DE HACIENDA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede continuar el H. D. por Maipo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo pongo término a mis observaciones, insinuando al Sr. Ministro de Hacienda la conveniencia de agregar en un rubro "cuentas por cobrar" todas las sumas que se adeudan al Fisco, y que no figuran en ninguna parte en el cálculo de entradas; y a la vez para que apure el envío de los datos que he solicitado, los cuales los he pedido sin ánimo de molestar a nadie, y tan sólo con el objeto de iniciar un estudio sobre el particular, a fin de saber cuánto se queda debiendo anualmente al Estado por contribuciones no pagadas.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor PRADENAS.— Yo la había solicitado antes.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Voy sólo a decir dos palabras.

Deseo contestar algunas observaciones del H. D. por Maipo, en forma breve.

Desde luego, declaro que con el mayor agrado apresuraré el envío de los antecedentes que S. S. ha solicitado.

En seguida, con relación a algunas de las observaciones que S. S. ha formulado, debo declarar que tomo nota de las palabras de S. S., en lo referente al cálculo de entradas, y las haré presente a la Comisión Mixta para que proponga a las Cámaras las reformas que sean del caso.

Por lo que respecta a la idea de agregar un rubro "cuentas por cobrar", me permito hacer presente a S. S. que lo que ha ocurrido es que siempre hay atraso, y este atraso naturalmente se repetirá en el año siguiente; de manera que si se pone en el cálculo de entradas lo que ha quedado por cobrarse el año anterior, figuraría esa cantidad dos veces, puesto que ya había sido considerado en el cálculo del año anterior, y por no haber sido pagado, vendría a figurar por segunda vez en el cálculo del año próximo.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Pero figuraría en el año siguiente, por no haberse percibido su valor en el año anterior.

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Ministro de Hacienda).— Pero no podemos hacer que figure en dos años. Según el proyecto de S. S. el cálculo se haría dos veces: primero, calculando el total de la contribución de haberes por percibir, y en seguida, lo que quedara por cobrarse del año anterior.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Lo que deseo es que figuren las cuentas por cobrar del año anterior, porque, indudablemente, algunas de estas sumas se perciben durante la vigencia de la ley de Presupuestos y si es verdad que en el año de la vigencia de esta ley vuelven a producirse nuevas moras, esas figuraren en el presupuesto siguiente, a fin de que la Cámara sepa cuánto se le debe al Estado anualmente.

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Ministro de Hacienda).— Todas se llevan según las normas ordinarias del manejo de las finanzas nacionales. Según lo que S. S. propone en el cálculo de entradas para 1923 tendrían que figurar las contribuciones no cobradas este año, y que ya habían sido consideradas en 1922. En seguida, habría que calcular lo que no se hubiera pagado el año 23, para hacer figurar el año 24, las cuentas que se dejaron de cobrar el año 23.

El señor SILVA SOMARRIVA.— En cada presupuesto figuraría lo que se ha quedado debiendo del año anterior.

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Ministro de Hacienda). — Pero en cada uno figurarían dos cálculos de entradas.

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAZA.— Yo estaba con la palabra señor Presidente.

El señor PRADENAS.— El H. D. por La Laja me había concedido un minuto.

El señor MAZA.— Permítame S. S.... Deseo formular una indicación, que creo ha sido costumbre adoptar en años anteriores. Creo que ésta es la última sesión que se necesita para completar el número reglamentario, a fin de dejar clausurada la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos. Formulo indicación para que se acuerde, una vez que haya llegado cada Presupuesto, que los Hs. Ds. tendrán dos días para hacer indicaciones sobre ellos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Me opongo.

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente).—No hay acuerdo.

El señor PRADENAS.—Yo no sé, en realidad, para qué solicita dos días el H. D. por La Laja.

El señor MAZA.—Debo hacer presente a la H. C. que estoy yo con la palabra desde hace varias sesiones.

El señor PRADENAS.—S. S. me había concedido dos minutos.

El señor MAZA.—Yo no demoraré diez en terminar.

El señor PRADENAS.—Pero me había concedido dos minutos S. S.

El señor MAZA.—Bien, entonces. Siempre que S. S. no emplee más de ese tiempo.

El señor RUIZ.—¿En qué quedó la indicación?

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Hubo oposición de parte del H. D. por Quillota.

El señor RUIZ.—¿Y no quiere el H. señor Yrarrázaval que se tome este acuerdo?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Tengo mis razones para ello, H. D. Creo que es en la Comisión Mixta donde deben hacer esas indicaciones los Hs. Ds.

A mi juicio, las indicaciones que se hacen en la C., en su mayoría, son inconsultas, y tienden sólo a desordenar los Presupuestos, que han sido estudiados seriamente por los miembros de la Comisión Mixta. Este es uno de los motivos de mi oposición, y el otro se basa en los artículos 2.o, 3.o y 4.o de la ley del año 12. Es cuestión de buena administración.

El señor MAZA.—Pero las indicaciones no pueden salirse de la cuota que tiene fijada cada Presupuesto por la Comisión Mixta. De manera que cualquiera indicación tiene que quedar, en todo caso, financiada.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—S. S., que ha estudiado bien los Presupuestos, sabe que no son precisamente los aumentos los que desordenan los Presupuestos. Los Presupuestos se confeccionan mediante un estudio prolijo de la Comisión Mixta, y aquí no hay tiempo para hacer otro estudio igual cuando se formulan las indicaciones.

Yo mantengo mi oposición, señor Presidente.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—No hay acuerdo.

El señor PRADENAS.—Francamente, para nosotros es admirable que el H. Sr. Maza, en estos instantes, venga a pedir que acordemos dos días de plazo para hacer indicaciones en cada Presupuesto, cuando tenía S. S. tanto apuro para que se clausurara la discusión, y en tal forma, que en realidad se nos ha puesto una verdadera mordaza.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—No hay número, H. D.

El señor MAZA.—Me voy a quedar sin hablar por ser deferente con el H. D. por Lautaro.

El señor PRADENAS.—De todos modos habría resultado lo mismo. No tenga la menor duda S. S. que la Sala se habría quedado sin número.

—Después de un momento:

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ya hay número. Puede continuar el H. D..

El señor PRADENAS.—Decía hace un momento, señor Presidente, que era extraño que un D. que era el jefe más o menos visible de esta especie de complot que se había tramado en los laicos aquelarres de la C.—si así pudiéramos llamarlos,—para amordazar a los Ds., viniera en la hora póstuma a proponer un acuerdo de esta clase.

El señor MAZA.—Ruego al señor Presidente que haga respetar a los Srs. Ds. El H. D. por Lautaro ha dicho que un D. es jefe de un complot.

El señor PRADENAS.—He dicho, señor Presidente...

El señor MAZA.—Vuelvo a pedir a la Mesa que haga respetar a los Ds.

El señor PRADENAS.—He dicho y lo sostengo que el jefe visible del complot para amordazar a los Ds. que desean estudiar los Presupuestos...

El señor MAZA.—Es que S. S. no tiene razón para decir eso, porque no dice la verdad. Yo no he estado haciendo complot de ninguna naturaleza.

He manifestado a todos los Hs. Ds. que me han querido oír, que hay conveniencia en que se celebren las quince sesiones que exige el Reglamento para que se clausure la discusión de los Presupuestos y puedan éstos despacharse en tiempo oportuno, pero yo no tengo la culpa de que algunos colegas, de unos y otros partidos, incluso del partido de S. S., dejen la Sala sin número.

Por mi parte no alcancé a desarrollar todas las observaciones que tenía que hacer acerca de esta materia por esta causa. Sin embargo, han sido ellas repartidas y no se me ha oído cuando he querido contestarlas.

Y ahora que he sido deferente con S. S. para que en forma de interrupción haga algunas observaciones, S. S. responde a esa deferencia zahiriéndome.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame H. D.; no hay número en este momento.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor PRADENAS.—El D. por Lautaro está diciendo la verdad, porque a pesar de todo lo que diga el H. señor Maza, los hechos como en ocasiones anteriores, me están dando a mí toda la razón.

He dicho que aquí ha habido un verdadero complot tramado por algunos miembros de las distintas colectividades o partidos políticos, para enterar las quince sesiones y clausurar la discusión de los presupuestos de la Nación,—la ley de las leyes,—e impedir que se haga la crítica de ellos.

En esta ocasión, señor Presidente, la ley de presupuestos para el año próximo saldrá sin una protesta, sin una crítica de cualquiera de los Hs. Ds. que se sientan en los distintos bancos de la H. C. debido a la mordaza que se nos ha puesto. Ya no se puede hacer la crítica de esta ley de gastos de la Nación, en la cual aparece el Presupuesto del Culto sumamente abultado; no podremos protestar del enorme presupuesto de Guerra y Marina que lleva a la ruina y al desequilibrio económico y financiero de la República; en fin, señor Presidente, no podremos protestar contra la infinidad de gastos superfluos que se consultan en esta ley y en que se invierten la mayoría de los dineros de la Nación.

Y, ¿por qué, señor Presidente? Porque ha habido algunos señores Ds. que se han complotado para amordazarnos, para impedir que se haga luz y sepa el pueblo en qué se invierten los dineros fiscales.

Y es necesario que el pueblo conozca esto, señor Presidente, que el pueblo sepa por qué no hemos podido hacer la crítica de los presupuestos, por qué no hemos podido señalar ante la conciencia y la vindicta pública a los culpables de la actual situación financiera del país y causantes de que se esté tolerando todavía estos sistemas ya caducos en otros países más civilizados que el nuestro.

El señor SIERRA.—Protesto de lo que ha dicho el H. D. por Lautaro, señor Presidente. Nosotros no hemos puesto mordaza a nadie para que hable en la discusión de los presupuestos...

Han sido Ss. Ss. los que han dejado la Sala sin número para que no haya discusión en las sesiones que se han celebrado.

El señor PRADENAS.—El cargo que se hace a mi partido, señor Presidente es profundamente gratuito: ha habido en la Sala en casi todas las sesiones por lo menos la cuarta parte de los representantes del Partido Demócrata, a sin embargo, del partido liberal-doctrinario a que S. S. pertenece, casi siempre había un sólo H. D. durante la discusión de los presupuestos, y no quiero seguir nombrando partidos ni expresando la cuota de miembros asistentes a estas sesiones, porque no quiero ahondar las dificultades que se han suscitado con motivo de la discusión de los presupuestos. No es mi propósito, ni es mi ánimo, señor Presidente, zaherir a ningún H. D. perteneciente a la Alianza Liberal, en cuya colectividad estamos los Ds. demócratas por mandato de la Convención de Talcahuano; porque no deseo que esta discusión que se ha iniciado aquí en la H. C. pueda repercutir en nuestras asambleas del país lo cual podría traer consecuencias que podrían llegar a ser funestas para los bien entendidos intereses de la nación, ni que pueda venir a representarnos ésto la colectividad que fué hasta hoy la fenecida Unión Nacional, de funesta memoria para la República...

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).—El día en que se clausuró la discusión general de los presupuestos, H. D., no había en la Sala ningún miembro del Partido Demócrata. Si el deseo de S. S. era el de que el proyecto de Ley de Presupuestos se discutiera, debió haber asistido a las sesiones celebradas con este objeto.

Y en todo caso, si esos fueron los deseos de los señores Ds. demócratas que, como ha dicho S. S., pertenecen a la Alianza Liberal, era justo que los demás partidos de esta combinación política hubieran sido deferentes con SS. SS.

Por consiguiente, como estoy seguro que todos los miembros de la Alianza Liberal deben haber conocido los deseos de sus aliados, estoy convencidos de que los Hs. Ds. demócratas se pusieron de acuerdo con los demás partidos de la Alianza para no asistir a la sesión en que se aprobó en general la Ley de Presupuestos.

El señor PRADENAS.—Efectivamente, los Diputados demócratas no quisimos prestarnos en esa sesión, al juego que se ha llamado indecoroso, por no darle otro calificativo más duro...

El señor RUIZ.—Dígalo, no más S. S.

El señor PRADENAS.—Mejor no lo digo...

La verdad es que se hacen combinaciones en las ante salas de la C. y se juega con los intereses más vitales del país entre dos o tres señores Ds. que son los que dirigen este teatro, esta comedia de alto guignol de la C.

El señor BUNSTER.—Pero S. S. es uno de ellos.

El señor PRADENAS.—S. S. se equivoca.

El señor BUNSTER.—Pero también dirige S. S.

El señor PRADENAS.—Yo no. Por desgracia o felicidad el D. por Lautaro es dirigido por su partido. Yo apenas si soy la cola del ratón.

El señor BUNSTER.—El H. D. dirige con mucha inteligencia.

El señor PRADENAS.—Yo quiero dejar constancia de que si el Partido Demócrata no asistió a la clausura del debate fué porque no quiso prestarse a la comedia que aquí se ha representado tan admirablemente bien por algunos Hs. colegas. Por lo demás, debo decir que el Partido Conservador al cual pertenece el H. D. que ha hecho las observaciones, cuando se trataba de este asunto concurrió a la Sala con dos o tres correligionarios de S. S. Sin embargo, cuando el Partido Conservador vino a defender los intereses de la clerecía y las piltrafas del presupuesto, estuvieron los 25 Diputados del Partido.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Nosotros defendemos la Constitución y las leyes vigentes por medios legítimos.

El señor SIERRA.—Por razón de estómago.

El señor PRADENAS.—La Constitución no señala sumas determinadas para el Presupuesto del Culto y el sostenimiento de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

El señor MAZA.—Voy a tomarme la libertad de rogar al H. D., que me ha solicitado a mí una interrupción, se sirva no aceptar otras.

Yo voy a dejar que S. S. termine con absoluta tranquilidad y le contestaré en seguida, no con el espíritu de convencerlo, pues ni privadamente lo he logrado convencer, sino para justificar mi actitud ante el país, de igual manera que S. S., que no habla sino para el país.

El señor PRADENAS.—Precisamente, no hablo sino para el país, es decir, para los hombres que en realidad creen que estamos aquí representando y defendiendo sus intereses.

¿Por qué voy a hablar para la C., cuando aquí reina un ambiente de hostilidad manifiesta hacia nosotros, cuando en veces se nos oye con gesto despectivo o con sarcástica y ofensiva ironía?

¿Para qué hablar para la C., que no se preocupa de nuestros proyectos que tienden a mejorar la misérrima situación del pueblo y ni los estudian sus Comisiones?

El señor MAZA.—Jamás he tenido la suerte de saber que S. S. se interese por el despacho de algún proyecto...

El señor PRADENAS.—¿Cómo dice, S. S.?

El señor MAZA.—Digo que jamás he tenido la suerte de saber que S. S. se haya interesado por el despacho de algún proyecto en esta H. C.

El señor PRADENAS.—Y a mí me ha ocurrido exactamente lo mismo respecto de S. S., porque jamás S. S. se ha interesado por algún proyecto que vaya en beneficio del pueblo. En cambio—y sépalo S. S. si no lo sabe—tanto mis Hs. colegas de diputación como el D. por Lautaro nos hemos preocupado de los proyectos que interesan al pueblo y hemos agitado...

El señor MAZA.—Cuando he dicho que S. S. jamás se ha interesado por el despacho de ningún proyecto de interés público, me he referido sólo a S. S., no al Partido en que milita. S. S., que tiene la costumbre de espaldearse siempre con su Partido...

El señor PRADENAS.—Yo no tengo la costumbre de espaldearme con mi Partido y mucho menos para defenderme de los ataques de S. S. Su Señoría lo sabe muy bien; pero si S. S. pretende negarlo y desea llevarme a otro terreno al cual yo no quisiera entrar, sepa S. S. que me encontrará, pero siempre solo. Bien sabe S. S. que cuando mi Partido ha querido ampararme lo ha hecho sin que yo solicite su amparo o su ayuda. Y lo ha hecho sólo impulsado por un alto sentimiento de justicia y solidaridad.

El señor MAZA.—Pero es el hecho que cada vez que otros Ds. se han referido a la actuación de S. S., Su Señoría se ha espaldeado siempre con su Partido...

El señor PRADENAS.—Yo le rogaría a S. S. que me citara un solo caso.

El señor MAZA.—Cuando S. S. termine voy a contestarle concretamente.

El señor PRADENAS.—Entonces S. S. no debe interrumpirme...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan evitar los diálogos y que se dirijan a la Mesa.

Puede continuar el H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

El señor PRADENAS.—Por lo demás, en la partida primera del Presupuesto de la Nación, como en todos los años anteriores, se cuenta siempre la misma historia, se fijan los mismos ítem y los mismos sueldos, lo que indica claramente que el Gobierno de la Nación, que el Gobierno de la República sigue el viejo camino de las tradiciones que imperan hasta hoy en el país. ¿Para qué hacer reformas? ¿Para qué hacer economías? ¿Para qué obtener justicia en favor de los pobres empleados que sólo ganan $ 120 o $ 150 al mes, con lo cual no pueden ni comer ellos ni sus hijos? ¿Para qué? Cuando es mucho mejor que el pueblo siga viviendo en la forma en que vive actualmente. Nadie recuerda hoy que este pueblo estuvo dispuesto a dejarse matar o asesinar creyendo en las promesas y en las reformas que el nuevo régimen iba a cumplir y realizar en la República, sin imaginarse que iba a tener que presenciar los mismos vicios que combatían los que dirigieron la campaña política de otra época.

El señor CELIS.—¿Estamos en la discusión general de los Presupuestos, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Estamos en la discusión particular de la partida 1.a del Presupuesto de Hacienda, H. D.

En este mommento no hay número en la Sala.

—Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes Sres. Ds.:

Bunster, Celis, Correa Ramírez, Cortés, Edwards Matte don Guillermo, González Canales, Guerra, Herrera Lira, Labarca, Leckie, Maza, Menchaca Lira, Opazo, Pouchucq, Pradenas, Ramírez Frías, Rivas Vicuña, Sánchez, Sierra, Silva Sepúlveda, Tagle, Urzúa, Valencia, Vergara Vicuña e Yrarrázaval Concha.

# B O X

## EL CAMPEONATO PESO MEDIO DE CHILE SERA DISPUTADO EL PROXIMO SABADO POR PABLO MUÑOZ Y DUQUE RODRIGUEZ

### Arturo Palacios peleará con Alejandro Trías

### Campeonato Antonio Sies

### Otras noticias

## DUQUE RODRIGUEZ Y PABLO MUÑOZ PELEARAN EL SABADO POR EL CAMPEONATO DE CHILE DEL PESO MEDIO

### SANTIAGO MOSCA DESAFIARA AL VENCEDOR

### Los preliminares del torneo

Señalados encuentros ha despertado el interés que se advierte ante el anuncio del match que el Sábado próximo sostendrán los conocidos profesionales Duque Rodríguez y Pablo Muñoz, para optar al título de campeón de Chile en su categoría.

Comprendiendo la importancia del torneo, tanto Muñoz como Duque han atendido a su entrenamiento con especial dedicación, con el objeto de alcanzar un estado físico que les permita afrontar las duras contingencias del combate con las mayores probabilidades de éxito. No se trata en esta ocasión de un vulgar encuentro en el que van en juego algunos pesos; en esta oportunidad disputan el título oficial de campeón de Chile, el más alto honor que pueden ambicionar en su carrera boxeril. Además, el premio será otorgado en forma que el triunfador será quien se lleve casi la totalidad del dinero.

Por todos estos antecedentes se ve que los contendores del match del Sábado están seguros de actuar espléndidamente y dispuestos a no dejarse vencer fácilmente.

**VICENTINI OPINA SOBRE EL MATCH**

El campeón Luis Vicentini nos ha dicho lo siguiente sobre este pugilato:

—Aunque es cierto que soy uno de los entrenadores de Rodríguez y mi opinión puede ser tildada de parcial, debo reconocer por sobre todo y públicamente la clara superioridad de Duque sobre Pablo Muñoz. Al menos sus trabajos de sala superaron mucho a los que ya le vimos desarrollar en otras ocasiones. Si responde a esta performance, es seguro que la pelea del Sábado se definirá por knock-out a favor de nuestro rincón. Bersac ha logrado moderar favorablemente la escuela de Duque, el que ahora se presentará usando sus dos manos con igual eficacia.

**EL TRAINING DE PABLO MUÑOZ**

Queriendo conocer la opinión existente en los círculos deportivos, pedimos una opinión a varios sportsman que por razones de su afición van diariamente a los Campos de Sport de Ñuñoa a presenciar los entrenamientos del rival de Duque. Don Manuel Vidaurre es uno de los más entusiastas admiradores de los extraordinarios progresos alcanzados por Muñoz en estos últimos tiempos.

—Es digno de anotarse—nos dice—el hecho de que Muñoz, un boxeador viejo ya, haya logrado modificar su escuela, desprendiéndose de todos sus resabios. Esto es muy fácil de alcanzar con un nuevo hombre de ring; pero muy difícil con un profesional que ya se ha acostumbrado a obrar de cierta manera. Muñoz es otro hombre en la actualidad. Su presentación será novedosa y su rival tendrá que hacer esfuerzos extraordinarios para lograr vencerlo Desde luego, creo que Duque no puede igualársele en ligereza y en cuanto a la fuerza y la eficacia de los golpes habría mucho que discutir la superioridad de Rodríguez.

**LOS PRELIMINARES**

Con el objeto de que el espectáculo del Sábado resulte lo más interesante posible, la empresa ha seleccionado dos preliminares del más alto interés deportivo.

El primero de ellos estará a cargo de Manuel Pérez y de Alfredo Molina, quienes pelearán cinco rounds con guantes chicos.

El encuentro de semi-fondo tendrá como contendores a Pedro Tixedo y José Portello, hombres de competencia y valentía reconocidas.

## ARTURO PALACIOS PELEARA CON ALEJANDRO TRIAS

Hace algún tiempo, salió del Gimnasio de Heriberto Rojas un profesional del peso pesado que demostraba grandes condiciones para el boxeo. Se fué a provincias y, de vez en cuando, la prensa nos dió a conocer los triunfos alcanzados por él. Dos meses atrás, llegó nuevamente a Santiago y reanudó sus trabajos con el viejo maestro, con el propósito de quedar en condiciones de hacer su presentación ante nuestro público. Este profesional es Arturo Palacios y su contendor será Alejandro Trías, el oriental.

Ayer concurrimos a la sala de la 4.a Comisaría, para conocerlo y presenciar su "training". Fué verdaderamente halagador confirmar las buenas referencias que de él se daban. Palacios es un hombre que posee innegables condiciones para llegar a los más altos puestos en su categoría, pues tiene desde la hermosa estampa hasta la envidiable musculatura boxeriles. Le vimos actuar con varios de sus entrenadores en forma por demás halagadora. Es rápido y sus tiros son certeros a todas vistas.

Está muy entusiasmado con su próxima presentación y se alegra de que su contendor, Alejandro Trías, sea lo suficientemente competente para constituir un prestigioso "probador" de su habilidad pugilística.

Alejandro Trías se prepara con Pablo Muñoz en los Campos de Ñuñoa. Repuesto completamente, Trías es ahora un hombre temible para cualquier hombre de su peso. Prueba de ello es el fácil knock-out que logró frente a Coleman, a quien echó fuera a los treinta segundos de pelea. Tiene verdadero entusiasmo por reaparecer frente al chileno, de quien ya conoce óptimas referencias.

Este pugilato se efectuará el Sábado de la semana próxima en el Circo Hipódromo, precedido de importantes preliminares.

**CAMPEONATO ANTONIO SIES.**—Se nota entusiasmo por este campeonato que el Murillo Reyes trata sea un modelo de organización y fiel demostrativo del adelanto logrado por el box amateur en los pesos mínimo, mosca, gallo y pluma.

Las inscripciones se recibirán hasta el Lunes próximo en San Francisco 1120, de 9 a 10 P. M. y valen $ 5 por equipo de ocho peleadores.

Como premios obtendrán los Centros el Escudo Antonio Sies y la Copa Mercería El Aguila y los peleadores el valioso trofeo Nicolás Yusta, un terno de la Sastrería Royal y doce medallas de oro, oro y plata y plata.

**Los matchs de mañana.**—Los encuentros de mañana en el Murillo Reyes parece van a verse sumamente concurridos, pues el programa confeccionado reune atracciones.

La pelea de semi-fondo correrá a cargo de Hernán Zúñiga y Manuel Basualto y el match de fondo consistirá en ocho rounds de emocionante competencia entre las promesas de la nueva generación pugilística amateur, los pesos gallo Gilberto Tapia y Julio Román.

**LUIS GONZALEZ v. FERNANDO GONZALEZ.** —Estos conocidos aficionados del peso pluma se medirán en un match a 6 rounds el próximo Domingo a las 9 P. M., en el Centro Esmeralda.

**HERIBERTO ROJAS B. C.** — Cítase a sesión para hoy, a las 9 P. M. y encarece la asistencia de los señores F. Lillo, L. Lillo, Risopatrón Lira, Godofredo Gots, L. Corvalán y N. Quintana, en la secretaría, Alonso Ovalle N.o 1263.

**CENTRO SPORTIVO CARLOS PEREZ.** — Cítase a todos los socios para hoy, a las 8.30 P. M., en Serrano 22. Se encarece la asistencia a los señores Luis Sommers Aldunate, presidente efectivo, y Carlos Pérez, presidente honorario.

**CENTRO DEPORTIVO LUIS A. GONZALEZ.** — Se ruega a todos los socios de este Centro concurran hoy a las 8 A. M. a los funerales del hijito del secretario don Eugenio Rubio; el cortejo partirá de la ... Buenos Aires esquina Río Janeiro.

**CENTRO DEPORTIVO LUIS COUSIÑO.**—Cita para hoy a junta extraordinaria para elegir nuevo directorio.

**CENTRO VICENTE SALAZAR B. C.**—El próximo Domingo se llevará a efecto una velada pugilística en el ring del Vicente Salazar, Picarte 280, en honor del señor Roberto Sánchez López, presidente honorario del Centro, en el que figura como match de fondo la pelea a 6 rounds entre el campeón peso pluma del Centro Manfredo Aranda versus Emilio Rodríguez, del Sportivo Lo Negrete.

**FEDERACION DE BOX DE CHILE.**— Se avisa a los señores empresarios que el Sábado 23 del del presente, a las 11.30 A. M., tendrá lugar en el local de la Federación de Chile, Arturo Prat 38, el remate de las siguientes peleas:

Abelardo Hevia-Víctor Contreras (final del campeonato de Chile).

Clemente Saavedra-Arturo Palacios.

Dionisio Peña-Antonio Núñez.

Juan Pino-Augusto Mery.

Amador Pérez-Carlos Donoso.

Eliecer Ortega-José Ramírez.

Charles Robert-Humberto Guzmán (final del campeonato de Chile peso mosca).

N. B.—Se avisa a los señores empresarios que tengan interés en el remate, que deben traer la boleta de garantía exigida por la Federación.—La comisión de box.

**LAS PELEAS DE ESTA NOCHE POR EL CAMPEONATO VALERIO CASTRO.—Los Centros Mandujano Tobar y A. Parisis son los encargados de la pelea.—Interesantes peleas.**—Esta noche, en el local del Centro Tallman, San Francisco 685, continuará la competencia del campeonato Castro, de las peleas por la 2.a serie que, como se sabe, lleva de premio el valioso Escudo Enrique Callis al Centro vencedor y medalla de oro al peleador que ocupe el primer puesto, medalla de oro y plata a los que ocupen los segundos y terceros puestos y a los vencedores de series medallas de plata. Como se ve, estas peleas por los premios que tienen en disputa y por la calidad de los peleadores inscritos, tienen un verdadero interés no sólo para los peleadores si no que para los Centros que deseen obtener el título de campeón y el hermoso trofeo Callis.

Esta noche en el programa figura como pelea de reserva el match por el campeonato interno del Centro L. Mandujano Tobar, en el peso mosca entre los aventajados pugilistas de esa categoría señores Galdames y Lobos, muchachos que son una esperanza para el boxeo aficionado y que cuentan entre los asociados con grandes simpatías.

La Asociación de Centros de Box de Santiago ha nombrado el siguiente jurado: Enrique Callis, Manuel Maldonado, Julio Cornejo y Ricardo Pezoa, y por el Centro a los señores Julio Lecaros L. y Ventura Debezzi.

Asistencia médica: los señores Landa y Barraza. Anunciador, señor D. Andrew.

El programa es el siguiente:

4 rounds F. Rodríguez y J. Molinet.

4 rounds A. Molina don J. Díaz.

4 rounds J. Román don R. Rojas.

Match a 4 vueltas por el campeonato interno peso mosca del Centro Mandujano Tobar entre los señores Carlos Galdames, 48 kilos y Gabriel Lobos 49 kilos.

Match a 6 rounds y uno más en caso de empate, por el campeonato Valerio Castro, entre los señores Alfredo Alvarez del Centro Parisis y Manuel Olivos del Centro Mandujano Tobar. Referee señor Julio Lecaros L.

Las peleas empezarán a las 9 P. M.

**GIRARDI BOXING CLUB.**—Este Centro llevará a efecto mañana, a las 9 de la noche, en su local, calle Santa Isabel N.o 404, esquina Avenida Italia, una velada boxeril en honor de su presidente honorario señor don Gino Girardi, en la cual tomarán parte los más destacados aficionados de Providencia.

Asistirán especialmente invitados a esta función los socios honorarios del Centro.

El programa preparado para esta función es el siguiente:

8 vueltas, Ernesto Orellana y Renato Henríquez.

4 vueltas, Julio Fritz y Pedro Osorio.

5 vueltas, Ernesto Vera y Raúl Díaz.

Academia a 3 vueltas entre los campeones peso liviano y pluma del Girardi, Ricardo Meneses y Teobaldo Vera.

6 vueltas, Manuel Osorio y Juan De Lucas.

5 vueltas semi-fondo, Jorge Garrigó y Enrique Gilbert.

Match de fondo a 6 vueltas, entre los excelentes aficionados peso gallo, Luis A. González y Abel Cifuentes.

**CENTRO DEPORTIVO GLADIADOR.**—Luis Henríquez con Felipe Moral, Alfredo Contreras con Humberto Muñoz, Manuel Moraga con José Escobar, Humberto Quiroz con Jorge Latorre, Luis López con Juan Troncoso y Guillermo Orellana con Juan Urzúa serán los encargados del programa de peleas que este Centro llevará a efecto el Domingo próximo, en su espacioso local, Independencia y Lastra.

**SELECCION DE PELEADORES**—En el local que el Centro Benjamín Tallman posee en la calle San Francisco 685, el Centro Deportivo Luis Mandujano Tobar efectuará el Sábado próximo una selección de los peleadores que tomarán parte en el campeonato Antonio Siez; las peleas serán todas con decisión y por la seriedad y corrección con que ellas se desarrollarán se puede asegurar una interesante velada pugilística.

**EDUARDO CASTILLO BOXING CLUB.—Los Guindos, Plaza Egaña.**—Han firmado contrato de pelea los señores Angel Mendoza, de este Centroy don Segundo Arias, particular.

Este match, que será a ocho rounds, se efectuará en el local de este Centro el próximo 31 de Diciembre.








# T U R F

## PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO Y LUNES, EN AMBOS HIPODROMOS

### CLUB HIPICO

**DOMINGO 24**

**1.a carrera, a las 2.30 P. M.**

Premio VALDIVIA.— 1,500 metros.— Para caballos de 3 años, ganadores de una carrera.— Peso: 55 kilos.— Recargo de 2 kilos a los ganadores de un premio clásico o reglamentario. — Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Hyrcanie | 55 | Dinamarca | 53 |
| Long-Long | 55 | La Prensa | 53 |
| Moloch | 55 | Poruña | 53 |
| Black Queen | 53 | | |

**Segunda carrera**

Premio VENT ARRIERE.— 1,400 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tendal | 59 | Polín | 56 |
| Gen. Goutch | 56 | Xenil | 56 |
| Gordiano | 56 | Glen Esk | 54 |
| Grampian | 56 | Gran Dama | 54 |
| Idol | 56 | Hot Point | 54 |
| Johnson | 56 | Tarnopol | 54 |
| José Gener | 56 | Sin Duda | 54 |
| Penrod | 56 | | |

**Tercera carrera**

Premio VIDALITA.—1,600 metros. —Para caballos que habiendo llegado placé desde el 1.o de Julio de 1922, no hayan ganado desde la misma fecha. — Handicap.— Inscripción: 35 pesos.— Premio: $ 3,500 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Telinga | 58 | Walpurgis | 45 |
| Indino | 55 | Rintintín | 43 |
| Iriarte | 51 | Find Out | 42 |
| Itálica | 47 | | |

**Cuarta carrera**

Premio VILLA.— 1,800 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 25,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30 — Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Telinga | 58 | Himalaya | 53 |
| Emily | 57 | T. Blanca | 53 |
| Chacolí | 56 | Verderón | 52 |
| Malvaloca | 56 | Euclid | 51 |
| Falsete | 55 | Witchcraft | 50 |
| Old Gin | 54 | Víctor Noir | 49 |

**Quinta carrera**

Premio VALENCIA.— 1,500 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 40,000.— Peso: 48 kilos.— Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados en premios.— Inscripción $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ofensiva | 60 | Fósforo | 52 |
| Predilecta | 56 | Henry Clay | 52 |
| Verderón | 54 | | |

**Sexta carrera**

Premio VELOCIDAD (Clásico).— 1,100 metros.— Para 3 años y más nacidos en el país.— Pesos: 3 años 52 kilos; 4 años y más, 57 kilos.— Recargo de 2 kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado desde el 20 de Agosto del presente año. —Los que nunca hayan ganado un premio de $ 5.000 o más tendrán 3 kilos de descargo.— Inscripción: $ 30. —Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 7,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pochochingue | 59 | Puff | 49 |
| Bambalina | 57 | Elmore | 47 |
| Fugitiva | 52 | Gran Liga | 47 |

**Séptima carrera**

Premio VIRREY.— 1,800 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 25,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Guardia Rojo | 58 | Velada | 51 |
| Papagayo | 54 | La Cierva | 50 |
| Frangollo | 52 | Farrucho | 48 |
| Graciosa | 52 | Clavileño | 46 |
| Piave | 52 | | |

**Octava carrera**

Premio VICTORIA. — 2,400 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Inscripción: $ 45. —Premio $ 4,500 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Welladay | 62 | Graciosa | 48 |
| Cadillac | 62 | Piave | 47 |
| Bordeaux | 51 | Velada | 47 |
| Dover | 51 | Helyette | 45 |
| Ficticio | 51 | Jadil | 45 |
| Egalité | 50 | Samaniego | 43 |

**Lunes 25**

**1.a carrera, a las 2 1|2 P. M.**

Premio WAGRAN.—1,500 metros. —Para caballos nacidos en el país que se rematen por $ 4,500.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Agosto | 61 | Espadaña | 59 |
| Euclid | 61 | Himalaya | 59 |
| Verderón | 61 | Go Lady | 59 |
| Víctor Noir | 61 | Tangola | 58 |
| Frangollo | 60 | La Prensa | 53 |

**2.a Carrera**

Premio WESTMINSTER.— 1,400 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tendal | 59 | Pochilo | 56 |
| Don César | 56 | Polín | 56 |
| General Goutch | 56 | Xenil | 56 |
| Idol | 56 | Adición | 54 |
| Tatcho | 56 | Gran Dama | 54 |
| Grampian | 56 | Hot Point | 54 |
| Gordiano | 56 | Glen Esk | 54 |
| Penrod | 56 | Sowereign | 54 |
| José Gener | 56 | Vista Alegre | 54 |
| Buen genio | 56 | | |

**3.a CARRERA**

Premio WHITTINGTON.—1,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o.:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tierra Blanca | 58 | Rintintín | 52 |
| Pavlowa | 55 | La Prensa | 50 |
| Walpurgis | 54 | Prothos | 50 |
| Priora | 53 | Find Out | 47 |
| Poruña | 52 | Coirón | 47 |
| Prontitud | 52 | Trigo | 42 |

**4.a Carrera**

Premio WAGNER.—1,800 metros. —Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 30,000. —Peso: 58 kilos.—Descargo de 4 kilos a los que no hayan ganado más de $ 20,000 y descargo de 8 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Eylau | 56 | Helyette | 52 |
| Falsete | 54 | Masanielo | 50 |
| Frangollo | 54 | Himalaya | 48 |
| Papamoscas | 54 | Tangola | 48 |
| Smart | 54 | Witchraft | 48 |
| Emily | 52 | | |

**5.a Carrera**

Premio PASCUA.—1,600 metros. —Para caballos de 3 años que hayan corrido en carreras clásicas o reglamentarias y no hayan ganado de esta clase de carreras.—Handicap. —El top weight no excederá de 58 kilos.—Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4.000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ximena | 58 | Juerga | 43 |
| Eudón | 46 | Poruña | 40 |
| Farrucho | 45 | Xanthia | 40 |
| Jadil | 45 | | |

**6.a Carrera**

Premio WILLFUL.—1,400 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| La Cierva | 58 | Himalaya | 49 |
| Dinamarca | 55 | Bizerta | 47 |
| Tangola | 55 | Forfar | 47 |
| Indino | 54 | Espadaña | 46 |
| Juerga | 54 | Porridge | 46 |
| Moloch | 52 | Víctor Noir | 45 |
| Alava | 51 | | |

**7.a Carrera**

Premio WOODBINE.—1,100 metros.—Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pega Pega | 59 | Toldilla | 44 |
| Predilecta | 58 | Alacrán | 40 |
| Pegote | 51 | Golosina | 40 |
| Santa Tecla | 47 | War Paint | 40 |
| Burloncillo | 45 | War Queen | 40 |

**8.a Carrera**

Premio WASHINGTON.—1,600 metros.— Para todo caballo ganador. —Handicap.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ofensivo | 61 | Egalité | 48 |
| Welladay | 60 | La Cierva | 44 |
| Guardia Rojo | 53 | Smart | 44 |
| Predilecta | 53 | Telinga | 40 |
| Borgue | 52 | Tierra Blanca | 40 |
| Papagayo | 50 | | |

### HIPODROMO CHILE

**DOMINGO 24**

**1.a Carrera, a las 8.45 A. M.**

Premio ISLEÑO. — Distancia: 900 metros.

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Portátil | 58 | C. Maduro | 51 |
| Burguesa | 57 | Time | 49 |
| Copón | 56 | Flanders | 48 |
| Jettatura | 54 | Naveta | 45 |
| Gran Liga | 53 | Ron | 44 |
| Juanilla | 52 | | |

**2.a Carrera**

Premio INTRUSO. — 900 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Principichesca | 58 | E. de Rosa | 51 |
| | | Travesura | 50 |
| Maryland | 55 | Imbécil | 49 |
| Cifiuelo | 55 | Chupilca | 48 |
| Griega | 54 | Apúntale | 47 |
| C. Rana | 53 | Jota | 46 |
| Felicity | 52 | E de una Flor | 46 |

**3.a Carrera**

Premio ISOLINA. — Distancia: 1,500 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Chichi | 58 | Xenops | 53 |
| Alava | 57 | G. Maestre | 53 |
| Wisconsin | 56 | G. Queen | 52 |
| Farnesio | 55 | Mamadeira | 50 |
| Soplona | 55 | Sardónica | 47 |
| Falsete | 54 | Holgazán | 45 |

**4.a Carrera**

Premio INCIDENTE. — Distancia: 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fácil | 58 | Mamadeira | 47 |
| Saltarella | 56 | Time | 43 |
| Fulano | 53 | Dresden | 43 |
| H. Clay | 51 | Imbécil | 40 |
| Pajarita | 51 | Fósil | 40 |
| G. Queen | 50 | Dacha | 40 |
| Rezongona | 49 | | |

**5.a Carrera**

Premio INDIGO. — Distancia: 900 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Xeroxis | 60 | Boulevard | 48 |
| Hesperia | 54 | Yo | 46 |
| Carillon | 50 | Piltrafa | 46 |
| Turquestan | 50 | Retorta | 45 |
| Wisconsin | 49 | Pepa de Oro | 43 |
| Costino | 49 | Chufleta | 40 |

**6.a Carrera**

Premio IDEAL. — Distancia: 1,500 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Borgue | 66 | Agosto | 50 |
| Winchester | 58 | Iriarte | 48 |
| Octubre | 57 | Masanielo | 47 |
| Kalmuco | 53 | Palpito | 45 |
| Slogan | 52 | Espadaña | 43 |
| Golosina | 51 | | |

**7.a Carrera**

Premio IRIS. — Distancia: 900 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Shimosa | 58 | Ancoa | 48 |
| Provenza | 57 | Albaycín | 42 |
| Toldilla | 56 | Pica | 40 |
| Burloncillo | 54 | Saltarella | 40 |
| Alacrán | 49 | Aralar | 40 |
| War Paint | 48 | | |

**LUNES 25**

**Primera carrera**

Premio JORITO.—900 metros.

**A las 8.45 A. M.**

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Pimpolla | 58 | Bataille | 48 |
| Cifiuelo | 55 | G. Queen | 48 |
| Fácil | 54 | Rezongona | 48 |
| Jettatura | 53 | Happy Lass | 48 |
| Imbécil | 50 | Espina de Rosa | 48 |
| Diamant | 50 | | |
| Saltarella | 50 | Travesura | 48 |
| Fulano | 50 | Dacha | 48 |

**Segunda carrera**

Premio JAILOR. — 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Farnesio | 58 | Xenia | 49 |
| Prontitud | 57 | Dresden | 49 |
| Xenops | 56 | Maryland | 48 |
| Rodrigo | 54 | Holgazán | 46 |
| Mamadeira | 53 | Fiero | 43 |
| Filina | 52 | Travesura | 43 |
| Principichesca | 51 | Imbécil | 42 |
| | | Chupilca | 41 |
| Flanders | 50 | E. de una flor | 40 |

**Tercera carrera**

Premio JALON. — 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Peyuco | 58 | Soplona | 51 |
| Turquestán | 55 | Henry Clay | 50 |
| Slava | 53 | Burguesa | 50 |
| Piltrafa | 53 | Gran Maestre | 49 |
| Retorta | 52 | Golden Queen | 49 |
| Portátil | 51 | Copón | 49 |
| Prothos | 51 | Gran Liga | 46 |

**Cuarta carrera**

Premio JOTE. — 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alicahue | 58 | Fulano | 51 |
| Corpaucho | 57 | Boulevard | 50 |
| Aybaycin | 56 | Chichi | 49 |
| Willibrodo | 53 | Priora | 49 |
| Aralar | 52 | Pajarita | 48 |
| Pica | 52 | Pepa de Oro | 44 |
| Wisconsin | 51 | | |

**Quinta carrera**

Premio JUSTICIA.—1,400 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Slogan | 58 | Boulevard | 48 |
| Pintura | 53 | Slava | 47 |
| Corpaucho | 53 | José Gener | 46 |
| Gentilhomme | 53 | La Prensa | 45 |
| Peyuco | 52 | Zenops | 45 |
| Pálpito | 52 | Juanilla | 41 |
| Hyrcanie | 51 | Danaide | 40 |

**Sexta carrera**

Premio JUPITER.—1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pimpolla | 59 | War Paint | 46 |
| Shimosa | 56 | Masanielo | 45 |
| Provenza | 55 | Zapallar | 44 |
| Yelcho | 53 | Carbonero | 43 |
| Fagra | 49 | Hesperia | 42 |
| Mulato | 47 | Saltarella | 40 |
| Alacrán | 47 | | |

Nota.—El premio Jacob. fué anulado.

## NOTICIAS DIVERSAS

**LOS FUNERALES DE ESTENIO HERRERA**

Ayer, a las 5 P. M., se efectuaron los funerales del antiguo ... Estenio Herrera. Asistiendo ... numerosa concurrencia, entre la ... les notamos la presencia de ... miembros de la Sociedad Hípica ... Cousiño, institución a la cual pertenecía el extinto.

**SOCIEDAD HIPICA LUIS COUSIÑO.** — Se pone en conocimiento de los socios de esta institución que el recaudador señor Baldomero ... yola, seguirá atendiendo a los ... ciados durante la temporada de ... del Mar, en su domicilio, Av. ... Encalada 2132, al llegar a la Avenida Club Hípico.

En el Hipódromo Chile se ruega ... entiendan con el señor director ... ñor Fernando Peralta.

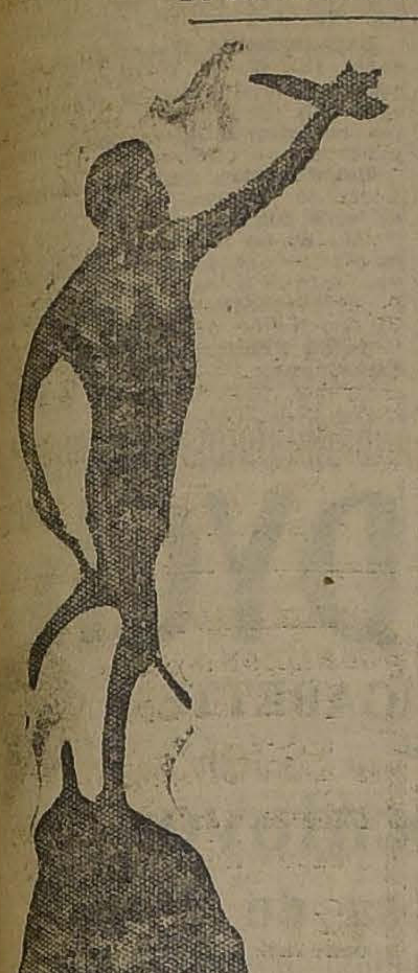
Se avisa, asimismo, a los señores socios, se pongan al día antes del 1.o de Enero de 1923.

# D E P O R T E S

## FOOT-BALL

### EL TERCER ENTRECIUDADES POR EL TROFEO TORREBLANCA

#### TALCAHUANO Y SANTIAGO UNIDO SE MEDIRAN A LAS 5 P. M. DEL PROXIMO DOMINGO



TROFEO RAFAEL TORREBLANCA QUE SE DISPUTARA EL DOMINGO

Todos los círculos deportivos de la capital esperan con general impaciencia la gran contienda entreciudades que se desarrollará el próximo Domingo en la cancha Independencia N.o 1, entre los cuadros seleccionados de la Liga de Foot-ball de Talcahuano y de Santiago Unido, en competencia por el trofeo donado por el diputado señor Rafael Torreblanca.

La contienda será en esta oportunidad de gran trascendencia por cuanto por ambos elencos intervendrán los más escogidos exponentes del país.

La fama con que se presentará a la arena el poderoso conjunto sureño, en el que figuran varios internacionales; la performance brillante del cuadro unido de la capital contra el combinado de Talca el Domingo último, todo se une para considerar que la brega en perspectiva hará época en los anales deportivos de la República, justificándose, por lo tanto, el entusiasmo desbordante que reina por presenciar el lance.

El partido se iniciará a las 5 P. M., en la cancha Independencia y será presidida la reunión por el Presidente de la República, quien llegará al local acompañado del senador de la provincia de Concepción don Pedro Aguirre Cerda, del diputado por Talcahuano, donante del premio, señor Rafael Torreblanca; del Ministro de Instrucción Pública, señor Róbinson Paredes y de los diputados demócratas señores Juan Pradenas Muñoz y Manuel Navarrete.

**FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE.**—Para mañana Viernes, a las 6 de la tarde se encuentra citado el Directorio de esta corporación, con el objeto de preocuparse principalmente de las reformas de los estatutos que se someterán a la consideración de la próxima junta general que se verificará el Domingo 31 del presente mes, a las 9 1|2 de la mañana en la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062.

### "La Nación" v. 10.a Comisaría F. C.

Esta tarde, a las . P. M., se medirán los conjuntos de estos clubs en la cancha del Santiago F. C., ubicada en Avenida Panteón.

Por la calidad de los contendores, este amistoso promete ser interesante.

### ATLETISMO

**CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.**—Cita a junta general para mañana, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

### CITACIONES

**General Borgoño F. C.**— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

**5 de Abril F. C.**—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Chiloé N.o 1479, altos.

**Viajante F. C.**— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

**Wellington F. C.**—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Pío IX 50.

**Cifuentes Infantil F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en la Secretaría, Herrera 530.

**Unión Santa Isabel F. C.**—Junta general para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en Santa Isabel 35. Recomiéndase la asistencia por efectuarse la elección de Directorio.

**Britania F. C.**—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

**Orompello F. C.**—Junta general para el Domingo, a las 9 A. M., en San Pablo 1636.

**Benjamín Dávila F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Grajales 1746.

**Capitán Prat F. C.**—Junta general para el Domingo, a las 9 A. M., en Delicias esquina Jotabeche.

## EL CASTIGO A LOS JUGADORES INTERNACIONALES DE TALCAHUANO

### LOS FUNDAMENTOS DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y LOS DESCARGOS DE LOS AFECTADOS

#### Documentos oficiales

Sigue preocupando a los deportistas del país la cuestión suscitada con motivo de los castigos impuestos por la Asociación de Foot-ball de Chile a algunos jugadores internacionales.

En los círculos deportivos de Talcahuano produjeron esos castigos la más pesimista impresión y principalmente entre los miembros de la Liga de aquella ciudad, que ha sufrido esta medida disciplinaria en las personas de Aurelio Domínguez, Víctor Varas y Humberto Elgueta.

Estos jugadores han presentado sus defensas, las que transcribimos, con documentos oficiales.

**AURELIO DOMINGUEZ:**

**Por mal comportamiento; suspendido por tres meses.**

Defensa del inculpado:



Sr. AURELIO DOMINGUEZ

"Los cargos que se me hacen son completamente infundados y antojadizos, pues en mi larga vida deportiva y en todos los campeonatos internacionales en y fuera del país, mi conducta sólo ha sido objeto de elogios y en mi carrera militar jamás he recibido la menor amonestación de parte de mis jefes por falta a la disciplina.

Además, he presentado al Directorio de la Liga Talcahuano recortes de diarios extranjeros en que se me pone muy en alto en cuanto a deportista y caballero.

Por lo tanto, estimo que el castigo que se me ha impuesto es injusto, y agrego que en el extranjero fuimos abandonados por parte del entrenador y la Comisión. Jamás recibí el masaje necesario que en estos partidos es de rigor.—(Firmado). — **Aurelio Domínguez**".

**VICTOR VARAS:**

**Por insubordinarse, pretender dinero por jugar; suspendido por dos años.**

Defensa del inculpado:

"Tengo quejas muy justificadas contra la Delegación, por faltas de atención de ésta para con los jugadores, pues éstos se vieron completamente abandonados desde su arribo a Río de Janeiro.

La Delegación, contrariamente a lo que sus miembros sostienen, no se preocupó absolutamente nada de los jugadores, quienes quedamos confiados a nuestra propia suerte en el hotel.

Al señor Bertone, los jugadores



Sr. VICTOR VARAS

tuvimos muy pocas oportunidades de verlo, pues este señor desde la llegada a Río se concretó solamente a pasear y divertirse en compañía de un hemrano que residía allí, regresando al hotel en completo estado de ebriedad, lo que puedo comprobarlo con todos los jugadores.

Referente a la participación que se me atribuye en el incidente ocurrido entre los señores Bertone y Abello, fué únicamente el "haberle dicho al inspector del tren que si hacía bajar al jugador Abello, debía hacer otro tanto con el señor Bertone", pues fué este último quien atacó de hecho al señor Abello y el cual dió origen al incidente de que se habla, no siendo otra la causal, nada más que porque le venía haciendo bromas.

La Delegación, sin tomar en cuenta para nada el estado calamitoso en que veníamos la mayoría de los jugadores a consecuencia de los accidentes sufridos en el Brasil, como asimismo de los efectos de la larga navegación entre Río y Montevideo, nos obligaron a jugar nuevos partidos a sabiendas de que iríamos a un fracaso, como realmente resultó. Estos partidos fueron concertados únicamente por conveniencias personales de los señores delegados.

Acerca de los masajes eléctricos que la Delegación dice a que el doctor nos sometió, manifiesto que esto es completamente falso, pues, tanto yo como los demás jugadores no recibimos nunca ningún masaje durante todo el tiempo que permanecimos en el extranjero, a excepción de Bernal y Elgueta, que recibieron solamente un solo masaje después de haber sufrido ambos un accidente y está tan lejos de la verdad lo anterior como la carta en que el doctor justifica haberles hecho continuamente masajes eléctricos a todos los jugadores.

Por último, expongo que todos los cargos que la Delegación me hace, no son efectivos, y para refutarlos pido que se investigue mi vida deportiva, en la cual no se encontrará ningún acto que no esté ceñido al marco de la disciplina y buena conducta que siempre he observado dentro y fuera del país, conquistándome en más de una ocasión, felicitaciones efusivas de parte de los miembros de la dirigente nacional.—(Firmado).— **Víctor Varas**".

**HUMBERTO ELGUETA:**

**Por mala conducta, embriagarse y pretender dinero por jugar; suspendido por seis meses**

Defensa del inculpado:

"Estoy en completo acuerdo y en todas sus partes con lo expuesto por el señor Varas, agregando sí, que no es efectivo que los jugadores se hayan bebido licores por valor de quinientos pesos ($ 500.00). Lo único que se bebieron fueron dos botellas de vino y un aperitivo cada uno de ellos, y esto fué a la hora de almuerzo y en el lapso de tiempo de una y media hora.

Además, agrego que con respecto a él, los delegados le dedicaron muy poca atención durante el tiempo que estuvo enfermo fuera del país.—(Firmado).—**Humberto Elgueta**".

Sr. HUMBERTO ELGUETA

**MANUEL RAMIREZ:**

"No he sido castigado, pero estoy de acuerdo con la declaración hecha por los señores Varas y Elgueta, y formulo los siguientes cargos:

1.o Que debido únicamente a la Delegación sufrí la pérdida de mi maleta con ropa, quedando únicamente con lo puesto. El tesorero, que fué el principal causante de la pérdida de mi maleta, una vez en Río de Janeiro me entregó la cantidad de 140,000 reys para reparar en parte la pérdida de ella y su contenido, dinero que me alcanzó únicamente para comprarme algunas piezas de todas las que perdí y que me eran de indispensable necesidad.

2.o Que con motivo de mi salida del país, me ví obligado a abandonar mi trabajo, quedando esclarecido que mientras permaneciera ausente de mi ocupación, mis salarios serían pagados por la "Asociación de Foot-ball de Chile", según consta del oficio de la Dirección General de la Armada N.o 362 inserto en el oficio Sección 2.a N.o 714 de la Comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano y cuya copia se acompaña; y esta Corporación hasta la fecha no me ha ajustado mis haberes y los cuales corresponden a mi jornal diario de $ 5.75, o sea un total de $ 517.50 (quinientos diecisiete pesos cincuenta centavos), cuya cantidad me es sumamente necesaria para cubrir los gastos que a mi familia originó durante mi ausencia, pues soy yo el único sostén de ésta.—(Firmado).—**Manuel Ramírez**".

## CICLISMO

### LAS 24 HORAS POR EQUIPOS

#### SE INICIARAN EL DOMINGO A LAS 6 P. M.

A medida que se aproxima la fecha para la prueba de largo aliento que organiza para el Domingo el National Sporting Club, se acrecienta el entusiasmo entre nuestros aficionados por presenciarla.

El metódico entrenamiento a que se hallan sometido todos los corredores que participarán en el torneo, el buen estado de salud y tra... en que se encuentra el equipo argentino y la calidad de los concursantes hacen predecir que el lance tendrá un desarrollo verdaderamente excepcional.

**LA INICIACION DE LA PRUEBA**

La partida será ordenada, a las 6 P. M., del Domingo 24, por el Presidente de la República, quien accedió gustoso a una petición que en este sentido le hiciera el club organizador.

Este rasgo del primer mandatario del país es digno de consignarse por cuanto con ello revela preocuparse del progreso de la cultura física.

Antes de la partida de las 24 horas se verificarán algunas pruebas preliminares para corredores de las distintas categorías, las que se darán comienzo a las 2 P. M.

A la lista de inscriptos que publicamos ayer, debemos reformar los que presentará el Club Centenario, el cual se hará representar por dos elencos: Del Valle-Venegas y Díaz-Videla.

En estas condiciones 14 son los elencos que participarán en la prueba.

Narrar la hoja de servicios de cada exponente sería lo mismo que referirnos a la historia del ciclismo nacional en sus más interesantes fases: Fourey, Saavedra, Morales, Masanes, Mantelli, Rocuant, Julliet, Abeleida, Gomila, Videla, Del Valle, etc., son corredores de lucidas performances que se han perfilado como hombres de recursos extraordinarios.

En cuanto al cuadro argentino día a día se revelan como excelentes aficionados en condiciones tales que pueden amagar seriamente la posición de los nuestros.

**OTRAS INFORMACIONES**

La revista-programa conmemorativa de la prueba, saldrá a la publicidad el Sábado por la mañana. Su material de lectura e ilustrado es abundante, ameno y agradable. Trae interesantes detalles sobre las biografías de los corredores, club Unión Ciclista de Chile, entidades de provincias, miembros del National, etc., etc.

—En la reunión celebrada por los corredores se tomaron importantes acuerdos.

Se acordó a iniciativas del club organizador, computarle 25 puntos al equipo que tome una vuelta de ventaja, pero estos puntos podrán ser descontados o superados por aquel conjunto que obtenga llegadas parciales a la vanguardia en igual cantidad que aquel que alcanzó la vuelta.

Se aceptó la insinuación hecha por "Los Tiempos" de que los corredores que obtengan los vales en dinero que deberían canjear por objetos de utilidad personal, los inviertan en acciones del futuro velódromo de la Unión Ciclista de Chile. Este acuerdo ha despertado randes simpatías hacia los corredores y el club organizador que de esta forma contribuyen al progreso del ciclismo.

**LA SESION DE ESTA NOCHE DE LA UNION CICLISTA DE CHILE.**—La Unión Ciclista de Chile se reunirá esta noche, en su local del Aero Club, a las 9 P. M., con el objeto de tratar las últimas indicaciones sobre las próximas 24 horas ciclistas y recibir oficialmente a los representantes de la Federación Ciclista de Mendoza.

Se ruega muy encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora.

## AUTOMOVILISMO

### UNA INFORMACION ERRONEA DE UN COLEGA

#### LO QUE NOS DICE EL DISTINGUIDO DEPORTISTA SEÑOR ERNESTO VERGARA, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DEPORTIVA AUTOMOVILISTICA DE SANTIAGO

Se nos pide la publicación de la siguiente carta:

En "El Mercurio" de fecha 19 del presente, en su sección automovilismo, aparece el siguiente párrafo:

"**Carrera misteriosa.**—No se sabe quien controlará la de Santiago-Peñaflor"...

Y en seguida entre otras cosas dice que la Asociación de Automovilistas **se ha fusionado** con la Deportiva Automovilística de Santiago y que estas sociedades fusionadas nada saben sobre la carrera a Peñaflor y que no responden de ella...

Quiero dejar constancia que la Sociedad Deportiva **no se ha fusionado** con la Asociación, pues la Deportiva **se liquidó** por acuerdo de junta general, devolviéndoseles a sus asociados el valor de las cuotas pagadas. En seguida, un grupo entusiasta de automovilistas, entre los cuales figuran muchos de los miembros de la antigua Deportiva, acordaron darle nueva vida a ésta y formaron la nueva "Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago", que es la que organizó y controlará la carrera a Peñaflor.

Sobre la seriedad de esta carrera responde la Sociedad Deportiva y no necesitamos que instituciones extrañas a ella vengan a responder por ella.

Por la seriedad de la Sociedad que organiza esta carrera y por la lista de los corredores inscritos, creo que no se puede llamar misteriosa esta carrera, como lo hace un redactor deportivo, porque él no figura entre sus organizadores.

Y para terminar, doy a conocer el Directorio de la "Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago:

Presidente: señor Ernesto Vergara.

Vice-Presidente, señor César Vergniasco.

Tesorero, señor Pilade Massa.

Secretario, señor Alfredo Astaburuaga.

Pro-secretario, señor Armando Reyes.

(Firmado) **Ernesto Vergara**, Presidente de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago.

## LOS DEPORTES DE VERANO

### EN LA PISCINA DE LA QUINTA NORMAL

#### El próximo concurso de natación

En nuestra edición de ayer dimos la noticia de que se está organizando un concurso de natación que se verificará en la piscina de la Quinta Normal.

Ha despertado este torneo inusitado entusiasmo entre los aficionados a este hermoso y útil deporte, lo que permite creer que intervendrán en él numerosos competidores, muchos de los cuales se destacan como de sobresalientes méritos por su resistencia y buen estilo.

En el programa que se va a elaborar figuran diversas pruebas para nadadores de ambos sexos, pues se tendrá especial cuidado de que puedan disputarse los premios que se van a discernir las damas que se han especializado en esta clase de ejercicios, que entre ellas ha pasado a figurar como de su predilección.

Se dará comienzo así en nuestra capital a la temporada de deportes de Verano, que está llamada ahora a tener mayor importancia que en otros años.

La piscina de la Quinta Normal es de primer orden y se presta admirablemente para que estas competencias se efectúen con frecuencia.

Los concursos de water polo pueden también encontrar allí la manera de que este deporte, que cuenta ya con tantos adeptos, prospere entre nuestros aficionados.

Es indudable que existe verdadera conveniencia para aquellas instituciones deportivas que desarrollan su labor durante los meses de Invierno, que sus miembros se dediquen durante el Verano a estas prácticas, que sólo los mantienen en constante entrenamiento sino que además ejercen un influencia bienhechora para su salud.

Todo hace, pues, esperar que con la verificación del concurso de natación que nos ocupa, tendremos este año una atrayente temporada de juegos deportivos de Verano.



## PALITROQUE



que organizada por el Centro Alemán "Don José", en honor de su presidente honorario don José Hofstetter, en los salones del Club 1233.

Participaron en la partida los señores ... presidente: Al-der, Herwager, Schlenhard, Weller, Mayer, Schmidt, Blau, Krüger, Braud, Neuman, Lutz y Paul.

# VIDA OBRERA

## LA JUNTA GENERAL DE MAÑANA DE LA SOCIEDAD PRACTICANTES DE CHILE

### Importantes acuerdos tomados en la sesión de antenoc he de la Asociación de Cuadros

### ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

## PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

**CONSEJO FEDERAL AUTONOMO N.o 10.** — Cumpliendo con un acuerdo de la Convención de Centro de Estudios Sociales celebrada hace algún tiempo a esta parte, y a iniciativa del Centro Luz y Acción, la Juventud que compone el Centro de Estudios Sociales Alborada, ha preparado para el próximo Domingo 24 un gran pic-nic que se llevará a efecto en una hermosa quinta de Ñuñoa.

La Sección Electricistas que, como lo anunciamos ayer, se ha adherido a esta fiesta obrera, también ha querido dar cumplimiento a otro acuerdo tomado en esa Convención y que es ayudar por todos los medios posibles a la emancipación de la mujer, se ha apresurado en invitar a este pic-nic a las obreras "Tejedoras" que hace un año a esta parte sostuvieron valientemente un movimiento huelguista.

Con el objeto de entregarles las entradas que dan derecho a este paseo, se invita a una reunión preliminar que se llevará a efecto hoy Jueves a las 8 P. M., en el Hogar Social, Av. Matta 792, esquina San Francisco, a las siguientes señoritas: Sofía y Magdalena Guerra, Raquel y Emma Tamayo, María y Emma Moore, María Pizarro, Elisa Bastías, Florinda Guajardo y al señor Luis Avalos.

**LOS EMPLEADOS DE COMERCIO EXIGEN SE CUMPLA LA LEY DEL DESCANSO DOMINICAL.** — Esta noche a las 9 P. M., se reunirán en Agustinas 632, los empleados de comercio, para estudiar la mejor forma de llevar a efecto la campaña que se iniciará el próximo mes para exigir de los comerciantes estricto cumplimiento a la Ley de Descanso Dominical.

La ley citada concede descanso a los empleados desde los Sábados a las 9 P. M., hasta los Lunes a las 7 P. M., y el comercio permanece abierto los Sábados hasta las 11 P. M., y los Domingos medio día, infringiendo así una ley que sanciona, toda infracción con multa de 50 a 100 pesos por empleado que sea obligado a trabajar.

En la reunión de esta noche se nombrarán las comisiones que tendrán a su cargo vigilar los diferentes barrios de la capital y se invita a ella a todos los empleados del comercio sean o no federados.

Especialmente se cita a los federados Alberto Amo y Julio Salinas.

**C. I. DE CONSTRUCCION.**—Centro Cultural ¡Avancemos! (Sección Cuadro Artístico).—Se pone en conocimiento de las personas que retiraron entradas del beneficio del Centro y que aún no han dado cuenta de ellas, que publicaremos sus nombres en la prensa, como deudores del Centro, si no lo hacen antes del Sábado 23 del presente.

El socio señor Carlos IVdaurre, se encuentra todas las noches de 9 a 11 en Av. Matta 792 para atender a los que deseen devolver las localidades.

## Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

**CENTRO TEATRAL PACO RAMIRO**

Con toda actividad continúan los preparativos y ensayos para la presentación oficial de este nuevo conjunto artístico, adherido a la Asociación de Cuadros Artísticos, que se efectuará la noche del 24 en la kermesse que realiza anualmente la Escuela Olea, en su cómodo local, Av. Matta 907. Se pondrá en escena la comedia en prosa y verso de Pedro Gil, y un acto de concierto, con que figuran, canciones, danzas clásicas, monólogos y recitaciones por miembros del nuevo Centro.

Para hoy a las 9.30 P. M. se cita a ensayo, en el local de la Escuela Olea, de las obras que se pondrán en escena la noche del 31: "Se armó la rosca", de Nicanor de la Sotta y "Estudiantil Pantomín", de Enrique Poblete, obras que serán dirigidas por sus autores.

**ACADEMIA ARTISTICA LOS BOHEMIOS.** —Se ha citado a sesión para mañana a las 8 y media P. M., en el local de costumbre. Ruégase encarecidamente la asistencia.

**CUADRO ARTISTICO "ENRIQUE MARIN SILVA".**— Con todo éxito siguen los preparativos para la función de beneficio del obrero ferroviario señor Carlos Moreno Cavieres, que en la actualidad se encuentra enfermo, que se llevará a efecto el Sábado 23, en el Centro Royal de la Población San Eugenio.

Esta función que promete ser todo un éxito, será compuesta de atrayentes números, que están siendo ensayados con todo entusiasmo y actividad.

**FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.** — Para hoy Jueves, están citados todos los personales a asamblea general, a las 8.30 P. M., para elegir el nuevo directorio central; se nos encarga recomendar la asistencia a los federados para que la elección resulte prestigiada con el mayor número de sus componentes.

Para el Viernes, a la misma hora, están citados los obreros y obreras que deseen tomar parte en la formación del cuadro dramático de esta Federación, en especial, a los que pertenecían al cuadro "El Arte".

El directorio central invita a la juventud del gremio a una reunión que se realizará es Viernes, a las 8 1|2 P. M., para echar las bases de un "Centro Recreativo Cultural y Deportivo", en el que tomarán parte los federados de ambos sexos del gremio en Calzado.

Promete ser un éxito la velada del Sábado, a beneficio de los obreros de imprenta, por el variado programa que ha elaborado el conjunto comunista y los preparativos de la comisión de fiestas.

Las entradas y los programas, pueden solicitarse en todos los personales federados y en los locales de los obreros de imprenta y de esta Federación, todas lsa noches, de 8 1|2 a 10 P. M.. en San Francisco 608.





### Fiestas sociales

**ESTUDIANTINA "INDEPENDENCIA".**—Esta estudiantina prepara con entusiasmo la velada a beneficio de sus fondos sociales, que efectuará el Viernes próximo, en su local, teatro del Consejo Tranviario.

La parte literaria está a cargo del conocido cuadro artístico Arturo Bührle, que estrenará la obra de Acevedo Hernández, titulada "Camino de flores".

Terminará esta velada, que será amenizada por la Estudiantina, con un baile social, en honor de los asistentes y Centros recreativos del barrio.

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MANUEL RODRIGUEZ.**— La comisión de fiestas de esta institución prepara con todo entusiasmo, en el local social, San Francisco 748, una velada literario-musical y baile, que como años anteriores, es dedicada a los socios y familias. El programa confeccionado es muy atractivo, y ésta estará a cargo del conjunto artístico del Centro Exequiel Vilches.

**"CENTRO I. EL DESPERTAR".**— Hoy, a las 8.30 P. M., clase instructiva.

**CIRCULO DE AMIGOS LOS X.** — El próximo Sábado se llevará a efecto la velada literario-musical y baile social que este Círculo tiene organizada a beneficio de sus fondos sociales, la que se llevará a cabo en el salón teatro de la Sociedad La Universal, Arturo Prat 1342, y en ella se desarrollará un interesante programa literario.

**CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.** — Hoy baile familiar de 9 a 12 P. M.

**Sociedad Liga del Trabajo.** — A la Comisión de Vigilancia, para el Sábado.

**EL GRAN PIC-NIC ORGANIZADO POR LA REVISTA "CLARIDAD".**—La revista estudiantil, Claridad, entusiasta defensora de los intereses de los obreros, ha organizado para el día de Navidad, un gran pic-nic a beneficio de sus fondos de propaganda.

Esta reunión, que tendrá un carácter especialmente simpático de confraternidad obrero estudiantil, se celebrará en la hermosa quinta "Los Castaños", ubicada en la esquina de las Avenidas Francia e Independencia.

**CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO.** — **Barrio Estación.** —Hoy a las 9 P. M. velada y baile social en honor del directorio.

**CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.** — Mañana a la hora de las clases de baile, se dará principio a las votaciones para elegir el nuevo directorio que dirigirá los destinos de esta colectividad por el período de 1923.

En la sesión habida el Martes recién pasado por el cuerpo directivo, se nombró a los siguientes socios para que tengan a su cargo dicha votación: Miguel Cáceres, Francisco y Antioco Bravo, Oscar Huidobro y Luis C. Gálvez. Al mismo tiempo se acordó tener sesión de junta general el Viernes de la próxima semana, donde se dará a conocer el resultado de la votación y tratar otros asuntos de importancia.

**CONSEJO FEDERAL DE TRANVIARIOS** — Se ha citado a junta general ordinaria para hoy de 9 y media a 11 y media P. M., para tratar asuntos de suma importancia, entre otros lo relacionado con solicitar del Gobierno ayuda para los desocupados tranviarios, y ver una forma de que la empresa no siga recibiendo más personal.

Se hace presente a los federados que el Consejo, en una sesión de directorio acordó no solicitar de la Empresa dinero para el reparto de juguetes en la Pascua a los niños del personal en vista de poderse prestar a ser mal interpretado.

**CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA.** — **La importante reunión de esta noche.** — Varios miembros de esta institución acordaron llevar a efecto esta noche a las 9 y media P. M., importante reunión, a fin de tomar acuerdos sobre la reorganización de este Centro que se encuentra en receso debido a ciertas divergencias.

—Se cita muy especialmente a los antiguos iniciadores de este Centro, señores: Roberto Acosta, Tito Silva, Baltazar Robles, Julio Olguín, Abelardo Carmona, Raul Hormazábal, Julio Arlegui y Gustavo Castillo.

Local: Sindicato de Chauffeurs, de Chile, Delicias N.o 1833.

**FALLECIMIENTO.** — Después de una larga y penosa enfermedad, falleció anteayer en la mañana, la señora Domitila Vidal v. de Uribe.

Esta sensible desgracia ha venido a enlutar el hogar del señor Oscar Uribe Vidal, persona bastante conocida dentro de los círculos intelectuales obreros de la capital.

Los funerales de la señora Domitila Vidal v. de Uribe se efectuaron ayer a las 2 P .M., partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General, desde la calle Matucana 543.

### Citaciones

**Sociedad Santiago de Zapateros, Hormeros y Curtidores.**— Al Directorio a sesión para hoy, a las 8 de la noche.

**Departamento Metalúrgico I. W. W.**— A los personales de fábricas, talleres y fundiciones, para hoy a las 6 P. M.

**Sociedad de S. M. Juan M. Dávila B.**— A sesión ordinaria para hoy, a la hora y en el local de costumbre.

**Centro Independencia de Chile.**— A junta general para hoy, a las 8 y media P. M.

**Sindicato obrero de Fábrica de Espejos.**—A junta general para hoy, a las 6 1|2 P. M.

**Centro Artístico Pedro Sienna.**— Se ha citado para hoy, a sesión, en el local y hora de costumbre.

**Unión de Matronas de Chile.**— A sesión de directorio, para hoy, a las 4 1|2 P. M., para dar cuenta del último beneficio. Se encarece la asistencia a los miembros que forman la comisión de sanidad. Se ruega visitar a la consocia [illegible] Davis, que se encuentra [illegible]dose en San Borja, sala Santa [illegible]ría 244.

**Departamento Manufactura de Madera. (I. W. W.)**—Hoy se reunirá el sector San Eugenio, a las [illegible] comisión de propaganda de este Departamento, debe asistir y los compañeros que puedan.

**Estudiantina "Claudio Ar[illegible]"**— A reunión general, a todos los socios de este conjunto, para hoy, a las [illegible] P. M., en su local de costumbre, para oír la cuenta que dará la comisión que estuvo a cargo de la fiesta del 5 del presente, en el Teatro [illegible]va, en honor del capitán Aracena.

**Unión Sindical de empajadores de damajuanas.** —A asamblea [illegible] ordinaria, para hoy, en el local [illegible] taniel N.o 2024.



## POR LA INSTRUCCION DEL OBRERO

### VISITANDO LA ESCUELA QUE MANTIENEN LOS OBREROS FEDERADOS DE PEÑAFLOR

Aprovechando una oportunidad que se nos presentara en un paseo que se hizo a Peñaflor, anteayer en la tarde estuvimos a imponernos de la Escuela Federal que funciona en ese pueblo, bajo los auspicios del Consejo Industrial Obrero.



GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA QUE MANTIENE EL CONSEJO OBRERO DE PEÑAFLOR

En un banco arreglado por una mesa de comedor, y en sillas de palos y tablas, cerca de unos treinta niñitos, tomaban colocación para oír la enseñanza que les proc[uraba] su profesor, que hacía las veces de tal el federado señor Rolando Molina.

De entre los numerosos alumnos, que especialmente en la noche frecuentan esta escuela, sobresale, sin duda alguna, el chiquitín de tres y medio años, llamado Oscar Mella, hijo del secretario general, señor Juan Mella, quien sabe leer en forma que admira, si se toma en cuenta su edad.

Guiado de las ideas de su padre, tiene en su haber diversas poesías de índole revolucionario, y se canta, con toda serenidad la Internacional Roja.

El jefe de la escuela, señor Molina, nos hizo partícipe de sus deseos, que los miembros de las demás entidades sociales obreras quisiera cooperar a esta obra de educación para los inquilinos y demás gente del pueblo, y enviarán silabarios, cuadernos y otros útiles que les servirá para dar curso a su labor.

**CENTRO ROYAL Y ADELANTO LOCAL DE LA POBLACION SAN EUGENIO.**—El Sábado, a las 4 P. M., matinée dedicada a los alumnos de la Escuela Mixta N.o 118.

**CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO.**— Con todo entusiasmo se prosiguen los trabajos de iluminación y arreglo de kioskos para los grandes bailes de fantasía que a beneficio de los fondos sociales se llevarán a efecto en los días de Pascua y Año Nuevo.

Entre otros números habrá kermesse, bazar y juego de serpentinas y flores. Una regia orquesta amenizará los bailes que se llevarán a efecto en el salón y patio arreglado convenientemente con este objeto.

Se cita a los socios para hoy, a las 9 P. M., a fin de nombrar las comisiones que tendrán a su cargo la dirección de estas fiestas.

**CENTRO SOCIAL DEPORTIVO "LOS AMIGOS".**— Hoy de 9 a 10 y media P. M., clase instructiva, y desde esa hora en adelante, baile social, acompañado por la orquesta del Centro.

**PIC-NIC "ALBORADA".**—Domingo 24, en Irarrázaval 2770, a beneficio de los Centros de Estudios.— Con el entusiasmo que le es característico a la juventud que milita en los diferentes Centros de Cultura obrera, siguen activando en sus respectivos sectores los preparativos de este torneo obrero.

En este pic-nic, habrán juegos sportivos en sus formas más variadas, y concursos literarios y de bailes. Amenizará el selecto programa que se ha preparado, una buena banda de músicos y la Estudiantina "La Libertad", que ha ofrecido expontáneamente su concurso.

Las entradas están en venta en los diferentes Centro de E.



**CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.** —Hoy Jueves baile social de 9 a 12 y media P. M.

**CENTRO RECREATIVO SOL DE MAYO.**—La comisión de fiestas de este Centro, hace grandes preparativos para el gran baile de fantasía que se llevará a efecto el Domingo 24 del presente, a las 9 P. M., y que será amenizado por una orquesta de profesores. Se hará una iluminación especial en el local y se quemarán fuegos artificiales. A esta fiesta se invita, de un modo especial, a las distinguidas familias del barrio.

**SINDICATO DE CHOFERES DE CHILE, Sección Recreativa.**—La comisión de fiestas está preparando un baile para el Domingo 24 y una gran matinéee y baile para el Lunes 25, siendo amenizados por la estudiantina "Fraternidad".

Mañana clase instructiva, de 9.30 a 10.30 y después seguirá baile social.

**CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY.**— San Martín 772. —Hoy, baile familiar en honor del Directorio de este Centro. Amenizará una buena orquesta.

Se invita a las relaciones amigas.

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS JUAN M. DAVILA B.**— La comisión de fiestas prepara para la Pascua, el siguiente programa:

Día 23, baile entre sus asociados, amenizado por una buena orquesta, como también el día 24, éstos a las 9 P. M.

El día 25, gran matinée infantil, en la que se les obsequiará a los hijos de los socios, juguetes, confites y refrescos.

**ACADEMIA "LAS DELICIAS".**— A las 9 y media P. M., en el salón de esta Academia, ubicado en San Alfonso, casi esquina de Alameda, se dará comienzo al baile extraordinario con orquesta, que la comisión organizadora ha denominado Jueves de moda.

**SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS HORMEROS Y CURTIDORES.**— La comisión de fiestas de esta Sociedad ha preparado para el Sábado próximo, una interesante velada a beneficio de fondos sociales, dicha velada se dará en el Teatro Sargento Aldea, Avenida Independencia esquina Lastra.

**SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.** — Hoy Jueves, a las 9 P. M., baile familiar con orquesta.

**SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS "FERMIN VIVACETA".**—Esta Sociedad celebrará los días 23 y 24, el 39.o aniversario de su fundación, para lo cual se ha confeccionado por la comisión de fiestas, un selecto programa que consistirá en una velada literario-musical, con reparto de diplomas a los socios activos y jubilados, en la noche del 23 a las 9 P. M.; la segunda parte será con un banquete que se llevará a efecto el día 24, a las 12 M., en una quinta situada en Lo Ovalle, paradero N.o 17, las adhesiones se reciben todas las noches en nuestro salón.

### Acuerdos sociales

**UNION DE ELECTRICISTAS.** — En su última reunión eligió el siguiente Directorio:

Presidente, el Sr. Pablo Vargas; vice-presidente, el Sr. Luis Montes de Oca; tesorero, el señor Andrés Reyes; sub-tesorero, el señor Rodolfo Mateluna; secretarios, los señores: Mariano González y Juan de Dios Olivares; archivero, y administrador, el señor Luis Rodríguez y vocales, los señores: Luis Cruz y Julio Valderrama.

## LA INTERESANTE REUNION DE ANTENOCHE DE LA ASOCIACION DE DE CUADROS

### IMPORTANTES ACUERDOS QUE SE ADOPTAN

Conforme habíamos anunciado antenoche, bajo la presidente del vicepresidente, señor Arturo Díaz, se reunieron en los salones de "La Nación", los delegados de los Cuadros adheridos a esta entidad.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aceptada. Se leyeron, además, una nota del Centro Social Calera, solicitando datos para el ingreso a esta corporación, la que se contestará accediendo a lo pedido.

Una del Centro Familiar Sparta, dando cuenta del producido del beneficio a favor del Sr. Ernesto Adorni.

Una de la Srta. Cora L. Sepúlveda, solicitando el concurso para una velada a beneficio de los damnificados del Norte, siendo acordado.

Una del Cuadro Golondrina, solicitando datos sobre la Asociaciación; se le contestará accediendo a lo pedido.

Una del Cuadro Paco Ramírez, solicitando su ingreso a esta corporación. Aceptado, debiendo sus delegados concurrir a la próxima reunión.

Una del Sr. Rafael Rocco, ex-presidente del Cuadro Vital Aza, solicitando su ingreso a la Asociación en el carácter de adherente particular, quedando así acordado; y otra pidiendo el concurso para una velada que el Comité Barrio San Pablo, ofrecerá al capitán Aracena, el Miércoles 27 del presente, en San Pablo 1276, siendo aceptada.

En la hora respectiva, el presidente efectivo de la Asociación dió cuenta del fallecimiento del Sr. Miguel Martín, padre del director artístico del Cuadro Pepe Martínez; del de la señora Herminia Durán de Díaz, madre de la señorita Ketty Díaz, ex-socia del mismo cuadro y del de la señorita Duilia Ríos, hermana del Sr. César Ríos, director artístico del Cuadro Arturo Alessandri. La sala acordó dejar constancia en actas del pesar con que veía estos sensibles fallecimientos, y enviar condolencias a los deudos.

Se comisionó al secretario para que haga las diligencias necesarias a objeto de conseguir cuanto antes un local apropiado para iniciar las charlas literarias.

El delegado del Cuadro Fermín Vivaceta, dió cuenta de que el beneficio para los damnificados del Norte, efectuado por dicho Cuadro, dió un producto líquido de $ 118.60.

En los incidentes, en vista de la falta de fondos de la Asociación, se nombró una comisión compuesta de los señores Ernesto González, Humberto Cáceres, Eduardo Ahumada, Pedro Lamazué y el secretario para que preparen una velada a beneficio de los fondos sociales.

Respecto al beneficio del señor Ernesto Adorni, se comisionó al Cuadro Pedro J. Malbrán, para que se encargue de él, siendo patrocinado por la Asociación.

El señor Lamazué dió cuenta de las gestiones que está haciendo para la formación de una Compañía Popular Chilena, invitando a todos los miembros de la Asociación a firmar sus registros.

Se suspendió la discusión de los estatutos, en vista de lo avanzado de la hora. Igualmente quedó para segunda discusión la cuestión suscitada con motivo de las labores del director artístico.

## SINDICATOS ROJOS Y BLANCOS

### A PROPOSITO DE UNA CARTA DEL DIPUTADO DON SANTIAGO LABARCA

### Contestación del señor Ignacio Valenzuela

"Señor Diputado don Santiago Labarca:

Con mucho interés he leído su carta contestación a la que me permití dirigirle, con motivo de sus referencias al sindicalismo blanco. No se me escapa que estoy colocado en una situación desventajosa, pues mi condición de obrero no me permite ponerme a la altura de sus relevantes dotes de intelectual, y escritor avezado en las polémicas periodísticas.

Convencido, pues, de esta circunstancia, sería inútil esperar los Domingos para emitir mis ideas, como usted lo hace con tan buen resultado. De modo que si ha habido alguna tardanza en la respuesta, ello se debe a mis obligaciones de hombre de trabajo, motivo que me hace más acreedor a la disculpa.

Permítame, sin embargo, antes de entrar en materia, manifestarle a nombre de los sindicalistas blancos, nuestra gratitud por su actitud enérgica manifestada en la Cámara a que pertenece, oponiéndose a las pretensiones de la Empresa de Tracción Eléctrica. Aspiramos nosotros a desarticular las empresas capitalistas armadas para la especulación, por eso queremos tributarle nuestros sinceros aplausos por su actitud que significa el triunfo del derecho del pueblo sobre la usura.

Hecha esta disgreción, paso a contestar su importante comunicación: Del hecho señalado por mí, y no ignorado del todo por usted, sobre que los católicos están divididos en tres escuelas sociales diferentes, saca conclusiones contrarias a las que de él se desprenden. Dice usted: "Las diversas corrientes sociales en que se dividen los católicos son la demostración más concluyente de que las **religiones** no dan rumbos que permitan solucionar los problemas económicos, y demuestra que una religión que desee mantener su unidad de acción, debe limitarse al terreno estrictamente espiritual, etc."

Respondo a este argumento, con la siguiente pregunta: ¿Qué me dice, señor Labarca, de las divisiones y subdivisiones del socialismo y del anarquismo? ¿Por qué aplicando estrictamente la lógica resultaría que tampoco estas escuelas están llamadas a solucionar los problemas económicos?

Lo que verdaderamente demuestra la división de los católicos en sus tendencias (no religiosas) es que la doctrina social católica o sea sus normas, son una doctrina viva que admite el examen y el análisis.

Las diversas maneras de apreciar las situaciones y los fenómenos que se producen en la sociedad, como asimismo, el interés de algunos elementos por mantener una situación privilegiada, hace inevitables estas divisiones más esto no significa que la doctrina sea flexible y se adapte a las oportunidades que se presenten.

¿Cuáles de los tres grupos en que se dividen los católicos obedecen a las prescripciones sociales de la iglesia? esa es la cuestión: desde luego, se puede decir sin que esto sea una herejía, que los liberales católicos están en abierta oposición con ellas.

Uno de nuestros obispos más demócratas, y cuya memoria vive perenne en el corazón de los obreros sindicalistas, Monseñor Miguel Claro, decía en carta memorable a estos obreros: "Ahora bien, de los dos regímenes económicos engendrados por estos dos principios, (la lucha para la vida principió del liberalismo, y la cooperación para la vida principió sustentada por los católicos sindicalistas). Han nacido el sistema individualista, hijo del egoísmo, y el sistema corporativo, hijo de la caridad, y es éste el objetivo que debemos proponernos alcanzar como fin de nuestros estudios: organizar el sistema corporativo." La cita preinserta, demuestra, sin lugar a dudas, que los liberales católicos no están dentro de las normas de la iglesia católica. Son otra clase de rebeldes, los que usted llama "noblemente rebeldes" ejercitan sus rebelías contra los que poseen, éstos desobedeciendo a la Iglesia provocan las protestas del pueblo, sin distinción de rojos ni blancos.

Con mucha sutileza me pregunta sobre si conozco la doctrina que sustentan los demócratas cristianos, y a renglón seguido confiesa que usted no la conoce, sin embargo, de esto, la critica juzgándola variable, oportunista y desquiciadora de las instituciones rojas.

La democracia cristiana es tan antigua como el Evangelio, es el Evangelio mismo: hace veinte siglos cuando el vicio del paganismo había colmado la copa de la iniquidad, convirtiendo la sociedad de entonces en una infesta gusanera, fuerte en su fe y vigorosa en su acción rompió las cadenas de la esclavitud del hombre. Hoy cuando gimen los pueblos oprimidos por el egoísmo liberal, toma nuevamente colocación al lado de **"los que han han hambre y sed de justicia"** para hartarlos de bienestar, rompiendo la férrea coyunda con que el capitalismo oprime las espaldas del proletariado. ¿Es oportunista? Veámoslo: A Cristo se le presentó la oportunidad de la cruz, y no vaciló: se trataba de confirmar con su sangre su divina doctrina, se trataba de liberar a la humanidad de la más degradante situación. Sus discípulos perecieron en el tormento y millones de mártires siguieron su ejemplo.

Para usted estos son pobres de espíritu, para mí son los fuertes de espíritu; capaces de sacrificarlo todo, hasta la vida, en aras del ideal de la justicia social. Creo que lo del partido popular italiano no es pertinente al asunto que tratamos.

Además eso del oportunismo en política, es corriente, en Chile lo aprovechan todos los partidos, sin que sea motivo de escándalo. Lo del Padre Ventura es muy añejo; eso ocurrió creo que en la primera mitad del siglo pasado.

La mejor prueba de que la iglesia no espera malquistarse con los reyes, para dispensar protección a la idea democrática la tenemos en Bélgica, cuyo rey es muy católico, y, sin embargo, en ese país es precisamente donde la democracia cristiana ha encontrado amplio desarrollo.

Piensa usted que los católicos somos seres únicamente espirituales, que nada tenemos que ver con los problemas económicos, de ahí que, cuando yo le expongo los anhelos que persiguen los sindicalistas católicos ,y le añado que no admitimos tutelaje de ninguna especie, cree ver una contradicción, no señor; no hay ninguna contradicción; lo que hay es que, usted se equivoca nuevamente al pensar que rezar un Padre Nuestro, es lo mismo que guizar un pollo a la cacerola. Estamos moralmente sometidos a la iglesia, pero no lo estamos en lo que atañe al desarrollo de nuestra vida orgánica, no podría alguno de nuestros Obispos intervenir en el manejo económico de nuestros hogares, ni lo debe hacer, porque esa no es su misión; tampoco debe intervenir en el giro económico de un sindicato de obreros, por que esto le acarrearía responsabilidades incompatibles con su dignidad.

Traté superficialmente la diferencia que existe entre el sindicalismo blanco y el rojo, pensando que usted sabía de memoria las otras causas fundamentales que los separan, pero ya que manifiesta desconocerlas le transcribo el siguiente paralelo tomado de un folleto escrito por nuestro digno y apreciado maestro, Pbro. don Guillermo Viviani: **"Demócratas Cristianos"**, Religión, familia, propiedad, patria, respeto a todas las clases sociales y colaboraciones de éstas para organizar la sociedad.

El régimen del salario ha de ser sustituído por el régimen de mutua cooperación en la profesión organizada.

Evolución pacífica hacia un estado mejor que el actual.

Reinado social de la iglesia católica. **"Socialistas"**, Ateísmo, Amor Libre, Colectivismo, Abolición de la propiedad. Anti-patriotismo. Odio de clases, Guerra al capital, al Clero y al Estado. Revolución Social, Dictadura del proletariado.

Los demócratas cristianos nos diferenciamos de los socialistas, maximalistas y anarquistas, por que el programa de ellos es la destrucción, mientras que el nuestro es de construcción de una sociedad mejor utilizando todo lo bueno de la actual. Como se vé, señor Labarca, hay alguna diferencia más que superficial.

El cargo que me hace de haber atacado en forma violenta e injusta a las sociedades de resistencia, no tiene base, pues he citado hechos concretos y no habiendo sido desvirtuados, no hay razón para calificarlos de injustos. Por lo demás, si la decadencia de las sociedades de resistencia es reconocida, y en ella no ha intervenido la acción del sindicalismo blanco, queda en pie mi afirmación sobre que esa decadencia se debe a la inmoralidad señalada.

"El sindicalismo rojo no envuelve en palabras vanas su ideología. Habla claro y terminante; lucha por la destrucción del capitalismo y pretende reemplazarlo por una vasta organización gremial".

Es la misma obra que nosotros empezamos a realizar; no negamos que se nos lleva ventaja, pero esto mismo prueba la ineficacia de los medios que emplea el socialismo. Hace mucho tiempo que la Federación Obrera de Chile, cerebro dirigente de las organizaciones rojas, ha tenido bajo sus órdenes las tres cuartas partes del proletariado [illegible] capital y probablemente del [illegible]tero, y no ha conseguido [illegible] ninguna empresa capitalista, al contrario éstas han conseguido [illegible]ficarse y unirse en resistencia contra los obreros, y los rojos han [illegible] incapaces de impedirlo. [illegible] señor diputado, que los Consejos Federales de la pampa salitrera [illegible]ron evitar la paralización de las [ofi]cinas, no arrojándose a las [illegible] de las bayonetas como torpemente lo hicieron en San Gregorio, [illegible]niendo un cabal conocimiento de[l] [illegible]ro de la industria, para poder evitar la super-producción que [for]ma los stock y da ocasión a grandes peculados.

Los sindicalistas blancos, [illegible]guen un ideal de justicia social, no tienen más jefes que sus [illegible] gentes obreros pertenecientes al gremio y elegidos libremente por sus compañeros en sus asambleas, [la] afirmación en contrario no corresponde a un hecho verdadero.

De los conceptos emitidos por [mí] en lo referente a la acción de [los] sindicatos rojos, pudiera creerse [que] estoy poseído de odio hacia [sus ele]mentos, pero no es así: mantengo relaciones de cordial amistad [con] muchos de sus dirigentes, y [con] ellos suelo pasar momentos de [agra]dable charla.

Nuestro pueblo es por naturaleza inclinado al bien, no es indiferente a la caridad, de ahí que en cualquiera situación que se encuentre [de]muestra sus sentimientos generosos, su nobleza y elevación de espíritu. Lo que hay es que se le lleva por un camino errado, se le induce a [la] revolución destructora, cuando [de]biera hablársele de evolución [sal]vadora, constructora. He oído muchas veces las arengas de los [pro]pagandistas del socialismo y verdaderamente uno se siente [illegible]do al ver la audacia como se [illegible] a la verdad, especialmente cuando se critica atacando la religión [illegible]ciendo con manifiesta malicia el [sen]tido filosófico de los conceptos [evan]gélicos. Usted mismo lo hace, [y] perdone la franqueza) cuando [habla] despectivamente de los "pobres de espíritu" pues no es concebible [que] una persona de su talla, ignore [que] esas palabras de Jesús encierran [en] el fondo un terrible anatema [contra] las castas, que en todas las [épocas] se creen con cierto privilegio [sobre] sus semejantes.

Le propuse una controversia [y] usted me responde que hace [mucho] calor: anímese señor Labarca, no se deje dominar por el tedio, el [pueblo] está anheloso de examen, de análisis. Su palabra es oída con agrado por todos, aún por los que como [yo] no aceptamos sus ideas.

Las bases no las creo tan indispensables, me parece que lo más conveniente sería una exposición [de] mi parte de la doctrina social que sustentamos los obreros [católicos] en el orden económico y una [crí]ca o refutación de parte suya.

En cuanto al sitio, cualquiera que sea, creo que la temperatura [se] mantendrá bajo los veintitrés grados exigidos. No creo tampoco [que] el acaloramiento de la discusión llegue al roja blanco y por consiguiente, no hay peligro de la fusión de ambos sistemas sindicalistas.

Suyo Affmo.— **Juan I. Valenzuela B.**— Diciembre 14 de 1922."

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

| Plazas | Monedas | Valor de la £ a la par | Valor de la £ | Chile 90 d/v. | Chile Vista | Español 90 d/v. | Español Vista | Anglo S. A. 90 d/v. | Anglo S. A. Vista | Nac. City 90 d/v. | Nac. City Vista | Germánico 90 d/v. | Germánico Vista | Lond. y Río 90 d/v. | Lond. y Río Vista | Francés 90 d/v. | Francés Vista | Holandés 90 d/v. | Holandés Vista |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Libra | 1 | 1 | 36.50 | 36.80 | 36.50 | 36.75 | 36.50 | 36.75 | 36.40 | 36.65 | 36.50 | 36.80 | 36.50 | 36.75 | 36.50 | 36.75 | 36.50 | 36.80 |
| París | Franco | 25.22 | 62.— | 0.58¾ | 0.59¼ | ..... | 0.59½ | 0.5895 | 0.5955 | ..... | 0.59 | ..... | 0.60 | 0.591 | 0.59½ | 0.59 | 0.59¼ | ..... | 0.595 |
| Hamburgo | Marco | 20.43 | 20000 | 0.0018 | 0.002 | ..... | 0.0013 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | 0.0013 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | 0.0013 |
| Nueva York | Dolar | 4.86 | 4 60½ | ..... | 7.99½ | ..... | 7.99¾ | ..... | 7.95 | ..... | 7.94 | ..... | 7.96 | ..... | 7.99¾ | ..... | 7.97 | ..... | 7.98 |
| España | Peseta | 25.22 | 29.41 | 1.24 | 1.25¼ | ..... | 1.254 | ..... | 1.2585 | ..... | 1.24½ | ..... | 1.26 | ..... | 1.25½ | ..... | 1.25½ | ..... | 1.25½ |
| Italia | Lira | 25.22 | 90.65 | 0.40¼ | 0.40¾ | ..... | 0.4063 | ..... | 0.4055 | ..... | 0.40 | ..... | 0.41 | ..... | 0.41 | ..... | 0.40¼ | ..... | 0.4065 |
| Argentina | Nacional | 11.45 | 12.10 | ..... | 3.04 | ..... | 3.0315 | ..... | 3.02¾ | ..... | 3.— | ..... | 3.02 | ..... | 3.04 | ..... | 3.01 | ..... | 3.03¾ |
| Amberes | Franco | 25.22 | 67.60 | ..... | 0.54½ | ..... | 0.54½ | ..... | 0.54⅞ | ..... | 0.54 | ..... | ..... | ..... | 0.54½ | ..... | 0.54¼ | ..... | 0.54⅝ |
| Suiza | Franco | 25.22 | 24.31 | ..... | 1.51¾ | ..... | 1.518 | ..... | 1.51¼ | ..... | 1.50 | ..... | 1.51¼ | ..... | 1.51¾ | ..... | 1.51 | ..... | 1.50½ |
| Holanda | Florín | 12.107 | 11.50 | ..... | 3.20½ | ..... | 3.17⅝ | ..... | 3.18¼ | ..... | 3.16 | ..... | 3.18½ | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | 3.17½ |
| Suecia | Corona | 18.159 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | 2.15½ | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | 2.15 |
| Noruega | Corona | 18.159 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | 1.52 |
| Bolivia | Boliviano | 10.— | 14.44 | ..... | ..... | ..... | 2.62½ | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | 2.62 | ..... | ..... |
| Dinamarca | Corona | 18.159 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | 1.64 |

CAMBIO BANCARIO, $ 36.50; COMERCIAL, $ 36.20

1 DOLAR, $ 7.99½; 1 FRANCO, 0.59¼; 1 MARCO, 0.002; 1 PESETA, 1.25¼; 1 LIRA, 0.40¾; 1 NACIONAL ARGENTINO, 3.04.

PREMIO DEL ORO: 179.50%; UN PESO PAPEL VALE, 6 19|32d.

## BOLSA DE COMERCIO

### Movimiento

La primera rueda de ayer del mercado de valores tuvo más animación y actividad que la segunda, pues se efectuaron diversos e importantes negocios, especialmente en acciones de compañías mineras y salitreras.

Hubo especial interés por transar en Gatico, Minera e Industrial, Antofagasta y Lastenia, papeles de los cuales se vendieron algunos gruesos lotes.

El movimiento desarrollado en bonos no fué de gran consideración.

El alza y firmeza que hemos anotado en los precios de los títulos de sociedades y bonos hipotecarios en los días anteriores continuaron ayer mejorando a la mayor parte de los que variaron, según podrá observarse en las siguientes fluctuaciones:

**Subieron:** Caja 7-1, 1|2; Caja 7-2, 1|4; Caja 8-1, 1|4; Hipotecario 8-1, 1|8; Municipalidad 8 (Priv. Dic.), 1|2; Banco Garantizador, 1; Hipotecario de Chile, 10; Banco Nacional, 1|4; Disputada, 1|2; Gatico, 5|8; Huanuni, 3; Lebu, 1|2; Tres Puntas, 2; Antofagasta, 1|8; Galicia, 3|4; Nueva Castilla, 1|2; Cemento El Melón, 1|2; Electricidad Industrial, 1|2; Caupolicán y Calacoto, 1|4; Rafaelitas del Neuquén, 3|8.

**Bajaron:** Caja 6-1, 1|8; Araca, 1|2; Minera, 1; Tocopilla, 1 1|4; Loa, 1|2; Tierra del Fuego, 1|2; Tabacos, 1|4; S. A. Vapores, 1 1|4; Araca, 1|2.

## OPERACIONES DE AYER

**PRIMERA RUEDA**

41000 Caja 8-1, 102 1|2.
1 Gas Santiago, 76 1|2.
30 Gas Santiago, 46 1|4.
1400 Minera, Enero 11, 29.
100 Gatico, Dic. 28, 9 5|8.
6300 Gatico, Dic. 28, 9 3|4.

275 Bco. Nacional, 93 1|2.
100 Bco. Nacional, Dic. 28 93 1|2
500 Antofagasta, En. 11, 49 1|4.
1700 Gatico, Ene. 11, 9 3|4.
200 Lastenia, En. 11, 343 1|4.
200 N. Elqui, 17.
2300 Gatico, En. 11, 9 7|8.
200 Lastenias, En. 11, 34 5|8.
100 Antofagasta, En. 11, 49 1|2.
200 Vapores, En. 11, 34.
500 Lastenia, En. 11, 34 3|8.
200 Vapores, En. 11, 33 3|4.
3000 Hip. 8-1, 97 1|2.
34 Bco. Chile, 215.
1000 £ Enero 2, 36.20.
400 Antofagasta, En. 11, 49 1|4.
100 Vapores, Dic. 28, 34.
300 Cemento, 31.
1100 Antof., Enero 11, 49.
5000 Hip., 7-1, 92.

**SEGUNDA RUEDA**

5000 Hip. 8-1, 97 5|8.
2000 Caupolicán, 2 3|4.
57000 Caja 8-1|2, 99.
200 Minera, En. 11, 28 1|2.
17 Bco. Hip. Chile, 670.
46000 Caja 7-1, 98.
10 Electricidad, 91.
200 Lastenias, En. 11, 34.
23000 Caja 6-1, 92 1|2.
200 Lastenias, Dic. 28, 33 7|8.
500 Galicia, Dic. 28, 34.
300 Lastenia, En. 11, 34 1|4.
6 Bco. Chile, 215.
100 Salitrera Toc., En. 11, 320.
100 N. Elqui, Dic. 28, 17 1|4.
100 Cacheuta, Dic. 28, 0.35.



## PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

| TITULO | Comprador Cantidad | Comprador Precio | Vendedor Cantidad | Vendedor Precio |
|---|---|---|---|---|
| **BONOS** | | | | |
| Caja 7-1 | .... | .... | 10,000 | 98 |
| Caja 7-2 | 20,000 | 97½ | .... | .... |
| Caja 8-½ | 50,000 | 98⅞ | 35,000 | 99 |
| Caja 8-1 | 10,000 | 102¾ | .... | .... |
| Caja 8-2 | 7,000 | 103 | .... | .... |
| Hipotecario 7-1 | 1,000 | 92¼ | .... | .... |
| Hipotecario 8-1 | 13,000 | 97⅝ | .... | .... |
| Municipalidad 8 (Priv. Dic.) | 10,000 | 87½ | .... | .... |
| **BANCOS** | | | | |
| Chile | 15 | 215 | .... | .... |
| Garantizador de Valores | 50 | 18 | .... | .... |
| Hipotecario de Chile | 5 | 670 | .... | .... |
| Nacional | .... | .... | 50 | 93½ |
| **MINERAS** | | | | |
| Araca, Enero 11 | 500 | 109 | .... | .... |
| Condoriaco, Dic. 28 | .... | .... | 400 | 26½ |
| Disputada, Enero 11 | 200 | 55½ | .... | .... |
| Espino de Petorca, Enero 11 | .... | .... | 1,000 | 2⅞ |
| Gatico, En. 11 | 500 | 9⅞ | .... | .... |
| Huanuni, En. 11 | 700 | 67 | .... | .... |
| Llallagua, Enero 11 | 300 | 384 | .... | .... |
| Lebu, En. 11 | 100 | 69 | .... | .... |
| María Francisca, Dic. 28 | 700 | 7 | .... | .... |
| Minera e Industrial, En. 11 | 400 | 29¼ | 500 | 29½ |
| San Bartolo, En. 11 | 500 | 9¼ | .... | .... |
| San José de Oruro, Dic. 28 | 1,000 | 8 | .... | .... |
| Tocopilla, Dic. 28 | .... | .... | 200 | 88¾ |
| Toloral | .... | .... | 300 | 3½ |
| Tres Puntas, En. 11 | 500 | 4¾ | .... | .... |
| **SALITRERAS** | | | | |
| Antofagasta, Enero 11 | 200 | 49¼ | .... | .... |
| Antofagasta, Dic. 28 | .... | .... | 200 | 49¼ |
| Barcelona, En. 11 | 1,000 | 5¾ | .... | .... |
| Chilena, En. 11 | 300 | 13¾ | .... | .... |
| Lastenia, Enero 11 | 500 | 34⅛ | 200 | 34¼ |
| Loa, Dic. 28 | .... | .... | 100 | 77 |
| Nueva Castilla, E. 11 | 500 | 15 | .... | .... |
| **AGRICOLAS Y GANADERAS** | | | | |
| Tierra del Fuego | .... | .... | 100 | 99 |
| **INDUSTRIALES** | | | | |
| Cemento El Melón | .... | .... | 200 | 31 |
| Cemento El Melón, En. 11 | 500 | 30¾ | .... | .... |
| Cervecerías Unidas, Dic. 28 | .... | .... | 200 | 37¼ |
| Electricidad Industrial | 4 | 91 | .... | .... |
| Gas de Santiago | 30 | 46¼ | 50 | 46½ |
| Laboratorio Chile | .... | .... | 11 | 72 |
| Paños de Tomé | .... | .... | 95 | 310 |
| Refinería de Penco | .... | .... | 31 | 41 |
| Tejidos El Salto | .... | .... | 100 | 235 |
| Vidrios | .... | .... | 10 | 116 |
| Viña del Mar, Dic. 28 | .... | .... | 200 | 39 |
| Viña del Mar, En. 11 | 200 | 30 | .... | .... |
| **DIVERSAS** | | | | |
| Club Hípico | .... | .... | 1 | 7,900 |
| F. C. a San Bernardo | 10 | 125 | .... | .... |
| S. A. Vapores Enero 11 | 200 | 33¾ | 100 | 34 |
| Tattersall | .... | .... | 100 | 101 |
| Telégrafo Comercial | 80 | 48 | .... | .... |
| **PETROLIFERAS** | | | | |
| Cacheuta Dic. 28 | 5,000 | 0.35 | 400 | 0.40 |
| Caupolicán, En. 11 | 800 | 2¾ | .... | .... |
| Orón, Dic. 28 | .... | .... | 500 | 5 |
| Petróleos | .... | .... | 3,000 | 0.30 |
| Rafaelitas, En. 11 | .... | .... | 100 | 6 |
| **CIERRE A LAS 3 P. M.** | | | | |
| Cambio | .... | 36.20 | .... | 36.40 |
| Oro | .... | 179.50 | .... | 180 |
| Libras por oro | .... | 12.90 | .... | 13 |
| Huanuni En. 11 | .... | 68½ | .... | .... |
| Lebu, En. 11 | .... | 70 | .... | .... |
| Llallagua En. 11 | .... | 385 | .... | .... |
| Minera e Industrial En. 11, trna. | .... | 28¼ | .... | .... |
| Tres Puntas En. 11 | .... | 5 | .... | .... |
| Antofagasta, En. 11 | .... | 49 | .... | .... |
| Lastenia En 11, transacción | .... | 34 | .... | .... |
| Cacheuta | .... | 0.40 | .... | .... |
| Caupolicán, Dic. 28 | .... | .... | .... | 2¾ |
| Rafaelitas, En. 11 | .... | 6½ | .... | .... |

## OPERACIONES EN VALPARAISO

**PRIMERA RUEDA**

1200 Gaticos, En. 11, 10
600 Gaticos, Dic. 28, 9 3|4.
200 Lastenias, En. 11, 34 1|4.
500 Galicias, En. 11, 34.
500 Galicias, Dic. 28, 34.
100 Haununi, Dic. 28, 65.
100 Huanuni, En. 11, 67.
800 Lastenias, En. 11, 34.
900 Galicias, En. 11, 34.
300 Aracas, Dic. 28, 109 1|2.
18000 Caja, 8-1|2, 99.
500 Antofagasa, En. 11, 49.

**SEGUNDA RUEDA**

600 Viñas, Dic. 28, 39.
30 Banco de Chile, 214.
100 Tabacos, Dic. 28, 79.
800 Disputadas, En. 11, 55.
40 Chil. Salitres, 15 1|2.
300 Huanuni, Dic. 28, 68.
500 Minera, En. 11, 28 3|4.
500 Loas, En. 11, 76 3|4.
900 Galicias, Dic. 28, 34.
1400 Galicias, En. 11, 34 1|4.
100 Melón, Dic. 28, 30 1|2.
900 Loas, En. 11, 76 1|2.
200 Mineras, Dic. 28, 28 1|4.
100 Aysen, Dic. 28, 19.
300 Galicias, En. 11, 34 3|8.
1100 Galicias, Dic. 28, 34 1|4.
100 Lastenias, En. 11, 33 3|4.
200 Lastenias, Dic. 28, 33.
100 Lastenias, En. 11, 34.
42000 Hipotecario Valp., 8-1, 97.

**CAMBIO**

1.a rueda, vendedor, 36.20 y comprador, 36.
2.a rueda, vendedor 36.40 y comprador, 36.20.

**ORO**

1.a rueda, vendedor, 179 y comprador 178.50.
2.a rueda, vendedor, 179.80 y comprador, 179.

**LIBRAS ORO**

1.a rueda, v[illegible] 13 y comprador 12.90.
2.a rueda, v[illegible], 13 y comprador 12.90.

## FRUTOS DEL PAIS

### Eguiguren Hnos., Corredores en frutos y productos del país Huérfanos 1183.—Casilla 1682.—Teléfono 1125

**Trigo:**
Trigo blanco del centro, nueva cosecha, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 37.50.
Trigo florence, nueva cosecha, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 37.
Trigo candeal fino, listo, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 41.
Trigo candeal, listo, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 39.

**Harina:**
Harina flor cilindro, de primera clase, los 46 kilos, con saco, en Santiago, 27.50 a $ 28.
Harina de segunda clase, los 46 kilos, con saco, en Santiago, 32.50.
Harina candeal, los 46 kilos, con saco, en Santiago, de primera clase, $ 27.

**Cebada:**
Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, en línea, próxima cosecha, $ 36.
Cebada del país, tipo exportación, los 100 kilos, con saco, en Santiago $ 23.
Cebada del país, tipo corriente, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 20.50 a $ 21.50.

**Frejoles:**
Frejoles, bayos, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 60.
Frejoles burros, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 60.
Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 38.
Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 48.

**Semillas:**
Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 260.
Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, en línea, $ 100 nominal.

**Sacos:**
Trigueros en Valparaíso, $ 2.25.
Cebaderos en Valparaíso, $ 1.75.
Paperos en Valparaíso, $ 1.25.

**Varios:**
Afrecho, los 100 kilos, con saco,

Avena, los 100 kilos, con saco, en Santiago, según clase $ 25.
en Santiago, $ 16.
Carbón de espino, el saco, en Santiago, según clase $ 9.50, a $ 11.
Carbón blanco, el saco en Santiago, según clase, $ 9.50 a $ 11.
Carbón blanco, el saco, en Santiago, según clase, $ 5 a $ 6.
Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, de $ 24 a $ 25.
Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 22 a $ 22.50.
Miel de abejas, los 46 kilos, con 10 o|o de tara, en Valparaíso, $ 40.
Cera, los 46 kilos netos, en Valparaíso, $ 180.
Pasto de primer corte, los 100 kilos en Santiago, $ 6.50 a $ 7.
Quillay, los 46 kilos, con arpillera nueva, en Valparaíso $ 30.

**Abonos:**
Salitre ordinario, de 95 o|o de ley, los 46 kilos, con saco, sobre carro en Valparaíso, $ 14.50.
Salitre, id. en Talcahuano, $ 14.80.
Salitre potásico, id., en Valparaíso, $ 18.50.
Guano de Punta de Lobos, los 100 kilos, con saco, sobre carro, en Viña del Mar, $ 20.
Yeso, los 46 kilos, sin saco, en bodega en Santiago, $ 3.80.

**Precios en Londres:**
Cotización de productos chilenos en Londres, c. f. y s.
No varió.
Cebada del país, 38 sh. las 448 libras, o sea $ 34.15 los 100 kilos.
Cebada chevalier, 61 sh. las 448 libras, o sea, $ 54.85 los 100 kilos. Bajó 2 sh.
Trigo, 51 sh. las 500 libras. Subió 1 sh.
Lana (Punta Arenas), 16, 1|2 d. la libra. Subió 1|2 d.
Libra esterlina en $ 36.50 m|c.

Eguiguren H[illegible]

Santiago, Diciembre 20 de [illegible]

## BOLSA COMERCIAL DE CHILE

**PRIMERA RUEDA**

100 Gatico, 9 3|4, Dic. 28.
1600 Espino, 2 3|4, Enero 11.
1100 Gatico, 9 7|8, Enero 11.
1300 Quilicura, 6, Enero 11.
10000 Hip. 8-1%, 97 3|4.
2000 Kelluani, 1 3|8, Enero 11.
1700 Espino, 2 5|8, Dic. 28.
2000 Cacheuta, 0.40, contado.
1000 Espino, 2 5|8, contado.
200 Espino, 2 3|4, Dic. 28.
5 Tejidos El Salto, 235.
1000 Quilicura, 5 7|8, Dic. 28.
500 María Fca., 7 1|8, Dic. 28.
400 Gatico, 10, Enero 11.
100 Rafaelitas, 6, Dic. 28.
500 Quilicura, 5 3|4, contado.
2000 Cacheuta, 0.45, Enero 11.

**SEGUNDA RUEDA**

300 Chacaltaya, 9.
3000 Quilicura, Ene. 11, 6.
300 Rafaelitas, Dic. 28, 5 3|4.
300 id., Ene. 11, 5 7|8.
500 Marta, 2.
400 Quilicura, Ene. 11, 6 1|8.
100 Rafaelitas, Ene. 11, 6.
300 Espino, Dic. 28, 2 5|8.
600 Caupolicán, id. id., 2 5|8.

## FERIA PEDRO DONOSO y Cía.

**Huérfanos 1225, Casilla 521. Teléfono Inglés 3451. Teléfono Inglés de la Feria 339 (Estación). Precios corrientes de la Feria de Animales del Miércoles 20 de Noviembre de 1922**

Terneros:
De pie, gordos, de $ 60 a $ 100.
De 1 año, mestizos, 100 a 130.
Novillos:
De 1 1|2 años, m., 140 a 180.
De 2 años, m., 180 a 250.
De 3 años, m., fl., 260 a 300.
De 3 años, m., a m. g., 310 a 350.
De 3 años o más, m., g., 400 a 515.
Vaquillas:
De 1 año, m., 80 a 120.
De 2 años, m., 140 a 200.
De 3 años, m., s., 220 a 280.
Vacas:
Mestizas, fl., 190 a 240.
Mestizas, a m. g., 250 a 330.
Mestizas, g., 350 a 540.
Paridas, m., fl., 240 a 320.
Paridas, m., de l., 400 a 540.
Bueyes:
Flacos, 250 a 320.
Mestizos, a m. g., 340 a 440.
Gordos, 460 a 580.
Mestizos, g., 600 a 720.
De trabajo, 320 a 390.
Mestizos, de trabajo, 420 a 530.
Caballos, 45 a 520.
Yeguas, 60 a 700.

**Ventas al peso**

Novillos de embarque, de $ 0.91 a $ 0.97 el kilo.
Novillos mestizos, g., 0.88 a 0.91.
Bueyes gordos, 0.85 a 0.93.
Vacas gordas, 0.87 a 0.96.

## COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondientes al día de ayer:

Estaño: £ 179.0.0 al contado y 180.10.0 a plazo.

Bajo 1.0.0 al contado y 1.0.0 a plazo.

Cobre standard, 64.5.0 al contado y 65.2.6 a plazo.

Subió 0.5.0 al contado y 0.5.0 a plazo.

Plata, 30 3|4 d. Subió 1|4 d.

## FERIA EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

**EXPOSICION ESQ. ANTOFAGASTA Remate los Martes.— Oficina: Huérfanos 2655.— Casilla 3654.— Teléfono 1031**

Precios corrientes de la feria de animales del Martes 19 de Diciembre de 1922:
Terneros de pie, gordos, 70 a 105.
Id. de 1 año, 85 a 120.
Novillos de 1 1|2 año, mestizos, 100 a 130.
Id. de 2 años, 140 a 192.
Id. de 3 años, 280 a 330.
Id. gordos, 338 a 490.
Vaquillas de 1 1|2 año, 110 a 150.
Id. de 2 años, 140 a 220.
Id. de 3 años, 260 a 315.
Vacas flacas, 120 a 180.
Id. a media gordura, 230 a 300.
Id. gordas, 330 a 590.
Id. argentinas, gordas, 450 a 605.
Id. paridas, mestizas, 320 a 610.
Torunos gordos, 350 a 480.
Toros, 240 a 600.
Bueyes flacos, 210 a 305.
Id. a media gordura, 280 a 360.
Id. gordos, 470 a 620.
Id. de trabajo, 350 a 470.
Corderos, 33.
Yeguas, 70 a 540.
Caballos, 60 a 670.
Mulas, 80 a 190.

**Ventas al peso**

Vacas, $ 1.00.
Bueyes, 0.92.
Novillos, 0.91.

## VALOR DE LA £ EN DOLARES

**Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:**

| | |
|---|---|
| Anglo Sud - Americano | 4.61⅜ |
| Chile | 4.60½ |
| Francés de Chile | 4.61¼ |
| Holandés | 4.63 |
| Londres y Río de la Plata | 4.61½ |
| National City Bank | 4.62 |

## TATTERSALL

**Precios corrientes en la Feria del 20 de Diciembre de 1922**

| | | |
|---|---|---|
| Terneros de pié | 38 | a 96 |
| Terneros de 1 año | 72 | a 112 |
| Terneros de 1 1|2 año | 110 | a 185 |
| Novillos de 2 años, gordos | 220 | a 268 |
| Novillos 2 años, med. g. | 180 | a 264 |
| Novillos de 2 años, flacos | 142 | a 200 |
| Novillos 3 a., gor. mest. | 390 | a 482 |
| Novillos 3 a., gor. país | 300 | a 390 |
| Novillos 3 a., med. gord. | 295 | a 386 |
| Novillos 3 años, fl. mest. | 192 | a 290 |
| Novillos 3 años, fl. país | 180 | a 256 |
| Bueyes gordos mestizos | 460 | a 670 |
| Bueyes gordos del país | 400 | a 490 |
| Bueyes a media gordura | 305 | a 390 |
| Bueyes flacos mestizos | 230 | a 322 |
| Bueyes flacos del país | 200 | a 264 |
| Bueyes flacos de trabajo | 360 | a 510 |
| Torunos gordos | 382 | a 520 |
| Torunos a media gordura | 302 | a 408 |
| Toros | 320 | a 950 |
| Vaquillas de 1 1|2 año | 120 | a 190 |
| Vaquillas de 2 años | 180 | a 220 |
| Vaquillas de 3 años | 250 | a 340 |
| Vacas gordas mestizas | 335 | a 498 |
| Vacas gordas del país | 295 | a 410 |
| Vacas a media gordura | 220 | a 315 |
| Vacas flacas mestizas | 100 | a 230 |
| Vacas flacas del país | 160 | a 209 |
| Vacas par. lech. mestizas | 390 | a 670 |
| Vacas par. media gordura | 295 | a 410 |
| Vacas paridas flacas | 200 | a 315 |

**Ventas al peso, al martillo y en privado**

Novillos de 0.83 1|2 a 0.93 kilo.
Bueyes de 0.82 1|2 a 0.91 kilo.
Torunos de 0.70 a 0.77 1|2 kilo.
Vacas de 0.83 a 0.98 1|2 kilo

## MATADERO PUBLICO

**ENCIERRA DE HOY**

| Ganado mayor | | Ganado menor | |
|---|---|---|---|
| Bueyes | 29 | Corderos | 1102 |
| Novillos | 189 | Cerdos | 79 |
| Vacas | 179 | Terneros | 56 |
| En vara | 36 | | |
| Total | 433 | Total | 1237 |

**PRECIOS DE LAS CARNES**

| | | Por kilo | | |
|---|---|---|---|---|
| Carne buey | 1.a | 1.28 | a | 1.32 |
| Id. id. | 2.a | 1.15 | a | 1.25 |
| Id. id. | 3.a | 0.70 | a | 1.00 |
| Carne novillo | 1.a | 1.28 | a | 1.32 |
| Id. id. | 2.a | 1.15 | a | 1.25 |
| Id. id. | 3.a | 0.70 | a | 1.00 |
| Carne vaca | 1.a | 1.30 | a | 1.34 |
| Id. id. | 2.a | 1.15 | a | 1.25 |
| Id. id. | 3.a | 0.70 | a | 1.00 |
| Carne cordero | 1.a | 1.50 | a | 1.60 |
| Id. id. | 2.a | 1.30 | a | 1.40 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 | a | 0.80 |
| Carne oveja | 1.a | 1.10 | | |
| Id. id. | 2.a | 0.70 | a | 1.00 |
| Id. id. | 3.a | 0.40 | a | 0.80 |
| Carne cabro | | no hubo | | |
| Carne cerdo | 1.a | 1.80 | | |
| Id. id. | 2.a | 1.60 | a | 1.70 |
| Id. id. | 3.a | 1.30 | a | 1.40 |
| Grasa en rama | | 1.30 | a | 1.45 |
| Sebo de ovejuno | | 0.90 | a | 1.00 |
| Cuero de buey | | 1.25 | | |
| Id id. novillo | | 1.35 | | |
| Id. id. vaca | | 1.45 | | |
| Id. id. ovejuno, docena | | $ 36.00 | a | 90.00 |



# TRIBUNALES DE JUSTICIA

## MOVIMIENTO HABIDO EN 20 DE DICIEMBRE DE 1922

**CORTE SUPREMA**

**Primera sala**

Continuó la 2 de ayer, Carlos Pórter con Banco Garantizador de Valores, y quedó pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Tomás Ramírez Frías, por el recurso y don Santiago Lazo contra el recurso, y quedó pendiente.

**Segunda sala**

1 Contra Exéquiel Carrasco, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Falladas de acuerdo:

Fisco con Edmundo Larenas y otros, ha lugar fondo; redactor señor Salas;

Contra Guillermo Garay, sin lugar fondo; redactor señor Santa Cruz;

Contra Segundo Varas, sin lugar fondo; redactor señor Salas; y

Recurso de hecho Cía. Transportes Unidos, confirma resolución apelada.

Fallada en cuenta:

Recusación Pedro J. Portillo y otros contra abogados integrantes Corte de Iquique, señores Morgan y Castillo, se desecha.

**CORTE DE APELACIONES**

**Primera sala.—Relator señor Gutiérrez.**

1 Mauricio Brame con Banco Garantizador de Valores, mal anunciada; 2 Demetrio Zúñiga con Pascual García, suspendida; 3 Moisés Herrera Bravo, su albacea, con Abraham y María Herrera Bravo, revocada; 4 Isabel Rodríguez de Garín con José Manuel Garín, suspendida; 5, 6 y 7 Javier Gumucio con Cirilo González, revocadas; 8 Quiebra Echeverría y Cía., cuaderno sobre reparto de fondos, trámite.

Agregada: Contra M. Gálvez, revocada.

Alegaron:

Secretario, el señor Alcalde.

Don Alberto Arredondo con don Luis Ferrada, en la 3.a; don Guillermo Villarroel con don Lautaro Benham, en las números 5, 6 y 7; y don Arturo Ramírez por la confirmación, en la agregada.

Fallada de acuerdo: Contra A. Galindo.

**Segunda sala.—Relator señor Bernales.**

1 Contra Guillermo González, confirmada; 2 Contra César Moraga y otros, id.; 3 Josefina Eguiguren con J. Nicolás Rubio, ha lugar; 4 Manuel González, mensura mina Porvenir, id.; 5 Contra Nicanor 2.o Martínez, confirmada; 6 Florencio Mendia, quiebra, alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 6.a, don Roberto de Petris con don Benjamín Jiménez.

**Tercera sala.—Relator señor Mac-Iver.**

1 Francisco y Casimiro Torrealba y menores hijos de ambos, con Agustín Avaria, revocada; 5 Merlo y Del Favero con G. Amsinck y Cía., suspendida; 14 Cabello e Izquierdo, incidente de Rosa T. v. de Zavelev, trámite; 15 Víctor M. Montero con Carlos Ulrich, id.

La 3.a del Martes, revocada y suspendidos efectos.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Washington Bannen con don Fernando Claro, en la 1.a, y don Fernando Palacios con don Guillermo Rivera y don Eugenio Ortúzar, en la continuación.

Agregada: Contra A. Ramírez y otros, en tramitación.

**Cuarta sala.—Relator señor González.**

1 Recurso de hecho de José M. Alvarez, ha lugar; 2 Contra Beatriz Cantillana, confirmada con declaración; 3 Contra María González, confirmada con declaración; 4 Contra María González, confirmada con declaración; 5 Contra Nemesio Moreno, revocada; 6 Contra José Vidal, revocada; 11 A. Madariaga con FF. CC. del Estado, sin tribunal; 12 Julio Videla con Ramón Santis y otro, revocada; 13 José Lizardo Lira con Dante Calani, pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas agregadas:

Recurso de amparo de Juan de la Cruz Martínez.

Contra Miguel Villanueva y otros.

Fallada de acuerdo:

Contra Arístides Galindo.

En acuerdo y diligencias:

Expediente de nulidad de testamento de Pedro Fernández.

Alegaron:

En la agregada, don Pedro Velasco, revocando.

En la continuación de la 9.a de ayer, don José Antonio Escobar y don Antonio Planet.

En la 1.a, don Federico Thumm por el recurso.

En la 5.a y 6.a, don Arturo Varas Olea, revocando.

En la 12a., don César Belaúnde.

En la 13.a, don José Dolores Gajardo, revocando.

**Quinta sala.—Relator señor Varas Olea**

1 Contra Manuela Riveros, confirmada; 2 Contra Pedro Cartagena, id.; 3 Nicolás García, reclamo de patente, sin lugar; 4 y 5 Grace y Cía. (Chile) con J. Cordero, suspendidas; 6 Ignacio Valdés con Ferrocarriles del Estado, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Don Eugenio Matte alegó con don Ramón L. Henríquez, en la 6.a





# Ejército y Armada

## EL GOBIERNO CONDECORA A DOS OFICIALES NORTEAMERICANOS

### Terrenos para la Casa del Marino

### Se otorga medalla de oro al cirujano jefe del Servicio Sanitario, Dr. Luis Avalos

### El jefe de la III División

**Condecoraciones a oficiales norteamericanos**

Se les ha concedido la medalla "Al Mérito" de 1.a clase, a los capitanes de la Armada de los Estados Unidos, William Raudell Sayles y Jauny Sullivan William.

**III División**

A fines del mes en curso se dirige a Concepción el comandante Nicolás de la Cruz, destinado al Comando de la III División.

ASCENSO A CAPITAN.—Se cursó el decreto que asciende a capitán al teniente Jorge Marín, que seguirá en el Regimiento Guías.

ASCENSO.—El aspirante señor Antonio Valenzuela fué ascendido a contador 3.o.

**La Casa del Marino**

Se ha concedido a la Liga Marítima de Chile 600 metros cuadrados de terrenos fiscales situados en la prolongación de los cauces "San Francisco y Juan Gómez", para construir la Casa del Marino.



**Medalla de oro**

Se concedió medalla de oro por 30 años de servicio al cirujano jefe del Servicio Sanitario de Ejército don Luis Avalos Plaza.

COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.—El mayor don Francisco Leiva ha sido agregado a la Comandancia General de Armas de Santiago, dejando el Regimiento "Manuel Rodríguez".

PRESENTACION.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los contadores señores Javier Bascuñán y Juan Contador y los mayores Manuel Urrutia y A. Sáez.

TOCATAS DE BANDAS.—La Comandancia General de Armas ha dispuesto que las bandas de los cuerpos que se indican ejecuten tocatas los días y sitios que se indican:

**Banda de Carabineros:** Plazuela de la Moneda, los Miércoles de 6.30 a 8.30 P. M.; de Armas, los Domingos a la misma hora.

**Orfeón de Policía:** Plazuela de la Moneda, de 9.30 a 11, los Sábados.

**Buin:** Club Militar, los Miércoles de 6.30 a 8 P. M. En Independencia, los Martes, de 9.30 a 11 P. M.; en la Plazuela de la Moneda, los Jueves, de 6.30 a 8 P. M.

**Pudeto:** Plazuela de la Moneda, los Domingos, de 9.30 a 12 P. M. en el Parque Cousiño, los Martes, de 6.30 a 8 P. M.; en la Plaza de Armas los Jueves, de 6.30 a 8 P. M. y en el Club Militar los Miércoles, de 6.30 a 8 P. M.

**Cazadores:** En el Parque Cousiño los Domingos, de 6.30 a 8 P. M.; Plazuela de San Isidro, los Sábados, de 6.30 a 8 P. M., y Plaza de Brasil, de 6.30 a 8 P. M., los Jueves.

**Tacna:** Plaza de Armas, en combinación con la del Maturana, los Martes, de 6.30 a 8 P. M., y Parque Cousiño, los Jueves, de 6.30 a 8 P. M.

SE LE NECESITA.—En la Administración de la Caja del Ministerio de la Guerra se necesita al ex-capellán de Ejército, señor Juan de Dios Gutiérrez.



# AVISOS ECONOMICOS

*En los avisos de la Sección "DIVERSOS" que se recibirán hoy Jueves para publicarse mañana Viernes, la palabra valdrá CINCO CENTAVOS*



## AVICULTURA Y CULTIVOS

**ARBOLES DE PASCUA, VENDE** Jardín Primavera, Avda. Macul, Ñuñoa. 24-D

**ARBOLES DE PASCUA EN MACETEROS**, gran existencia. Ofrece Criadero Corrial. Bandera 130. 23-d

**DURAZNOS WATERLOO $ 7 ciento.** Quinta Santa Laura, Independencia 1578. 23-D.

**ARBOLES DE PASCUA, VENDE** Jardín Vicuña Mackenna 4. 25-D.

**VENDO GALLOS, GALLINAS Y** pollitos Rode Island. 10 de Julio 462.

**LEGORHNS SELECCIONADOS, $ 10** docena, ciento $ 90. Lira 279.

**CON $ 2.40 HARA USTED $ 30.00** plantando plantas de camotes. Vende Valenzuela. Mercado Central, interior puerta Norte.

**VENDO 6 GANSOS FINOS APAR**tes o en grupos, verlos. Gálvez 171.

## AUTOMOVILES Y CARRUAJES

**ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos**, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 4—M—1923

**FORD PERFECTO ESTADO, VENdo.** San Miguel 150. 21-D

**$ 3,800 FORD PARTICULAR. VENdese**, perfecto estado. Brasil 381. 21-D

**AUTOMOVIL OCASION VENDO.** Jordan, casi nuevo, equipado lujosamente. Ejército 766. 21-d

**AUTOMOVIL ESPLENDIDO, PERfecto estado**, véndese de ocasión. Catedral 1732. 21-d

**MOTOS, VENDO DOS: UNA INdian** y otra Cleveland, en perfecot estado. Gálvez 795. 21-D

**OCASION, FORD SPORT, BIEN** equipado. Motor en perfectísimo estado, vendo. Gálvez 795. 21-D

**VENDO CARROCERIA TURISMO,** Sport. Tocornal 281. 21-d

**AUTOMOVIL CHICO COMPRO. Bilbao** 170. 21-D

**VENDO AUTO TURISMO CINCO** meses de uso apropiado para profesional. Tratar: Luis Casanueva. Compañía 1069, de 3 a 5. 22—D

**MOTO INDIAN SCOUT, ULTIMO** modelo, con equipo eléctrico, con o sin side-car, véndese precio ocasional. Verla: Huérfanos 1139. 21-D

**VENDO BICICLETA, LAVAPLAtos**, cocina chica de ocasión. Jofré 105. 21-D

**COMPRO OCASION AUTOMOVIL** sports, en perfecto estado. Con facilidades pago.—J. I. Correo Central. 21-D

**FORD TURISMO, VENDO POR ENtregas.** Tratar: de 8 a 9 1|2 A. M. en Gálvez 126. 21-d

**VENDESE AUTOMOVIL MARMON** turismo, siete asientos, recién refaccionado. W. R. Judson, edificio Ariztía, 10.o piso. 27-D

**COMPRO CHASSIS FORD. INDICAR** precio y condiciones a H. R. V. Casilla 277. D-23

**VENDESE UN FORRO PARA AUtomóvil** nuevo, sin pestaña, dimención 36 x 4. Verlo y tratar: Pedregal 275. D-22

**AUTOMOVIL FORD, LINDA CArrocería** sport, dos asientos, vendo de ocasión. Gálvez 241. D-23

**VENDO ESPLENDIDO CAMION dos** ruedas, con arneses. Verlo: Bulnes 1137. Tratar: Recoleta 730. 23-D.

**VENDO AUTO TURISMO REnault** 10 H. P., cinco meses de uso apropiado para profesional. Tratar: Luis Casanueva, Compañía 1069, de 3 a 5. 23-D.

**AUTOMOVIL PARTICULAR SE** arrienda para visitas, casamientos. Tratar, Pedregal 275, en las mañanas. 24-D.

**AUTO CADILLAC COMPRO, DE** turismo, 7 asientos. Ofertas, Teatinos 86. 22-D.

**AUTO KING TURISMO, SIETE** asiento, 3 meses uso, perfecto estado, muy elegante, vendo de ocasión por ausentarme. Casilla 1822. 24-D.

**ARRIENDO MATUCANA 72 CASA** seis piezas moderna, canon $ 280, desde 1.o Enero. Otra altos en 150. Tratar, de 2 a 8. Matucana 62. 24-D.

**BUICK 4 CILINDROS, CINCO asientos**, flamante, vendo ocasión. Morandé 350. 22-D

**CAMION 2 RUEDAS Y BUEN CAballo** tiro solo vendo. Avenida Matta 1456.

**AUTOMOVIL "CHANDLER", TUrismo**, siete asientos, garantido, perfecto estado, véndese de ocasión. Alonso Ovalle 835, de 5 a 6 P. M. D—23

**BICICLETAS, VENDE, CAMARAS** ocho pesos, forros diez y doce pesos. Llegaron todas clases accesorios, repuestos, útiles. Bertrand Tismé. Castro 161.

**¡CICLISTAS! RUEDA DE PISTA** trasera, vendo en buen estado. Lincoyan 2978. d-22

**BICICLETAS, BUENAS MARCAS,** tengo surtido constantemente en todas clases y portes especialmente para señoritas y niños. Hago reparaciones de bicicletas en general.—Vendo toda clase de accesorios. — Arriendo bicicletas. Brasil 15. San Diego 927. Diez de Julio 367. 31-D.

**BICICLETAS TENGO SURTIDO** permanente de las mejores marcas, en todos portes, especialmente para señoritas. Tengo desde cien pesos. Brasil 15. 31-D.

**COMPRO UNA CARRETELA O CAmión** en buen estado, con o sin caballos. Lo Negrete 2898.

**VENDO DE OCASION UN COCHE** dos ruedas cuatro asientos, casi nuevo. Lo Negrete 2898. 22-D

**EN $ 1,200, VENDO UNA MOTO DE** dos cilindros. Independencia 566.

**VENDESE VELOCIPEDO, SEMI** nuevo. Moneda 2445. 22-D

**BICICLETA, POCO USO, PEDAL** libre, compro de ocasión. San Isidro 39. D-22

**UNA BICICLETA VENDO, CHACAbuco** 13. 21-D

**COCHE PARA GUAGUA, DE OCAsión**, véndese. Agustinas 2066. 21-d

**VENDO UNA O MAS VICTORIAS** en buen estado. Cochrane 1046. 21-D

**SE VENDEN DOS CARRETELAS** nuevas aperadas. Bellavista N.o 0397. 22-d

**COCHE DOS RUEDAS, SOLIDO,** perfecto estado, con arnés, buen caballo 1,600, vendo. Seminario 345. D—21

**OCASION VENDESE CARRETELA** con dos caballos, prensa orujo y vendimiadora. Hamburgo 701, Ñuñoa o Correo 10, S. R. D-23

**VICTORIA ELEGANTE, NUEVA,** anexos, $ 3,600, barata. Gay 1736. 21-D.

**COMPRO UNA VICTROLA, CASIllero** 49-A. 25-D

**VENDO VICTORIA FIACRE Y** arnés, tiro solo. Tratar: Catedral 2909. 10 a 11 A. M. y 1 a 4 P. M. 23-D

**COCHE TROMPA COMPRO. VENdo.** Matucana 887. d-22

**CARRETELA VENDO. AVENIDA** Matta 332. Carnicería. 24-D.

**VENDO CARRETELA FIRME CON** caballo tiro solo. Avenida Matta 877. 24-D.

**VENDO UN CARRUAJE CON ARneses** para 2 caballos, 4 ruedas, especial para campo. En muy buen estado. Exposición 276. D-23

## ARRIENDOS (Necesitan)

**TOMO EN ARRIENDO CASA grande** con patios. Tratar: Castro 349. D-21

**NECESITO SITIO CERRADO CON** entrada para carretones de 200 a 500 m.2, cerca de estaciones Yungay o Alameda. Ofertas a casilla 3235. 21-D

**NECESITO DOS PIEZAS PARA** dos personas; muy central. Correo Central, F. G. D. 21-D

**CASITA, DEPARTAMENTO O SAlón**, puerta calle, independiente, cerca, necesito. an Francisco 275. 21—D

**NECESITO CASA PARA INDUStria**, no menos de 6 piezas, fuera dependencia y galpón entablado de 100 metros cuadrados. Maestranza y Recoleta al Oriente. Indicar precio y detalles a Carlos Dupont. Casilla 2999. 22—D

**PIEZA AMOBLADA, PUERTA INdependiente**, tomo en arriendo para Enero. Oferta por carta: C. Layon S., Romero 2538. 24-D.

**LOCAL CHICO APROPIADO PARA** negocio, prefiero cerca conventillo, dirigirse N. del Pino, Correo Central. 22-D

**MATRIMONIO EXTRANJERO SIN** niños desea arrendar casa en Providencia o Los Leones. Ofertas: E. M. Sierra Bella 1180. D-23

## ARRIENDOS (Ofrecen)

**ARRIENDO COMODA PIEZA A SEñora** honorable. Independencia 578. 21-D

**SEÑORA SERIA, CASA TRANQUIla**, arrienda una o dos piezas a señoras o caballeros de respeto. Santa Isabel 109. 22-D

**CASA ESPLENDIDA, EN BAJOS** se arrienda, Dieciocho 196 esq. Olivares, buenos departamentos, instalación de baños, luz eléctrica, hall, garage. Verla, de 2 a 6. 24-D

**SE ARRIENDAN CASITAS NUEvas** para 1.o Enero a familias honorables, 3 piezas, 2 de servicio, baños, con patio y luz eléctrica, a $ 100, 110 y 120.— Maule 958. d-21

**ARRIENDO CASA BAJOS, OCHO** piezas, servidumbre, tres patios, gas, luz eléctrica. Recoleta 1149. 22-D

**$ 100 ARRIENDO CASA QUINTA** en Cerro Navia, por contrato. Tratar: Lord Cochrane 265, de 11 A. M. a 4. 25-D

**ARRIENDO ALTOS, SIETE HABItaciones**, dependencias, cerca Avenida Portales. Herrera 234. 21-D

**$ 140 ARRIENDO CASA, 4 PIEZAS** y cocina. Calle Aldunate 724. 27-D

**CASA RESPETO, ARRIENDASE** una o dos piezas. Lacunza 1488. 22-D

**ARRIENDO, $ 250, CUEVAS 714. 5** piezas, cocina, baño, 2 W. C., gas, luz eléctrica, agua potable, alcantarillado. Verla: 4-6. 22-D

**$ 150, ARRIENDO CASITA 4 PIEzas**, cocina y patio, todo muy limpio Siglo XX 296. 21-D

**HUERFANOS 2319, CASA ALTOS,** catorce piezas. Arriendo $ 500. Verla: de 2 a 5 P. M. Tratar: Cochrane 252. 24-D

**ALMACEN ARRIENDO, DARDIGnac** esquina Loreto. 22-D

**$ 300, ALTOS, SIETE PIEZAS,** hall, luz eléctrica, alquilo, Serrano 580. 22-D

**ARRIENDASE CASA DELICIAS** 273, recién refaccionada. Cánon: $ 550. Verla: 9-5. 21-D

**$ 70, CON LUZ Y AGUA, ARRIENdo** casitas nuevas, dos piezas grandes, empapeladas, patio, cocina, W. C., patente. Vicuña Mackenna 1471. 22-D

**EN CASA DE FAMILIA ARRIENdase** pieza grande para guardar muebles. Lord Cochrane 181. D-23

**CERCA ESTACION YUNGAY arriendase** dos casas, altos y bajos. Yungay 1178 y 1180. Tratar: Domínica N.o 446. D-22

**ARRIENDASE PIEZA, CON O SIN** muebles, y pensión. Cumming 635.

**CASITA EN LOS LEONES SE** arrienda, canon 200 pesos mensuales. Calle La Bolsa 27-B.

**575 PESOS, ARRIENDO ALTOS** modernos, elegantes, central, cómodos. Ver y tratar: San Isidro 39. D-24

**CASITAS SEIS PIEZAS, HIGIENIcas**, independientes, luz eléctrica, arriéndase. Avenida España 62, interior. D-22

**ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL** para industria, con gran galpón y 1,600 metros cuadrados de terreno. Tiene grandes estanques que pueden servir para fraguar artefactos de cemento. En calle Maipú 66. D-24

**ESPLENDIDAS CASAS, TODO Confort** se arriendan. Molina esquina Alameda. Tratar: Delicias 2590. D-22

**ARRIENDO LOCAL CUALQUIER** negocio. Lingue 818. D-25

**$ 350 ARRIENDO CASA, MAEStranza** 255. Tratar: Agustinas 1250. 22-D

**DEPARTAMENTO O PIEZA AMObl**ada arriendo. Puente 562.

**$ 150 CASITAS 4 PIEZAS, HUERTO** con salida Avenida Las Quintas, apropiada para familia y negocios, arriéndase: Vicuña Mackenna 650. 28-D

**ARRIENDASE PIEZAS AMUEBLAdas**, matrimonios, caballeros. Sotomayor 16.

**ARRIENDO LOCAL PARA NEGOcio** o taller. Diez de Julio 193.

**$ 230, ARRIENDASE BAJOS ASEAdos**, Domeyko 2488, inmediatos España. 22-D

**SIN PENSION ARRIENDA PIEZA** amoblada a caballero extranjero. Serrano 164.

**CASITA DOS PIEZAS, PATIO** arriendo. Tratar: Maestranza 184.

**CASA SE ARRIENDA, OCHO PIEzas.** Cuevas 943. 22-D.

**PIEZAS ESPLENDIDAS, CON o sin** muebles se arriendan a caballero solo. Dardignac 312. 23-D.

**$ 270, ARRIENDO BAJOS, PERfecto** estado, seis piezas fuera servicios, gas, luz eléctrica. Maturana 775. 22-D

**POR AUSENTARME FAMILIA,** quedan piezas disponibles. Santa Rosa 225. 22-D

**PIEZAS CENTRALES PARA OFIcina** se arriendan. 21 de Mayo 551.

**ARRIENDASE DEPARTAMENTO,** con pensión. Manuel Rodríguez 125.

**DEPARTAMENTO CALLE, ENTRAda** independiente, confort, luz, baño, arriéndase. Compañía 1615. 25-D

**ARRIENDASE DEPARTAMENTO.** Sazié 2500.

**260-300 CHALECITOS DE 9 Y 12** departamentos, jardín, huerto, árboles, luz eléctrica sin uso arriendo en Vicuña Mackenna 1445. 23-D.

**ARRIENDO ALMACEN ESPACIOso.** Sotomayor 9.

**ARRIENDO CASA 7 PIEZAS, REcién** refaccionadas. Juvenal Velásquez 117.

**ARRIENDO ESPLENDIDOS ALTOS** o bajos, baratos. Miraflores 130. 22-D

**EN $ 180, ARRIENDO CASA NUEva**, luz eléctrica, patio. Herrera 1136. Tratar: Prat 308. 23-D

**$ 9, 13, 16, 25, SEMANALES, arriendo** casitas. Chiloé 1740. 24-D

**ARRIENDO 240 PESOS HERmosa** casa estucada, seis habitaciones, con lindas lámparas eléctricas, subterráneo, cuarto de baño y servicio. Rogelio Ugarte 1167, entre Lira y Maestranza. Tratar Romero 3062. D—22

**PIEZA AMOBLADA, SERRANO 166.** D—22

**CASA AMOBLADA POR 4 MESES,** tres dormitorios, salón, comedor, baño, hall. Amunátegui 153. D—22

**ALTOS COMODOS ELEGANTES,** arriéndase. Carmen 201. Tratar: Avenida España 338. 23-D.

**$ 150 ARRIENDO CASAS, 4 PIEzas**, calle San Ignacio frente Escuela Militar. Tratar: Aldunate 724. 27-D

**$ 110 ARRIENDO CASAS, 3 PIEzas**, patio grande, calle Herboso, próximo Dieciocho. Tratar: Aldunate 724. 27-D

**$ 450, ARRIENDO ESPLENDIDA** casa. Chacabuco entre Catedral y Santo Domingo, J. M. Silva, Compañía N.o 1213 de 4 a 6. D-21

**$ 400 ARRIENDASE ESPLENDIDO** local para negocio y habitación, muy comercial. San Pablo 1229. D-21

**ARRIENDO EN 1.a CUADRA CAlle** Ejército, casa altos, recién refaccionada, compuesta de comedor, salón, antesala, escritorio, 6 dormitorios, 2 cuartos toilet, uno instalado, patio y gallinero, dependencias y toda clase de servicios y comodidades. Canon: $ 1,000. Tratar: Ejército 175. D-22

**ARRIENDASE DEPARTAMENTO** cuatro piezas y baño anexo para 1.o de Enero, a profesional u oficinas, centralísimo. Alameda. Casilla 3020 A. J. D-21

**ARRIENDASE COMODA CASA** amoblada, Grajales 2340, casi esquina República. Canon $ 650. Tratar de 2 a 6 P. M. D-24

**ARRIENDO $ 150 DEPARTAMENto** 4 piezas, servidumbre, patio, árboles, bonitos parrones. Libertad 1321. D-21

**ARRIENDO MUY BUENAS CASAS,** central, aseadas, cinco y seis piezas, luz eléctrica, gas, apropiadas para familias extranjeras. Llaves y tratar: Amunátegui 870, de 9 a 11 y de 2 a 5. D-29

**$ 140 Y 115 ARRIENDO ALMACEN** cuatro piezas y galpón, altos, cuatro piezas, luz eléctrica. Cueto 1230. Tratar: Compañía 2461. D-21

**MIRAFLORES 212, CASI ESQUINA,** Agustinas, casa cinco piezas y servicio. Tratar: Luis Casanueva. Compañía 1069, de 3 a 5. 22-D

**$ 150, ARRIENDO ALTOS NATAniel** 1232. Tratar: Ahumada 40. 22—D

**ARRIENDO GRAN CHALET, CON** garage independiente. Avenida Manuel Montt 1836. 2 1|2 cuadras de Irarrázaval. Tratar: Cochrane 568. 24—D

**ARRIENDASE COMODA CASA, DElicias** 381, altos, diez departamentos, además pieza de baño y cocina. Tratar de 2 a 4. Verla: Llaves 379. D—21

**$ 300 CASA NUEVA, CONFORTAble**, doce departamentos. Castro 624. 21-D.

**SE ARRIENDAN PIEZAS CON O** sin muebles. Esmeralda 636. 24-D.

**SE ARRIENDA UNA CASA, RUIZ** Tagle 415. D—23

**ARRIENDO PIEZAS GRANDES** balcón. Prat 212. D-22

**SE ARRIENDAN CASAS INDEpendientes**, de una y dos piezas, especiales para empleados en el Centro. Gálvez 249. 21-D

**CASAS MODERNAS, CONFORTAbles**, recién edificadas. Llaves: Agustinas norte-oriente Riquelme. 28-D

**LOCAL AMPLIO, 35x6 CON INStalaciones** 1 cuadra Plaza de Armas, arriéndase $ 500. Casilla 1512. 21-D

**PIEZA AMOBLADA, CONFORTAble**, se arrienda. Echáurren 87. 21-D

**ARRIENDO EN EJERCITO CASA** residencia de lujo amoblada. Ejército 766. 21-d

**$ 155 ARRIENDASE CASA 5 PIEzas**, electricidad. Huérfanos 3047 D. 21-d

**ARRIENDO CASITA CHICA, 5 PIEzas**, luz eléctrica $ 250, 1.o Enero. Tratar: Echaurren 424. 23—D

**ARRIENDO COMODAS CASAS. —** Tratar, Cochrane 475. 21-D.

**ARRIENDO COMODA E HIGIENIca** casa en altos, Argomedo 311. — Tratar, Maestranza 591. 21-D.

**ARRIENDO ESPACIOSO SALON,** apropiado para academia de baile. Manuel Rodríguez 648. 22—D

**180 PESOS ARRIENDO CASA Flamante.** Echeverría 905. Tratar: Recoleta 565. 21—D

**ARRIENDO CASA PARA FEBREro.** E. Ramírez 739. Tratar: San Diego 1118. D—24

**$ 400, ARRIENDO CASA ALTOS,** modernos, para el 1.o, Nataniel 537. Verla de 2 a 4. Tratar: San Diego 432. 22—D

**ARRIENDASE DEPARTAMENTO.** Unión Americana 38. 21-D.

**ARRIENDO GRAN LOCAL PARA** Bodegas, industrias. San Diego 796. 31-D

## ALHAJAS

**¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18** a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30, San Diego 780. Sucursal: San Diego 1523. 2-Enero

**COLLAR PERLAS COMPRO DE** ocasión y pago contado. Valor cuatro mil pesos. Casilla 2671. 23-D

## ACCIONES Y BONOS

**FRANCO-CHILENA SALITRE. —** Vendo tres acciones. Osvaldo Piffaut. Correo Central. D-21

## ANIMALES

**PERRA FINA RAZA, S. BERNARdo**, véndese bajo precio. Pío IX 420. 21-D

**VENDO PERRO POLICIAL. SAN** Diego 115, casa 5. 21-D

**VENDO 2 CHANCHOS GORDOS. —** Ñuble 1497. D—22

**PERRO HULM PARA CUBRIR PErra** de igual raza, se necesita. Dirigirse a Bascuñán 312. D—21

**350 VENDO BONITO CABALLO** grande, rico tiro solo. Santa Rosa 3247. D—21

**VENDESE UN CABALLO DE TIro** sólo. Tocornal 1630. 22-D

**CABALLO MUY BUENO DE SILLA** y para paperchase. Se garantiza como sano, nuevo y manso. Tratar: 10 de Julio 450, entre Carmen y Lira. 22-D.

**COMPRO VACAS, 15 LITROS ARRIba.** Miraflores 130. 22-D

**350 VENDO BONITO CABALLO** grande, rico tiro solo. Rosas 3247. 22-D.

## COMPRA-VENTA VARIAS

**ALMACEN DE CUEROS CURTIdos** y suelas. Depósito de grandes curtiembres nacionales. Ventas por mayor y menor. Prat 189. 26 Oc. 1923

**LANA, GRAN LIQUIDACION DE** lana, a $ 30 arroba. Cueros enlanados, para camas y pellones. Curtiembre Angora. Prat 189. 27-oct.1923

**SEMILLA DE ALFALFA DE PROvence**, vende. Morandé 720. 30-D

**¡¡A BAÑARSE!!!: BAÑOS INGLEses** $ 140. Baños franceses, $ 120. Baños americanos, $ 90. Baños suizos, $ 100. Baños empleados, $ 45. Baños esponja, $ 28. Baños asiento, $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños guagua, $ 10. Baños de pies, $ 8. Lluvias, $ 4. Antigua fábrica "Mérida". Chacabuco 28 B. ¡¡Mucho cuidado!! no confunda nuestra dirección; todos nuestros artículos son premiados. 16-F-1923

**ACEITUNAS LARGA DURACION,** preparadas estilo español, véndese por mayor y menor. Avenida La Paz 468, Bascuñán 1192 y Gálvez 630. 23-Dic.

**VENDO TELARES SUECOS CON** accesorios a $ 200, Aldunate 1371. 30-D

**SE COMPRA UN TELEFONO USAdo**, en buen estado. Dirigirse: Bella-Vista 217. 21-D

**LEÑA TALHUEN, $ 9 100 KILOS;** álamo picado, $ 8 100 kilos, realiza: Mapocho 3001. 21-D

**VENDESE TODA EXISTENCIA** útiles lavandería. López 278. 21-D

**COMPRO CENIZA DE LEÑA. CASIlla** 364. 31-d

**DEPOSITO ACEITUNAS: LLEGO** remesa $ 1.40 kilo. Coquimbo 1056. En.-3

**COMPRO ESTANTERIA, MOSTRAdor** y vidriera para cigarrería, paquetería o modas. Aldunate 456. 22-D

**VENDO DE OCASION UTILES DE** carnicería. Franklin 865. D-22

**SE VENDE UNA PALMERA FINA,** bambúes y lámparas de gas. Verlas: Gálvez 190. Tratar: Nataniel 241. D-21

**BARATO VENDO FONOGRAFO.** Carmen 402. D-21

**VENDO TOSTADOR PARA CAFE.** Carmen 402. D-21

**COMPRO REFRIGERADOR, PREfiero** tamaño grande. Calle Molina 698. D-21

**CARBONES ESPINO Y QUILLAY** vende. Gálvez 171. 21-D

**REPRESENTANTES: COMPRO cueros**, barretas, cierros para carteras y maletines. Aldunate 456. 21—D

**OCHO TONELADAS FIERRO fundido** vendo barato. Moneda 2454. 21-D.

**LADRILLOS REFRACTARIOS IMportados** vendo 50 pesos ciento. — Moneda 2454. 21-D.

**CINCO TONELADAS ZINC EN BArras** vendo barato. Moneda 2454. 21-D.

**CUATRO TONELADAS COBRE Y** bronce para fundir vendo barato.— Moneda 2454. 21-D.

**VENDO UTILES DE COCINERIA.** San Diego 957. D—21

**BAÑO ENLOZADO, EXCUSADO SIlencioso**, califont, vendo. Gálvez N.o 1505. D—22

**SE VENDE UN TRINCHE EN PERfecto** estado, en Independencia 169. 22-D

**PESO DE MOSTRADOR VENDO.** Andes 3091. 21-D

**VENDO DE OCASION CARRO REja** "Belga", 30 toneladas, perfecto estado. Tratar con Luis Gayan Solar. San Francisco 323. 23-D

**VENDESE ROPA DE SEÑORA,** varios muebles sueltos y aves. Carrión 1413. 22-D

**VENDESE ARMAZON Y MOSTRAdor**: 10 de Julio 511. D-23

**SILLA INGLESA SEÑORA, POCO** uso, compro ocasión. Ofertas: Gay N.o 2121. D-22

**SILLA INGLESA MONTAR, COMpro** ocasión. Andrés Bello 504. D-24

**CARPA DE PLAYA, COMPRO. COrreo** 13. E. C. D-23

**COMPRO BOLETO AGENCIA, DE** ropa usada. Santa Rosa 2199. D-22

**TIPO VIEJO (LETRAS SUELTAS),** compra la Imprenta Universitaria. Estado 63. 22-D

**AZUCAR FLOR, COMPLETAMENte** blanca y fina, $ 14.50 arroba, vendo. Santo Domingo 2814. 23-D

**VENDO BAÑO CON CALENTADOR.** Padura 689.

**COCINA Y BAÑO IMPORTADOS,** muebles comedor, véndense baratos. Oportunidad: Herrera 208.

**ZAPATEROS: COMPRO TODA CLAse** de herramientas; vendo hormas muy baratas. Diez de Julio 151.

**RICO CALENTADOR COBRE** gas, perfecto estado, vendo. Catedral 2429.

**JUGUETES REALIZO POR CUENta** de una casa importadora $ 20,000 en juguetería. Rosas N.o 2769. Telef Ing. 1837, Plaza Yungay.

**DOS BUENAS VIDRIERAS, ALTO** 2.80 metros, se venden. 21 de Mayo 551.

**ROMANA DE 500 KILOS "FAIRbanks"** de palanca, vendo. Natan 825.

**VENDO COCHE GUAGUA, PERfecto** estado. Padura 389.

**SE VENDE VIGAS DE ALAMO** usadas. Camilo Henríquez 768.

**BILLAR COMPLETO, VENDO.** Mapocho 2436.

**ARNES PARA CARRETELA Y SIlla** de montar inglesa vendo, Avenida Matta 1456.

**VENDO BILLARES COMPLETOS.** Copiapó 1472.

**VENDESE COCINA IMPORTADA,** con chimenea, cinco platos, nueva $ 350. Agustinas 2270.

**CALENTADOR A GAS IMPORTAdo**, sillas comedor, mesas, vende casa particular. V. Mackenna

## COMPRA-VENTA NEGOCIOS

**CARNICERIA EN 10 DE JULIO** 365. venta 300 pesos diario, garantida, vendo por no poder atender.

**VENDO BUEN BAR RESTAURANT** venta diaria $ 250. Se da a prueba. San Pablo esquina Brasil.

**VENDO RESTAURANT BAR,** barato, cerca Estación Central. Calle Manuel Montt 2916, frente Meiggs.

**VENDO CURTIEMBRE CHICA** muy barata, con contrato arriendo baratísimo. Correo 2, casilla

**AVISO AL COMERCIO: HABIENDO** comprado el negocio de menestras del señor Juan Garrido, Santa Isabel 320, no respondo por cuentas de dicho señor. María D. Luna v. de Gerbac.

**VENDESE NEGOCIO POCO CAPItal** y buena posición, en Diez de Julio N.o 488.

**CIGARRERIA VENDO, POCO CApital.** San Pablo 1071.

**VENDESE POR ENFERMEDAD** acreditado negocio abarrotes, barrio Matadero, con extensa casa habitación. Chiloé 2046.

**CIGARRERIA GARDEN. POR CAMbio** de residencia véndese. Tiene piezas habitación. Delicias 1648.

**VENDO POR VIAJE ACREDITADO** negocio, compra y venta. Diez de Julio 344.

**VENDO CARNICERIA, BASCUÑAN** 1261.

**VENDO REPARTO LECHE, 24** cálitros con todos sus útiles y derecho posesión, por ausentarme. 1291, De 12 a 3.

**¡OJO! DE OCASION SE VENDE** un gran hotel en Cartagena, Grande, preparado. Tratar: San Pablo 982.

**VENDESE BAR RESTAURANT** Amigos. San Diego 1443.

**BAR RESTAURANT. HOTEL** surtido, con 5 piezas amobladas, do $ 3,500. San Pablo 1906.

**BODEGA DE FRUTOS DEL PAIS** compro. Ofertas a Clasificador 38, Correo Central.

**VENDO NEGOCITO JABONERIA** con derecho a posesión, 5 piezas eléctrica, poco capital. Manuel Rodríguez, 1020.

**OCASION SE VENDE NEGOCIO** Buena situación. Mapocho

**NEGOCITO DE ABARROTES** cores, único sin competidores. pesos capital vendo. Pedro 99, a un paso de Mackenna y de Julio.

**VENDO RESTAURANT BAR,** barato, cerca Estación Central. Calle Manuel Montt 2918, frente Meiggs.

**BODEGA FRUTOS DEL PAIS,** poco capital, arriendo barato. Tratar: Libertad 1037.

**VENDO ACREDITADA CASA** cena, San Diego 1375.

HABIENDO COMPRADO UN NEgocio de menestras a don Ernesto ...s, domiciliado en Nataniel 827, ...do tres días, no respondo por ...s cuentas. — C. Ríos. 20 de Diciembre 1922. 22—D

VENDO ZAPATERIA, BUENA clientela. Poco capital. Recoleta 464. D—22

SE VENDE CARNICERIA EN CA... N.o 1910. Venta diaria, cien a ciento veinte pesos. Tiene reparto ciento vente pesos. Tiene reparto. También se arrienda. D—21

VENDO BAR RESTAURANT Y Pastelería en Argomedo, establecido 6 ...os, deja 1,500 pesos mensuales. Libre de todo gravámen; hace contrato hasta 1925. Casilla 366. 21-D

VENDESE LIBRERIA, POCO CApital. San Pablo 2855. D—22

VENDO MOSTRADOR, VENDO. ANdrés Bello 714. 21-D.

PELUQUERIA VENDO BARATA, Chacabuco 13. 21-D

POR VIAJE VENDO NEGOCIO compra-venta de metales. Rosas 3131. 21-D

COBRE, BRONCE, ESTAÑO, PLOmo, compro, Rosas 3131. 21-D

$ 1,000 VENDESE ACREDITADO negocio de puestos varios. Eyzaguirre 871. 22-D

SE VENDE ACREDITADA CARNIcería con venta de doscientos pesos diarios. San Francisco 590. 22-D

OCASION, EN 5,250 PESOS VENDO negocio, produce 1,000 mensuales. Urgente, por enfermedad. San Francisco 949. 22-D

OJO, VENDO NEGOCIO ABARROtes, por viaje. Independencia 1671. 24-D

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de don Ricardo Rui situado en Bascuñán N.o 998, no admito reclamos de cuentas pasado tres días. Mercedes Vásquez L. D-22

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de un Billar, y armario, de don Ramón Ramírez, no respondo por ninguna cuenta pasado de tres días de esta fecha.—Vicente Pizarro. D-23

VENDO ESPLENDIDO NEGOCITO de abarrotes y menestras, muy poco capital, con amplia casa-habitación, arriendo moderado. Dirigirse: Cóndor 721. 23-D

$ 6,000, VENDO ESPLENDIDO BAR. Cambiolo por automóvil o propiedad. Morandé 833.

VENDO ANTIGUO Y ACREDITADO almacén con habitaciones. Tratar: de 12 a 3. San Francisco 856. 23-D

VENDO O ARRIENDO PASTELEría con horno y demás útiles. Sama 1112. 22-D

VENDO PELUQUERIA POR ENfermedad de su dueño. San Pablo 1929. 22-D

POR AUSENTARSE DE SANTIAgo se vende negocio abarrotes, con buena clientela, excelente situación: Recoleta 201, esquina A. Bello, con cómoda casa habitación. 23-D

BUEN NEGOCIO ALMACEN ABArrotes, sin competidor, calle San Diego, con ventas y utilidades comprobadas vendo. R. S. T., Correo 3. 25-D.

VENDO BAR RESTAURANT, EYzaguirre 1039. 22-D.

INDUSTRIA LUCRATIVA, POCO capital, marcas patentadas, vendo o me asocio con persona que tenga $ 3,000 para darle impulso. Dirigirse: Coquimbo N.o 61, al llegar a Vicuña Mackenna.

SE VENDE ALMACEN ABARROtes, buena situación para persona activa. San Diego N.o 2237. 25-D

VENDO BODEGUITA FRUTOS DEL país. Buena situación. San Pablo 2306.

¡COMERCIANTES! — REGLAmento sobre bebidas alcohólicas. — Vende: Imprenta San Pablo 2545. 21-d

NEGOCIO ALMACEN VENDO BArato. San Pablo 2032. d-21

BOTICA ACREDITADA, SITUACION inmejorable y ventas comprobadas, vendo. Tratar: San Pablo 2530.

VENDO NEGOCIO ABARROTES Y verdulería, poco capital, instalado, barrio central. Tratar: Covadonga 93. 22-D.

VENDO TALLER ELECTRO-MEcánico, con surtido completo, herramientas, útiles, mercaderías. Situación inmejorable. Numerosa clientela, arriendo barato. Precio único, $ 3,500. Verdadera ganga. Delicias 2353.

PASTELERIA, CIGARRERIA VENdo por ausentarme, $ 5,000. Delicias 1929, entre Sotomayor y Libertad. 23-D.

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital, facilidad pago, cómoda casa, arriendo barato. Martínez de Rozas 3399.

## DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Feernández Concha, Kiosko 9 1|2. 26-O.-1923

SOLDADURA AL OXIGENO EN toda clase metales. Chacabuco 28 B. 28-Dic.

INSTALACIONES Y REPARACIOnes de artefactos sanitarios, agua, gas y acetileno. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic.

REPARACIONES ELECTRICAS, luz, fuerza motriz y campanillas; trabajo garantido. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic

TRANSFERENCIAS DE MARCAS.— Todas las marcas registradas por la firma B. Dieden y Cía., han sido transferidas a la Compañía Comercial Dieden Ltda. D-23

AVISO AL COMERCIO QUE CON esta fecha he transferido a don Julio Massone la marca "Tigre", para conservas. Roberto Faría C.

VENDO TARJETAS POSTALES Pascua, Año Nuevo, $ 20 ciento. Independencia 2743. 21-d

PERSONA HONORABLE CONOCIDA, buena situación, haría sociedad marital con señorita buena familia, de 17-30 años, educada, toque piano, canto y delicadísima. Ofertas: fotografía, antecedentes. R. Jonset, Casilla 626, Valparaíso. 22-D

COLCHANEROS: LANA LLAMA ..., vendo 100 kilos. Franklin ... D—22

PASCUA: CHICHES TARJETAS de bautizo, azahares para novios. Impresión gratis. Bandera 814. 22-D

DE OCASION VENDO LAMINADOR para joyero, mostrador, vidrieras, aparador, dos lindas matas desme. Chacabuco 93.

DESEO ARDIENTEMENTE SABER de Germán Bruna, hijo de Isabel Bruna. Dirigirse: L. P. Correo 14, Santiago. 24-D

SEÑORITAS APROVECHE OPORtunidad hago transformo sombreros, desde 6 pesos. Fontecilla 75. D-22

CAZADORES: UN CAZADOR ESpañol joven, entusiasta, desea cambiar correspondencia de caza y campo con cazadores chilenos.—Luis Merino Ballesteros. Palencia: España.

NECESITASE URGENTEMENTE A Sofía Levingston de Venegas. Doce de Febrero 75.

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA RApida, escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757.

SASTRERIA LA POLAR, CLUB N.o 8, sorteo N.o 21 salió favorecido el N.o 59 perteneciente al señor José Rodríguez.

POR $ 15 SE REBARNIZAN PIAnos. Sistema norteamericano. Ordenes, San Ignacio 960.

PASTO 1.er. CORTE A DOMICILIO, ofrecemos a $ 88 quintal. San Diego 911. Teléfono 114, Matadero. 26-D.

ASFALTO EJECUTO, COMPRO EL usado. Alameda 2895. 23-D.

BAILES ARISTOCRATICOS SALON. Enseñanza superior, privada. Bailarín. Profesor Escuela Militar. Módico. Delicias 2540. 22-D.

## HOTELES Y PENSIONES

¿QUIEN ES CAMILO ROCHIL?.— Es el dueño de la casa de pensión "El Plata", San Pablo 1171. Abierto día y noche, almuerzo o comida a $ 2 el cubierto. Gran servicio a la carta permanente, flamante surtido de ave, chancho, pescado y mariscos frescos. Cazuela de gallina y pavo con chuchoca, por la noche. Recomendamos valdiviano Plata con charqui vacuno, hecho en el mismo establecimiento y está a la vista. 24-D

SANTA ROSA 215 OFRECE PENsión pieza; meses, días. Precios convencionales. 20-D

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda una pieza amoblada con o sin pensión. Grajales 2154. 22-D.

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-F.-1923.

BUENAS PIEZAS Y PENSION DE con o sin pensión, a personas honorables, en casa de respeto. Situamesa. Ejército 785. 22-D.

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS con pensión a matrimonio, balcones. Catedral 2679. 25-D

HOTEL "BOHEME", SAN ANTOnio 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, $ 2, cubierto pensión $ 100 mensual. 12-E.

PENSION CON PIEZA, PRECIO módico. Bandera 835. 26-D.

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, situación: Arturo Prat 226. 31-D

JOVENES O MATRIMONIOS, ENcontrarán buenas piezas, balcones Alameda, excelente pensión, con o sin muebles. Alameda 2465, altos. 31-D

PIEZAS CALLE BUENA PENSION matrimonios o caballeros, ofrécese. Delicias 1385. D-23

SANTA ROSA 215 OFRECE PENsión pieza; meses, días. Precios convencionales. D-23

LINDAS PIEZAS CALLE CON muy buena pensión ofrece. Delicias 1385. 21-D.

SOLO A MATRIMONO HONORAble arriendo con pensión linda pieza anexo baño en casa sin otro pensionista. Condell 39 (Providencia). 31-D

CASA RESIDENCIAL, ESTADO 75. Regios dormitorios. Excelente comida. Baños caliente, lluvia. Teléfono 3705. 25-D

CASA FAMILIA OFRECE BONITAS piezas, balcón, calle, con pensión, con o sin muebles. Agustinas 2066, esquina Brasil. 22-d

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL Centro, arrienda piezas con pensión. Viajeros pensionistas, días, meses. 22-d

LARGE FRONT BED SITTING room to let furnished, with good board would suit married couple or two single gentlemen terms moderate. Providencia 1192. 21d

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión. Sevilla 1231. D-22

ARRIENDO PIEZA CON PENSION casa familia. Lira 944. D-22

FAMILIA SIN PENSIONISTAS, CAsa de lujo, ofrece piezas, bien amobladas, espléndida comida y baño, precios módicos. Vergara 624. 23—D

PENSION, PASAJE, BALMACEDA 3. Piezas disponibles. 24—D

PENSION SUIZA-ALEMANA, REcomiéndase. Las Rosas 1130. 25—B

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin pensión. Arrate 163. 22-D.

JOVEN DISTINGUIDO, 22 AÑOS de edad, desea contraer matrimonio con señorita distinguida, prefiere con experiencia. Dirigirse a D. M. C., casilla 5017, Santiago. 22-D

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON sin pensión. Cueto 336. D-21

PIEZAS CON PENSION CON O SIN muebles; recibo de mesa. Cóndor N.o 1312. D—22

ARRIENDANSE CENTRALISIMAS piezas con pensión. San Diego 35.

DORMITORIO Y PENSION A SEñorita sola, arriendo. San Diego 2376. 21-D.

COMPAÑIA 2519, PIEZAS CON Pensión, casa honorable. D-25

CASA HONORABLE SE ARRIENda piezas o departamento; balcones calle, luz, con pensión a matrimonio o jóvenes. Almirante Barroso 742. 22-D

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Arturo Prat 1448. 22-D.

CENTRAL SAN DIEGO 122 Ofrezco piezas pensión, pasajeros, días, meses.

CASA FAMILIA OFRECE UNA, dos piezas calle pensión. Catedral 1646.

EN CASA DE FAMILIA HONORAble, buena pensión de mesa. Zañartu 1095, casa B, esquina Bandera. 22-D.

A PERSONAS HONORABLES arriéndasele piezas, con buena pensión, en casa-quinta, familia de respeto; buen servicio de tranvías, a 25 minutos del centro, en barrio alto de la ciudad. Avenida Manuel Montt 418.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CAlle, con pensión. Recoleta 287.

PENSION CON O SIN PIEZA. Prat 365. 23-D

ARRIENDASE PIEZA, PENSION. Serrano 209. 22-D

ARRIENDANSE HIGIENICAS PIEzas, balcón, con pensión; reparto a domicilio. Lastarria 80.

SE DA PIEZA PENSION MATRImonio. Prefiérese extranjero.—(A. S. A. Correo 2). 22-D

¡OFRECEMOS PENSION!, UNA, dos piezas, familia respetable, atendemos, comidas. Lira 279.

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION. Matucana 50. 23-D

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, PIEzas buenas, pensión desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

EN AGUSTINAS 1565, LINDOS dormitorios con baños anexos, a matrimonios o caballeros solos. 23-D

FAMILIA HONORABLE PROPORciona pieza y pensión. Recoleta 764. 27-D

EN CASA HONORABLE SE DA pensión, con pieza, o pensión de mesa. Libertad 227. 22-D

CON PENSION ARRIENDO PIEza, o departamento desde noventa pesos. Almirante Barroso 69.

## INSTRUCCION

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139 cursos vacaciones, profesores Estado. Internado, medio-pupilaje, externado. 28-1

CURSOS DE VACACIONES. — Instituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 6-

ACADEMIA YOST, ENSEÑA ESCRIBIR máquina por tacto. Bandera 682. 27-D

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile, Gálvez 139, contabilidades, taquigrafía, dactilografía, idiomas, constantemente. Pídase prospectos. 28-Dic

CURSOS DE COMERCIO: CONTAbilidad taquigrafía, mecanografía inglés, Vendedor, propaganda, etc. Instituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 31-d

ESCUELA NORMAL N.o 3, HASTA el 23 del presente, está abierta la matrícula para aspirantes a alumnas de esta Normal, de 8 a 12 A. M. —La directora. 24-D

FRANCES, PROFESOR PREPARA bachillerato. Gálvez 216. 22-D

¡CURSO RAPIDO DE INGLES! $ 20 mensuales. Matrícula abierta. Profesor londinense. Claras 46. C-21

INSTITUTO MODERNO, COCHRAne 166. Matrícula abierta para el "Curso de Vacaciones". 28-D

PREPARO CUALQUIER RAMO HUmanidades, aseguro éxito Marzo. Huemul 1460. 21-D

BACHILLERATO INGLES. PREPAración intensiva. Profesor Coghlan, Moneda 1015. 21-D

OJO: CURSO DE VACACIONES RApidos, especiales. Masaje medicinal, Belleza científica, Pedicuro-cirujano. Diplomas válidos. Pídanse prospectos. Escuela Nacional de Masajistas, Estado 363. 23-D.

INGLES: CURSO NOCTURNO. Academia New York, contrató servicios excelente profesor. Matrícula noche 8.30 a 9.30. Avenida Matta 888. Empezarán clases primeros días Enero. 29-D

AL RECIBO DE $ 5 CARTA CERtificada, remitimos el nuevo método "Contabilidad sin profesor al alcance de todos". Círculo Mercantil San Francisco 983. D-22

ESCUELA CHILE TELEGRAFIA.— Enseñanza científica, práctica, buenos profesores. Cursos ambos sexos. Nataniel 1031.

## LIBROS Y ESTAMPILLAS

"LA SEMANA CINEMATOGRAFIca", empastada, en 4 tomos y los 67 primeros números de "El Pronóstico" se vende en cigarrería "La Sucre". Brasil 4.

## JUDICIALES

SANTIAGO, 9 DE NOVIEMBRE DE 1922.—Quiebra Bernstein.—Por auto de esta fecha dictado por el señor Juez Letrado don Fernando Santa María se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Jorge Bernstein; se ha nombrado síndico provisorio a don Jorge Moreno. Por decreto de fecha 12 de Diciembre se ha señalado el día 28 de este mes, a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores.—José A. Alfonso. D-28

CONCURSO VOLUNTARIO EUGEnio Cibié (sucesión).— Por decreto del Cuarto Juzgado Civil, de fecha 11 del presente, ha sido declarada en concurso la sucesión de don Eugenio Cibié, haciendo a sus acreedores proposiciones de convenio. Se ha fijado para la primera junta del concurso el 29 de Marzo de 1923, a las 3 P. M., y para deliberar sobre las proposiciones de convenio se cita a los acreedores para el 4 de Enero próximo, a las 3 P. M. Se nombró síndico provisional, a don Hernán Echeverría Cazotte.—El secretario. 15-Enero

NOTIFICACION. — EN ESCRITO presentado por don Aníbal Díaz en el juicio seguido por el Banco Crédito Unido contra don Juan José Molina Ramos, y por el que pide se declare prescrita la acción que el expresado Banco pudiera tener para cobrar la obligación que el señor Molina suscribió a su favor en la escritura de 12 de Setiembre de 1896 y se ordene que el Conservador de Bienes Raíces cancele la inscripción hipotecaria que garantiza esa obligación, el Juzgado, con fecha 2 del presente proveyó: "Traslado y autos al Banco Crédito Unido en liquidación", y habiéndose por decreto del mismo Juzgado del 15 del actual ordenado que la notificación de ese decreto se practique por tres avisos en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y por uno en el "Diario Oficial", se publica el presente aviso.— Santiago, 18 de Diciembre de 1922.—O. Darrigrandi, Secretario. 21-D

TRASFERENCIA DE MARCAS. Según escritura pública de fecha 25 de Febrero de 1916, otorgada en Valparaíso por el Notario don Tomás Ríos González, don José Francisco Urrejola, ha traspasado a la Sociedad Anónima Jahuel, la marca de Fábrica y Comercio "Viñedos o Viña de Jahuel", que tenía registrada en la Sociedad Nacional de Agricultura. 29-D

QUIEBRA SCHIAPIRA ISAAC.— Por resolución de 4 del presente, del quinto Juzgado, se dió por aprobada en rebeldía la cuenta presentada por el síndico y por decreto de 7 del presente, se dió "Traslado y autos" al escrito del síndico, en que pidiendo reconsideración, solicita se apruebe el honorario.—El secretario.

AVISO. — NOMBRAMIENTO PARtidor de José Zavala y otro.—Por decreto fecha 14 del actual del señor Juez Letrado don Fernando Santa María, se ha fijado el 21 del presente, a las 3 P. M., para que se cite a los interesados en la partición de José Zavala y Santos Varas viuda de Zavala, bajo apercibimiento nombrarse árbitro en rebeldía de inasistentes a Celia Zavala Varas v. de Díaz, Eustolia Zavala de Cosío y su marido Miguel Cosío; Irene Zavala Varas, José Zavala Varas, fallecido, y Rufina Navarro v. de Zavala e hijos Rosa, Carlina y Fidela Zavala Navarro, ésta fallecida, representada por su marido Julio Garrido e hijos Irma y Berta Garrido Zavala; Teresa Zavala viuda de Belza, fallecida, representada por sus hijos Zoila, Leopoldo y Margarita Belza Zavala, y el albacea Eleodoro Zavala. Ordénase publicar avisos "La Nación" y "Diario Oficial".—José A. Alfonso, secretario. 21-D

QUIEBRA CABRER, CABEZON Y Cía.—El 18 del actual se verificó la primera junta de acreedores en esta quiebra, con asistencia del Síndico provisorio, fallidos y acreedores. Se acordó: 1.o, Por unanimidad, nombrar síndico definitivo, al provisorio, don Teófilo Ruiz Rubio. 2.o, Que las notificaciones generales se hagan por un aviso en el diario "La Nación", de esta ciudad y las particulares por el Estado. 3.o Reservar para definitiva el honorario del Síndico, tanto provisorio como definitivo. 4.o Fijar para la verificación de créditos el 16 de Marzo próximo, a las tres de la tarde. 5.o Se dieron por retiradas las proposiciones de convenio formuladas por varios acreedores. Se dió cuenta de la memoria presentada por el Síndico. Los fallidos expusieron que los libros de la quiebra estaban a disposición del síndico para que se hiciera cargo de ellos en el momento oportuno, con lo cual terminó el comparendo. —E. Guzmán., secretario.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.—Don Valentín Jeldres, rentista, Moneda 1324, ha entablado ante el 1.o Juzgado Civil de esta ciudad, juicio ejecutivo contra doña Adela Flores, sin profesión, San Pablo 2940, y ha pedido, en lo principal, mandamiento de ejecución por la suma de dos mil pesos, intereses y costas; en el primer otrosí, designa depositario provisional; en el segundo, que la deudora fije domicilio conocido bajo apercibimiento; y en el tercero confiere poder. El Juzgado proveyó: "Santiago, Junio dos de mil novecientos veintidos. A lo principal, 1.o y 2.o otrosíes, como se pide y nómbrase depositario provisorio a don Luis Herrera propuesto por el ejecutante y bajo su responsabilidad; y el 3.o venga en forma. Usese papel de cuarenta centavos N.o 26,573". Habiéndose pedido en un segundo escrito que se practique el requerimiento y notificaciones por estracto publicado en la prensa, el Juzgado proveyó: "Santiago, Diciembre trece de mil novecientos veintidos. Vistos: Con el mérito de estos antecedentes, y conforme con lo dictaminado por el señor promotor fiscal, hágase la notificación que se solicita por extracto durante cinco días publicados en los diarios "Las Ultimas Noticias" y "La Nación" y además una vez en el "Diario Oficial". En cumplimiento de lo decretado procedo a notificar a la demandada los decretos de dos de Junio, veinticuatro de Octubre del presente año y trece del presente mes, corrientes a fs. 3, 6 vta. y 11 vta., haciéndole saber que el número de la causa es 26,573; y con el mandamiento de embargo que corre en los autos la requiero de pago por la suma de dos mil pesos, intereses y costas, reservándose el ejecutante el derecho de fijar bienes para el embargo, y le hago saber que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones. Santiago, trece de Diciembre de mil novecientos veintidós.— El secretario. 27-D

## OCUPACIONES (Ofrecen)

SE NECESITA MUCHACHA AGIL para ayudar quehaceres de casa, poca familia. Grajales 2154. 22-D.

NECESITO MAESTRO RUEDERO. Carrocería "Las Rosas" 1836. D-21

REPARTIDOR VINOS, CERVEZA, con clientela y fianza 500 pesos efectivo, necesito. Serrano 302. 21-D

CARPINTERO NECESITO, HUERfanos N.o 1059. 21-d

SE NECESITAN 2 TORNEROS MEcánicos, en la Maestranza del Ejército. Antecedentes dará la Of. de Control, diariamente. 21-D

NECESITO CABALLERIZO CON recomendación, que tenga carnet. — Santa Rosa 901. D—21

SE NECESITA EN LOS ANDES, para caballero solo, chauffeur joven, honrado, buenas costumbres y recomendado, que sea más mecánico que conductor, para manejo automóvil Hudson, bien equipado. Dirigirse: Casilla 90, Los Andes. 22-D

AYUDANTE PASTELERO, COMPEtente, necesítase. Chacabuco 94. D-22

MECANICO QUE ENTIENDA DE torno necesito. Vicuña Mackenna número 1693. D-21

BOTICA NECESITA EMPLEADO joven con buenas recomendaciones Delicias 1500. 21—D

CHALEQUEROS CON MUESTRA necesítanse. Sastrería Rudoff. Estado 138. 22—D

VESTONEROS CON MUESTRA págase tarifa de primera. Sastrería Ruddoff. Estado 138. 22—D

MAESTROS GASFITERS CON HErramientas, necesito. Fortuño, Patricio. Fontecilla 260. 21—D

NECESITO MAESTROS INSTALAdores eléctricos. Delicias 2472. 22-D.

PELUQUERO CON O SIN HERRAmientas, necesito. San Diego 1266. D-21

MAJADOR Y OFICIAL PARA LA madera, necesito. General Velásquez N.o 27-A. D—21

COBRADORES, VENDEDORES competentes ramo plazo, necesito. Avenida Matta 1298. 21-D.

JOVEN EXTRANJERO DE 16 A 18 años, para pastelería, se necesita. Delicias 485. 21-D.

NECESITO PINTORES, CALLE Dr. Bruner 688, esquina 10 de Julio. 21-D

SE NECESITAN BUENOS OPERArios hojalateros. Irarrázabal 132. 23-D

SE NECESITAN BUENOS ALBAÑIles a trato se pagan buenos sueldos. Tratar: San Bernardo, Avenida San Martín 135. D-22

EMPLEADOS NECESITO; PIEZAS comedor y cocina, buen sueldo. Balneario Melocotón. Tratar: San Francisco 546. D-22

WANTED ENGLISH OR FRENCH nurse to take care of a 1 1|2 year boy. Apply to 958 Lira. D-23

JOVEN ESPAÑOL DE 18 A 20 Años que entienda almacén, necesito con informes. Bellavista. Pobl. Matte N.o 84. D-22

## RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

**LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.**

**—S. A. L., Santiago.— A muchas madres y dueñas de casa hará usted un favor grande, si tiene a bien indicar por intermedio de esa Sección, la manera de preparar el pan de pascua.**

—Para hacer una torta de pascua, de regular tamaño, se necesita: una libra y media de harina, una libra de mantequilla; doce onzas de azúcar molido, tres libras de pasas, una libra de cáscaras confitadas de naranja, limón y cidra; seis huevos, tres cucharadas de ron, dos cucharaditas de vinagre, una de carbonato de soda, una cucharadita de canela y algunos granos de clavo de olor.

Se derrite la mantequilla y se bate con el azúcar que se habrá molido y cernido bien.

Se cierne la harina y se agrega cucharada por cucharada; en seguida las pasas bien limpias y secas, las cáscaras de fruta confitada, cortadas en pedazos chicos, la canela y clavo de olor y el carbonato de soda. Luego se mezcla bien todo esto, se agregan las yemas de los huevos, bien batidas; en seguida el ron, las claras bien batidas y por último el vinagre. Se vacía todo en un molde cubierto con papel enmantequillado. Se pone en el horno bien caliente, teniendo cuidado de que no aumente el calor. Después de 1|4 de hora se disminuye éste un poco y se deja cocer con calor moderado durante unas cuantas horas, teniendo cuidado para que no se queme, de cubrirlo con hojas de papel enmantequillado; luego que esté dorado, se saca del horno y se deja enfriar.

Esta torta conviene prepararla con tres días de anticipación.

**—Un lector, Chimbarongo.— Tengo 21 años y deseo casarme. Mis padres se niegan a prestar su consentimiento y con este motivo me permito molestarlo para que tenga a bien informarme sobre los siguientes puntos:**

**1.o ¿Puedo casarme sin el consentimiento de mis padres?**

**2.o Si es posible, ¿qué trámites debo efectuar?**

**3.o ¿Pueden ellos desheredarme si me caso contra su voluntad?**

—1.o Sí, siempre que las razones en que apoyan éstos sus disenso, no sea ninguna de las enumeradas en el 113 del Código Civil.

2.o Pedir al Tribunal competente que autorice la celebración de ese matrimonio, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 773 y siguientes del Código de Procedimiento Civil.

3.o Si se casa usted con el consentimiento del Tribunal, no pueden sus padres desheredarlo.

**—Lulú, Valparaíso.— ¿Cómo podré quitar de un hermoso mantel de hilo, las manchas amarillas producidas por el moho?**

—Humedezca la mancha con jugo de limón añadido de una pequeña cantidad de sal de cocina y pase sobre la sección así humedecida una plancha bien caliente.

**—T. Z. de C., Puente Alto.— Soy legalmente casada y por causales justificadísimas inicié contra mi marido un juicio de divorcio, en el juzgado de letras de San Bernardo. Llegamos a un convenio, en conformidad al cual quedó él obligado a darme una pensión de cien pesos mensuales. Hace ya largo tiempo que no me da ni un centavo, y yo y mis hijos sin recursos ni amparo alguno, estamos casi pereciendo de hambre. ¿Qué puedo hacer?**

—Lamento, señora, que no haya sido usted lo suficientemente explícita en esta materia y me coloque en la dolorosa necesidad de manifestarle que, sin conocer exactamente la naturaleza y el texto mismo del convenio a que llegó con su marido, nada pueda decirle ni aconsejarle. Si conserva usted una copia del expediente de divorcio o de sus piezas principales, y me las remite para su estudio, tendré el mayor agrado en indicarle el camino más expedito, rápido y económico para obligar al deudor al cumplimiento fiel y exacto de las obligaciones pactadas.

**—Madre de familia, Santiago. — ¿Existe algún procedimiento económico y sencillo para impedir que la leche se corte en estos períodos de grandes calores?**

—Añada a la leche, en el momento de ponerla a hervir, una pequeñísima cantidad (la punta de un cuchillo) de bicarbonato de soda.

**—Sancarlina, San Carlos. — Adolezco, parece, de ciertas anormalidades orgánicas, que me han privado hasta ahora del dulce y envidiable placer de ser madre. Profundamente agradecida le quedaré a usted si me da su opinión acerca de si esta enfermedad es o no curable, y cuál sería el procedimiento a seguir para remediarla, si tiene curación.**

—Los progresos actuales de la ciencia médica permiten establecer, que la esterilidad és en la inmensa mayoría de los casos, curable y que los procedimientos varían según la naturaleza y origen de las anormalidades o lesiones orgánicas que obstaculizan la concepción.

Venga usted a esta ciudad; hágase examinar por el doctor Lavín u otro de los buenos especialistas en esa materia, y tenga la seguridad absoluta de que su curación será antes de mucho una hermosa realidad.

**—Obrero, Santiago.— Indíqueme la manera de limpiar el cuello de los vestones o abrigos.**

—Se frota la superficie del cuello con un pedazo de franela mojada en bencina; se escobilla en seguida con una escobilla mojada en agua con jabón y amoníaco; se deja secar, y se aplancha.

MUEBLISTAS SE NECEITAN. Compañía 2695. 21—D

NECESITO PINTORES PARA VICUña Mackenna N.o 34.

PICADORES PARA MONOTIPIAS necesita la Imprenta Universitaria. Estado 63. 22-D

PELUQUERO NECESITO. SANTO Domingo 2314. 21-D

CARPINTEROS NECESITO. SAN Francisco 425.

MECANICOS MUY COMPETENTES en automóviles, necesitamos varios. Escobar y Sanfuentes. Avenida Santa María 0180. 23-D

TAPICERO COMPETENTE, NECEsito. Prat 353.

MUEBLISTA NECESITO. PRAT 353.

DOS ZAPATEROS, COSIDO HOMbre, competente, necesito. Cumming N.o 376.

OFICIAL MECANICO, OFICIAL fundidor necesita Fundición Negri, García Reyes 381.

PINTORES NECESITO. DIECIOcho 417.

ALBAÑIL NECESITO, CALLE Viña del Mar 10.

PETIT RESTAURANT, SAN PAblo N.o 1115. Se necesita maestro o maestra pianista. 22-D.

PINTOR EMPAPELADOR NECESIto. Dávila 740. 22-D.

NECESITO DOS CARPINTEROS.— Grajales, entre Castro y Ejército.

NECESITO UN JOVEN DE 1? A 17 años para aprendiz en sombreros y los mandados, con buenos informes. San Diego 632.

CARPINTERO MUEBLISTA NEcesítase. Bascuñán 38.

NECESITO CARPINTERO PARA trabajos de banco. Moneda 1450.

NECESITO CARPINTEROS COLOcar puertas, enlucidores a trato. Santo Domingo, esquina Esperanza. Vendo tejas.

SE NECESITA UN JOVEN PARA EL comedor. Nataniel 117. 22-D

NECESITO PINTORES PARA HOY temprano. San Diego 1330.

EMPLEADO CORRETAJE, EXIJO buenos informes y depósito $ 100, necesito Central.—P. W. M. 22-D

NECESITO PELUQUERO, DOY 55 por ciento. San Diego 1817. 22-D.

NECESITO COMPOSTURERO COMpetente. San Antonio 293. Sastrería. 23-D

TAPICERO NECESITO. ALDUNAte 449.

NECESITO MAESTRO COLOCAR adobes. Santa Rosa 368.

JOVEN PARA TODO SERVICIO, necesito. San Antonio 54.

AYUDANTE ENCUADERNADOR Y rayador, máquina pluma, necesito. Santo Domingo 1645.

NECESITO UN MECANICO. BULnes 216. 22-D

EMPLEADO PARA OFICINA, NEcesito. Lira 883. Casilla 2990.

ZAPATEROS: TIRADOR DE CORtes y embetunadoras. Necesitamos. Rosas 3225. d-22

CARRETELERO CON CARNET entendido reparto bodega necesito. — San Diego 1493.

NECESITO JOYERO.— SAN DIEgo 1872. 22-D.

NECESITO REPARTIDOR PARA leche, con buenas recomendaciones. San Diego 1499. 23-D.

OFICIAL REPARTIDOR SEPA manejar carretela con carnet necesítase. Cochrane 1378.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito de firme con herramientas. Buen trabajo. San Diego 765. 23-D.

NECESITO CARPINTERO DE banco. Ricardo Santa Cruz 743. 22-D.

PELUQUERO NECESITO. PELUquería Silva. Victoria 1239. 21-D.

NECESITO MECANICO PARA ARmar bicicleta. San Diego 1216.

PELUQUERO NECESITO CON HErramientas. San Diego 1334.

AGENTES ACTIVOS, INTELIGENtes, que quieran ganar cincuenta o más pesos diariamente, necesítanse Morandé 450, cuarto piso, al fondo, oficina 54.

PELUQUERO CON HERRAMIENtas, necesito. Bascuñán 691.

CARPINTEROS PARA ENMADEración, necesito. Santo Domingo 2347. 24-D.

CARPINTEROS COMPETENTES para enmaderación, necesito. Santa Rosa 476. 21-D.

NECESITO URGENTE MUCHACHO de 18, 20 años, maneje carretela, tenga carnet. Carrión 1543. De dos adelante. D—21

NIÑO DE 15 A 18 AÑOS, ESPAñol, necesito para mostrador. Castro 432. D-22

MUCHACHO SEPA TAPAR AGUAS gaseosas necesito. Pago buen sueldo. San Ignacio 197. D-21

SIRVIENTE DE MANO O MOZO con muy buenas recomendaciones, para casa de caballero solo, necesito. Tratar: de 12 a 4 en Huérfanos 1179. 22-D

MOZO DE 14 A 15 AÑOS, PARA almacén, necesito. Martínez de Rosas 2201. 21-D

MOZO MUCHACHON NECESITO. Avenida Hipódromo Chile 1566. D-22

NECESITO MUCHACHO MANDAdos. Nueva York 86.

MOZO JOVEN, BUENOS INFORmes, necesítase. Ejército 215, en la mañana. 22-D

NECESITO MUCHACHON PARA bodega y picadores de leña. San Francisco 697.

NECESITO MUCHACHO COPERO. Puente 626.

NECESITO MOZO PARA SALON: Pastelería Vicuña Mackenna 9.

NIÑOS NECESITO. HUEMUL 1430.

NIÑO PARA LOS MANDADOS, necesito. San Diego 77.

COPERO NECESITA RESTAUrant Teatro. Merced 827.

NECESITO URGENTE MESONERO competente restaurant Unión. Exposición 94.

MUCHACHO PARA SERVICIO NEcesito. San Diego 797. 22-D.

NIÑO 15 AÑOS PREPARE CARBON, informes necesito. Sotomayor 64, almacén.

EN LA OFICINA DE EMPLEOS La Rápida se necesitan cocineras con muy buenos sueldos y demás servidumbre. Gálvez 106. 22-D.

MATRIMONIO SOLO NECESITA, niña decente con buenas recomendaciones, para comedor. San Luis 268. Los Leones. 21—D

SERVIDUMBRES ENCONTRARA inmediatamente en "La Veloz" antes dueño de "La Rápida". Bulnes al llegar Compañía. 21—D

NECESITO MATRIMONIO SOLO, señora para la cocina y marido para cuidado quinta. Tratar en Cisterna, Avenida Esperanto 50, Carro San Bernardo. D-21

COSTURERA COMPETENTE, TRAjes señora y demás costuras, recomendada, necesito. Avenida Portales 2861. 21-d

COSTURERA NECESITO, SAN ANtonio 243. D-21

COSTURERAS SASTRE NECESITO. Martínez de Rosas 2035. D-21

NECESITO COSTURERA COMPEtente para ropa blanca. Lira 988. D-24

SEÑORITA COMPETENTE PARA desempeñar el puesto de cajera, con muy buenos informes se necesita. Dirigirse por carta a C. G. San Pablo 2001. D-21

PANTALONERAS CON MUESTRA necesítase. Sastrería Ruddoff. Estado 138. 22—D

NECESITO AYUDANTA VESTONEra. Delicias 773. 21—D

NECESITA SECRETARIA PRIVAda dactilógrafa sólo en la tarde, buen sueldo. Unicamente por carta, dando detalles y pretensiones al Savoy Hotel. Departamento N.o 20. 21—D

PIANISTA SEÑORA Y SEÑORITA sola para fuera de Santiago, necesito, buen sueldo. Tratar: Maestranza 680, de 3 a 5. 22-D

SE NECESITA CORTADORA PARA ropa blanca. La Nacional, 21 de Mayo 564. 21—D

BUENA POSTICERA NECESITA urgente. Lavandería. Cruz Roja. — Compañía 1866. 21—D

SE NECESITA COSTURERA MUY competente en ropa de guagua Alameda 411. D-21

AMA DE LECHE SE NECESITA. Dirigirse: a Delicias 853. 21-D.

AMA DE LECHE NECESITO, Freire 37.

LAVANDERIA ZIG-ZAG, NECESIta Posticera, Rosas 1790. 23-D

NECESITO SEÑORITA PARA aprendiza en oficina. Mapocho 2231.

SE NECESITA UN PIANISTA. 21 de Mayo esquina Mapocho, en bar.

LAVANDERA NECESITO, CON INformes. República 210. Tratar: de 1 a 4.

NECESITO POSTICERA Y CAMIsera. Lavandería Higiénica. Independencia 317.

NECESITO LAVANDERA QUE SEpa muy bien aplanchar, para lavar en casa particular. Angamos 270. 22-D

COSTURERA COMPETENTE Y recomendada, necesito. Monjitas 379.

SEÑORITA EDUCADA, BUENA presencia, muy buen carácter, se necesita para ocupación fácil y decente. Dar informaciones a Extranjero. Correo 8.

COSTURERA SASTRE ADELANtada necesito. San Diego 1545, casa N.o 30.

BORDADORAS A MAQUINA POdrán ganar mucho dinero trabajando en su casa. Fábrica Maestranza 663.

NECESITO SEÑORITA APRENDIZ mesonera. Copiapó 1473. 22-D.

VENDEDORAS MUY COMPETENtes en sombrería hombres, con informes necesita Fábrica Nacional Gorras y Sombreros. Delicias 2636.

EMPLEADA NECESITO, COPIAPO 1431. 21-D

NIÑERA RECOMENDADA Y COMpetente, necesito. Buenos Aires 324. 21-D

EMPLEADA NECESITO, TRABAJO fácil. Carmen 682. 21-D

SE NECESITA UNA NIÑA DE 14 años para dos personas. Gálvez 145. 23-D

NIÑA PARA EL SERVICIO NECEsito. Cochrane 1002. D-24

NIÑAS NECESITO. PREFIERO SEpan cartonaje. Inés Aguilera 1136. Plaza Almagro. D-22

MUCHACHA PARA MANDADOS Necesito. San Diego 2376. d-21

EMPLEADA PARA MATRIMONIO necesítase. Domeyko 1759. 21—D

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. Santa Rosa 812. D-21

NECESITO EMPLEADAS PARA las piezas, cocinera; vendo lustrín. Matucana 16. D—21

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, poca familia, necesito. Bandera 809. D—22

EMPLEADA PIEZA JOVEN SEPA algo costura necesítase, buenas recomendaciones. Catedral 1257. 21-D

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA, SE necesita. Delicias 485. 21-D.

NECESITO NIÑA JOVEN PARA servicio mesa, puertas adentro. Independencia 812. 21-D

SEÑORA HONORABLE ACTIVA, buena dueña de casa. San Francisco 546. D-22

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de dos personas, con buenos informes, necesítase. Bandera 236.

NIÑA PARA COMEDOR QUE DEsee ir a Viña, con informe necesito. Monjitas 690. D-22

NECESITO UNA NIÑA QUE TOQUE arpa. Sábado y Domingo. Tratar: Santa Rosa 2199. D-22

NIÑA APRENDIZA DE COCINERA, con recomendaciones, necesito. Esmeralda 636. 23-D

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio, tres personas. Cincuenta pesos. Avenida Infante 1040. 23-D

EMPLEADA MANO NECESITASE. Herrera 208.

NECESITO EMPLEADA TODO SERvicio. San Francisco 621. 23-D.

EMPLEADA PARA PIEZAS, BUEN sueldo para matrimonio solo se necesita en Catedral 2425. 22-D.

EMPLEADA JOVEN PARA SERVIcio tres personas, necesito. Molina 546.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio; sueldo: $ 60. Constitución 142. 22-D

NECESITO MUJER PARA QUEhaceres casa. Chiloé 2026.

EMPLEADA JOVEN PARA CUIDAR niños, necesito. San Diego 136-B.

NECESITO COCINERA. SAN DIEgo 891.

NIÑA AYUDANTE COCINA, NECEsito. Sama 1076. 22-D

NECESITO BUENA COCINERA, CAsa pensión. Moneda 913.

NECESITO AYUDANTE DE COCINA. Chiloé 2526.

NECESITO BUEN MAESTRO DE cocina. Chiloé 2526.

NECESITO COCINERA Y SIRVIENte de piezas que entienda su oficio. Avenida Manuel Montt 867. 22-D

NECESITASE BUENA COCINERA que desee veranear en la costa, con recomendaciones. Tratar, Vergara 325, de 1 a 5. 24-D.

NECESITO MUCHAS COCINERAS, otras comedor. Morandé 833.

NECESIT OCOCINERA. OLIVOS 750. 23-D

MATRIMONIO PARA CAMPO, ELLA cocinera y él mozo u hortelano. Buenas recomendaciones. Tratar: San Francisco 546, de 9 a 12. D-22

AYUDANTE COCINA, NIÑAS COmedor, necesitan, las 3 B. Franklin 841. D—21

EMPLEADA PARA LA COCINA, necesito. Avenida Viel 1142. 21-D

BUENA COCINERA Y SIRVIENTA comedor, solas, con buenos informes, necesito, $ 70, $ 50. Avenida Portales 2861. 22-d

COCINERA DE 30 A 35 AÑOS; sueldo 80 pesos, necesito; Avenida Vicuña Mackenna 651. Presentarse: de 8 a 12 M. 21-D

SE NECESITA UNA COCINERA competente para hotel, en Llolleo. Tratar: San Diego N.o 438. D-22

NECESITASE COCINERA RECOmendada. Tratar: de 1 a 3. Agustinas 2123. D-22

COCINERA NECESITO. PROVIdencia 855 esquina M. Infante. 21-D

COCINERA CON BUENOS INFORmes, inútil presentarse sin estos requisitos, necesítase. Compañía 2690. 21-d

COCINERA SE NECESITA, BUEN sueldo. Blanco Encalada 1655. 21-D

COCINERA CON RECOMENDACIOnes necesito. Prat 376. 21-O.

COINERA Y EMPLEADA DE LA mano competentes y con buenas recomendaciones, necesítase para Av. Subercaseaux 1018. Tratar: en Lord Cochrane 190. D-21

COCINERA Y MUCHACHA NECEsítase para restaurant. Panteón N.o 1171. D—21

COCINERA, SE PREFIERE CON hija, para las mesas necesito. Avenida Hipódromo Chile 1566. D-22

COCINERA BUENOS INFORMES, competente, necesítase. Ejército 215, en la mañana. 22-D

COCINERAS, COMEDOR, PIEZAS, niñeras, sueldos magníficos necesito. San Diego 206.

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, necesito. Bandera 339.

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Libertad 654.

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, necesito. Compañía 2411 23-D

COCINERA PARA COCINERIA, SIN recomendación. Blanco Encalada 2109. 22-D.

COCINERA COMPETENTE, CON recomendaciones, necesito. Catedral 1642.

COCINERA PARA MATRIMONIO, se necesita. San Pablo 1510.

COCINERIA CON PENSIONES poco capital vendo. Eleuterio Ramírez 752. 23-D.

COCINERA Y NIÑA DE MANO NEcesítanse, recomendadas. Dieciocho 87.

## MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 20-F.-1923.

$ 1.80 TUBOS CEMENTO DE TIPO tubos 30-40-50. Lira 715. E-3-1923.

MAQUINA UNDERWOOD, ocasión: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS DE FONDOS: BANDERA 82. 6-Enero

COMPOSTURAS MAQUINAS ESoribir: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS REGISTRADORAS; COMpostura: Bandera 82. 6-Enero

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION: Bandera 82. 6-Enero

VENDO 3 MAQUINAS QUE TRAbajan solas, para la fabricación de medias de seda. Castro 528. 27-D

COMPRO MAQUINA USADA COMpleta, para fabricación fideos, regular capacidad. Interesado T. R. A. S. Casilla 48, Copiapó. 27-D

PANADERIAS, REVOLVEDORA para 8 y 4 quintales, sobadoras, vende J. Jorge Ducasse. Andes 2050. D-21

MAQUINA SINGER PIE Y OTRA de mano, bobina perfecto estado, véndese, mitad su valor, en San Diego 1267. D—21

TRILLAS SE OFRECE MAQUINAria en arriendo moderna para cualquier grano, para enfardar y picar pasto; también se vende una prensa nueva de acero, una picadora N.o 12 Crowley y una segadora Cormick. Teléfono 47, Ñuñoa, Pedro Valdivia N.o 3000. Manuel Pradenas. 21-D

SE VENDE UNA MAQUINA TRIlladora, marca Case de 36 pulgadas, en perfecto estado. Ramírez N.o 402 23-D

SE VENDE UNA MAQUINA FOTOgráfica, 9 x 12 doble fuelle. Lillo N.o 451. Do ocasión. 21-d

SIERRA HUINCHA ALEMANA Y cepilladora de 12" se venden en Vicuña Mackenna 626. 21-d

CAJA REGISTRADORA "NATIOnal", metálica garantida vendo, verla. Huérfanos 831. 21-d

BIOGRAFO MAQUINA PATHE completa, muy buen estado, vendo. Alameda 493. 30-D

VENDO FUELLE GRANDE ACRIbil. Nataniel 1346. d-21

MOTOR DE CINCO CABALLOS A bencina o petróleo necesito; ofertas: a casilla 1684.—A. W. P. 22-D

VENDO MAQUINA SEGADORA DE trigo, garantida, en perfecto estado. Tratar: Arturo Prat 1802. 24-D

MAQUINA DE PIE, SASTRE, DE ocasión, vendo: $ 105: catre bronce, $ 170; cocina gas, $ 70. Rosas 2836. 21-D

TAQUIMETROS, TIPO NORMAL, recibió A. Unwin, Bilbao 67. 23-D

OCASION: VENDO MOTOR 5 CAballos, perfectísimo estado. Catedral 1551. 23-D

MAQUINA SINGER, SIETE CAJOnes, bobina, véndese barata. Jofré 347 (casita 4).

COMPRO EN PERFECTO ESTADO molino eléctrico para café. Puente 626.

MAQUINA HUINCHA FRANCESA, torno para madera y máquina taruguera, vendo de ocasión. Placer 536.

VENDO FRAGUA PORTATIL, OCAsión. Arturo Prat 222.

MAQUINA CONFORMADORA DE sombreros necesito comprar, ofertas a Delicias 2636.

TORNOS PARA MADERA, HUINcha caladora trasmisiones, serrucho vendo ocasión. Chacabuco 1050. d-21

VENDO OCASION DOS MAQUINAS pulverizadoras para desinfectar árboles frutales. San Diego 106.

## MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDO ADOQUINES USADOS. Olivares 1629. 24-D

VENDO FIERRO NEGRO, PARA techos, puertas, ventanas y maderas usadas. Grajales 1974. 21-D

VENDO 12 METROS REJA MADEra, nueva. Catedral 2162. 21-D

REJAS, PUERTAS DE FIERRO Y bolones, véndese en Avenida Club Hípico 1155. 30-D

ZINC COMPRASE DE UN USO, DE 8, 6 y 9 pies. Puente 623. 23-D.

MADERAS EN BRUTO Y ELABOradas, secas de todas dimensiones, a precios rebajados. Barraca y Fábrica El Progreso, Sotomayor 37. 21-D.

PUERTAS, VENTANAS Y GALErías, a precios módicos, entrega rápida. Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37. 21-D.

PARQUET, SEGUN DIBUJO, EN madera del país, seca, hace Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37. 21-D.

PALAS PARA PANADERIAS, DE todas dimensiones. Se remiten a provincias. Basas de piedra de todas dimensiones. Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37. 21-D.

VIÑATEROS - BODEGUEROS: EN calle Sotomayor 37 se hace toda clase de trabajos de tonelería, concerniente al ramo. Se garantiza el trabajo. Precios módicos. 21-D.

REGALO VIGA ROBLE, ADOBES, puerta, ventana, tabla piso. Teatinos 254. 22-D.

TECHO RUBEROID USADO VENdo, 10 a 12. Riquelme 932.

ADOQUINES USADOS SE VENden. 21 de Mayo 551.

VENDO VIGAS, TIJERALES, TAblas, cielo, piso. Puertas., ventanas, pilastras, escala de pino, Rogelio Ugarte 1565.

VENDO PIE DERECHOS DE 4 x 6. Adobe, ladrillo, muralla, lote leña. Merced 486.

TEJAS USADAS, ADOQUINES, EScombros, véndese. Alonso Ovalle 747 22-D

COMPRO ZUNCHO DE BARRICA y de todas clases. Bascuñán 1364.

VENDO 6 PLANCHAS ZINC BLANco, 9 pies. Padura 389.

VENDO TECHO DE FIERRO Y VIdrio para hall. También una puerta de reja. Mosqueto 459.

VENDO 2 PUERTAS NUEVAS. Matucana 52 A. Rómula v. de Godoy.

OCASION VENDO DOS PLANCHAS de mármol para mostrador. Lord Cochrane 1224.

## MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N 1923.

EL MEJOR REMEDIO PARA LA debilidad sexual, es el Bismolan; venta, en la Botica Italiana, Weinstein y Cía. Huérfanos 1020. 9-Dic.

PROTOS SOYA, ALIMENTO PAra diabéticos, vende: Morandé 720. 25-Dic

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIfilis. Debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas, en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente 8 a 12 y de 2 a 7 festivos, de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41, casilla 2756. 13-En.

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnio. Impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. 21—D

GONORREA, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrechez, curan rápidamente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 21—D

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmón, tuberculosis. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Boticas surtidas. 21—D

CLINICA DENTAL. — Dr. F. DE Petris. Precios convencionales, al alcance de todos los recursos. Trabajos garantidos. Consultas gratis. Gálvez 133. En.-20

NUEVA CLINICA DENTAL, DElicias 880. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una clínica dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial cobra los siguientes precios: tapaduras, desde diez pesos; coronas oro, desde quince pesos; puentes, desde veinte, etc.

DENTADURA SIN PALADAR, EXtracciones sin dolor, garantida; tapaduras rápidas; precios económicos; horas fijas a personas ocupadas. Catedral 1467.

## MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923.

# "OCUPACIONES NECESITAN"

## (SERVICIO GRATUITO)

MAESTRO DE COCINA CON BUEnos informes para ésta o fuera, se ofrece. Franklin 736.

JOVEN INSTRUIDO, OFRECESE comercio, para trabajar en el campo. Dirigirse: B. I. Lord Cochrane 952.

OFRECESE MATRIMONIO, EL PAra mozo, ella lavado. Buenas recomendaciones. Huemul 1412, pieza 7.

CHAUFFEUR MECANICO, PARA Ford, ofrécese: excelentes recomendaciones. Santa Filomena 193.

MECANICO COMPETENTE TRACtores, Austin, Fordson, Rumely, ofrécese. Buenas recomendaciones, casilla 1717. 1717

OFRECESE JOVEN PARA OCUpación decente. conocimiento de contabilidad. A. Ferrer, Correo N.o 3.

SE OFRECE CORTADOR COMPEtente para instalar carnicería. Mapocho N.o 4240.

NIÑO DECENTE DESEA EMplearse en empleo decente. Dirigirse A. Carmoneta, Correo Central.

SEÑORITA HONORABLE SOLA, no joven, desea ocupación decente. San Francisco 734.

GRAN PENSION FORNOS, AVEnida Errázuriz 390, se vende.

PERSONA SERIA, CONOCIMIENtos contabilidad, buenos antecedentes, ofrécese ocupación decente. J. A. A., correo 7.

CARPINTERO CONSTRUCTOR, SE ofrece de mayardomo en construcciones o reparaciones de edificios. M. F. G., San Vicente 825.

JOVEN PRACTICO TRABAJOS oficina, contabilidad, ofrécese. Dávila, casilla 4562.

OFREZCOME COMO EMPLEADO abarrotes con alguna práctica, sin pretensiones. C. Figueroa, Correo 3.

JOVEN ESTUDIANTE DERECHO, dispone mañanas, desearía emplearse oficina. J. L. S., Correo 8.

JOVEN DIPLOMADO EN ESCUELA práctica de agricultura, entendido en las diversas faenas agrícolas, desea ocuparse aquí o en provincias. R. B., García Reyes 62.

SE OFRECE PERIODISTA SERIO para diario, periódico sur, habla idiomas. Dirección: F. L. R. C., Av. Inglaterra 1230.

SE OFRECE PERSONA SERIA ADministración hotel norte, sur, habla idiomas. Dirección: F. L. R. C., Av. Inglaterra 1230.

Fué una excelente idea consultar los avisos económicos de LA NACION. En la Sección respectiva encontré la oportunidad de esta ocupación que aproveché inmediatamente. Otros medios que había empleado para encontrar una ocupación, me habían resultado completamente inútiles.

SEÑORITA OFRECSE CUALQUIERA ocupación decente. Dirigirse: M. I. Correo 4.

JOVEN CON CARNET MATRICULA manejo riendas, cualquier ocupación, ofrécese, recomendado. Reyes, Sama 1673.

JOVEN HONORABLE DESEA OCUpación, buenas referencias, certificados, T. A. A., Colón 1221.

JOVEN CON CARNET MATRICULA recomendaciones, manejo riendas, cualquier ocupación, ofrécese. Sama 1673.

NORMALISTA, TERCERO PEDAgogía, Castellano, ofrécese cualquiera ocupación. Delicias 2668.

JOVEN CUALQUIER PUESTO, prefiere campo, ofrécese Correo 2. Luis Córdoba.

JOVEN PRASTICO OFICINA, ofrécese. E. Ahumada. Ñuble 1042.

HERRO, Y TODO TRABAJO AGRIcola, se ofrece, buen certificado. Sotomayor N.o 1271. J. O.

TAQUIGRAFO, DACTILOGRAFO competente, escribe inglés. Ofrécese. A. S. S. Correo Central.

INGENIERO OPERADOR ELECtricista con carnet para biógrafo, ofrécese. Carnet 73, Correo Central.

ENCERADOR, BARNIZADOR COMpetente, recomendado, ofrécese. Llolleo, Cartagena, San Antonio. Cochrane 821.

DE 7 A. M. a 5 P. M., OFREZCOME referencias de casas comerciales. Luis Acevedo 2153.

JOVEN ELECTRICISTA Y MECAnico de automóviles, ofrécese fundo fuera Santiago. P. J. S., Correo 2.

CUISINIER PATISSIER, S'OFFRE a famille distinguée, camme extra ou fise. Jules Debrian. Correo Central.

PERSONA SERIA Y HONORABLE se ofrece para cualquier ocupación. Dirigirse, Maule 631.

CHAUFFEUR MECANICO, SE ofreec. H. G. R. Las Rosas 3181.

PIANISTA COMPETENTE, OFREcese, prefiere balneario. Delicias 1775.

SEÑORITA PARA CIGARRERIA U ocupación decente, ofrécese. Cartas: E. Sasso, Santiago Concha 1445, casa 33.

SEÑORA RECOMENDADA, PARA mayordoma de sitios, ofrécese. Baquedano 831, casa C.

SEÑORA SERIA CON RECOMENdaciones, desea cuidar casa en vacaciones. Referencias a I. M., Correo N.o 3.

FAMILIA TRES PERSONAS HOnorables, se ofrece para cuidar casa durante temporada. V. M., Nataniel 761.

MESONERO JOVEN COMPETENTE se ofrece para ésta o fuera de Santiago. C. E. Nataniel 761.

PERSONA, SIN FAMILIA, SE ofrece cuidar casa, buenos informes. Sotomayor 16.

SEÑORITA, CONOCIMIENTOS EN modas, desea ocupación puertas adentro. Sotomayor 16.

JOVEN ACTIVO, CUALQUIER puesto. Fianza, informe. Correo 2, Amaranto Silva.

CONTADOR MUCHA PRACTICA, ofrécese, iniciar contabilidad, balances, etc. Dorrel, Correo 2.

PERSONA FORMAL SE OFRECE venta o libros, francés, alemán y algo de inglés. A. A. Correo San Miguel, Avenida Subercaseaux.

CHAUFFEUR, 10 AÑOS PRACTICA, 6 ocupado casa respetable. Ofrécese, Correo 5, A. R.

OFRECESE MATRIMONIO, EL mozo, ella lavado. Buenas recomendaciones. Huemul 1412, pieza 7.

COMPRO MENAJES DE CASA, pianos y muebles sueltos. Teléfono Inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. Dic-31

BARATISIMO VENDENSE CATRES y cocinas económicas. Copiapó 1328. 26-D.

COMPRO UNA VICTROLA. CASIlla 49-A. 28-D

VENDESE PIANO, ESCRITORIO señora, importado; espejo salón, estatuas bronce, medallones terracotta con bronces. Dávila 684. D-21

VENDO SILLONES, UTILES PEluquería, catre bronce. Padura 713. 21-D

VICTROLA LENGUAFONO "EDIson" (transformable) véndese 220 pesos, con discos. San Francisco 982. 21-D

PIANO GAVEAU MELIA COLA, realizo $ 6,000. Tratar: Monjitas 812 23-D

SE VENDE SALON TRES DORMItorios y comedor. Ricaurte 319. 21-D

VENDO MUEBLES DE OCASION. Marina Gaete 766. 21-D

PIANO GAVEAU, MEDIA COLA, flamante, véndese. Conferencia 1424. Carros 30. 21-D

PIANO STEINWAY Y SONS, FLAmante, vendo barato. Chacabuco 219. 21-D

PIANO RICO, PERFECTO ESTADO, vendo por viaje. Mujica 156. 21-D

POR VIAJE VENDO BARATO aparador y trinche. Juárez 676. D

DISCOS "VICTOR", RECIEN LLEgados las últimas creaciones en bailes modernos, óperas y música clásica de gran novedad. Se venden.— San Francisco 281. D—21

BUENA MESA CORREDERA, VENdo, verdadera ocasión. Carmen 688. 22-D

CUNA BRONCE, CATRES, CALENtador baño, vendo. Rosas 3131. 21-D

VENDO VICTROLA VICTOR, ALbums y Discos, baratísimos. Carreras 415. 25-D

OCASION, VICTROLA, HASTA 400 pesos, compro. Moneda 3073.

VENDO APARADOR, TRINCHE Y un reloj. Molina 34. D-22

ESCRITORIO, SALONCITO, VArios muebles sueltos, vendo. Benavente 686. Se arrienda la casa. 23-D

VENDESE PIANO FLAMANTE. Realízase escritorio jacarandá, vitrinas caoba, diván, gran sofá antiguo. Huérfanos 2494.

BUEN PIANO ALEMAN, NUEVO, vendo ocasión $ 2,500. Pedro de Oña 12. 22-D

PIANOS COMPRO CUALQUIER estado, indicar marca. Casilla 4041, Central.

LOS MUEBLES QUE SOBRARON del remate judicial de la calle Ejército número 450, se liquidan a precios muy bajos. 27-D.

POR VIAJE VENDO CATRES, ropero, aparador, sillas. Buenos Aires 544. 23-D.

AMOBLADO FELPA, ALFOMBRA, mesa, sillas comedor, división oficina, calentador baño. Verlos: 1-4 tarde. Santa Rosa 211 B. 23-D

VICTROLA IMPORTADA, ULTIMO sistema, nueva, vendo ocasión. Molina 540. 24-D

PIANO BLUTHNER FLAMANTE, vendo gran ocasión. Moneda 827.

PIANO COMPRO. PAGO CONTAdo. San Antonio 273.

PIANO ALEMAN FLAMANTE, clavijero bronce, modelo grande, vendo. Moneda 1375.

AUTOPIANO NUEVO, CON 50 ROllos vendo ocasión. Moneda 827.

COMPRO 50 SILLAS DE DOBLAR, para biógrafo. Rosas 3247.

VENDO POR VIAJE, CATRE ANcho, velador, máquina coser de pie. Verlos: 2 a 5. Ecuador 3454.

VICTROLA VENDO POR MENsualidades; avise domicilio.—R. R. Casilla 2635.

VENDO VARIOS CATRES. SALAS 224.

VENDO ROPERO, PEINADOR Y varios. Miraflores 130. 22-D

VICTROLAS, GRAMOFONOS Y RElojes, componemos a domicilio; trabajo garantido. Blanco Encalada 2485.—Allendes y Cía.

VENDO OCASION: ROPEROS CON lunas biseladas, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, colchones, lámparas eléctricas, piano estudio, medio amoblado salón, cortinas, espejos grandes, alfombras varios tamaños. San Diego 106.

LAVATORIO DE DOS LLAVES, DE ocasión, vendo. Chacabuco 28-B.

VENDO BARATISIMOS APARADOres con mármoles, lunas biseladas, trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocina económica, escritorio ministro, sillón giratorio, estante libros, prensa copiar, amoblados cuero, escritorio, muchos otros muebles. San Diego 106.

DOS ALFOMBRADOS GRANDES, centrales, flamantes, $ 150; amoblado brocato lacre, $ 160; escritorio, $ 40; estante, $ 30; ropero espejo biselado, $ 150; guardarropas, $ 85; cómoda, $ 50; dos marquezas, $ 60; aparador, $ 80; cocina caldero cañones, $ 100. Chacabuco 654.

PIANO MUY BUENO EN PERFECto estado, vendo, ocasión. Santo Domingo 592.

PEINADOR MARMOL, ESPEJO biselado, $ 100; cómoda mármol, 40 pesos; 2 marquesas matrimonio, 80 pesos; ropero, $ 40; diván, $ 50; escritorio ministro, $ 80; aparador con vitrina, $ 80; dos trinches, $ 40; comedor, $ 25. Vendo por viaje. Eyzaguirre 641.

VICTROLA MUEBLE OCASION, vendo $ 600 con discos. Ejército 232.

RIQUISIMO PIANO CONCIERTO, grandes voces, vendo flamante 2,200 pesos. Sotomayor 43.

COMEDORES COLONIALES, REgio modelo, realiza. La London. — Prat 363. D—22

VENDO OCASION GRAN APARArador, con hermosos trinches tallados, lunas biseladas, mármoles. San Diego 106.

## OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"LA ESPERANZA", MODAS, GRAN surtido en trajes para señoras y niñas. Se reciben hechuras. San Diego 208. 31-D

SEÑORAS, SEÑORITAS, APROVEchen la ocasión, vestidos elegantes a propósito para fiesta. Sastre, playa, nuevos, muy poco uso. Moneda 1610. Recibo hechuras. D-21

NO COMPRE USTED COCINAS antes consultar precios, en San Pablo 1850. 5-En.

VERANEO! NO SE AUSENTE SIN proveerse de los afamados fideos Basso y Aceite puro de oliva "La Providencia" Despachamos cajoncitos especiales para familias. Morandé 730. Teléfono Inglés 3774. 29-D

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica, Rosas 1869 19-Marzo-1923

LA FLOR DE LA MONTAÑA, REparte a domicilio los mejores helados de la capital, desde 1|4 bote. San Pablo esquina Libertad. D-21

COCINAS ECONOMICAS, PREMIAdas en la Exposición de la "Habitación Económica", vende la Fábrica: Agustinas 2270. Teléfono 3073. —Manuel Guillén. 24-D

ABRIGOS SEDA, VESTIDOS ELEgantes, trajes sastre, sombreros, vendo. Riquelme 630. D-27

DE OCASION, VENDO ABRIGO DE verano y capa de Marabou, sin uso. Santa Victoria 361. 22-D

## PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles pianos, mercaderías. hipotecas, fianzas. Compañía 1264. Oficina 10. Derecha interior. 30-D

PERSONAS CON ALGUN DINERO y actividad, pueden ganar mucho vendiendo artículos gran novedad. Industrial. Casilla 3964. 21—D

SOCIO CON 15 O 20 MIL PESOS, para darle impulso fábrica pasteles y dulces o se vende el negocio. Pastelería. Casilla 13-D. 21-D.

NECESITO $ 2,000, PAGO EL 2 o|o, dirigirse: Independencia 566.

$ 10,000 A 40,000 SIN AGENTES, 1.a y 2as. San Isidro 145. 22-D.

SOCIO $ 1,500 EFECTIVO, NECEsito, Establos, lecherías. Lira 279. 12-3.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS, tramítanse rápidamente.—M. E. Gómez.

CAPITALISTAS: NECESITANSE urgentemente, para buen negocio y garantida inversión, quince mil pesos.—M. E. Gómez. Teléfono 765. Bandera 441.

SOCIO CON DOS MIL PESOS, BUScase para negocio serio, seguro y garantido.—M. E. Gómez.

LETRAS PROTESTADAS COMPRO y recibo en cobranza, sobre todo Chile.—M. E. Gómez, Teléfono 765. Bandera 441.

CAPITALISTA PARA EXPLOTAR notable invento que le hará millonario rápidamente, necesítase. Morandé 450, oficina 54.

## PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. D-24

$ 90 HECHURAS TRAJES FORROS de seda, corte inglés y americano. Sastrería Mack. San Diego número 228. Teléfono 667. D-24

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 11-N-1923

SEÑORITA: PELUCAS, POSTIZOS, raya natural todo trabajo pelo. Precios bajos. San Diego 91. E-13

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, composturas, reformas, limpiar vapor. Se reciben hechuras. Sastrería Claras 20. 30-D.

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO ternos, sobretodos, hechuras, composturas. Nueva York 86. Ahumada y Moneda. D-23

MUÑECA, TRENES ELECTRICOS, cuerdas, coches guagua, compónese único taller especialista, cualquier compostura trabajo garantido. Plaza Brasil 373, juguetería. D-21

MODISTA HACE TRAJES SASTRE elegantes, precios bajísimos. Avenida Condell, segundo N.o 25, Providencia. 21-D

ZURCIDOS INVISIBLES, ZURCIdora belga, única en su género, especialidad viraduras, transformaciones, composturas; se reciben hechuras corte inglés y americano. Teléfono Ing. 5046. San Diego 186. 19-Enero

TEODOLITO O TAQUIMETRO compro o alquilo. Estado 146. D-22

## OBJETOS PERDIDOS

CARTERA PERDIDA ANTEAYER, Estación Viña, se ruega devolver fe bautismo, papeles a C. Ortúzar. Santo Domingo 1368.

SE DARA GRATIFICACION PERsona que entregue prendedor largo de brillantes con perlas, perdido el Domingo en Castro entre Alonso Ovalle y Alameda o en automóvil servicio público. Dirigirse: Castro 39. 21-D

## REMATES

REMATE ALMACEN ABARROTES surtido, Santa Rosa 1867, mañana Viernes, 2 tarde. Hay: abarrotes, conservas en general, aceite y te varias marcas, cajones y qq. azúcar, arroz, barricas yerba, sacos café y harina, grasa, parafina, galletas, frascos mostrarios, cigarrillos, frutos del país, romana 1,000 k., balanzas, molinillos, armazones, mostradores, se venden, con o sin derecho posesión. Liquidadores: Otto Mass y Vargas.

REMATE ALMACEN "BILBAO", 10 de Julio, esquina Huemul. Hoy 2 tarde. Por orden del señor E. Meza, remataré al mejor postor: estanterías, mostrador, romana, molinillo, balanza, vidrieras, frascos. Gran surtido abarrotes, conservas, aceite varias marcas, frutos del país. Cristalería, paquetería. Arriéndase local.—Juan Campanella, actuario. Ordenes para remates: Santa Rosa 345. Nota: por orden dueño no recibo mercaderías consignación.

REMATE DE MUEBLES Y UTILES de casa en calle Huemul 1174, entre Avenida Matta y Valparaíso. Mañana Viernes 22, a las 2 P. M. Hay catre bronce, con sommiers, varios otros de fierro con bronce, colchones, vidrieras tendidas y paradas, peinadores, alfombras, sofáes, damajuanas, cajas, sillas de comedor, loza, cristales, mesas, lámparas a gas, cocinita, un inmenso lote de herramientas varias. No olvidarse, mañana Viernes 22, a las 2 P. M.— El liquidador.

## PROPIEDADES

ÑUÑOA, CORTES 1891, ESQUINA Padres, vendo facilidades pago, cómoda casa-quinta. 28-D

CASAS COMPRO; TENGO PEDIdos urgentes de 10 a 200,000 pesos. Morandé 67. 23-D.

$ 50,000 EN LIBERTAD, INMEDIAta Avenida Portales, casa habitación con renta, dos pisos, independientes, buena construcción, vendo. Tratar: Galería Alessandri 20 A. D-21

VENDO CASA 7 PIEZAS. AVENIda Italia 1228, casi esquina Santa Isabel. 21-D

CHACRITA EN EL GUANACO, 21 mil metros, diez cuadras tranvías Palma, Negrete. Casa amoblada. 20 mil pesos. Ejército 766. 21-d

VENDESE CASA RECIEN CONStruída, nueve piezas, dos patios, luz eléctrica, de ocasión en Avenida Francia N.o 1162. 21-d

COMPRO CASA. PAGO HASTA $ 15,000. Tratar: San Antonio 420. 23-D

CASA-QUINTA EN PEÑAFLOR, Irarrázaval 14, carros puerta, véndese. Tratar: Dardignac 230 D-21

$ 70,000 VENDO LA CASA CASTRO 735, once piezas y servicio, poca deuda. Verla y tratar en la misma. D-22

EN PEDRO VALDIVIA. CASAquinta extensa. Vendemos en sólo $ 62,000. Teatinos 86. D—12

EN CATEDRAL ESQUINA 30 POR 45 metros. Buen edificio de todo confort, garage. Debe $ 75,000 Caja. Vendemos en $ 180,000. Teatinos 86. D—22

EN CALLE GALVEZ, SEGUNDA cuadra, casa de residencia y renta, extensa y cómoda. Produce $ 10,800 anuales. Debe $ 36,000. Precio 110 mil pesos. Teatinos 86. D—22

HERMOSO CHALET, TERMINADO hace 8 meses. Frente a tres calles. Inmediato Plaza Italia. Toda comodidad. Vendemos en $ 85,000, fácil pago. Teatinos 86. D—22

VENDO SITIO EN AVENIDA CENtenario esquina de Santa Ana. Tratar: Avenida Chile 878. 21—D

$ 33,500 VENDO VICUÑA MACkenna casa moderna. siete piezas, alcantarillado, gas, electricidad, carros eléctricos, puerta. Tratar 4 a 6, dueño, Valdivia 319, esquina Lastarría. 21-D

VENDO UN LINDO SITIO CON arboleda frutal. Tapiado y pieza. Llano Subercaseaux. Calle Mercedes N.o 180, paradero Lo Vial. 22—D

COMPRO CASA DE 10 A 15,000 O sitio de 4,000. Tratar. Marina Gaete 939. D—22

$ 15,000 VENDO CITE CON CASA altos, 14 piezas, produce 260 mensuales. Otra casita recién construída, 8 piezas, produce más del 20 por ciento, 10,000. Tratar con su dueño. Rosas 3247. D—21

ESPECIAL. PARA .EXTRANJERO, vendo espléndida casa-quinta, una cuadra carros Palma. General Saavedra 1141. 25-D

$ 60,000 VENDO PROPIEDAD EN calle Jofré 164 con 4 casitas a la calle y 10 piezas interiores. Produce 600 pesos mensuales. Francisco de la Maza, Huérfanos 1148. D-25

$ 96, 98, 103, INCLUYENDO CONsumo de luz eléctrica y agua, arriéndase casas aseadas en cité higiénica, a tres cuadras del centro, en San Francisco 328. 25-D

SITIOS VENDO POBLACION ROgelio Ugarte. Tratar: Santo Domingo 2814. 23-D

$ 20,000 VENDO CASA QUINTA seis piezas, luz eléctrica, Condell 942. 50 pasos carrito. 24-D.

SITIO EN ESMERALDA, FRENTE a dos calles, 900 m2, vendemos en $ 150,000. Teatinos 86. 22-D.

SITIO EN AVENIDA LYON, 2,500 metros. Muy bien plantado, vendemos en $ 25,000. Teatinos 85. 22-D.

$ 15,000, VENDO LINDA CASITA barrio Recoleta. Casilla 3392.

ESPACIOSA CASA-QUINTA EN Avenida Manuel Montt. Superficie: 4,500 metros de terrenos. con gran parrón y arboleda, casa-habitación, de primer orden, se vende o se arrienda. Tratar: 21 de Mayo 551. 22-D

$ 4,900, VENDO CASA 10 PIEZAS, árboles frutales, 2 patios 12 metros frente por 50 fondo, en Alameda, a 2 cuadras Estación Central. Dirigirse: Coquimbo N.o 61.—B. Hieno.

VENDO OCASION HERMOSA quinta totalmente plantada árboles frutales. Tiene piezas habitaciones, La Cisterna, cerca tranvías eléctricos. Tratar: San Diego 106.

VENDO CASA QUINTA ESQUINA, luz y agua. Antonio Varas 1784. 22-D.

## ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, Esmeralda 8817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extra, jeros, corte correcto, casero, sombreros, calzado. Visítenos [illegible] che nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones.

ROPERIA "LA GRAN VIA", San Diego 236. Casa de compra-venta, Real, ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo, usado, facilidades de pago. [illegible] pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas, sombreros, calzado, desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO, Bello 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos todo desinfectado.

ROPERIA LA BARATURA.— San Diego 1915. Compro ternos, paletoes, pantalones, calzado y toda clase de ropa usada.

COMPRO TERNOS, PAGO BUENOS precios. Voy domicilio. San Diego 236.

SE VENDE TODA CLASE DE ROpa y trajes elegantes. Santo Domingo 1715.

SE VENDEN LINDOS TRAJES nuevos y usados. Mapocho 2531.

## VERANEO

EN VALPARAISO, MUY CENTRAL, arriendo casa amoblada, bajos, habitaciones, fuera dependencias. Tratar: Agustinas 1252.

PAPUDO. ARRIENDASE CASA amoblada, gas, alcantarillado. Santo Domingo 733.

ARRIENDO TEMPORADA VERAno, casita-quinta, frente balneario Recreo. Cómoda para familia chica. Mil pesos mensuales. Dirigirse casilla 956, Valparaíso.

VERANEANTES VALPARAISO:— Acéptanse personas respetables en casa familia honorable. Comodidad y economía. Centralísimo. Avenida Brasil 563.

SE ARRIENDA CASA EN CARTAgena, altos y bajos, 8 piezas, cerca plaza, con muebles. Canon $ 1[illegible] la temporada. Tratar: Santo Domingo 1131.

SIN COMISIONISTA, EN VALPAraíso, Avenida Pedro Montt N.o [illegible] frente al Parque Italia, arriendo casa amoblada, 3 dormitorios, escritorio, salón, comedor, baño y luz eléctrica. Canon, $ 800. Dirigirse a casilla 190. Valparaíso.

SIN COMISIONISTA, EN VALPAraíso, Avenida Argentina 536, muy buena vista arriendo casa amoblada, 3 dormitorios, comedor, salón y hall, baño y luz eléctrica. Canon: $ 600. Dirigirse a casilla [illegible] Valparaíso.

SAN BERNARDO. ARRIENDO Casa quinta en Avenida Portales [illegible] con contrato un año o más. Tratar: Riquelme 360.

ARRIENDANSE DOS CASAS AMOBladas, una Valparaíso, otra Viña del Mar, temporada Verano. Tratar: Viña del Mar. Agua Santa 66.

$ 2,000 CARTAGENA, A ORILLAS del mar, arriéndase chalet. Correo Central. L. A.

CARTAGENA, CASA AMOBLADA, espléndida situación, arriéndase. — Ahumada 68.

EN LLO-LLEO ARRIENDANSE espléndidos chalets amoblados, en la mejor situación del balneario. Tratar: Nataniel 164.

VERANEO.—ARRIENDASE O véndese espléndida casa-quinta, en Espejo. Tiene once piezas amuebladas, luz eléctrica, agua potable y corriente, 6,000 metros, todo rodeado jardines y parrones, arboleda frutal que produce más de mil pesos [illegible], y toda clase comodidades. Detalles: Espejo.—Oscar Rotter. Santiago. Ahumana 264.

VERANEANTES ENCONTRARAN piezas higiénicas para familias. Buen servicio de mesa, precios módicos, en el Hotel Tarapacá. Valparaíso, Cochrane 429.

EN PEÑAFLOR ARRIENDO CASA temporada verano. Tratar: Lira [illegible]

ARRIENDO AMOBLADA MI CASA en Cartagena, Avenida Ibáñez, Catedral 2610. De 1 a 5, Doctor Ibáñez.

VERANEO EN MAIPU. VENDO O arriendo quinta Santa Catalina. Habitación ocho piezas, luz, bastante fruta, parrones cargados, agua potable y corriente. Calle Pajaritos, esquina Chacabuco, a una cuadra Comandancia. Tratar: Padura 653.

ARRIENDASE CASITA EN LLOlleo. Tratar, Padura N.o 353.

## CONTADORES

CONTADOR TITULADO EN ALEmania, Ernesto Claussen. Casilla 535.

## BOMBAS

8.a Cía. DE BOMBEROS.—CITASE a la repartición de premios del Directorio para el Sábado 23 del presente. Uniforme de parada con pantalón blanco. Punto de reunión Plaza Vicuña Mackenna, a las [illegible] P. M.—El ayudante.

9.a Cía. DE BOMBEROS.—CITO a la compañía a la distribución de premios de constancia que se llevará a efecto en el Cerro Santa Lucía el Sábado 23 del presente. Punto de reunión Plaza Vicuña Mackenna, a las 9.20 P. M. Uniforme de parada con guante blanco.—El secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS— Bomba España.— "Patria y Trabajo".—De orden superior cito a reunión de Compañía para el Viernes 22 del presente, a las 9.30 P. M. Orden del día: Renuncia de un Director para 1923 y elección a que haya lugar, admisión de voluntarios y otros asuntos.— El secretario.

11.a COMPAGNIA DE POMPIERI —"Pompa Italia".—Cito la Compagnia alla Repartizione de Premio del Directorio per Sabedi 23 c. m. [illegible] ore 21 1|4. Reunione: Plaza Vicuña Mackenna. Tenuta di parata, pantaloni bianchi.—L'Aiutante.